



# ADALID 8



*Asociación Bursabolense de Arqueología,  
Arte e Historia*







# "Adalid"

Revista de la Asociación  
Bursabolenses de  
Arqueología, Arte e Historia

## Coordinador:

Francisco Martínez Mejías

## Consejo de Redacción:

Ana María Muñoz Rodríguez  
Francisco Martínez Mejías  
Lucía Alcántara Ortiz  
Nicolás Ruíz Mantilla

## Diseño y maquetación:

Ana María Muñoz Rodríguez

## Fotografía memoria de actividades:

Francisco Javier Carazo Venzalá  
Emilio Hueto León

## COLABORA:

Diputación de Córdoba  
Ayuntamiento de Bujalance

## IMPRIME:

Departamento de Ediciones y Publicaciones  
Diputación de Córdoba  
Depósito Legal: CO-1311-2010  
ISSN 2341-0442

## Diseño de portada y contraportada:

Francisco José Moreno Vargas

## Portada: Mario López

Señorita torera. Oleo sobre tablex,  
50X66 cm.  
Colección María del Carmen Castro  
Palma

## Contraportada: Escudo de Bujalance

del siglo XVII que se encuentra en la  
fachada de la Casa Ayuntamiento.  
Reproducido por Fernando Moreno



Bujalance (Córdoba) 2024

## Í N D I C E

|                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Consejo de redacción e índice .....                                                                                                                                                       | 3   |
| Junta de Gobierno de la ABAAH y presentación.....                                                                                                                                         | 4   |
| Editorial.....                                                                                                                                                                            | 5   |
| Memoria anual de actividades de la ABAAH (2023-2024).<br>Nicolás Ruíz Mantilla.....                                                                                                       | 6   |
| Premio Adalid de la VIII edición: Francisco Martínez Mejías<br>Lucía Alcántara Ortiz .....                                                                                                | 24  |
| Los exvotos del santuario ibero-romano meridional de Torreparedones (Baena):<br>una muestra de la religiosidad popular antigua en la campiña cordobesa.<br>José Antonio Morena López..... | 32  |
| Los cuadrantes de Cordvba.<br>María Remedios Ruíz Ortega.....                                                                                                                             | 50  |
| La estatua que podía estar en España.<br>Francisco Souviron.....                                                                                                                          | 56  |
| La alcazaba de Bujalance y su participación en el asedio de Córdoba en el año<br>1236.<br>Miguel Vilches Giménez.....                                                                     | 60  |
| El fracasado intento de señorialización de Bujalance en la segunda mitad del siglo<br>XV.<br>Francisco Martínez Mejías .....                                                              | 64  |
| Los maravedís resellados, la gran estafa del Siglo de Oro.<br>Juan Guerrero Mateo.....                                                                                                    | 71  |
| Fiestas en honor de Santa Teresa en Bujalance (1615) junto con algunos poemas<br>Antonio Cruz Casado.....                                                                                 | 74  |
| La cofradía de la Vera Cruz de Bujalance en la década de los años 50<br>Manuel Ángel Correás Coca.....                                                                                    | 80  |
| Bujalance en las respuestas al interrogatorio del geógrafo Tomás López en 1792<br>Francisco Martínez Mejías .....                                                                         | 88  |
| Antonio Zurita Vera.<br>Antonio Zurita Palma .....                                                                                                                                        | 102 |
| Citas sincréticas sobre San Isidro, patrono de los labradores españoles.<br>Manuel Cala Rodríguez.....                                                                                    | 110 |
| Citas cronológicas de la oleicultura desarrollada en el perímetro actual de Buja-<br>lance y adyacente.<br>Manuel Cala y Rafael Félix .....                                               | 118 |
| El bombardeo de Bujalance del 14 de Diciembre de 1936 por parte de la Legión<br>Cónдор alemana de Wollfram Von Richtoffen.<br>Juan Antonio Cuestas Gutiérrez.....                         | 132 |
| Historia de la familia del hermano de mi abuela Eloísa: Manuel de la Peña Maestre.<br>Jesús Rafael Carazo Venzalá.....                                                                    | 150 |
| Julio Romero de Torres y los hermanos Arévalo.<br>José María Palencia Cerezo.....                                                                                                         | 154 |
| Desde el ayer: Hoy y mañana.<br>José González Palma.....                                                                                                                                  | 158 |
| Sobre el origen del paseo de Jesús, hoy jardines Antonio Bermúdez<br>Francisco Martínez Mejías .....                                                                                      | 160 |
| Venas de agua en Bujalance.<br>Álvaro Abril Labrador.....                                                                                                                                 | 164 |
| Córdoba en las plumillas de Fernando Moreno.<br>Francisco Martínez Mejías .....                                                                                                           | 172 |
| Estudio de la novela "El Viejo" de Emilio Parra Luna.<br>Rafael Cañete Marfil .....                                                                                                       | 180 |



**JUNTA DE GOBIERNO DE  
LA ASOCIACIÓN  
BURSABOLENSE  
DE ARQUEOLOGÍA, ARTE  
E HISTORIA**

**PRESIDENTA:**

Lucía Alcántara Ortiz

**VICEPRESIDENTE:**

Fco. Javier Carazo Venzalá

**SECRETARIO:**

Nicolás Ruiz Mantilla

**TESORERO:**

Isidro Polo Castillo

**VOCALES:**

Francisco Martínez Mejías

Juan A. Cuestas Gutiérrez

Víctor Polo Castillo

Fernando Moreno Benítez

Ana María Muñoz Rodríguez

Francisco Molina Jiménez

Florentina Torralbo Aranda

Ana María Relaño Vega

---

Esta revista se puede descargar a color en la WEB de la Asociación:  
<http://www.abaah.org/>

Correo electrónico:  
[abaah2009@gmail.com](mailto:abaah2009@gmail.com)

---

Esta Asociación y el Consejo de Redacción de esta revista no se hacen responsables de las opiniones vertidas en la misma por los colaboradores.

---

**P R E S E N T A C I Ó N**

El día 1 de diciembre de 2023, en el transcurso de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, se aprueba y constituye la nueva Junta Directiva de la ABAAH que la ha de dirigir durante los próximos años. Somos un grupo de mujeres y hombres, algunos con experiencia ya en la misma, otros con el respeto de afrontar un nuevo reto, pero tanto unos como otros lo asumimos con verdadera ilusión.

La Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia es el trabajo de muchos, la suma de esfuerzos e ideas de todos, por eso, lo primero que quiero expresar es mi más sincero agradecimiento a todos los socios por formar parte de esta nuestra Asociación, porque sin vosotros no existiríamos, a las personas que en algún momento han estado en su Junta Directiva, a la Junta Directiva saliente, pero muy especialmente a “nuestro Presidente”, a Francisco Martínez Mejías, al que todos respetamos y admiramos, y que para nosotros sigue y siempre seguirá siendo su Presidente.

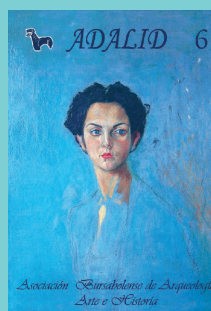
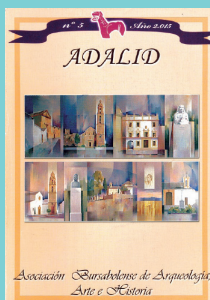
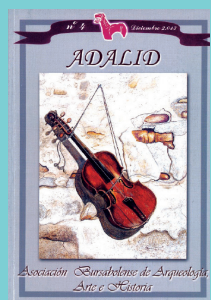
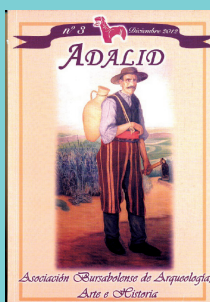
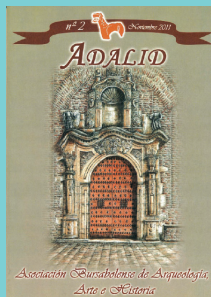
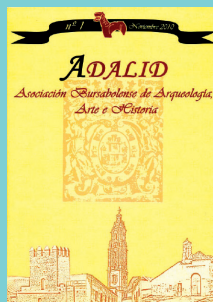
Podemos decir con orgullo que en quince años hemos afianzado nuestra Asociación, contamos con una mejorada página web, con redes sociales activas, hemos consolidado nuestro buque insignia, la revista y el premio Adalid. Pero también se han iniciado proyectos nuevos como la exposición de pintura de artistas locales, de la que podemos decir que nos dio una gran alegría, tanto por la colaboración y participación de los artistas como por la asistencia de público, o las actividades didácticas que hemos realizado con los colegios y demás centros docentes, y todo ello, sin poder olvidarnos de nuestros viajes culturales para conocer el rico patrimonio con el que contamos, nuestra tradicional velada anual en el Castillo y un largo etc..., que nos hace seguir asentando un proyecto que nos apasiona y del que nos sentimos muy orgullosos.

Y en este devenir se encuentra la publicación de la Revista ADALID, que ya va por su octava edición, algo nada fácil de conseguir. ADALID expresa y fomenta el esfuerzo, el trabajo serio, el estudio y la investigación, y ello puede apreciarse en la calidad de los artículos que recorren sus páginas. Pero también es expresión de nuestra vida asociativa, de los lugares que hemos visitado; museos, zonas arqueológicas, pueblos y ciudades emblemáticas, apostando siempre por el conocimiento y difusión de nuestro rico y variado patrimonio histórico y cultural.

Desde esta Junta Directiva miramos esperanzados hacia el futuro de nuestra Asociación, pero siempre con los pies enraizados en nuestro pasado, a la que sabemos que le espera un largo camino por recorrer con nuevos proyectos e ideas, con nuevos retos y oportunidades, pero estoy segura que desde la diversidad, el compromiso y la ilusión de todos nos llevará a mejorarla día a día.

Quiero terminar agradeciendo a todos aquellos que de alguna u otra manera habéis colaborado para que esta ADALID N.º 8 sea hoy una realidad. Esperamos que os guste.

**Lucía Alcántara Ortiz**  
**Presidenta de la ABAAH**



## E D I T O R I A L

### De No eran molinos.....a Son molinos, no gigantes...

La Revista Adalid es una publicación anual. Nació bajo el amparo de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia y su estela ya es alargada y luminosa. Por sus páginas han pasado prestigiosos colaboradores y personas autodidactas locales, que tanto bien han hecho a la difusión de la cultura y a las que se les ofrece la oportunidad de publicar y divulgar sus trabajos de investigación. Que no quepa duda de que seguiremos trabajando para alargar su vida, para que nuestro pueblo sea un lugar abierto a la cultura. La revista que tienen en sus manos es por lo tanto una herramienta para impulsar la difusión del conocimiento y promover la defensa de la cultura en general y de nuestro patrimonio, en particular.

Es motivo de alegría la incorporación de nuevas personas colaboradoras locales con brillantes trabajos de investigación, que dan a conocer desconocidos pasajes de nuestra historia; como el relativo a don Antonio Zurita Vera, alcalde de Bujalance durante algunos años del primer tercio del siglo pasado, escrito por su bisnieto Antonio Zurita Palma; o el bombardeo de la aviación Cónдор en Bujalance el 14 de diciembre de 1936, que causó más de cien fallecidos, escrito por Juan A. Cuestas. También, el artículo instructivo de José González Palma que, como nos acostumbra, con su maestría y tacto nos hace una reflexión motivadora con moraleja, destello de sabiduría que sin duda nos ilumina.

Se incluye asimismo una memoria de las numerosas actividades que ha desarrollado esta Asociación y el otorgamiento del Premio Adalid 2024, instituido para premiar a personas o entidades que hayan destacado en la promoción y defensa de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico.

La portada de esta revista es una ilustración surrealista, en la que nuestro ilustre poeta y pintor Mario López homenajeaba la tauromaquia y apuntaba ya a la incorporación de la mujer torera a un mundo tradicionalmente reservado a los hombres.

Con esta publicación cumplimos nuestro objetivo de iluminar la caverna y ampliar horizontes, aunque somos conscientes de que, con las nuevas tecnologías, el pueblo no está tan atento al canto mudo de la letra impresa. Contribuimos así a la difusión del conocimiento como lo hace el escritor Pérez Azáustre en su postcast "No eran molinos", adentrándose en las grandes obras de nuestra literatura y bajo esta perspectiva, Irene Lozano nos anima en nuestro empeño de fomentar la cultura afirmando que "Son Molinos, no gigantes", y exponiendo "cómo las redes sociales y la desinformación amenazan a nuestra democracia". En este sentido, nosotros seguiremos fomentando la lectura y el conocimiento.

Hemos incorporado una versión digital de la revista, la cual subimos a la página web de la Asociación, donde se puede consultar y descargar.

A modo de rúbrica, y en nombre de todas las personas que formamos este colectivo, vaya desde aquí nuestro agradecimiento a todos los colaboradores y colaboradoras que han hecho posible esta publicación.

**Francisco Martínez Mejías**  
Coordinador de Adalid



Fecha: abril de 2022.

### HERRERA DE SENDAJOS:

**S**iguiendo con nuestra iniciativa de la puesta en valor de nuestro medio rural, el cual nos une un arraigo tan característico de nuestra idiosincrasia, tuvimos una jornada de convivencia en uno de los cortijos mejor conservados de nuestra campiña local, como es el pago de Herrera de Sendajos, propiedad de la familia Alcalá Rojas, representada en esta actividad, ejerciendo de buen anfitrión, además, por Tomás Alcalá Rojas, abogado de profesión.

Sus explicaciones y anécdotas compartidas con nosotros sobre la vida rural, tanto de su familia como del personal a cargo de la explotación nos hizo tener una idea más clara de lo que es el medio del olivar y su características socioeconómicas de antaño, como por ejemplo, el hecho de que hoy día ha desaparecido, prácticamente, la funciones de portería y custodia tanto del inmueble como de las plantaciones, desempeñadas por familias de labradores, las cuales disponían, como no cabría esperar, de las debidas estancias privadas

para su alojamiento.

Previo al almuerzo, un perol que estuvo a cargo de nuestro compañero José Ortega, tuvimos la oportunidad de realizar una pequeña ruta senderista por las inmediaciones del cortijo, donde pudimos contemplar el medio y la flora de la zona, con las explicaciones y comentarios de Álvaro Abril, gran conocedor de la materia. Una zona, todo hay que decirlo, muy próxima a la finca conocida como “El Rabiaero”, donde en los años treinta del siglo pasado fue descubierta la “Leona de Bujalance”, escultura íbera, símbolo de nuestra asociación. Por tanto, adquiere un significado mayor este paraje, situado al sur del municipio, en dirección a Castro del Río, que limita a través del arroyo del Guadafín con el término municipal de Córdoba. Esta vía, que conduce a nuestro recinto romero de el “Buitrón”, fue construido sobre 1945, y sirve como camino de comunicación con los demás pagos vecinos, algunos comúnmente conocidos como “El Nacimiento”, “La Orca o el anteriormente citado “El Rabiaero”, entre otros.

Finalmente, como broche a esta magnífica jornada y en agradecimiento a su inestimable y desinteresada colaboración, le fue obsequiado a nuestro anfitrión con una placa conmemorativa de este día.



Distintas fotos durante las explicaciones y el perol de convivencia



Foto de grupo en la fachada principal del cortijo Herreros de Sendajos





Foto de grupo



Foto de grupo de los asistentes a la actividad



Fecha: 12 de febrero de 2023.

## CAZORLA:

La ABAAH organizó una visita al municipio jienense de Cazorla, enclavado en uno de los mayores exponentes naturales que puede ofrecer el solar ibérico, que separa Andalucía de la meseta castellana por su flanco oriental, abriéndose paso hacia el Levante, con un atractivo turístico nada desdeñable, plasmado en sus numerosas ofertas de ocio y turismo de naturaleza, a través de uno de los espacios naturales protegidos de Europa, como es el Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas. De todos es conocido el nacimiento del Río Guadalquivir o su fauna, con el quebrantahuesos y la cabra hispánica, como protagonistas.

A primera hora de la mañana, y tras una parada en el camino para desayunar, llegamos a la lo-

calidad, donde sus calles recónditas muestran las evidentes influencias árabes y renacentistas que adornan sus edificios.

Cabe destacar el edificio de Las Casas Consistoriales, cuya fachada muestra un estilo renacentista inusual con respecto al resto de la geografía andaluza, pudiendo explicarse por su localización geográfica de puerta hacia el levante y otras zonas que ya empezaban a albergar este estilo característico de época tardío medieval. Siguiendo el recorrido por el casco urbano, y tras una parada por la conocida Fuente de las Piedras, llegamos a los restos de un templo, la Iglesia de Santa María, de influencia gótica, situada en la Plaza Vieja de la localidad.

Seguimos nuestro recorrido por uno de sus atractivos turísticos implementados recientemente, una gruta subterránea que discurre por el cauce del río Cerezuelo. Finalmente, culminamos la mañana con nuestra visita al Castillo de la Yedra, fortaleza defensiva de la Reconquista, cuya planta rectangular se adapta a la orografía, siendo su altitud de 831 me-

tros sobre el nivel del mar. Sus vestigios árabes fueron dando paso a una clara influencia cristiana, como muestra las diferentes estancias de su torre del homenaje, de cuyas paredes cuelgan paños distintivos y alusivos a escudos de armas y símbolos de la Reconquista.

Tras un almuerzo en la localidad, nos dirigimos al municipio cercano de La Iruela, de poco más de medio millar de habitantes, adentrándonos en el Parque de Cazorla, Segura y Las Villas. Como exponente claro está el Castillo de La Iruela, enclavado en un promontorio rocoso de gran envergadura y que alberga un complejo anexo, un anfiteatro, de influencia griega, como reclamo turístico y acondicionado para albergar conciertos y eventos de similar índole. El castillo, de origen andalusí, fue conquistado en la campaña de 1231 por Fernando III de Castilla, y previo a este hecho, la fortaleza en su origen había dado lugar a la alquería, el asentamiento poblacional aledaño del que hoy día conforma el municipio de La Iruela.



Foto de grupo en las escalinatas de acceso a las ruinas de la iglesia de Santa María





A la izquierda: imágenes del castillo de Cazorla y las bóvedas situadas baja la iglesia de Santa María.  
A la derecha: diferentes vistas del castillo de la Iruela.



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Fecha: 21 de abril de 2023

### ENTREGA DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS AL MUSEO LOCAL DE BUJALANCE

**E**l 21 de abril de 2023, tuvo lugar la entrega de piezas arqueológicas por parte de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia al Museo Local de Bujalance, el cual fue aprobado mediante Pleno Municipal de 29 de septiembre de 2022.



Miembros de la Junta directiva junto al concejal de cultura durante la entrega de piezas

Fecha: 21 de abril de 2023

### ENTREGA DEL PREMIO ADALID 2022

**E**l viernes, 21 de abril de 2023 tuvo lugar la presentación del nº 7 de la revista Adalid, editada por Diputación Provincial que cuenta con numerosos artículos de investigación en sus 270 páginas.

A continuación, en la conferencia “Bujalance, entre olivos” tuvimos como ponente a nuestro compañero y amigo Manuel Cala Rodríguez, que nos ilustró de todo el proceso histórico de la oleicultura en nuestro municipio, hasta la actualidad con el problema de las plantas fotovoltaicas.

Por último, en un emotivo acto se entregó el Premio Adalid a Manuel Cala Rodríguez, en reconocimiento a su extraordinaria labor en defensa de la Agroecología y la Sostenibilidad del Medio Rural, siempre preocupado, alerta y vigilante para la conservación y defensa de nuestro rico patrimonio.



Arriba de izquierda a derecha: Francisco Martínez Mejías, Manuel Cala y Ana Muñoz

Abajo de izquierda a derecha: Miguel Vilches, Francisco Martínez Mejías, Manuel Cala y Ana Muñoz





Algunos asistentes en el patio del centro de día durante la copa posterior a la presentación de la revista.



Distintos momentos del acto.



Fecha: 23 de abril de 2023

### EL VALLE:

La Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, siguiendo en su apuesta por la divulgación de nuestro patrimonio natural, organizó esta jornada en el cortijo “El Valle”, ubicado en la campiña sur cordobesa, a unos 20 kilómetros de nuestra localidad, el cual se accede a través de la vía A-3125, que conecta las localidades de Cañete de las Torres y Baena. Una zona, por otro lado, declarada protegida por la presencia de la Avutarda.

Se trata de una explotación agrícola en la que existen dos

estancias bien diferenciadas: la de almacenamiento y aperos agrícolas, junto con la vivienda, siendo propiedad de la familia Cruz-Eguilaz y cuya gestión está a cargo de José María Carrillo, miembro de la tercera generación de su familia, que desde mediados de los años cuarenta del siglo pasado mantienen dicha labor y vínculo con la finca. Por otro lado, Eusebio Polo, socio de nuestra asociación, dada su relación con esta familia, le hace conocedor de la hacienda y alrededores, por lo que nos emplazó a un paseo previo al almuerzo, en el cual nos estuvo explicando la historia más destacada y reciente de la zona, a través de algunos restos de una construcción, en la que conserva en su fachada vestigios de lo que fue un ambicioso proyecto de reforma agraria acometido durante la Segunda República (1931-1939), en su origen e interrumpido por la Guerra Civil.

Dicho plan consistía en la entrega de tierras en régimen de explotación al campesinado, para una mayor distribución de la propiedad de la tierra. La llegada de estos labradores, venidos de distintos puntos de la geografía andaluza y más allá de sus confines, incluso, dio lugar al fenómeno de la colonización, de hecho, “colonias” fue el sobrenombre que recibieron estos asentamientos de jornaleros (colonos). Como sabemos, nuestro ilustre paisano y Diputado en Cortes durante la Segunda República, Juan Díaz del Moral, plasmó esta ambiciosa propuesta, siendo director de la comisión que realizó el proyecto de ley de Reforma Agraria, a través de su estudio de la realidad socioeconómica de Andalucía en el primer tercio del siglo XX (Historia de las Agitaciones Campesinas Andaluzas). Después del senderismo, degustamos un buen perol, preparado por la Asociación.



Distintos momentos de la actividad.



Fecha: 15 de julio de 2023

## VELADA ASTRONÓMICA 2023

### “ARTES Y OFICIOS, EL BUJALANCE DE 1904”

Un año más tuvimos la oportunidad de compartir en un acto de convivencia, como es nuestra Velada Astronómica en un marco incomparable como es El Castillo Alcazaba de Bujalance. Como cada año, nuestra asociación, organizó este acto con la ilusión de ofrecer nuestra historia

local a través de la escenificación y representación.

Nuestra temática en esta edición nos adentra en el Bujalance de 1904, donde el espacio del “llanete” cobra vida mostrándonos el mercado local bujalanceño de aquel entonces, con sus puestos característicos de artesanía y de oficios. Desde el tabernero, pasando por el albardonero, con el agente de la Guardia Civil, hacedor y vigilante del orden ante las fechorías a perpetrar por el delincuente de esos días, el bandolero. El alcalde, con sus atuendos de la época, muestra el desequilibrio social de la España de entonces.



Distintos momentos de la actividad.



Fecha: 23 de octubre de 2023.

## PEÑARROYA-PUEBLO- NUEVO/BELMEZ

**E**n esta jornada otoñal nos desplazamos a la sierra norte cordobesa, concretamente a la comarca del Valle del Guadiato, para visitar las localidades de Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo.

A primera hora de la mañana nos dirigimos a Peñarroya-Pueblonuevo, para visitar el sector conocido como “cerco minero”, guiados por Jerónimo López Moledano, cronista oficial de la Villa de Peñarroya-Pueblonuevo; lugar considerado en la actualidad como Bien de Interés Cultural (BIC), denominado así por el que fuera motor económico de la localidad desde mediados del siglo XIX (1845), cuando comienza la explotación de la Mina Terrible. Tras la creación de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya (SMMP) en 1871, se consolida y crece la actividad en la zona, llegando a ser un referente mundial. La creación de un nuevo distrito, Pueblonuevo, debido al auge de esta actividad minera y el cual administrativamente hoy día conforma el municipio actual, da

cuenta de la entidad de esta explotación. Compañías francesas fueron las encargadas de la actividad minera desde que se puso en marcha la SMMP, lo que viene a explicar de manera singular la realidad de Peñarroya-Pueblonuevo hoy día y su ordenación urbanística, plasmado en una zona residencial, conocido como el “Barrio Francés”, en el que residían las familias y responsables de estas actividades en su origen. El “cerco minero” alberga unos 500.000 metros cuadrados, con el plomo y azufre como materias primas. El sector incluye un pequeño museo en el comienzo del tour, en el que se encuentra vestigios de la actividad ferroviaria de la zona con motivo de la incipiente actividad minera, entre otros, así como réplicas de las estructuras y compartimentos de los edificios administrativos encargados de dirigir las minas.

Más tarde nos dirigimos al Museo Geológico-Minero, situado en una antigua fábrica del Polígono Industrial La Papelera. En él, junto con las explicaciones de nuestro guía pudimos conocer mejor lo que es la minería como actividad, sus distintas fuentes y materias primas expuestas a través de sus vitrinas, así como la distribución y extracción de estas a nivel nacional e internacional. Finalmente, pusimos fin a nuestra visita con un almuerzo en un restaurante de la localidad.

A primera hora de la tarde nos desplazamos a la localidad de Belmez, cuyo imponente castillo nos muestra las glorias y sinsabores pasados de nuestra historia, contextualizada principalmente en la época de la Reconquista. Como plaza de defensa y enlace, se trata de una fortificación situada de manera estratégica en un promontorio rocoso, divisible a varios kilómetros de distancia, que, como otras fortificaciones (Alcaudete, Martos o Alcalá la Real) fueron determinantes en el asedio al reino nazarí de Granada, el cual duró más de doscientos años y que culminó con la recuperación del territorio peninsular por parte de los Reyes Católicos el 2 de enero de 1492. El edificio acoge la torre del homenaje, cuyo punto más alto nos invita a contemplar la geografía de la localidad de manera predilecta, junto con el resto de la zona y municipios colindantes. Los restos de seis torres defensivas de planta semicircular la flanquean, la cual se accede a través del patio de armas, desde donde se puede apreciar un enorme aljibe, tan característico de estas construcciones para el aprovisionamiento de agua. Finalmente, cabe decir que, en época más reciente, durante la ocupación francesa en la primera década del siglo XIX, la fortaleza escribe su episodio histórico más reciente, siendo ocupado por las tropas napoleónicas, en el que se establecieron hasta el terrible asedio y derrota final que éstas sufrirían.







Distintos momentos de la actividad



Fecha: 02/12/2023 – 08/12/2023

### I EXPOSICIÓN DE PINTURA LOCAL:

**A**briendo el abanico de actividades de esta asociación en cuanto al arte, Fernando Moreno, pintor local y como no podía ser de otro modo, amante de las artes pictóricas, y en su condición como socio integrante de la junta directiva, nos propuso el organizar una exposición para dar a conocer las aptitudes y creatividad de numerosas personas, vecinos de nuestra localidad, a través de la pintura. La idea se hizo realidad y gracias al trabajo de la Junta Directiva y a la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, a través de su concejalía de Cultura, fue inaugurada el sábado dos de diciembre de 2023 en el vestíbulo del Teatro Español.

Expusieron 23 artistas locales, que mostraron sus obras, revalorizando el patrimonio cultural y artístico que tenemos en nuestro pueblo. La exposición constituyó un reconocimiento a esta singular forma de expresión artística cultivada por nuestros vecinos. Este evento albergó más de treinta obras de pintura y dibujo, todas ellas originales y de diversos estilos. Se pudieron contemplar los trabajos de reconocidos artistas locales, además de lienzos originales de artistas senior y noveles, que nos proporcionaron numerosas temáticas, desde el naturalismo, pasando por el retrato, realismo y arte moderno, entre otros. La gran acogida que tuvo la exposición se plasmó con la afluencia de numeroso público hasta el viernes ocho de diciembre de 2023, fecha en la que se puso fin con el acto de clausura de esta. Esta circunstancia nos ha llevado a seguir trabajando desde la



Cartel de la actividad

ABAHAH con más hincapié para dar a conocer y poner en valor el arte local en otras disciplinas, como escultura o artesanía, por lo que se está trabajando para organizar futuros eventos de esta índole próximamente.





Fecha: Febrero de 2024

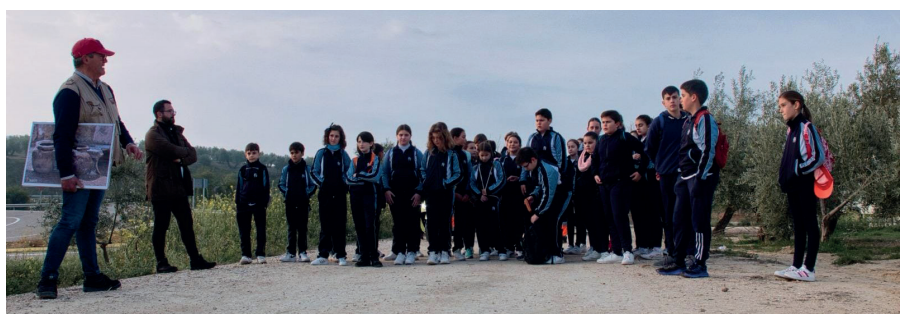
**VISITAS AL YACIMIENTO DE LA FUENTE DE LA HIGUERA CON LOS COLEGIOS DE BUJALANCE: INMACULADA DEL VOTO, LA MILAGROSA Y JUAN DIAZ DEL MORAL**

**D**urante el mes de febrero realizamos varias visitas con los colegios de nuestra localidad al yacimiento arqueológico de Fuente de la Higuera.

Nuestros compañeros y miembros de la junta directiva de nuestra asociación, Isidro Polo y Lucía Alcántara, explicaron a los jóvenes la importancia de este yacimiento en la vida local, marcada principalmente por la prohibición de dar agua al ganado en el siglo XVIII.

Les mostraron in situ los restos romanos y visigodos que allí se encuentran. Téglulas, piezas de molino y demás elementos constructivos ayudaron a los escolares a conocer un poco más la riqueza de nuestro patrimonio arqueológico.

Así mismo, estuvieron acompañados por protección civil de Bujalance que hizo de esta ruta, un camino seguro.





Fecha: 11 de febrero de 2024

## SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

La Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia realizó una visita a la localidad de Santisteban del Puerto, en la provincia de Jaén, siguiendo en su apuesta divulgativa por mostrar el patrimonio histórico-artístico de nuestra región, así como sus costumbres.

Nuestra primera parada fue el entorno natural “Huellas de Dinosaurio” donde nos aguardaba nuestro guía y cronista oficial de la villa, Jacinto Mercado. En él, se pueden apreciar las huellas petrificadas del Arcosaurio, morador de estas tierras en el período del Triásico.

Proseguimos nuestra visita, dirigiéndonos hacia el Santuario de La Virgen del Collado, Patrona de la localidad, de gran culto, pues todas las celebraciones giran en torno a su imagen, la cual fue descubierta dentro de una campana por Esteban Solís, mientras labraba la tierra en el año 1282. El Santuario, de arquitectura románica (con remodelaciones en el periodo gótico) está construido sobre un templo visigodo a las faldas del Castillo de San Esteban, utilizándose las piedras de este

tras la reconquista. La imagen de la Virgen del Collado (nueva talla, la original ardió en la Guerra Civil) preside el templo. Durante la estancia nos recibió Francisco Armijo, Hermano Mayor de La Cofradía.

Continuamos con la visita con un paseo por la judería de la localidad, declarada BIC en el año 1976, conduciéndonos hacia el ascenso a “La Guaría”, uno de los tres cerros que guardan Santisteban, ofreciendo una vista panorámica de la localidad. El cerro albergaba un palacete perteneciente a la casa de Benavides que, tras su abandono a finales del siglo XVIII, la piedra fue reutilizada para la construcción de viviendas.

La Mayordomía, la casa donde se custodia la imagen de la Virgen del Collado, fue nuestra siguiente parada, siendo recibidos por los Mayordomos y Compadres de la Mayordomía 23/24. Esta talla supone una costumbre ancestral del municipio, donde cada doce meses los propios vecinos de la localidad “cogen” la imagen de la Virgen y la honran con numerosas festividades. Tras esta visita, tuvimos la ocasión de tomar un refrigerio. Finalmente, con la visita al Museo Jacinto Higuera, escultor santistebeño de reconocido prestigio y compañero de Federico García Lorca en “La Barraca”, se puso fin a esta jornada, amenizada con un almuerzo en un restaurante de la localidad, donde pudimos degustar platos típicos de la gastronomía local.







Distintos momentos de la actividad.



FECHA: 7 abril 2024

## BELMONTE NUEVO

Como cada año, Como cada año, la ABAAH organizó una jornada de convivencia en nuestro medio rural, con un perol preparado por nuestro compañero y socio, José Ortega. En esta ocasión nos desplazamos al cortijo de Belmonte Nuevo, cuya construcción data de 1926, propiedad de José J. Sotomayor Coca, a quién queremos agradecerle encarecidamente, desde nuestra asociación, su disposición para poder albergar esta actividad.

La hacienda se encuentra a cuatro kilómetros de nuestra localidad, dentro de su término municipal y en dirección noreste por la carretera CO-293, vía que enlaza los municipios de Bujalance y Lopera (Jaén). Belmonte Nuevo está rodeado de más de 20 hectáreas en la que predomina el cultivo de cereal y ubicado en la cima de una colina, de fácil acceso a través de un camino rural, pudiéndose divisar las fincas de olivar colindantes, Sierra Morena al norte y Cañete de las Torres, Porcuna y la subbética jienense, al este, entre otros. Tras sus muros, muestra tres estancias bien definidas: la de estancia de personal, con un patio interior que nos conduce a las cuadras, que conservan unos abrevaderos para abastecimiento del ganado. Se trata de un paraje, conocido como Belmonte, de ahí parte de la denominación de la finca, que se extiende a lo largo del término municipal

de Bujalance hacia Montoro. Cabe mencionar esta circunstancia, ya que parte de nuestra jornada consistió en un paseo, previo al almuerzo, hacia el cortijo colindante de Belmonte Viejo, adentrándonos por el mismo camino de acceso a Belmonte Nuevo, a unos 400 metros de este. Una vez allí, Juan Antonio Cuestas, socio de la ABAAH, nos relató la historia documentada de lo que fue un asentamiento independiente del municipio de Bujalance, conservándose dos naves contiguas para labranza agrícola y albergándose en una de ellas vestigios de lo que fue una iglesia, caracterizada por una nave de planta rectangular, flanqueada a ambos lados por contrafuertes y presidida por los restos de lo que parece una fachada de pórtico.

Seguidamente, tuvimos la ocasión de poder saber más de la historia del lugar con la intervención de Antonio Casado, bujalanceño, que con su experiencia profesional como biólogo e Investigador en Biomedicina por el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba, nos aportó un mayor conocimiento de lo que supuso el medio donde nos encontrábamos, su evolución y consiguiente transformación por la mano del hombre con la implementación de la agricultura hasta nuestros días, en especial, el cultivo del olivar y cereal,

típicos de nuestra campiña, como tradición ancestral introducida por la civilización romana. Interesante fue su aportación al relatarnos la evolución del paisaje<sup>1</sup>, lo que supuso el cambio de un ecosistema en el que predominaba el bosque mediterráneo, con la encina como principal exponente, y tan característico de espacios naturales montañosos como los de Sierra Morena hoy día. En ese sentido, pudimos conocer su labor personal y solidaria, con un proyecto medioambiental de repoblación de encinas a lo largo de la vía conocida como “camino de Lopera” por la que transitábamos, observando como florecían los chaparros plantados veinte años atrás. Esta acción formó parte del numeroso programa de actividades de esta asociación bujalanceña para la preservación de la naturaleza denominada ANAX<sup>2</sup>, ya extinta, y a la que él perteneció.

Finalmente, nuestra jornada culminó con un arroz en Belmonte Nuevo, acompañados de una tarde primaveral en la que acompañó el buen tiempo en todo momento.

1 Concepto definido como “la transformación del medio a través de la acción humana”.

2 Nombre en honor de una especie de libélula, Anax Imperator, que habitó en Bujalance y la campiña cordobesa.



Caminata hasta Belmonte



Cortijo de Belmonte



Explicación en Belmonte el Viejo a cargo de nuestro compañero Juan Antonio Cuestas



Fecha: 5 de mayo de 2024.

## BELALCÁZAR/ LA GRANJUELA

**B**elalcázar y La Granjuela, en las estribaciones de Andalucía hacia Extremadura y en dirección a la sierra norte cordobesa, supuso el último viaje de la ABAAH hasta la fecha.

Comenzamos nuestra jornada, tras una parada en Villaharta para desayunar, con una visita al municipio de La Granjuela, escenario en el que, junto con Valsequillo y Los Blázquez, pueblos vecinos, se escribió el último capítulo en el campo de batalla de la Guerra Civil: la conocida Batalla de Valsequillo. Tras la del Ebro, clave para el desenlace del conflicto, en el otoño de 1938, en el invierno de 1939, el frente nororiental cordobés que conformaban estos tres municipios de la provincia estaba aún activo, cayendo, finalmente en marzo de 1939, semanas antes de que Franco emitiera el último parte de guerra, anunciando el fin de la Guerra con la caída del ejército y fuerzas afines a la II República, el 1 de abril de 1939. Tras ser recibidos por Maximiano Izquierdo

Jurado, vecino de la localidad y quien fuera alcalde de La Granjuela, Juan Antonio Cuestas, socio de la ABAAH, experto en la materia, nos hizo una disertación completa de lo que supuso este episodio en su amplio contexto, con incursiones y escaramuzas de ambos bandos hasta la derrota final republicana. Seguidamente, intervino Rafael Amaro López, nuestro guía, para hacer una exposición de los hechos desde la perspectiva fotográfica de Robert Capa, seudónimo de Endre Ernő Friedmann (1913-1940), periodista húngaro de origen judío, que cubrió el conflicto como corresponsal de guerra, siendo considerado como el mejor reportero bélico de la historia. Su instantánea de "El Miliciano", tomada en Espejo, es mundialmente conocida y es un claro y fidedigno retrato de la contienda española, en la antesala de lo que posteriormente sería la II Guerra Mundial. Por otro lado, Gerda Taro, pareja de Capa, le acompañó en su periplo español en todo momento, siendo coautora de diverso material fotográfico. Tras esta introducción, nuestro guía nos invitó a realizar un paseo por el conocido camino a Peraleda, recibiendo este nombre en alusión al municipio extremeño colindante de Peraleda del Zaucejo, escenario del trabajo de Capa. A través de las instantáneas se pudo hacer una escenificación comparativa de los lugares retratados en

la actualidad. Finalmente, acabó la visita con un almuerzo en la localidad.

A primera hora de la tarde nos desplazamos a Belalcázar, municipio cordobés limítrofe con Extremadura, a 104 kilómetros de la capital, para visitar su castillo, también conocido como Castillo de los Sotomayor y Zúñiga, de Gahete o de Gafiq, una de las mayores fortificaciones de estilo gótico-militar, cuya construcción data del siglo XV y como mayor exponente, su torre del homenaje, la de mayor altura de la Península Ibérica (47 metros), de clara influencia renacentista. El castillo, de planta rectangular, posee 8 torres defensivas, con un patio de armas interior en el que se encuentra ubicado un enorme aljibe. Guiados por María Pilar Ruiz, arqueóloga por la Universidad de Córdoba y perteneciente a Arquería Cultural, empresa promotora de la puesta en valor del monumento, tuvimos la oportunidad de conocer sus diferentes estancias, la cual ha sido objeto de diferentes restauraciones. Hay que destacar que, junto con los datos anteriormente citados, dio una explicación pormenorizada de lo que supuso el vestigio de un foso perimetral como elemento defensivo adicional de la fortaleza.



A la izquierda: Castillo de Belalcázar

A la derecha: Foto de grupos tras las explicaciones de nuestro compañero Juan Antonio Cuestas, Maximiano Izquierdo y Rafael Amaro



Fecha: 20 julio de 2024.

### VELADA ASTRONÓMICA ABAAH 2024: V SIGLOS DE TOROS EN BUJALANCE

La ABAAH, en su apuesta por transmitir nuestras tradiciones, quiso exponer en esta edición la tauromaquia en Bujalance a lo largo de sus quinientos años de historia. Para ello, con la participación de algunos de nuestros socios, se realizó una teatralización cuyo argumento se ambienta en el entorno popular del fervor taurino, a través de una comedia representativa de la clase social alta local del siglo XIX, cuyo argumento muestra el folclore envolvente del arte taurino, desde el punto de vista satírico que supone un sainete.

La Peña Taurina de Bujalance estuvo representada por su presidente, Juan Antonio Barco, que intervino durante el acto. Desde aquí queremos mostrarle nuestro mayor agradecimiento por su colaboración y disposición en todo momento para la organización del evento, proporcionando numeroso material representativo, como el ruedo taurino para su puesta en escena con sus burladeros, así como numerosa simbología y objetos taurinos; así como agradecer, también, de manera especial, la presencia de Pedro Ocaña, quien aceptó nuestra invitación, vecino de Bujalance y gran aficionado taurino, experto en la Fiesta Nacional, habitual colaborador para medios de comunicación audiovisuales y escritos. Nuestro socio Juan Guerrero, también agradecerle, una vez más, su aportación, con abundante documentación histórica (boletos de entrada, carteles anunciadores, prensa de época, etc.).

La velada estuvo amenizada con música de pasodobles y un concurso en el que los asistentes debían adivinar el título de estos. Pudimos disfrutar de nuestra gastronomía típica bujalanceña (flamenquines, patatas rellenas y manojitos, etc.), en una noche estival y en un entorno idílico como es nuestro Castillo Alcazaba, una vez más.



Cartel de la actividad realizado por Fernando Moreno







# Premio Adalid 2024

# F

rancisco Martínez Mejías nació en Bujalance en 1955 en el seno de una familia de trabajadores del campo. Su padre especializado en el manejo de maquinaria agrícola: camión, tractor, trilladora, segadora, etc., en tanto que su madre regentaba un pequeño comercio de alimentación. Desde muy joven ayudó a sus padres en las tareas agrícolas y comerciales. Estudió Bachiller Superior en el Instituto de Bujalance, COU nocturno en el Instituto Averroes de Córdoba, Técnico Especialista Administrativo en el Politécnico de Córdoba y CAP en la Universidad de Córdoba. Durante estos años aprendió mecanografía en academia y terminado el Bachiller, en 1974, ingresó a trabajar como secretario en las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Bujalance, donde permaneció tres años, y otro año adicional en el centro SAFA de Córdoba. Posteriormente estuvo varios años trabajando en el campo con su padre, como arrendador de una finca rústica y como molinero en una almazara. En 1980 se incorporó al Ministerio de Educación como profesor de prácticas administrativas y en diciembre de 1981 ingreso en el Ayuntamiento de Bujalance como administrativo. Dado su afición y dedicación a la investigación de la historia de nuestro pueblo, en 1982 es nombrado Cronista Oficial de Bujalance y en 1983 Administrador del Patronato





Hospital de San Juan de Dios. También, durante muchos años, dado que no había archivero, ha estado como funcionario encargado y al cuidado del Archivo Histórico Local.

En los años de la restauración democrática su actividad cultural y sindical fue muy intensa. Nunca ha pertenecido a ningún partido político, pero su deseo de mejorar la vida de los trabajadores le impulsó a ser cofundador del sindicato Comisiones Obreras de Bujalance, que consiguió una fuerte implantación en esos años. Después, fue cofundador del Sindicato Independiente de Funcionarios del Ayuntamiento de Bujalance. Su incursión en la política fue como cofundador de la Agrupación Independiente de Izquierdas, con la que se presentó a las elecciones locales de 1979. La Agrupación ganó las elecciones locales de 1979 y 1983.

Ha sido Presidente de la Asociación de Padres de la Escuela Municipal de Música, secretario de la Asociación Músico Cultural Pedro Lavirgen, secretario de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica "Germinar", Presidente de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, Delegado de la Asociación de Amigos de los Castillos, de la Asociación Arte, Arqueología e Historia, colaborador del periódico El Día de Córdoba, tesorero de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico Jurídicos y Coordinador de la revista "Adalid", entre otros cargos.

Ha pronunciado conferencias y ha intervenido y coordinado mesas redondas sobre la historia de Bujalance y Morente.

Como Cronista Oficial ha escrito numerosos artículos sobre la historia de Bujalance en revistas y periódicos locales y provinciales. También ha escrito varios libros individuales y colectivos, destacando sobre todo sus publicaciones en la serie de los cronistas locales

que publica la Ilustre Asociación Cordobesa de Cronistas Oficiales: "Crónica de Córdoba y sus pueblos".

En una carta de despedida por su jubilación que remite a sus compañeros, resume la actividad que desarrolló durante los cuarenta años al servicio de los ciudadanos en el Ayuntamiento. Entre otras cosas dice: *"Para mi ha sido una suerte haber coincidido y tenido como maestros a muy buenas personas, que me hicieron ver desde muy joven que lo importante en la vida no es "triunfar", sino vivir honrosamente.../...*

*Entré en el Ayuntamiento en 1981, recién restaurada la democracia. Muy joven, muy ilusionado con el trabajo y muy implicado en el proyecto esperanzador de mejorar Bujalance y las relaciones del Ayuntamiento con sus vecinos.../... Me topé con dos clases de "compañeros"; unos a la vieja usanza, que aunque sabían el oficio, mostraban un desprecio absoluto a la ciudadanía, y es que como decía Oscar Wilde "un funcionario si no es caballero mientras más sepa peor", y otros buenísimas personas y extraordinarios compañeros, entre ellos recuerdo muy especialmente a Cándido Rienda con el que me destinaron los primeros años de servicio. .../... Tras una larga etapa en el Ayuntamiento de Bujalance, me jubilo sin reproche alguno a una Administración que quizás no supo corresponderme en algunos momentos; sin rencor hacia algún político aislado que cometió el error de practicarme el "apartheid"; todo sinsabor ha estado siempre compensado por la complicidad diaria con mis compañeros y el de los bujalanceños, quienes siempre han encontrado en mi, una persona dispuesta a ayudarles y asesorarles, como mandan los cánones, con amabilidad y cortesía. Siempre he tratado de servir a los ciudadanos con diligencia y un alto sentido ético; ser buen compañero y no dejarme ni intentar seducir para obtener bienes y prebendas."*

Las investigaciones que ha realizado, las ha hecho como las hacen los cronistas; "callada labor que de manera

gratuita y altruista indagando en archivos, bibliotecas y numerosos documentos acumulados en sus casas, se dejan las pestañas, el tiempo y las ilusiones en la búsqueda de un dato, de un documento o de una referencia, acumulando, ordenando y publicando información que algún día podrá ser útil a la sociedad a la que sirven y ayudarán en poner en valor la historia y el patrimonio de su pueblo y de su gente". Pues con su labor divulga el pasado con el claro propósito de mantener viva la historia, la cultura y el patrimonio de nuestro pueblo.

Por otra parte, quiero aprovechar estas líneas para agradecerle su trabajo, a veces, silenciado, pero siempre necesario para obtener una visión pragmática, histórica y cultural que debe ser aprovechada, si queremos poner en valor nuestro patrimonio. Por amor a su pueblo no ha escatimado esfuerzos y ha dedicado sus horas de merecido descanso a la investigación de nuestra historia y nuestras costumbres, sin más remuneración que la propia satisfacción que le proporciona el trabajo hecho con noble sentido altruista. Por lo tanto, después de esta larga andadura, tiene más que merecido este reconocimiento.

A continuación voy a enumerar una recopilación de artículos, publicaciones e investigaciones que ha ido sacando a la luz después de más de treinta años de investigación como Cronista Oficial de Bujalance, que habría que aglutinar en un volumen, con lo que sería más práctico y útil para consultar algunas historias de nuestro pueblo.

Ha publicado numerosos artículos y colaboraciones en periódicos y revistas locales y provinciales, y comunicaciones en las actas de los congresos de la Ilustre Asociación Cordobesa de Cronistas Oficiales y en los de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Entre ellos cabe destacar los siguientes: :



## **Varias:**

Bujalance, un pueblo con tradición democrática

BIM, nº 1, 1982.

Bujalance "entre olivos"

Aires de Córdoba, nº 26, abril 1999.

Bujalance, los molinos de aceite y la evolución en las técnicas de molturación de la aceituna.

Arte, Arqueología e Historia, nº 8, enero 2001.

Bujalanceños en América: proceso de fe contra el doctor Téllez Girón.

Codex: boletín de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos, ISSN 1695-7369, Nº. 3, 2008, págs. 33-42

El Alto Guadalquivir en el Recuerdo (comentarios fotografías de Bujalance)

Mancomunidad del Alto Guadalquivir, 2002.

"Elena Soriano Jara" en Mujeres Cordobesas

Diputación Provincial de Córdoba, 2005

"La Virgen Inmaculada del Voto, patrona de Bujalance" y "Nuestra Señora de Vallerrico, patrona de Morente" en Advocaciones a María en el Alto Guadalquivir, Ayuntamiento de Cañete de las Torres 2005. Coautor

Homenaje 25 aniversario de Mario López

Diario Córdoba, 9 de junio 2010

Memoria Histórica: La deuda con los caídos

Diario El Día de Córdoba 15 de septiembre 2003

Flores, poesías y lágrimas en el homenaje a los caídos

Diario El Día de Córdoba 2 de mayo 2004

Inauguración de los monumentos a los represaliados por el franquismo Crónica de los actos organizados por la Asociación para la recuperación de la memoria histórica "Germinar".

Actas de la Asociación "Germinar,

1 de mayo 2004.

Presentación del Catálogo de la exposición de pintura del pintor bujalanceño Fernando Moreno, 2004

## **Boletín Informativo de la ABAAH**

Los símbolos de la Bandera de Bujalance (I)

Boletín informativo ABAAH, nº 3, mayo 2010, pág. 13

Homenaje a Mario López: Mario López, in memoriam

Boletín informativo ABAAH, nº 3, mayo 2010, pág. 19

La mazmorra del antiguo poblado de Belmiente

Boletín informativo ABAAH, nº 4, febrero 2011, pág. 25

"Casa de las cadenas": Plumilla de Fernando Moreno

Boletín informativo ABAAH, nº 5, julio 2011, pág. 25

Sobre la barbacana del castillo de Bujalance

Boletín informativo ABAAH, nº 6, julio 2012, pág. 25-26

## **Revistas de Feria de Bujalance y Morente**

Más allá del bien y del mal

Revista de Feria 1981

Demografía de Bujalance en el año 1788.

Revista de Feria 1996

La Fundación "Hospital de San Juan de Dios" de Bujalance.

Revista de Feria 1997

Las ordenanzas municipales de Bujalance. 1872.

Revista de Feria 1998

La "Casa de las cadenas" de Bujalance.

Revista de Feria 1999

Elecciones democráticas, nuevos gobernantes republicanos en Bujalance -coautor-

Revista de Feria 1999

Bujalance, levantamiento del pueblo en 1652

Revista de Feria 2000

Visita de Alfonso XIII a Bujalance.

Revista de Feria 2002

Elena Soriano Jara. De la revista El Faro de Bujalance a la revista literaria El Urogallo.

Revista de Feria 2003

La Sociedad económica de Amigos del País de Bujalance (I)

Revista de Feria 2004

La Sociedad económica de Amigos del País de Bujalance (II)

Revista de Feria 2005

Un bujalanceño procesado por la





Santa Inquisición de Mexico  
Revista de Feria 2007

Sobre la piedra encontrada en Morente  
Revista Feria de Morente 2008

José Napoleón I en Bujalance  
Revista de Feria 2008

Cinco siglos de toros en Bujalance  
Revista de Feria 2009

El comercio del aceite en Bujalance durante el siglo XVIII: Almazaras, mesones, arrieros, trajinantes y guarnicioneros  
Revista de Feria 2010  
Domingo García Ramírez, in memoriam: Las huellas de un cura obrero  
Revista de Feria 2010

La Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia.  
Revista de Feria 2011

## **Revista San Isidro de Bujalance**

El Pósito. Origen y función social. Breve reseña de su implantación en Bujalance.  
Revista de San Isidro, 1998

Pleito sobre el vino entre Bujalance y Córdoba en el siglo XVI  
Revista de San Isidro, 1999

Los Molinos de aceite en Bujalance. (siglos XVII a XIX)  
Revista de San Isidro, 2000

Plaga de gorriones en el Bujalance del siglo XVIII  
Revista de San Isidro, 2001

El Registro de Caballos: Bujalance, segunda mitad del siglo XVIII  
Revista de San Isidro, 2003

Tránsito de Felipe V.  
Revista de San Isidro, 2004

Provisión Real para la custodia de los olivares. Mediados del siglo XVIII  
Revista de San Isidro, 2005

Efectos en Bujalance del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)  
Revista de San Isidro, 2006

Ordenanzas o Leyes municipales que regían en Bujalance a mediados del siglo XVIII(I)  
Revista de San Isidro, 2007

Ordenanzas o Leyes municipales que regían en Bujalance a mediados del siglo XVIII(II)  
Revista de San Isidro, 2009

Bujalanceños en América y Filipinas del siglo XV al XVIII: Juan Toboso Laynez.  
Revista de San Isidro, 2010

La ocupación de Bujalance por los absolutistas el 4 de julio de 1822  
Revista de San Isidro, 2011

Sobre la barbacana del castillo  
Revista de San Isidro, 2012

El Alguacil Martín de Aranda  
Revista de San Isidro, 2013

Exequias celebradas en Bujalance por Carlos III  
Revista de San Isidro, 2015  
Sobre las tierras de Bujalance: De su protección a su venta: de la Real Provisión de los Reyes Católicos al siglo XXI  
Revista de San Isidro, 2016

La calle Obispo Fernández  
Revista de San Isidro, 2024

## **Camino Verde. Boletín Local de Información de Bujalance**

Leopoldo Martínez de la Reguera  
Camino Verde, nº 3, pág. 22-23, agosto 2000.

Paseo por Bujalance, en el recuerdo  
Camino Verde, nº 4, págs. 10-13, septiembre de 2000.

Datos para la historia: Pedro Lavirgen.  
Camino Verde, nº 5, pág. 15-16, octubre 2000.

Datos para la historia: Agustín Castellanos "El Puri"  
Camino Verde, nº 6, pág. 24, novbre. 2000

Datos para la historia: Don Antonio de Rojas y Castro y la astucia del Corregidor don Alonso Benítez de

Quirós en el levantamiento popular de 1652  
Camino Verde, nº 8, pág. 19-20, enero 2001.

Datos para la Historia: Arbitrio sobre el vino para la Casa de Cuna del Hospital de San Juan de Dios en 1828  
Camino Verde, nº 10, pág.23, marzo 2001.

El nombre de la calle: De la calle "La Mina" a la Puente por el arroyo de los frailes.  
Camino Verde, nº13, pág. 25, junio 2001.

El nombre de la calle: Calle Pedro Serrano (Candil).  
Camino Verde, nº 28, pág. 24, sepbre.2002.

Datos para la historia: El Día de Andalucía y Juan Díaz del Moral  
Camino Verde, nº 29, pág.22, marzo 2002

El nombre de la calle: De "Mesones" a Luis Escribano.  
Camino Verde, nº33, pág. 21-22, febrero 2003.

Desde mi pupitre. La crónica: Nuevo Ayuntamiento, nuevas formas  
Camino Verde, nº 38, julio 2003, pág.16.

La reforma de Hospital de San Juan de Dios o la forma de acabar con nuestro patrimonio..  
Camino Verde, nº 38, pág.18., julio 2003,

Desde mi pupitre. La crónica: Sobre los sueldos de nuestros políticos  
Camino Verde, nº 39, pág.18-19, julio 2003,

Presentación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de los Hijos Olvidados.  
Camino Verde, nº 40, pág.13, sepbre. 2010

Exposición de Fernando Moreno: "Sueños en blanco y negro"  
Camino Verde, nº 46, abril 2004, pág.10.



## Revista Adalid

### Editorial

Revista Adalid núm. 1, 2012, pág. 3

Los símbolos de la Bandera de Bujalance (II). El regimiento provincial de Bujalance.

Revista Adalid núm. 1, 2012, págs. 68-72

Bujalance, la exención de Córdoba: de villa a ciudad.

Revista Adalid núm. 1, noviembre 2010, págs.60-64.

Editorial: Gastroarqueología: los sabores de la historia

Revista Adalid núm. 2, 2011, pág. 4

Portada principal de la ermita de Jesús Nazareno: Plumilla de Fernande Moreno.

Revista Adalid núm. 2, 2011, págs. 10-11

Bujalance: sublevación de la plebe en 1652

Revista Adalid núm. 2, 2011, págs. 46-51

El trienio liberal en Bujalance (1820-1823)

Revista Adalid núm. 2, noviembre 2011, págs.76-88.

Presentación Tras Las huellas de Itucci, Abra y Bursabola

Revista Adalid núm. 3, 2012, pág. 4

### La Pajarona

Revista Adalid núm. 3, 2012, págs. 12-21

Ejecutoria sobre comunidad de pastos en el siglo XVII

Revista Adalid núm. 3, 2012, págs. 67-98

### Recensiones bibliográficas:

Los Pozos y Fuentes de Uso Público de Bujalance y Morente: Patrimonio Cultural, Histórico y Natural

Revista Adalid núm. 3, 2012, págs. 203-206

### El sentido de la música

Revista Adalid núm. 4, 2015, pág. 3

### El violín de "Santicos"

Revista Adalid núm. 4, 2015, pág. 17-19

Las maquetas de Alfonso Gomariz García

Revista Adalid núm. 4, 2015, págs. 95-98

Abusos de poder en Bujalance en el periodo moderno. Siglos XV a XVIII.

Revista Adalid núm. 4, 2015, págs. 104-115

### El cabo Alfonso Núñez

Revista Adalid núm. 4, 2015, págs. 138-146

### El coronel Aurelio Aguilera y Coca

Revista Adalid núm. 4, 2015, págs. 202-210

### El maestro pintor Antonio Bujalance

Revista Adalid núm. 5, 2015, págs.32-57

De "paisajes de pajaronas" a "cuando ardió el cielo"

Revista Adalid núm. 5, 2015, pág. 3

La proclamación y las exequias celebradas en Bujalance por Carlos III

Revista Adalid núm. 5, 2015, págs. 158-163

Crónica del Homenaje a don Juan Díaz del Moral en 1980

Revista Adalid núm. 5, 2015, págs. 185-189

Sobre la pérdida y conservación de nuestro patrimonio

Revista Adalid núm. 5, 2015, págs. 204-208

Recensiones bibliográficas: Nobleza Obliga, Domingo García Ramírez.

Testimonio de una entrega social. Asociación Enclave Humanista

Revista Adalid núm. 5, 2015, págs. 259-260

Recensiones bibliográficas: En los confines del amor, la muerte y otras soledades de Tomás Romero Belmonte

Revista Adalid núm. 5, 2015, págs. 261-264

¡Acortamos distancias, acercamos personas!

Revista Adalid núm. 6, 2017, pág. 3

### Cinco siglos de toros en Bujalance

Revista Adalid núm. 6, 2017, págs. 86-175.

Recensiones bibliográficas: Pesadilla arqueológica, de Alejandro Ibáñez Castro

Revista Adalid núm. 6, 2017, págs. 399-400

Sobre las tierras de Bujalance: de su protección a su venta. De la Real Provisión de los Reyes Católicos al siglo XXI

Revista Adalid núm. 6, 2017, págs. 197-185

### Editorial "Como decíamos ayer..."

Revista Adalid núm. 7, 2023, pág. 3.

Premio Adalid en su VII edición: Manuel Cala Rodríguez.

Revista Adalid núm. 7, 2023, págs. 40-43.

El Pósito. Origen y función social. Breve reseña de su implantación en Bujalance

Revista Adalid núm. 7, 2023, págs. 68-70.

Efectos en Bujalance del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755).

Revista Adalid núm. 7, 2023, págs. 84-89.

La población de Bujalance según el padrón del vecindario de 1788.

Revista Adalid núm. 7, 2023, págs.90-94

Caro Baroja y Bujalance. Razas, pueblos y linajes. En la campiña de Córdoba (observaciones de 1949).

Revista Adalid núm. 7, 2023, págs. 112-145

Juan Díaz del Moral. Historiador de las agitaciones campesinas. 150 Aniversario de su nacimiento.

Revista Adalid núm. 7, 2023, págs. 154-186

Recensiones bibliográficas: Semblanza artística de Manuel Jiménez Martínez "Rufo de Bujalance". Autor: Francisco Martínez Mejías. Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, N° 19. 2018, 212 páginas.

Revista Adalid núm. 7, 2023, págs. 263-271



## Artículos en Cronistas Oficiales

La Fundación "Hospital de San Juan de Dios" de Bujalance

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 7, 2001, págs. 155-172

Bujalance, levantamiento de la plebe en 1652

Actas del XXVI Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales : Badajoz, 17-19 de noviembre 2000 : [documentos/actas] / Alberto González Rodríguez (ed. lit.), 2001, ISBN 84-7671-635-4, págs. 161-166

Visita de Alfonso XIII a Bujalance

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 8, 2002, págs. 333-348

Visitas reales a Bujalance en la primera mitad del siglo XVIII

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 9, 2003, págs. 195-214

La Sociedad Económica de Amigos del País de Bujalance

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 10, 2004, págs. 203-212

La Pajarona

Actas del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales: Torrevieja (2004)

Pleito sobre el vino entre Bujalance y Córdoba en el siglo XVI

Temas Históricos Cordobeses y Temas Históricos Varuios. XXXI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, 10: 84-935076-0-1-13: 978-84-935076-0-2 Córdoba 2006. Págs.166-169

Bujalanceños en América y Filipinas durante los siglos XV-XVIII

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 13, 2007, págs. 265-282

El comercio del aceite entre Bujalance y los pueblos castellano manchegos en el siglo XVIII

XXXIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES TOLEDO I.S.B.N.: -10: 84-935076-0-1-13: 978-84-935076-0-2 2008, págs. 227-234

La aplicación de la Ley de Fugas

durante la Segunda República en Bujalance

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 14, 2008, págs. 401-414

Bujalance durante la Guerra de la Independencia

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 15, 2008, págs. 191-204

La villa de Morente en el siglo XVIII

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 16, 2009, págs. 523-570

La ocupación de Bujalance por los absolutistas el 4 de julio de 1822

Crónica de Córdoba y sus

pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 18, 2012, págs. 383-390

Ejecutoria sobre la comunidad de pastos entre Bujalance y los pueblos de la Sierra en el siglo XVIII

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 19, 2013, págs. 443-486

Abusos de poder de alcaides, regidores, alguaciles, jurados y escribanos de Bujalance en el periodo moderno, siglos XV a XVII

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 20, 2016, págs. 287-302





Crónica del homenaje a D. Juan Díaz del Moral en 1980  
Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 21, 2016, págs. 355-360

Proclamación y exequias celebradas en Bujalance por Carlos III  
Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 22, 2016, págs. 613-618

Cinco siglos de fiestas taurinas en Bujalance  
Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 23, 2016, págs. 523-532

Sobre las tierras de Bujalance: de su protección a su venta. De la Real Provisión de los Reyes Católicos al siglo XXI

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 24, 2018, págs. 521-526

La población de Bujalance según el padrón del vecindario de 1788

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 25, 2019, págs. 491-496

Homenaje a Manuel Jiménez Martínez "Rufo de Bujalance"  
Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 27, 2020, págs. 33-42

Juan Díaz del Moral. Historiador de las agitaciones campesinas.  
Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 28, 2021, págs. 55-84

Bujalance: las ordenanzas municipales de 1872

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 29, 2022, págs. 31-36

El fracasado intento de señorialización de Bujalance en la segunda mitad del siglo XV

Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 30, 2023 págs.73-79

## Libros

La Segunda República en Bujalance. Tomo I (coautor)  
Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, nº 13. 2003

La Segunda República en Bujalance. Tomo II (coautor)  
Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, nº 14. 2006

La Segunda República en Bujalance. (coautor)  
Diputación Provincial de Córdoba, 2010

Semblanza Artística de Manuel Jiménez Martínez "Rufo de Bujalance"  
Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, nº 19, 2018





# Premio Adalid

Este premio fue instituido por esta Asociación con el fin de testimoniar nuestro reconocimiento y agradecimiento a las personas o entidades que por sus actuaciones destaquen en la defensa, promoción y divulgación de nuestro patrimonio cultural.





# Los exvotos del santuario ibero-romano meridional de Torreparedones (Baena): una muestra de la religiosidad popular en la antigua campiña cordobesa

**T**orreparedones constituye un enclave arqueológico excepcional y relativamente bien conocido hoy día gracias a los trabajos de excavación, restauración y puesta en valor que el Excmo. Ayuntamiento de Baena viene desarrollando desde el año 2006 para convertirlo en un parque arqueológico, aumentando con ello la oferta turística del municipio (Morena 2012 y 2016). La historiografía sobre Torreparedones, lugar también conocido como Torre de las Vírgenes y Castro el Viejo, es escasa, aunque ya era conocido desde la Edad Moderna por la aparición casual de numerosos vestigios que denotaban la antigüedad del lugar. En el verano de 1833 unos labradores del cortijo de las Vírgenes estaban en plenas faenas agrícolas y con motivo del laboreo de la tierra se abrió un pequeño hueco en el terreno encontrándose un sepulcro con 14 urnas cinerarias con la singularidad de que al menos 12 de ellas tenían grabado el nombre del fallecido (Valverde y Perales 1903, 39-42; Beltrán 2000, 2010 y 2014; Maier 2010;

Rodríguez Oliva 2010; Amela 2011). Entre 1987 y 1993 se desarrolló un proyecto de investigación denominado "The Guadajoz Project" (Cunliffe-Fernández 1991; Cunliffe et alii 1993) que ofreció interesantes resultados en las diferentes campañas de excavación realizadas en varios sectores de la muralla, en la puerta oriental y en el santuario extramuros (Cunliffe-Fernández 1999; Fernández-Cunliffe 2002).

Pero habría que esperar hasta el año 2006 para que el yacimiento volviese a ser foco de atención ante el interés mostrado por el consistorio baenense que compró parte de los terrenos de la antigua ciudad y retomó las excavaciones. El parque arqueológico fue inaugurado en 2011 y ha recibido desde entonces miles de visitas. Desde entonces y hasta la fecha todo el asentamiento amurallado y los terrenos del centro de recepción de visitantes son de propiedad municipal. Los descubrimientos han sido realmente espectaculares y en el 10 % excavado se han exhumado no sólo el santuario meridional sino también buena parte de la ciudad romana, con tres conjuntos balnearios, una casa romana completa (Domus del Panadero), parte del viario interno y todo el centro monumental, con la plaza forense pavimentada con losas

de caliza micrítica y un inscripción de litterae aureae que recuerda la acción evergética del duunviro Marco Junio Marcelo que fue el artífice de la pavimentación citada, y en torno a la cual se ubican edificios públicos como el templo, que estuvo dedicado al culto del divino Augusto, la basílica jurídica, sendos pórticos, al norte y al sur, decorado el primero con esculturas marmóreas de la familia julio-claudia, la Edícula de la Concordia, y la curia que está situada en el ángulo noroeste y que era la sede del senado local donde se reunía la asamblea de los decuriones con los duoviri para tratar de los asuntos públicos. La ciudad contó también en época romana con dos edificios destinados a espectáculos públicos, el anfiteatro que está situado a unos 200 m al SO de la puerta occidental y el teatro que se localiza en el interior de la urbe, en el cuadrante NO. La ocupación humana en Torreparedones comienza a finales del IV milenio a.C. (3.900-2.900 a.C.) y llega hasta los comienzos del siglo XVI en que se abandona definitivamente.

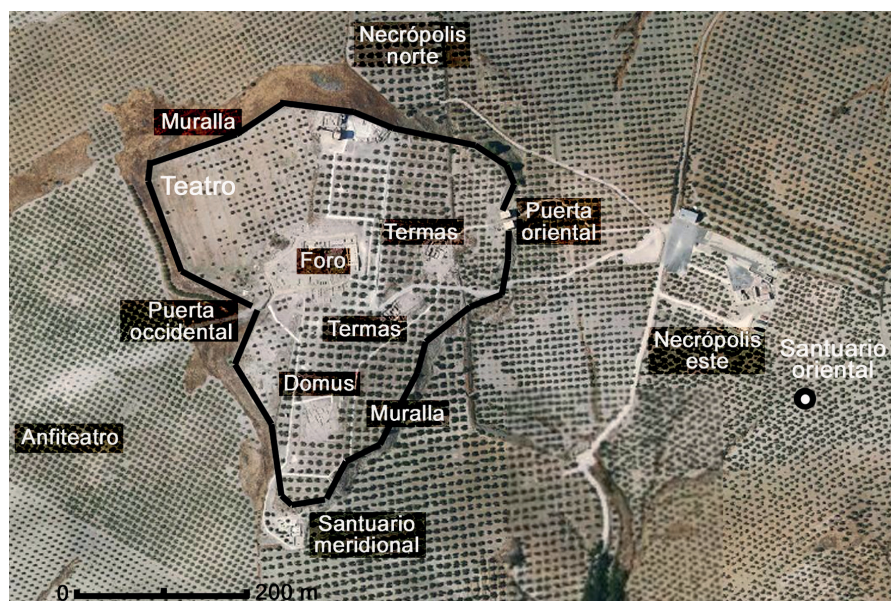
Un aspecto de sumo interés está relacionado con el llamado "milagro de la luz" que tendría lugar en la celda del templo B. La orientación de la estancia sigue los puntos cardinales, quedando el betilo estiliforme y la columna de carga en la dirección N-S. Los detalles de la



reconstrucción arqueológica sugieren un ambiente de penumbra para las prácticas culturales. Un lucernario-colimador en el techo un rayo de luz sobre el betilo cada mediodía solar, recorriendo su fuste vinculado con el ciclo de las estaciones. El emplazamiento del sitio está asociado además a un calendario de horizonte, en el que los picos de Jabalcuz y Ahílo marcan el orto solar en los equinoccios y el solsticio invernal, respectivamente. Marcadores similares han sido documentados en otros santuarios iberos (Morena y Abril 2013; Abril y Morena 2018).

El santuario ibero-romano meridional constituye uno de los puntos más emblemáticos del parque arqueológico de Torreparedones, una reciente infraestructura cultural creada por el consistorio baenense para potenciar la cultura y el turismo del municipio. Está situado en el extremo meridional del yacimiento, extramuros del oppidum ibero-turdetano y le hemos denominado así porque, recientemente, se han documentado casi una decena de otros exvotos, en este caso, zoomorfos, a unos 300 m al este de la puerta oriental, sugiriéndose la posibilidad de que en esa zona exista otro lugar de culto, en este caso, dedicado a una divinidad protectora de los équidos, que son los animales representados en esos exvotos que también están elaborados en piedra.

En la excavación que se llevó a cabo en el año 2007, en la zona del santuario meridional, se pudo documentar la secuencia estratigráfica completa, los restos estructurales de dos edificios religiosos (denominados templo A y templo B) y se recuperaron abundantes materiales relacionables con las prácticas culturales allí desarrolladas (Morena, 2010, 2011 y 2014). El templo B, el mejor conservado, fue objeto de restauración y puesta en valor, siendo hoy día uno de los puntos que más interés suscita entre los visitantes del parque arqueológico. Aunque no tenemos certeza absoluta, creemos que el templo A se levanta en época romana republicana; aunque podría



Lám. 1. Panorámica aérea de Torreparedones con los distintos sectores excavados. Al S. el santuario meridional y al E. el posible santuario oriental



Lám. 2. Vista cenital del templo B con la rampa de acceso y los espacios documentados (vestíbulo, patio y cella). La dirección vertical corresponde con el N-S

ser algo anterior, los restos materiales recuperados indican, al menos, un uso importante durante los siglos II-I a.C. y pudo sobrepasar incluso el cambio de Era.

El templo B consta de tres espacios bien definidos, distribuidos a lo largo de un eje en sentido N-S, que ya fueron advertidos en 1988, aunque algunos de ellos de forma parcial. En primer lugar, y en el extremo más meridional, encontramos un espacio rectangular

a modo de vestíbulo o porche, con unas dimensiones internas de 9.0x3.4 m. A continuación, un gran patio al aire libre, del cual aún se conserva parte de su pavimento, de planta también rectangular de 9.4x7.2 m. Y, finalmente, al N, una estancia que tuvo las funciones de cella ó sancta sanctorum, de planta ligeramente cuadrangular de 4.9x3.9 m. Un elemento clave para la interpretación del edificio es una estructura realizada con mampostería con dos caras algo



regularizadas al E y O, y un relleno de piedras y tierra. Se trata de una rampa o escalinata, a través de la cual se accedía al templo, constituyendo la única entrada y salida. Presenta una acusada inclinación en sentido N-S, que en lo conservado supera los 2.6 m. Este segundo edificio de culto se construyó en la 1ª mitad del siglo I d.C. y se abandonó a finales del siglo II d.C.

Entotal se han recuperado, entre hallazgos superficiales y en excavación, más de 350 exvotos, cifra que podría entenderse como una prueba de la fama alcanzada por este lugar de culto y, más concretamente, por los poderes sanadores y favores concedidos por la deidad, de modo que generaría un auténtico peregrinaje de fieles no sólo de la ciudad, sino también de otros muchos lugares más alejados. No conocemos el nombre de esa divinidad para la época ibérica, pero en época romana se produjo un profundo sincretismo con el panteón romano y a partir de entonces se llamaría Dea Caelestis siendo su imagen un betilo estiliforme. Los exvotos se encuentran dispersos en varias colecciones particulares y en tres instituciones museísticas

de la provincia de Córdoba: Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres, Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba y Museo Histórico Municipal de Baena.

Además, las excavaciones proporcionaron un numeroso y variado repertorio cerámico y otras piezas como altares y varios ejemplares de los llamados braserillos en los que se quemarían perfumes y esencias aromáticas. Cuatro tipos de exvotos podemos señalar en el santuario de Torreparedones: animales, figuras humanas completas, los llamados exvotos anatómicos (que reproducen partes del cuerpo, en concreto y de forma exclusiva, piernas), y un cuarto grupo que hemos denominado indeterminados.

No cabe duda de que, si existe algún elemento característico y definitorio del ritual realizado en el santuario de Torreparedones y, por extensión, en la gran mayoría de lugares de culto antiguos, ese elemento está perfectamente identificado en el exvoto. La palabra exvoto es un término culto procedente del latín que designa al objeto ofrecido a la divinidad como resultado de una promesa, es decir, se trata de una promesa materializada en un objeto. Y esta surge cuando

las oraciones de una persona son respondidas quedando depositado en algún lugar significativo del templo para conmemorar el milagro y ofrecer testimonio público del mismo. El elevado número de exvotos hallados pone de relieve que se trata, de uno de los rituales más frecuentes realizados en aquel lugar de culto, algo que también se ha constatado en otros santuarios como, por ejemplo, el Cerro de los Santos de donde se conocen unas 400 piezas también de piedra o los santuarios jiennenses en los que se han catalogado cientos de exvotos de bronce. Esta tradición popular ha pervivido desde entonces y en la actualidad son muchos los templos, ermitas, santuarios, etc. en los que es fácil encontrar exvotos, aunque ya no están fabricados en piedra, sino que son de metal, cera, o incluso fotografías, o representan las partes del cuerpo sanadas o relacionadas con la enfermedad curada (pelucas, muletas, etc).

Cuatro tipos de exvotos podemos señalar en el santuario meridional de Torreparedones: animales, figuras humanas completas, los llamados exvotos anatómicos que reproducen partes del cuerpo, en concreto, piernas, y un cuarto grupo que hemos denominado otros. Una característica que les une a todos, es el material en que se han fabricado, piedra caliza local, de diferente grosor en su granulado que otorga una mayor o menor terminación a las piezas. Los datos que se dan a continuación de cifras y porcentajes se refieren exclusivamente a las piezas recuperadas en la excavación realizada en el año 2007 que son las que figuran en la tesis doctoral comentada de quien suscribe (221 exvotos), aunque los resultados se pueden extrapolar a todo el conjunto votivo conocido. Todos los exvotos están fabricados en piedras calizas locales y tan sólo 4 son de terracota.

En consecuencia, podemos decir que el 98,20 % de los exvotos son de piedra, mientras que el 1,80 % restante es de barro cocido. Estos porcentajes se mantienen en el resto del conjunto votivo que se conoce del santuario. Y casi todas las piezas son de bulto redondo, destacando como un caso casi excepcional la pieza



Lám. 3. Estado actual de la cella del santuario después de la restauración, con la columna arquitectónica en primer lugar y al fondo, el betilo sagrado estiliforme



núm. 49 que consiste en un relieve en el que se ha plasmado una figura femenina desnuda. En ninguno de los casos hemos reconocido piezas de bronce tan frecuentes en otros centros religiosos como son los santuarios jiennenses o levantinos.

Una cuestión previa al análisis de las piezas por tipología, sexo, posición, actitud, etc. sería determinar, si ello fuese posible, la posible existencia de artesanos o talleres que hubiesen fabricado estos exvotos de piedra, pues el material con el que están elaborados es una caliza o calcarenita local a veces con incrustaciones fosilíferas, muy blanda, que se talla con facilidad. En su talla debieron emplearse herramientas básicas como el cincel, la media caña o gubia, el cincel apuntado o puntero y, en ocasiones, el taladro. Finalmente, el trabajo se remataba mediante con el pulido de la superficie algún tipo de abrasivo, ya fuera la lima o la escofina, una piedra más dura que la se deseaba pulir. No cabe duda, de que la extremada sencillez en la labra, sus formas y diseños simples y esquemáticos, que rozan muchas veces la abstracción, pudieran ser indicios de que muchas de estas piezas fuesen obra de los propios devotos que se representarían así mismos. Sin embargo, la presencia de ciertos tipos que se repiten induce a pensar que hubo artesanos que tendrían entre sus producciones determinadas piezas sin que podamos responder a qué se debería la repetición de ciertos modelos. No quiere ello decir tampoco que estos modelos fuesen obra de artesanos distintos, pues un mismo artesano pudo tener en su tienda varios tipos de exvotos. Lo más probable que las ofrendas procedentes, en principio de los propios peregrinos, debieron ser luego producidas en talleres ligados o próximos a los santuarios, por lo que presentan una cierta homogeneidad técnica, formal e iconográfica. Aun así, y teniendo en cuenta que no estamos ante una producción en serie salida de moldes como son los bronce, hemos distinguido al menos tres modelos que se repiten. El primero de ellos está formado por exvotos con la cabeza, de forma biselada y

con rasgos faciales muy sumarios; su posición es siempre estante, no parecen portar ningún tipo de ofrenda y son de sexo femenino por la presencia de los pechos. El segundo tipo lo conforman otros exvotos que parecen responder a un tipo sedente, de sexo indeterminado, con la cabeza redondeada, grandes ojos y un gesto típico en la posición de las manos, en cada una de las cuales porta un objeto de difícil identificación, la izquierda a

la altura del vientre, mientras que la derecha se sitúa en una posición más alta, sobre la derecha. El tercer tipo presenta en una posición confusa pues no parecen haberse representado las piernas, sino sólo los pies muy prominentes con los dedos bien marcados; las manos a la altura del vientre y los pechos resaltados indicando que se trata de mujeres.



Lám. 4. Exvotos de terracota (Museo de Baena)



Lám. 5. Algunos de los exvotos del tipo o modelo 1 (Museo de Baena)



Lám. 6. Algunos de los exvotos del tipo o modelo 2 (Museo de Baena)





Lám. 7. Algunos de los exvotos del tipo o modelo 3 (Museo de Baena)



Lám. 8. Exvoto del tipo 2 (Museo de Córdoba)



Lám. 9. Exvoto del tipo 3 (Museo de Córdoba)



Lám. 10. Exvotos antropomorfos (Museo de Baena)

En cuanto a la tipología de los exvotos, observamos un predominio absoluto de los antropomorfos, es decir, aquellos que representan a figuras humanas completas, ya sean femeninas o masculinas y sin entrar en el polémico asunto de los andróginos, pues ya resulta complicado determinar, en muchos casos, si una figura antropomorfa es femenina o masculina debido al esquematismo y abstracción que presenta la mayor parte del conjunto votivo de Torreparedones. En este caso, contamos con 152 piezas antropomorfas, lo que supone el 68,77 %; le sigue el grupo de anatómicos con 64 ejemplares, con un 28,95 %, 1 zoomorfo (0,45 %) y 4 (1,8 %) que hemos incluido como “otros”.

## Los exvotos antropomorfos

Es el conjunto más numeroso en el santuario meridional de Torreparedones y al que dedicamos el presente trabajo. Desde el punto de vista técnico, todos pueden incluirse dentro de la llamada serie esquemática de la escultura ibérica y dado que este tratamiento es ajeno a la escultura griega sus arquetipos hay que buscarlos en las representaciones de estelas antropomorfas e incluso betiliformes e incluso se pueden establecer parangones con algunas estelas antropomorfas sicilianas trabajadas a modo de cilindros, pirámides y paralelepípedos con cabezas muy sumarias como las del santuario de Zeus Meilichios de Selinunte del siglo IV a.C. y también con algunos exvotos de terracota de santuarios sardo-púnicos como los de Tharros, Oristana y Birthia de los siglos III-I a.C. Cuerpos ovoides, acampanados y cilindriformes, brazos y manos adheridos al tronco, facciones esquemáticas del rostro avalan estos paralelos, que tienen sus equivalentes en modelos anteriores de los siglos VI-IV a.C. documentados en Chipre, Cartago y Sicilia pues gozaron de gran popularidad entre las poblaciones púnicas e indígenas del Mediterráneo central y occidental.

Esta serie esquemática votiva también se da en la toréutica pues los porcentajes



de figuras votivas esquemáticas en algunos santuarios de Jaén son importantes como ocurre en Collado de los Jardines y Castellar.

Una de sus características es la desproporción existente entre las diferentes partes del cuerpo, con una tendencia generalizada del tamaño de la cabeza, y de los brazos, con respecto al cuerpo, y de ojos y orejas con respecto al rostro, fenómeno común al primitivismo artístico o arcaísmo, pero no, necesariamente cronológico, sino más bien conceptual. Dentro de esta serie esquemática hay que incluir además las piezas de Montemayor, las terracotas de Montilla, las piernas de Ategua y la figura votiva de Torre Morana (Baena). Exvotos esquemáticos similares aparecen en otros puntos de la península ibérica como el Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete), La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia) o en la vecina provincia de Jaén, sobre todo, en los lugares de culto tardíos de las campiñas cordobesa y jiennense que abordamos en el capítulo 6.

Los exvotos de Torreparedones constituyen manifestaciones de una religiosidad y de unas creencias que son la expresión de un sentimiento hacia la divinidad adorada en aquel lugar de culto, imágenes que transmiten posturas y gestos sagrados diversos pero concretos cada uno de ellos. Aunque no parece que se pretendiera representar la realidad pues se advierte en ellos cualquier aspiración plástica de mostrar dicha realidad tal cual, al menos al modo de la escultura clásica griega, sí pensamos que gran parte de estas figuras aspiraban a ser “instantáneas” de aquellos fieles que se representaron según su propia imagen cuando acudieron al santuario (sedentes-estantes, con ofrendas o sin ellas, vestidos-desnudos, con las manos en una determinada posición, etc.). La ausencia de los cánones propios de la escultura grecorromana, la desproporción que se advierte entre las distintas partes del cuerpo y el esquematismo con que se concibieron fue algo consustancial a casi todas ellas. Es evidente, por tanto, que no interesaba la obra de arte como tal sino el concepto que se

pretendía transmitir.

Los exvotos completos antropomorfos representan tanto figuras masculinas como femeninas, éstas últimas mucho más abundantes, aunque existe un nutrido grupo de indeterminados que podría cambiar los porcentajes iniciales; pensamos, en cualquier caso, que la mayoría de estos indeterminados corresponden también a exvotos femeninos. Por lo tanto, figuras femeninas vestidas o desnudas, estantes o sedentes y orantes u oferentes; de los exvotos anatómicos de piernas no es posible determinar si corresponden a mujeres o a hombres; además, la pareja del relieve con escena oferente representa también a dos damas, aunque en alguna ocasión se ha pretendido ver a una pareja, hombre y mujer.

Básicamente, la identificación del sexo viene determinada por la representación de los órganos genitales en el caso de que la figura esté desnuda o por el tipo de vestimenta, tocado y elementos de adorno personal. O, por ejemplo, por la presencia de los pechos que consideramos como indicador del sexo femenino. A este respecto hay que matizar que no necesariamente siempre es así como se ha visto en algunos exvotos pétreos del santuario de Torrebenzalá (Jaén), pues de no ser por la indicación de los genitales, éstos podrían pasar por figuras femeninas debido a un abultamiento en la zona del pecho. Tenemos 78 exvotos femeninos (51,31 %), 8 masculinos (5,26 %) y 66 indeterminados (43,42 %). Estas figuras antropomorfas pueden presentarse ataviadas o desnudas, mostrando sus órganos sexuales, tanto las masculinas como las femeninas. En cuanto a la indumentaria, tocados y elementos de adorno, hay que decir una vez más que el esquematismo y la extrema sencillez de las formas dificultan su correcta identificación. Diversos trabajos han abordado estos aspectos tratando piezas escultóricas, terracotas, bronce, etc. relativas al mundo femenino sobre los bronce del Museo Arqueológico Nacional o acerca de los exvotos del santuario de El Cigarralejo. La prenda más común en los exvotos de Torreparedones es

la túnica que se ha reconocido en 74 piezas, 46 de ellas femeninas, 3 en figuras masculinas y 25 de sexo indeterminado; cinturón llevan 3 piezas, 2 masculinas y 1 femenina. El manto lo portan 5 exvotos, 4 femeninos y 1 indeterminado; con túnica y manto hay 4 figuras.

En cuanto al tocado, se han distinguido 13 velos y 12 mitras bajas, la mayoría en figuras femeninas y 11 cascos. Respecto de los adornos, se han detectado 14 piezas con collares (algunos entorchados y otros lisos), todas ellas correspondientes a damas, 5 diademas también en damas y 3 figuras con pendientes. Como elementos singulares hay que mencionar los manípulos que llevan los exvotos nº 46 y 204 sobre el antebrazo izquierdo.

Desde el punto de vista iconográfico hay exvotos en actitud orante y contemplativa con los brazos, generalmente, doblados a la altura de los codos y pegados al cuerpo con las manos sobre el vientre o llevándoselas a los pechos, mientras que otros son oferentes, portando en sus manos vasos y otros objetos de difícil identificación, actitudes todas ellas muy extendidas en todos los santuarios ibéricos. De los 152 exvotos antropomorfos hay 85 en actitud orante (55,92 %) (de los que 57 son femeninos, 6 masculinos y 57 indeterminados) y 25 oferentes (16,45 %) (11 femeninos, 1 masculino y 13 indeterminados); el resto, es decir, en 42 piezas (27,63 %) no se puede determinar la actitud del fiel devoto.

En varios casos, se reconocen con facilidad los objetos que portan un vaso de tipo caliciforme que sujetan bien con la mano izquierda, bien con las dos manos; en un caso, la figura lleva en la mano derecha un vaso y en la izquierda una pátera; un objeto llamativo es una posible antorcha, mientras que en 18 casos no es posible determinar el objeto. En determinados casos, se ha propuesto que esas ofrendas pudieran ser cajas.





Lám. 11. Figuras que portan mitra de tipo bajo



Lám. 12. Figuras que portan diadema



Lám. 13. Figuras que llevan collar



Lám. 14. Figuras que portan collar



Lám. 15. Figuras que llevan vaso caliciforme

En lo que atañe a la posición en que los devotos se presentaban ante la divinidad tenemos figuras estantes con 80 exvotos (52,63 %) y también sedentes con 16 figuras (10,52 %), siendo el número de indeterminados de 56 (36,84 %). La posición sedente no está muy extendida en el resto de lugares de culto pero cabe recordar como piezas más destacadas las damas del Cerro de los Santos, aunque las de Torreparedones guardan mayor semejanza con una pieza de La Bobadilla (Alcaudete, Jaén) y otra conservada en el Museo Arqueológico de Cabra (Córdoba), semejanzas tales que nos llevan a pensar que todas ellas hayan podido salir de un mismo taller.

Volviendo a los exvotos ibéricos de Torreparedones hagamos algunas reflexiones respecto de aquellos que están en posición sedente y de los representados sin ningún tipo de vestimenta. Como claros exvotos que se encuentran en posición sedente, utilizando un sillón de alto respaldo, tenemos varios exvotos en los que el artista ha representado el correspondiente asiento, bien en relieve o simplemente con incisiones. Hay otros casos en los que pensamos que la figura está sentada, aunque no se haya representado expresamente el asiento.

En cuanto a la desnudez en los exvotos responde a un uso ritual frecuente en todo el Mediterráneo y lo que significa es una demanda de fecundidad por parte del que hace la ofrenda. Hay figuras desnudas, tanto masculinas como femeninas, más abundantes éstas últimas. Del total de figuras antropomorfas (152), 79 están vestidas (51,97 %) y 19 están claramente desnudas, mostrando sus atributos sexuales (más claros en las figuras masculinas), lo que significa el 12,5 %. Hay un grupo de 54 indeterminados que supone el 35,52 %.

De los exvotos desnudos tan sólo 4 exvotos corresponden a hombres (21,05 %) mientras que 14 son de mujeres (73,68 %) y 1 indeterminado. Porcentajes que se invierten, por ejemplo, en el caso de



los exvotos de bronce conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, donde hay número más elevado de desnudos masculinos, entre los que destaca su carácter itifálico; en Collado de los Jardines el 32 % de las figuras masculinas se hallan desnudas con una proporción similar en el santuario de Castellar donde representan el 35 %, mientras que las femeninas desnudas suponen sólo el 9 % en Collado y el 6 % en Castellar.



Lám. 16. Figuras que llevan otras ofrendas

La presentación del desnudo ritual, además de llevar implícita la entrega de la persona, puede indicar solicitudes vinculadas a la propiciación de fertilidad y fecundidad. Tanto hombres como mujeres se representan en un desnudo alusivo, aunque no exagerado, y con los atributos sexuales no hipertrofiados. También se acompañan a veces del vaso como contenedor de ofrendas, pudiendo, en estos casos, simbolizar la representación de la solicitud y de la práctica ritual. Desde luego, el desnudo, como recurso, debe analizarse desde su oposición al cuerpo vestido, pero sin desproveerlo de los rasgos simbólicos que suele acompañarlo en relación con las prácticas rituales concretas, aunque en otros casos se vincula con la representación de la élite social. El empleo del desnudo se entiende como una fórmula apropiada para la plasmación del sentir religioso con relación a propiciaciones de fecundidad; de hecho es una forma correcta y especial de presentarse ante la divinidad y está asociado siempre con actitudes de oración o adoración.



Lám. 17. Figuras en posición sedente



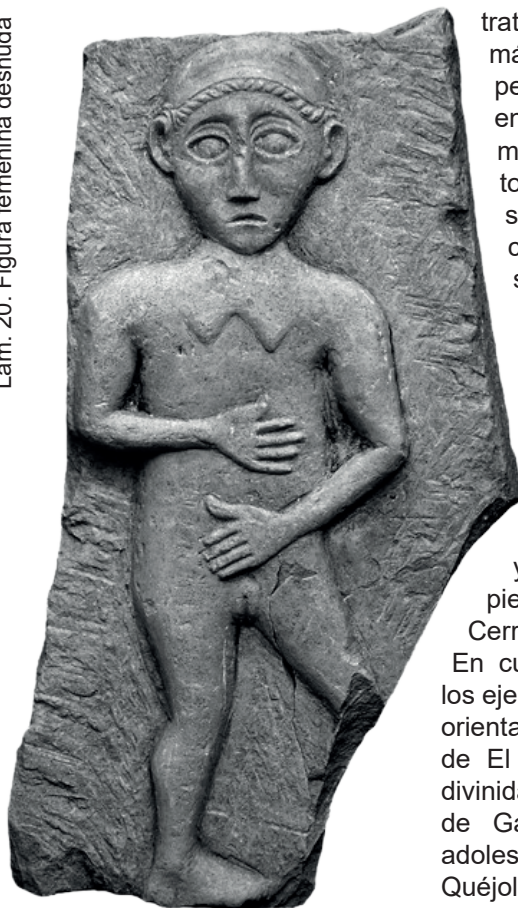
Lám. 18. Figuras masculinas desnudas

En Atalayuelas, la petición de fertilidad se vincula a la donación de exvotos en hierro, utilizando para representar el sexo o los rasgos sexuales recursos distintos. Las dos figuras votivas de hierro, una masculina y otra femenina, no presentan los rasgos sexuales propios de cada sexo, sino que en el caso del hombre lo que se hace es alargar el cuerpo como contrapunto y elemento diferenciador, en lugar de marcar el pene, mientras que en la mujer, no se representan ni los pechos ni el



Lám. 19. Figuras femeninas desnudas





tratamiento anatómico, a cánones más clásicos. Pero es en el período orientalizante donde encontramos los precedentes más claros del desnudo en la toréutica ibérica aunque no se conocen bien los cauces concretos (técnicos, formales y sociales) mediante los cuales se produjo esa transmisión. Como ejemplos de desnudos masculinos en bronce podemos mencionar el llamado sátiro del Llano de la Consolación (Albacete), el centauro de Royos (Murcia), el sileno de Capilla (Badajoz) y el guerrero de Cádiz y en piedra Pozo Moro (Albacete) o Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén). En cuanto a desnudos femeninos, los ejemplos se refieren a divinidades orientales, como la llamada Astarté de El Carambolo (Sevilla), la gran divinidad de Pozo Moro, la Dama de Galera (Granada) y la figura adolescente del timiaterion de la Quéjola (Albacete).

culto. La dama está desnuda, de pie, pero con la particularidad de que las extremidades inferiores se han representado de perfil, hacia la izquierda. Los rasgos faciales están bien conseguidos y el artista ha puesto especial interés en ser lo más fiel posible, aunque no sabemos si se trata de un auténtico retrato. Sobre la frente presenta una banda decorada con series de incisiones que representan mechones de pelo; sobre el cabello lleva una diadema lisa y por encima se aprecia una mitra baja de forma redondeada. Los ojos son grandes, de forma ovalada, con el globo ocular bien diferenciado y con los párpados marcados; nariz muy alargada y boca entreabierta de forma curva con los extremos hacia abajo con una expresión seria, de preocupación. La desnudez se advierte en la representación de los pechos, de forma triangular, caídos hacia abajo y el sexo púbico bien resaltado mediante una incisión vertical.

En cuanto a las extremidades superiores, hay que hacer notar que el antebrazo derecho se dobla en ángulo recto quedando la mano, con los dedos bien diferenciados, a la altura del abdomen, mientras que el antebrazo izquierdo se dobla en ángulo obtuso con la mano sobre el vientre, por encima del sexo. El gesto denota con claridad una petición a la diosa, por parte de una mujer, para poder procrear y ser madre.

No cabe duda de que hasta épocas muy recientes las sociedades han debido afrontar un alto porcentaje de pérdida de los niños concebidos, tanto durante su gestación como entorno a su nacimiento y primeras fases de vida. Además, esta situación implicaba también a la madre, cuyo fallecimiento podía suponer también el del bebé por carencia de cuidados y alimentación. La muerte en el parto debió ser un riesgo importante y de hecho existen evidencias del mismo, de las que podemos destacar como ejemplos, los casos documentados en las necrópolis de Castellones de Céal (Jaén), Turó de dos Pins (Barcelona) o la Moleta del Remei de Alcanar (Montsia, Tarragona), en donde se recuperaron varios niños, todos ellos

sexo pero si un ensanchamiento excesivo de las caderas. La idea que se pretendía plasmar con esta pareja era aumentar la petición que era la misma para los dos fieles y no podría entenderse si ambos se desligan de una ofrenda conjunta. La pareja, con un claro sentido enfocado hacia la fecundidad, ofrendada en común, va del rito individual al culto colectivo. En definitiva, estas figuras lo que transmiten es una demanda de fecundidad por parte del que ofrenda el exvoto.

La desnudez en los exvotos parece evidente que responde a un uso ritual y para el caso de los exvotos desnudos de bronce de Despeñaperros obedecería claramente a una influencia oriental ejercida desde las colonias fenicias de la costa, pudiendo considerarse como un rasgo de antigüedad aunque bien pudo mantenerse esta costumbre durante largo tiempo, pero también existen otros exvotos como, por ejemplo, las piezas de La Luz que parecen responder, por su mejor

Los exvotos femeninos con manos sobre el vientre o sobre sus pechos se han interpretado como propiciación de la fertilidad, documentado tanto en exvotos vestidos como desnudos, en algún caso, de marcados pechos y prominentes caderas y debió mantenerse en épocas posteriores con las llamadas "Afroditas Púdicas" consistente en llevar, generalmente, la mano derecha al vientre y la izquierda al pecho derecho y que podría responder a normas preestablecidas en el desarrollo de rituales de este carácter acentuado por la influencia de un gesto vinculado a la divinidad femenina oriental. En estos casos, el gesto de la divinidad se traslada al exvoto que imita la acción divina.

Un caso clarificador de ese gesto en solicitud de fertilidad lo podemos ver en la figura femenina plasmada en un bajorrelieve sumamente expresivo. Se trata de la pieza de mayor tamaño de todo el conjunto votivo y aunque se ha incluido como exvoto no debería descartarse la posibilidad de que se trate de una placa perteneciente a la decoración de un edificio de



producto de muertes relacionadas con el momento del parto. Y esto no fue sólo algo propio de la época antigua, sino que, en fechas muy recientes y pese a los adelantos médicos, las mujeres encinta han seguido encomendándose a la divinidad para lograr un parto venturoso; así se puede comprobar en los exvotos pictóricos que cuelgan de numerosas ermitas y templos de nuestros pueblos y ciudades en los que las mujeres solicitan para sí mismas el auxilio o lo hacen por ellas sus madres, hermanas, hijas, abuelas e incluso el marido.

Son numerosos los ejemplos de yacimientos, en especial en la zona levantina y catalana, en la que se han documentado inhumaciones infantiles, consecuencia de una elevada mortalidad en el momento del parto. Por ello, no es de extrañar que la sociedad ibérica, como muchas otras, tuviese en su panteón una diosa protectora de la vida, de la fecundidad, de los nacimientos. De hecho, se cree que en el mundo ibérico a partir del siglo IV a.C. y, sobre todo, en el siglo III a.C. se impuso el culto a una divinidad femenina protectora de la vida humana, cercana a la Astarté-Tanit del mundo fenicio-púnico y próxima a deidades como Deméter, Perséfone o Afrodita en el mundo griego, vinculada lógicamente al mundo infantil. Como tal desempeñaba un papel importante como madre generosa o nodriza amamantadora, protectora de los bebés, aspecto curótrofo que ya fue detectado por diversos autores.

También se conocen exvotos realizados en otros materiales, como piedra y terracota, cuyo significado hay que situar en el contexto de la fertilidad y la procreación. Uno de estos sitios es La Serreta (Alcoy), un santuario dedicado a una divinidad protectora de la fecundidad que ofrece un conjunto de exvotos de gran interés, realizados en terracota, y datados entre finales del siglo III a.C. y comienzos del siglo I a.C. En el conjunto destacan aquellas imágenes de mujeres que muestran sus pechos o se presentan rodeando con sus brazos los pechos o manos sobre el vientre y que pueden ser interpretadas con un

sentido propiciatorio de fecundidad. En especial, la función maternal y nutricia, aparece referenciada en una extraordinaria placa de terracota con grupo escultórico denominada “diosa madre”, que en el santuario acoge en sus brazos dos pequeños niños a los que amamanta.

Otros ejemplos de imágenes femeninas en su función nutricia o maternal los encontramos en el tipo genérico de figura curótrofa, tanto estante como sedente, característica en general del sureste ibérico; es un tipo bien documentado en Iberia, con paralelos en el mundo púnico e itálico, que pervivirá en época romana. Como ejemplo, sirva la imagen de la matrona con niño en terracota, recuperada de la tumba 100 de la necrópolis de La Albufereta (Alicante). En este mismo contexto funerario, en la tumba denominada “gran sepultura ritual” se documentó un conjunto de terracotas con distintas figuras femeninas de entre las que destacan otra imagen curótrofa y una figura oferente con prominente vientre indicativo de su embarazo.

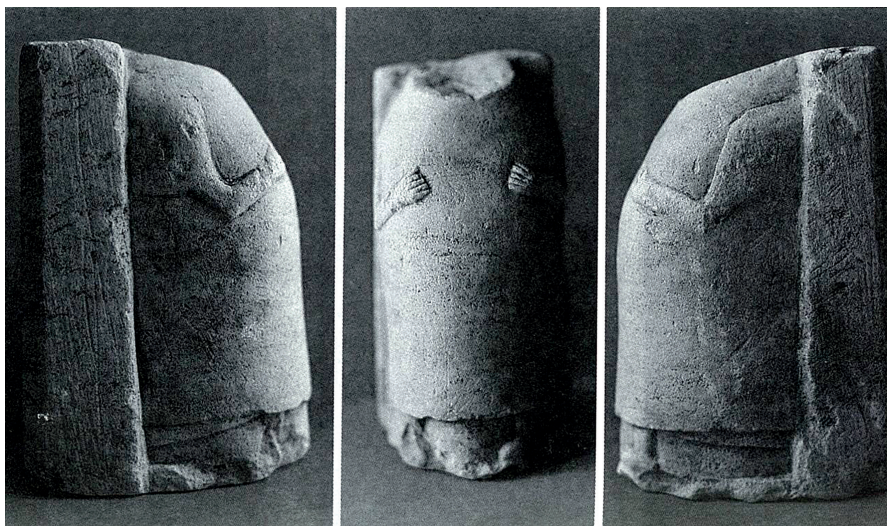
La presencia y participación de las mujeres en los lugares de culto se detecta, básicamente, por el registro material documentado en ellos. En primer lugar, se ha valorado el sexo de la divinidad adorada, pues si se trata de una deidad femenina, cuyas atribuciones y prerrogativas solían vincularse con la fertilidad y la fecundidad, aunque ello no era exclusivo del ámbito femenino y puede ser también masculina, animal, agrario, etc. También sería una pista importante conocer los rituales practicados pues, por ejemplo, si entre ellos hubiese ritos vinculados al matrimonio y a la procreación hay que presuponer una participación de la mujer. Asimismo, se podría hablar de santuarios frecuentados por mujeres cuando las ofrendas realizadas fuesen exclusivas del ámbito femenino, como sería el caso de ciertas formas cerámicas, agujas o fusayolas y, finalmente, se podría detectar esa presencia femenina cuando existan indicios de su posible participación en la organización del ritual, bien a través de un sacerdocio femenino o cuando el ritual fuese

claramente femenino.

Entre las posibles divinidades femeninas se pueden citar los casos de la propia Dea Caelestis de Torreparedones, cuyo nombre se grabó en la frente de un exvoto, o la diosa Betatun de Las Atalayuelas a quien Aelia Belesi le dedicó un exvoto epigráfico, y posibles imágenes de divinidades como la representada en la terracota de La Serreta de Alcoy, donde se ve a una diosa nutricia amamantando a dos bebés y la que figura en uno de los relieves de Pozo Moro en una unión sexual entre un mortal y una diosa. Ejemplos a los que habría que añadir las numerosas representaciones de la diosa Tanit en la pintura vascular levantina.

Por otro lado, también conviene analizar prácticas exclusivas del universo femenino que adquieren formas de representación muy diferentes a las masculinas, como, por ejemplo, determinadas representaciones femeninas relacionadas con peticiones de fecundidad, aunque más exclusivas son las imágenes de mujeres que se representan en avanzado estado de gestación que evidencian la solicitud a la divinidad de un parto favorable. Pero no son muchas las figuras votivas que pueden interpretarse como mujeres embarazadas (desde luego excepcionales en la toréutica ibérica), entre las que se encuentran varias representaciones documentadas en los santuarios del Cerro de la Tortuga, Can Butinyà o Torreparedones, lo que se ha querido explicar por la consideración entre los iberos del proceso de gestación como un rito de separación, de carácter temporal. En el caso concreto de Torreparedones ya desde los primeros estudios sobre el santuario se señaló la posible representación de mujeres encinta a propósito de una figura votiva femenina acéfala con las manos sobre los pechos, de rotundo perfil, vestida con dos prendas largas que cubren totalmente su





Lám. 21. Exvoto femenino acéfalo que representa a una dama embarazada.

Hallazgo superficial (Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba)



Lám. 22 .Exvoto femenino que representa a una dama embarazada



Lám. 23. Exvoto femenino que representa a una dama embarazada (Museo de Baena)

cuerpo. Sobre esta misma pieza se apuntó que, probablemente, pudiera haber estado al servicio de un ritual de veneración o idolatría, pues su desgastada superficie en la zona del voluminoso vientre parecía obedecer a un roce continuo por parte de los fieles (Fernández-Cunliffe 2002, 66, lám. 76).

A esa figura votiva hay que sumar otras recuperadas en la campaña de 2006-07 que interpretamos como mujeres en estado de gestación si nos fijamos, sobre todo, en los perfiles de cada una de las piezas en los que se advierte el vientre abultado, aunque es posible que haya más piezas pero, por la tan repetida talla tan sumaria y esquemática que caracteriza el estilo de los exvotos de Torreparedones, no resulta nada fácil esa identificación.

En casi todos los casos, las damas van vestidas con una túnica larga que tan sólo deja ver los pies; otra dama parece que lleva encima de la túnica un manto de cintura para abajo que parece sujetar con las manos. También suele ser nota común el hecho de presentar los brazos doblados a la altura de los codos, con las manos a la altura del vientre, pero sin llegar a tocarse, aunque en algún caso si lo hacen. En dos ejemplares se han señalado los pechos pero en otros no se han indicado.

Lógicamente, estas figuras de mujeres embarazadas no serían sino exvotos que representan a mujeres que, durante su embarazo, y previamente al parto, habían acudido al santuario para impetrar de la diosa Juno Lucina, la protectora de las embarazadas y la que favorecía los alumbramientos, un nacimiento sin problemas. Cuando el bebé había nacido bien, y sin complicaciones, volvían al santuario y depositaban allí el exvoto en señal de agradecimiento. Un exvoto similar a los presentados aquí, que representan a damas que están encinta, se encontró en la campaña de 1988, presentando un abdomen muy voluminoso como se aprecia al mirar la pieza de perfil, por lo que es muy probable que también represente a una mujer embarazada (Cunliffe-Fernández 1999, 321-322, figs. 6.4 y 6.5; Fernández-Cunliffe 2002, fig. 44).



En torno a la cuestión del significado de las figuras sedentes hay que decir que dentro de la plástica ibérica en piedra (también las hay en la pintura vascular) existe un nutrido grupo de esculturas, femeninas casi todas ellas, que se muestran en la referida posición, frente a otro número mucho más numeroso de damas que se encuentran en posición estante. Su número, incluyendo los ejemplares que analizamos en este trabajo, supera la veintena y todas ellas proceden de contextos sagrados, bien necrópolis bien santuarios (Ruano 1984). Los tamaños de las esculturas catalogadas inicialmente oscilaban entre los 17 cm de altura de la escultura de alabastro de Galera y los 130 cm de la Dama de Baza que constituye, sin duda, el mejor exponente de la serie. La mayoría de las figuras se muestran lujosamente enjoyadas, ataviadas con ricas vestimentas y entronizadas, como se ve en la serie más nutrida, la procedente del Cerro de los Santos, donde las damas flexionan los brazos, apoyando las palmas de las manos sobre las rodillas.

Teniendo en cuenta el gesto, la procedencia de las piezas (santuarios o necrópolis) y la presencia de un trono en el que reposan los personajes, algunos autores no dudan de que esas esculturas son imágenes de divinidades (Ruano 1984, 29-31, 1987 I, 288-289 y II, 194-199), algo extensible a las representaciones que con el mismo esquema iconográfico se documentan en la cerámica. Creemos que dicha afirmación puede aplicarse con toda rotundidad a determinadas piezas como las Damas de Baza, Galera..., pero no se debe extrapolar a toda la serie, en especial, a aquellas de pequeño porte que proceden de santuarios como el Cerro de los Santos, Torrenbenzalá y a los ejemplares que presentamos en este estudio. No hay duda en reconocer en la escultura de Baza a una diosa protectora de la vida del difunto, cuyas cenizas quedaron custodiadas en la urna que presenta la escultura, según expuso su excavador. Se ignora qué divinidad podría representar pero se aportan los nombres de Artemisa, Deméter, Perséfone y Tanit, en su forma helenizada, aunque otros creen que es una diosa que acoge

en su seno al difunto para heroizarlo (Presedo 1973 y 1982, 318-319).

Otro caso de heroización sería el de la esculturas sedentes de La Albelda de Litera en Huesca que debieron pertenecer a un importante conjunto funerario (Marco 1990). Más imágenes divinas se han querido ver en las figuras femeninas del Cabecico del Tesoro, Villaricos, Elche y Llano de la Consolación, entre otras. Hay quien otorga a estas esculturas un sentido de idealización en el monumento funerario, sin obviar la ambigüedad intrínseca -divinidad versus humanidad- que caracteriza a la escultura ibérica, y sin tener que figurar necesariamente diosas del allende, acompañan en su tránsito al personaje allí enterrado, particularizando unas tumbas de por sí ya destacadas (Izquierdo 1998, 188). Para otros autores estas esculturas sedentes serían la culminación de un proceso que sufre la religión ibérica desde un carácter numénico inicial (Blázquez 1991, 25; Lucas 1981) hacia la antropomorfización de la imagen divina. En este proceso, nombre, imagen y templo constituyen estadios o rasgos fundamentales de ese fenómeno de definición humana de la divinidad pues transforman el impulso genérico de lo sagrado otorgándole una forma y un cauce humanos (Olmos 1992a, 20-23).

En el caso de la serie del Cerro de los Santos, hay quien ve en ellas no a divinidades sino a fieles mortales ya que no portan atributos especiales que garanticen su calidad de diosas (Blanco 1987, 39). En realidad, son damas ataviadas con sus mejores vestidos y joyas que se muestran en actitud solemne pues mantienen el viejo modelo ibérico propio de divinidades femeninas sentadas que adoptan esa iconografía por diversos motivos; por un lado, su emulación a la imagen divina de la diosa resalta su elevada situación social ante las diversas comunidades ibéricas que se dan cita en el santuario, mientras que, por otro, cabe ver en ellas esa tendencia heroizadora propia del período helenístico (Olmos 1992a, 25; Izquierdo 1998, 188).

El tipo de icono que representa a la dama sedente muestra, por tanto,

que la mujer de la élite ibérica desde fines del siglo V a.C. participa en mayor o menor grado en los ritos como diosa receptora de culto, como oficiante, o busca a través de la imagen su identificación con la deidad, respondiendo así a una determinada moda (Marín-Belén 1986-87, 88). Pero en un momento indeterminado del siglo IV a.C. la figura femenina sedente sufre unos cambios esenciales ya que pasa de los contextos funerarios a los santuarios, de ser realizada exclusivamente en piedra pasa a otros soportes (terracota y pintura vascular), no existiendo en bronce, se hace de menor tamaño y, sobre todo, se generaliza su representación (Santos 1996, 124).

La asimilación de este tipo de dama sedente se hizo en un momento en que la estructura social ibérica pudo aceptar la comparación entre la figura femenina, entronizada, de la divinidad, y la dignidad señorial de ciertas mujeres. También cabría la posibilidad de que las damas de alto rango, desde la Fase Plena en adelante, se representaran a la manera de la Diosa ya que, como parece convenir, en el Cerro de los Santos no hay damas aisladas que pudieran interpretarse como diosas, sino que parecen más bien retratos de miembros eminentes de la sociedad o como propone T. Chapa serían las representantes de los grandes linajes aristocráticos que intervienen en el ceremonial del citado santuario.

Para el caso concreto de Torreparedones podemos descartar que las figuras sedentes sean representaciones de la imagen de la divinidad allí adorada pues sabemos que la deidad tutelar de aquel lugar de culto no era antropomorfa sino un betilo estiliforme. Éstos exvotos en posición sedente serían, en nuestra opinión, fieles aquejados de dolencias graves en sus piernas, que quedarían depositados en alguna dependencia del santuario, con un marcado carácter propiciatorio para que la divinidad no se olvidara de sus males



y derramara sobre ellos sus poderes sobrenaturales (Prados 1991, 327), máxime si tenemos en cuenta que para muchos de estos fieles sería imposible visitar el santuario debido a su enfermedad, o quizás más bien, el resultado final tras haber obtenido de la divinidad el favor solicitado: la curación de una enfermedad que les impedía estar en pie.

Hoy día estos fieles aquejados por esas mismas dolencias u otras que les impiden estar de pie, acuden sentados a los distintos lugares de culto para rezar e implorar a la divinidad la curación de su enfermedad, simplemente porque no pueden estar de pie. No se nos oculta que este planteamiento presenta ciertas dudas razonables ya que, por ejemplo, en Torreparedones el número de exvotos sedentes es inferior al de exvotos anatómicos. Además, si pretendiéramos hacer extensible dicha hipótesis a otros centros de culto veríamos que en el caso del santuario del Collado de los Jardines, donde abundan las piernas, no hay exvotos en posición sedente (en realidad no se conoce ningún exvoto broncíneo en esa posición), mientras que en el caso del Cerro de los Santos, donde hay una interesante serie de damas sedentes, ocurre todo lo contrario (Morena 1999a).

Estas figuras votivas sedentes lo hacen en asientos que en raras ocasiones se representan y que son reconocibles, sobre todo, en los laterales de la pieza y en la parte trasera. En un caso el asiento se advierte con claridad tanto en el lateral izquierdo (el derecho está perdido) como en la parte trasera al igual que en la figura votiva del Museo Arqueológico de Cabra (Morena 2000, 38, láms. I-II). En otro exvoto, el asiento se ha indicado mediante una serie de incisiones, tanto en la parte trasera como en los laterales; se trata de un asiento de respaldo alto y forma curva que llega hasta la altura del cuello; una serie de incisiones en los laterales marcan los brazos

del citado asiento, pero el artista no ha plasmado las patas del asiento ni las piernas del personaje. Y en otro el asiento, que es de respaldo alto, se advierte en los laterales y frente de la pieza.

En relación a este mueble, el asiento o trono, en el mundo ibérico hay que hacer constar que las fuentes arqueológicas de muebles reales son muy escasas, siendo muy pocos los hallazgos orgánicos encontrados en buen estado en la península ibérica, de modo, que el conocimiento que tenemos al respecto procede, básicamente, de los datos que proporcionan las representaciones iconográficas, sobre todo, la escultura en piedra (Ruano 1992).

Para finalizar este apartado y en relación a la datación de los exvotos diremos que, prácticamente, todos deben asignarse al período de uso y abandono del templo A republicano pero que alcanza los comedios del siglo I d.C. cuando se levanta el templo B. Tan sólo algunas piezas recogidas en estratos correspondientes al abandono y destrucción del templo B serían posteriores, desde mediados del siglo I d.C. hasta finales del siglo II d.C. Fue durante la campaña de 1988 cuando se recuperó el mayor lote de exvotos pertenecientes, con seguridad, al momento de uso y abandono del templo B, en la esquina NO del patio, junto a varias estructuras de mampostería que sirvieron como bancos. En cualquier caso, se puede afirmar que no existen diferencias de ningún tipo entre unos exvotos y otros.

## El significado de la donación de exvotos

No cabe duda de que la práctica de ofrecer y depositar esos objetos materiales que denominamos exvotos, por parte de los fieles y devotos que, previamente, han acudido al santuario para implorar la ayuda divina, constituye uno de los ritos más significativos que pueden rastrearse en los lugares de culto no sólo por su abundancia sino porque además son, en muchas ocasiones, auténticas imágenes de esos fieles

en el preciso momento de realizar la súplica ante el ser sobrenatural.

Y, por tanto, nos ilustran, en el caso de las figuras antropomorfas, sobre el modo de presentarse en el lugar sagrado, vestidos o desnudos, con adornos personales o sin ellos, en actitud orante u oferente, sentados o de pie, etc.

Para comprender significado de estos exvotos sólo hay que fijarse en el actual fenómeno exvotista, pues el exvoto constituye en sí uno de los aspectos que mejor definen, tanto en la Antigüedad como en nuestros días la religiosidad popular, religiosidad definida, básicamente, por finalidad práctica. Uno de los componentes básicos de la religiosidad popular es que tiende a satisfacer, sobre todo, ciertas necesidades primarias del hombre; si éstas necesidades no encuentran una respuesta satisfactoria en la sociedad que le rodea, bien por limitaciones tecnoeconómicas o por otros motivos, se acude a la religión, a la divinidad para solicitar su ayuda. Estas necesidades pueden ser muy variadas: enfermedades graves, accidentes, epidemias, sequías, operaciones quirúrgicas, etc. (Cobos-Luque 1991, 15).

En esos momentos dramáticos es cuando se precisa llamar la atención de los seres sobrenaturales a los que se tiene devoción impetrando su socorro. Es entonces cuando surge la promesa y, por consiguiente, el exvoto. Si el favor pedido se recibe, el solicitante cumplirá lo prometido: acudir de rodillas al lugar donde se venera la divinidad, ir descalzo en la procesión, o cualquier otra forma de sacrificio. Pero si la ofrenda es de un objeto material, de carácter perdurable, entonces tenemos el exvoto (Rodríguez-Vázquez 1980, 31). Esta realidad, presente y contrastable en nuestros días, debió ser la misma que imperó en las sociedades antiguas, basada en un modelo de comportamiento religioso que buscaba la intervención divina a favor de los problemas personales siguiendo vías individuales y familiares, ofreciendo a cambio bienes y sacrificios.

Etimológicamente, el término ex-voto significa ofrenda hecha a los



seres sobrenaturales en cumplimiento de una promesa. Es decir, cuando la promesa hecha a un ser sobrenatural ha sido satisfecha, a juicio de la persona o grupo que la formuló, se expresa por medio de un regalo o don materializado en un objeto perdurable, y entonces recibe el nombre de exvoto, es decir, por voto. Y la promesa surge en momentos difíciles, de diversa naturaleza, que conlleva el ofrecimiento de oraciones, sacrificios, donaciones pecuniarias, etc. consagrados por la costumbre. La promesa nace del ser necesitado, se dirige a la divinidad y termina en el hombre, realizando éste la acción prometida siempre que la divinidad le haya oído y se cumpla la petición solicitada. Por ello, se entiende como un compromiso personal o familiar secreto, aunque su cumplimiento haya de realizarse públicamente (Rodríguez-Vázquez 1980, 27-36).

Hoy día se entiende como una ofrenda que se materializa en un objeto, y que para definirse como tal debe reunir unos rasgos, que creemos también tuvo en la Antigüedad: debe ser público, dando a conocer el favor recibido por la acción benefactora de la divinidad, por lo cual es siempre ofrecido para ser expuesto y conocido públicamente junto a la imagen benefactora, en alguna dependencia próxima al lugar donde esa se venera; tiene siempre una intención divulgadora de los poderes y eficacia de los seres sobrenaturales, lo que conlleva, como decimos, su exposición pública, ya que los exvotos dan testimonio y perpetúan la memoria del favor otorgado; tienen, o deben tener igualmente, carácter perdurable, de permanencia junto a la imagen divina que le ha favorecido, y, finalmente, han de tener un carácter representativo, manifestando una relación con la persona que ha recibido el favor o al que se le ha concedido una gracia.

El exvoto surge de esa relación o alianza que se establece entre el ser humano y la fuerza sobrenatural de la que se espera obtener un favor. Casi siempre, en esa relación, encontramos tres constantes: un individuo en peligro o circunstancias difíciles promete un don a la divinidad a cambio de

conseguir el favor que le solicita; dicho individuo considera que la divinidad a satisfecho su petición y se entiende que la divinidad acepta el trato propuesto y, por tanto, el individuo agraciado con el milagro ofrece el don prometido previamente, haciendo constar públicamente que ha cumplido su voto o promesa (Prat 1972, 152). La forma más generalizada para establecer la comunicación entre el ser humano y la divinidad es, y debió ser, la oración, la plegaria y siempre en una dirección en ese diálogo, de abajo hacia arriba, del hombre a la divinidad.

Las promesas, las ofrendas y los propios exvotos suponen, en realidad, un pago en bienes o esfuerzo por parte del beneficiario, dirigido a la divinidad para compensar una atención divina de carácter extraordinario, de tal modo que lo más frecuente era la donación del exvoto, entendido como un objeto material perdurable en el tiempo que dé público reconocimiento de la acción divina que originó el cumplimiento de la promesa.

Pues bien, como decimos, el fenómeno exvotista ha perdurado y se ha mantenido con el mismo significado desde sus mismos orígenes hasta nuestros días, aunque con algunas diferencias tales como el material en que están fabricados los exvotos

(metal, cera, fotografías, etc), el nombre de la divinidad venerada, etc. De hecho, en Andalucía, considerada como la “tierra de María por excelencia”, existen decenas y decenas de ermitas y santuarios a los que acude el pueblo para implorar la protección y ayuda de la Virgen, o de algún Santo, y en los que es fácil encontrar numerosos exvotos. Asimismo, en Córdoba, este fenómeno está plenamente arraigado, tanto en la capital como en la provincia, donde proliferan las ermitas o santuarios dedicados al patrón o a la patrona de la localidad, y donde los exvotos en ellos depositados pueden alcanzar cifras impresionantes. Y el lugar sagrado por excelencia donde el individuo se encuentra con la divinidad y, al mismo tiempo, como centro neurálgico donde se atiende a las personas, es el santuario, término que procede del latín “sactuarium” que significa templo donde se venera la imagen o una reliquia de un ser sagrado de especial devoción, casi siempre ubicados en sitios privilegiados por la naturaleza, elevados y en las cercanías de manantiales de agua, en cruces de caminos, etc., en definitiva, un lugar favorecido para establecer la comunicación directa con el ser sagrado y agradecer allí los favores recibidos mediante las promesas y los exvotos (Castilla 2008, 459).



Lám. 25. Colección de exvotos metálicos o milagritos de la Virgen de los Dolores de Carmona (Sevilla)



De hecho, el hábito de ofrecer exvotos a los seres sobrenaturales en todo el mundo es tan antiguo como el hombre mismo y hay testimonios desde la prehistoria; los griegos usaban piezas del cuerpo humano para ofrecerlas en los lugares de culto de las deidades famosas; también los romanos siguieron ofreciendo exvotos, reproducciones del cuerpo humano en metal o terracota y, por supuesto, en el mundo ibérico. Testimonios se tienen igualmente de la Hispania cristianizada romana y visigótica pues continuó esa tradición de ofrecer objetos a Dios, la Virgen y los Santos en forma de lámparas, coronas, cruces y otros útiles. Por tanto, esa forma de concebir la relación con lo sobrenatural consolidada en la antigüedad clásica continuaría con el cristianismo ya fuese con el consentimiento, la oposición o la indiferencia de la jerarquía establecida por la nueva Iglesia de Roma llegando hasta nuestros días (Rodríguez-Vázquez 1980, 44). Independientemente de cuándo se originaron los rituales votivos, algunos afirman que las formas típicas del exvoto, por ejemplo las formas anatómicas, prácticamente no han evolucionado desde la Antigüedad griega, etrusca o romana hasta nuestros días, ni en lo relativo a sus dimensiones, materiales, técnicas de fabricación o estilo (Didi-Huberman 2013, 13-14).

Los exvotos antropomorfos pétreos de Torreparedones, Torre Morana, Montemayor, Ategua, Las Atalayuelas, Torrebenzalá, etc. tienen sus paralelos más próximos actuales en los denominados exvotos pictóricos y fotografías que hoy cuelgan de santuarios y ermitas marianas, tan cercanas geográficamente, como la de Ntra. Sra. de Araceli en Lucena o la de la Virgen de la Sierra en Cabra. En ellos, y en otros muchos, también hay exvotos anatómicos y zoomorfos, fabricados en cera o en metal.

Lám. 26. Exvotos de cera de



la Ermita de Ntra. Sra. de Alarcos (Ciudad Real)

En un estudio realizado sobre los exvotos “modernos” de la provincia de Córdoba ha puesto de manifiesto la riqueza y fortaleza de este fenómeno de la religiosidad popular. El exvoto más antiguo documentado se remonta a 1553 con motivo del milagro que hizo la Virgen de la Fuensanta de Córdoba al vecino Juan del Monte. En total, se llegaron a catalogar cerca de 25.000 exvotos, con 412 categorías distintas; de cera 494 exvotos, con 194 tipologías; pictóricos 207 cuadros; narrativos no pictóricos 17 textos y unos 3.057 de otras tipologías variadas; se han reconocido 37 iglesias y parroquias y 64 ermitas y conventos con exvotos, destacando el caso de la ermita dedicada a la Virgen de la Piedad en Iznájar, en cuyo camarín se conservan 12.000 exvotos metálicos de diferentes tipologías, almacenados en armarios, como si de auténticas favissae se tratase (Cobos-Luque 1991, 37).

La tipología actual de los exvotos que se conservan en nuestros templos es relativamente variada (Prat 1972; Rodríguez-Vázquez 1980, 38-40; Cobos-Luque 1991, 19-22; Luque-Cobos 2003, 370-371). 1: Objetos industriales o de fabricación artesanal que reproducen

el cuerpo entero, de una persona o animal, partes del mismo (cabeza, manos, piernas...) o bien órganos (corazón, garganta, pulmones...) que están fabricados en materiales diversos como metal, cera, madera, etc. siendo los más abundantes los exvotos de metal que suelen denominarse “milagritos de plata” o “promesas”. 2: Piezas relacionados directamente con la dolencia o mal que se ha padecido que comprende todo tipo de aparatos ortopédicos, bastones, muletas, estribos, gafas, etc. 3: Objetos personales o del propio cuerpo humano tales como trenzas de pelo, piezas dentales, trozos de hueso y aquellas prendas de vestir que acompañaron al paciente durante su enfermedad (uniformes de soldado, gorros, zapatos, chupetes, corbatas, cinturones, medallas, mortajas, etc.). 4: Cuadros y fotografías que constituyen el conjunto de exvotos más expresivo y de mayor valor documental pues aportan datos sobre las circunstancias concretas del hecho portentoso o milagro que motivó el ofrecimiento.

No cabe duda de que los exvotos del último grupo son, como decimos, los más valiosos y están muy extendidos por muchos países en la actualidad. Se denominan “tablas” o “tablitas o cuadros pintados” y también exvotos pintados y son auténticos exvotos narrativos, grupo en el que también habría que contemplar determinados documentos. Y se llaman narrativos porque se trata de exvotos que describen, con más o menos detalle, las razones por las cuales la persona que invocó a los seres sobrenaturales, prometiendo hacer donación de un objeto, materializado en ese cuadro pintado. Los tres elementos básicos que presenta cualquier exvoto pictórico son: escena, imagen sagrada y texto explicativo. Generalmente, suele figurar el nombre de la persona agraciada, el motivo que generó el exvoto, el nombre de la divinidad a la que se suplicó el favor y la fecha del suceso. Respecto de la fórmula empleada aparecen los verbos encomendar, pedir, invocar, etc. mientras que el favor recibido suele formularse con los términos sanó, resultó ileso, recobró la salud, quedó



sano, etc. Las técnicas, el estilo, y otras consideraciones dependerían de las posibilidades económicas de la persona implicada, pues podemos encontrar desde auténticas obras de arte a dibujos casi infantiles, la mayoría de autor anónimo. En cualquier caso, estos exvotos narrativos nos ofrecen un testimonio etnográfico muy valioso.

En el santuario meridional de Torreparedones sabemos que muchos exvotos estuvieron colocados en el ángulo noroeste del patio, en varios estantes de madera sobre el banco de piedra ubicado en dicho sector. En el caso del santuario de Las Atalayuelas se pudo identificar en la segunda terraza correspondiente a la estancia B un pequeño banco o mesa de mampostería sobre el que estarían depositadas un gran número de ofrendas, sobre todo, cerámicas, según se dedujo de la caída y concentración de muchas de ellas al pie de dicha estructura perteneciente

ya a la última fase de uso del santuario (Rueda 2011, 187, fig. 89; Rueda et alii 2015, 428, figs. 4 y 6). Cuando estos lugares destinados a acoger los exvotos llevados por los fieles se llenaban eran retirados y probablemente sepulados en favissae.

*\*Este trabajo es un extracto de varios capítulos de la tesis doctoral del autor titulada: "Arquitectura, iconografía y culto en el santuario iberorromano de Torreparedones (Baena, Córdoba)" (2017), dirigida por el profesor Ángel Ventura Villanueva que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://hdl.handle.net/10396/15059>. Y también en la siguiente publicación: Morena, J.A. (2018): *Sincretismo religioso, prácticas rituales y sanación en el santuario iberorromano de Torreparedones (Baena, Córdoba)*. Salsvm 6-7. Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena.*



Lám. 27. Detalle del ángulo NO del patio del templo B tras la restauración del mismo. En la esquina se ha colocado una repisa de madera y varias réplicas de exvotos



# Bibliografía

- ABRIL, J.Mª y MORENA, J.A. (2018): "Archaeoastronomical study on the Iberian-Roman sanctuary of Torreparedones (Baena, Spain)", *Journal of Skyscape Archaeology*.
- AMELA, L. (2011): "Los Pompeii del sepulcro de los Pompeyos (Torreparedones, Castro del Río, Baena, prov. Córdoba)", *Myrtia* 26, 27-41.
- BELTRÁN, J. (2000): "Mausoleos romanos de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba): sobre la tumba de los Pompeyos y otro posible sepulcro monumental", *Habis* 31, 113-136.
- BELTRÁN, J. (2010): "Estudio arqueológico de la tumba de los Pompeyos", en *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*. *Salsum* 1, 75-140. Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena.
- BELTRÁN, J. (2014): "La necrópolis norte", Ventura, Á. (2014b): "La ocupación del territorio y la ciudad en época romana", en Márquez, C; Morena, J.A; Córdoba, R. y Ventura, Á. (Eds.), *Torreparedones (Baena-Córdoba). Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Córdoba, 117-123.
- BLANCO, A. (1987): "La escultura ibérica. Una interpretación", *Escultura Ibérica. Revista de Arqueología*, Madrid, 32-47.
- CASTILLA, C. (2008): "Religiosidad y curación en Andalucía: el modelo de la promesa y el exvoto", *Actas de las XXI Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra, Huelva*, 447-463.
- COBOS, J. y LUQUE, F. (1991): *Exvotos de Córdoba*, Córdoba.
- CUNLIFFE, B.W. y FERNÁNDEZ, Mª.C. (1991): "Torreparedones, un proyecto arqueológico para la Historia de la Campiña", en J. Aranda (Coord.), *II Encuentros de Historia Local. La Campiña I*, Córdoba, 13-222.
- CUNLIFFE, B.W. y FERNÁNDEZ, Mª C. (1999): *The Guadajoz Project: Andalusia in the First Millennium BC. I: Torreparedones and Its Hinterland*. Oxford.
- CUNLIFFE, B.W; FERNÁNDEZ, Mª.C; POOLE, C; BROWN, L; DAVENPORT, P; BROOK, I; PRESSEY, S; MORENA, J.A. y TORRES, B. (1993): "Proyecto: Torreparedones, poblado fortificado en altura y su contexto en la campiña de Córdoba", *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. Proyectos (1992-1993)*, Huelva, 519-530.
- DIDI-HUBERMAN, G. (2013): *Exvoto: imagen, órgano, tiempo*, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, Mª. C. y CUNLIFFE, B. W. (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. BAR International Series, 1030. Oxford.
- IZQUIERDO, I. (1998): "La imagen femenina del poder. Reflexiones en torno a la feminización del ritual funerario ibérico", en C. Aranegui (Ed.), *Los iberos, príncipes de Occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica*. *Saguntum. Extra-1*, 185-194.
- MAIER, J. (2010): "El Mausoleo de los Pompeyos en su contexto histórico e historiográfico", *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*. *Salsum* 1, 29-74.
- MARCO, F. (1990): "Las esculturas de La Albelda de Litera (Huesca) y la heroización en el mundo ibérico del nordeste peninsular", *Zephyrus XLIII*, 329-338.
- MARÍN Mª.C. y BELÉN, Mª. (1986-87): "Nuevos exvotos ibéricos de la provincia de Jaén", *Anales de la Universidad de Cádiz* 3-4, 79-106.
- MORENA, J.A. (1999): "A propósito de un particular tipo iconográfico de escultura ibérica votiva en piedra. Las figuras sedentes: ¿divinidades, damas de alto rango o simples exvotos?", *Anales de Arqueología Cordobesa* 10, 9-31.
- MORENA, J.A. (2000): "Escultura ibérica en piedra del Museo Arqueológico de Cabra. Reflexiones sobre su iconografía y funcionalidad", *Jornadas en Cabra de la Real Academia de Córdoba* (19, 20 y 21 de febrero de 1999), Córdoba, 57-45.
- MORENA, J.A. (2010): "Investigaciones recientes en Torreparedones (Baena, Córdoba): prospecciones geofísicas y excavaciones en el santuario y puerta oriental", *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*. *Salsum* 1, 171-207. Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena.
- MORENA, J.A. (2011): "Una nueva visión del santuario periurbano de Torreparedones (Baena, Córdoba)", *¿Hombres o Dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico*, Madrid, 239-257.
- MORENA, J.A. (2012): "El parque arqueológico de Torreparedones



- (Baena, Córdoba): un proyecto de desarrollo turístico y cultural", I Congreso Internacional El Patrimonio Cultural y Natural como motor de desarrollo: investigación e innovación. CEI. Universidad de Jaén, 2011. Sevilla, 1048-1062.
- MORENA, J.A. (2014): "El santuario ibero-romano", en C. Márquez; J.A. Morena; R. Córdoba, y Á. Ventura (Eds.), Torreparedones (Baena - Córdoba). Investigaciones arqueológicas (2006-2012), Córdoba, 46-55.
- MORENA, J.A. (2016): "Torreparedones (2006-2015): una década de investigaciones", Itvci 6, 13-40.
- MORENA, J.A. (2017): Arquitectura, iconografía y culto en el santuario iberorromano de Torreparedones (Baena, Córdoba): <http://hdl.handle.net/10396/15059>.
- MORENA, J.A. (2018): "Sincretismo religioso, prácticas rituales y sanación en el santuario iberorromano de Torreparedones (Baena, Córdoba). Salsvm 6-7. Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena.
- MORENA, J.A. y ABRIL, J.Mª. (2013): "Estudio arqueoastronómico del santuario ibero-romano de Torreparedones (Baena-Córdoba)", Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada 23, 293-321.
- OLMOS, R. (1992a): "Religiosidad e ideología ibérica en el marco del Mediterráneo. Notas preliminares sobre la antropomorfización de la imagen ibérica", en D. Vaquerizo (Coord.), Religiosidad y vida cotidiana en la España ibérica, Córdoba, 11-45.
- PRADOS, L. (1991): "Los exvotos anatómicos del santuario ibérico de Collado de los Jardines", Trabajos de Prehistoria 48, 313-332.
- PRAT, J. (1972): "El exvoto: un modelo de religiosidad popular en una comarca de Cataluña", Ethnica 4, 137-171.
- PRESEDO, F. (1973): "La Dama de Baza", Trabajos de Prehistoria 30, 151-216.
- PRESEDO, F. (1982): La Necrópolis de Baza. Excavaciones Arqueológicas en España, 119, Madrid.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2010): "Las urnas del mausoleo de los Pompeyos", El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico, Salsvm 1, 141-170. Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena.
- RODRÍGUEZ, S. y VÁZQUEZ, J.Mª. (1980): Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular, Granada.
- RUANO, E. (1987): La escultura humana de piedra en el mundo ibérico, I, II y III, Madrid.
- RUANO, E. (1992): El mueble ibérico, Madrid.
- RUEDA, C. (2011a): Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del alto Guadalquivir (ss. IV a.n.e. - I d.n.e.), Jaén.
- RUEDA, C; MOLINOS, M. y RUIZ, A. (2015): "Culto, rito y ofrenda en el santuario periurbano de las Atalayuelas (Fuerte del Rey)", en A. Ruiz y M. Molinos (Eds.) Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia, Jaén, 423-436.
- SANTOS, J.L. (1996): "Sociedad ibérica y cultura aristocrática a través de la imagen", Al otro lado del espejo. Aproximación a la imagen ibérica, Madrid, 115-130.
- VALVERDE y PERALES, F. (1903): Historia de la villa de Baena, Toledo.

**Un aspecto de sumo interés está relacionado con el llamado "milagro de la luz".**

**La orientación de la estancia sigue los puntos cardinales, quedando el betilo estiliforme y la columna de carga en la dirección N-S. Los detalles de la reconstrucción arqueológica sugieren un ambiente de penumbra para las prácticas cultuales. Un lucernario-colimador en el techo un rayo de luz sobre el betilo cada mediodía solar, recorriendo su fuste vinculado con el ciclo de las estaciones.**

**El emplazamiento del sitio está asociado además a un calendario de horizonte, en el que los picos de Jabalcuz y Ahílo marcan el orto solar en los equinoccios y el solsticio invernal, respectivamente.**



# Los cuadrantes de Corduva

**L**os orígenes más remotos de la historia de Córdoba se remontan al año 2500 a. C. en el Calcolítico. El enclave fundamental se encuentra en la Colina de los Quemados (barrio del Parque Cruz Conde). Las excavaciones se iniciaron en los años sesenta por los arqueólogos Juan Bernier y Javier Fortea y las posteriores han sido llevadas a cabo por el catedrático de Arqueología Desiderio Vaquerizo. Se puede constatar que hubo un poblado levantado en un terreno altozano cerca del Guadalquivir. Los habitantes de este poblado trabajaban el cobre y el bronce y posteriormente el hierro hasta recibir la influencia de griegos y fenicios. En la etapa previa a la romanización de la península esta población se conformó como una ciudad de características turdetanas, con poblado fortificado y con un urbanismo muy poco desarrollado. Según la estratigrafía realizada por J. M. Luzón y D. Ruiz en la Colina de los Quemados, la población más antigua habitada de Córdoba, fue desplazándose poco a poco antes de la conquista romana y estaba bajo la influencia cartaginesa. Se desconocen las causas de tal hecho. No parece un abandono, sino más bien un cambio de emplazamiento a finales del siglo III a. C.

No cabe duda que el nombre de la ciudad prerromana era CORDVBA, semejante a otras ciudades pertenecientes a la Bética, como ONUBA (Huelva) IPONUBA (Cerro Minguilar – Baena).

Sobre su etimología se ha elucubrado mucho. Algunos autores como Delgado, piensan que pudiera ser de raíz fenicia; cuyo significado sería “ciudad buena.” Otros lingüistas han identificado las terminaciones OBA y UBA como turdetanas, aportando el significado de “ciudad.” En cambio, otra corriente de investigación mantiene que el origen de estas terminaciones es púnico.

Córdoba y su territorio participaron de la temprana romanización del sur de la Península, que propició el desarrollo de ciudades ya existentes: Ucubi (Espejo), Ulia (Montemayor), Ategua, Igabru (Cabra), Mellaria (Fuenteovejuna).

Las fuentes no hablan de CORDUBA en los primeros momentos de la conquista romana. Sin embargo, cabe pensar que el general romano Publio Cornelio Escipión necesitó reunir gran número de aliados hispanos para conseguir oponerse a los cartagineses, que debieron estar presentes, como tropas auxiliares, en la batalla de Ilipa en el 206 a.C., abriendo de este modo su camino a la conquista total de Hispania. Según la opinión de A. M. Vicens: “Corduba sirvió para establecer un campamento legionario, debido a estar revestido por tantas ventajas como la proximidad al río, fértil vega y situación estratégica.”

No tenemos apenas información de Córdoba en los textos clásicos, aunque el inicio de la ciudad nos plantea numerosos interrogantes entre ellos, el problema de su estatus jurídico en el tiempo. Muchos autores, entre ellos García Bellido, se inclinan por pensar que su fundación tuvo lugar 169 a. C. y completada en el segundo mandato de Claudio Marcelo, su

fundador, en 152-151 a. C. Estrabón (III, 2, 1) alude a la composición doble de la población que habitó la ciudad en sus orígenes por: núcleo selecto de romanos y de vecinos ricos indígenas. Posteriormente la Colonia recibirá el cognomen de Patricia, que hacía alusión a la categoría social más elevada de sus pobladores romanos.

En los siglos II y I a. C. algunas ciudades de Hispania, que estaban bajo la influencia de Roma, obtuvieron permiso para acuñar monedas de bronce. Córdoba, con su estatuto jurídico de colonia altamente romanizada no lo necesitó hasta principios del siglo I a. C. debido, probablemente, a la escasez de moneda fraccionaria, que en ese momento se paliaba con el uso de las monedas partidas (Fig. 1, 2 y 3).

Los Cuadrantes se obtenían partiendo por la mitad les Semises (Fig. 3).

La ciudad de Córdoba, la que llegó a ser la capital de la Bética romana, acuñó monedas en dos emisiones muy diferentes: la primera bajo el nombre de CORDVBA (según Francisca Chaves el inicio de la emisión de estas monedas fue en época de Sila, hacia 80-79 a. C.) y la segunda con el nombre de COLONIA PATRICIA (la emisión de estas se inició en el 13-12 a. C. con permiso imperial obtenido posiblemente tras el viaje de Augusto a Hispania en el 15-14 a. C.).

Las acuñaciones más antiguas que aparecen con el nombre de CORDVBA son los cuadrantes de bronce, con valor de un cuarto de as (Fig. 4).





FIGURA 1. Transformación de denarios en quinaros. Por cada denario partido se obtenían dos quinaros con valor de 8 ases cada uno.

FIGURA 3. Cuadrante de Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza)



FIGURA 2. Partición de un As de Obvlco (Porcuna) para la obtención de dos Semises con valor de 4 Cuadrantes.



FIGURA 4. Cuadrante de CORDVBA.



El permiso para acuñarlas era otorgado por una autoridad oficial romana (el QUESTOR) no por un magistrado local y se hacía constar en la moneda el nombre de la ciudad emisora. Lo único que muestran con claridad es su valor de cuadrantes, significado por los tres puntos o glóbulos en el campo de la moneda, tanto en el anverso como en el reverso; y después el nombre de un magistrado al que no podemos identificar con total seguridad.

La cronología exacta de la emisión de monedas CORDVBA es un asunto problemático debido a su antigüedad y a la falta de fuentes escritas. Los historiadores no se ponen de acuerdo y discrepan al respecto. Algunos investigadores creen que su aparición dataría de mediados del siglo II a. C., cuando el fundador de la ciudad de Córdoba, Claudio Marcelo, en el 169 a. C. junto a su ejército invernan en la ciudad, después de combatir en el norte contra los celtíberos y en el oeste contra los lusitanos. Es en este momento cuando se ve obligado a acuñar los bronce de CORDVBA para pagar los honorarios de los legionarios. En cambio otros investigadores, como Francisca Chaves, sostienen que las primeras acuñaciones de las monedas llamadas CORDVBA no se acuñaron hasta el 80 -79 a. C. cuando el pretor L. Fufidio fue derrotado por Sertorio cerca del río Guadalquivir y Sila manda a su mano derecha Cecilio Metelo para gobernar la provincia Ulterior. Éste lleva los campamentos hasta CASTRA CAECILIA (Cáceres), donde se han encontrado restos arqueológicos, entre los cuales hay numerosos Cuadrantes de CORDVBA.

La razón por la que Roma da permiso a CORDVBA, una ciudad poco importante de provincias en la época silana, para acuñar cuadrantes de bronce, se supone que es por la falta de numerario fraccionario, como ya se ha dicho. Recordemos que un As era la unidad monetaria de bronce. Equivalía a dos Semises y a cuatro Cuadrantes.



FIGURA 5. Anverso de un Cuadrante de Cordvba.



FIGURA 6. Reverso de un Cuadrante de Cordvba.



## TIPOLOGÍA DE LAS MONEDAS CORDVBA

Tanto en el anverso como en el reverso la moneda CORDVBA presenta en el campo tres puntos o glóbulos verticales detrás de la figura del busto femenino y delante de la figura alada; lo que nos viene a decir que estas monedas eran cuadrans (cuadrantes), que en el número escrito romano era los tres puntos característicos de los cuadrantes (Fig. 4)

### EL ANVERSO

El primer problema que se plantea es a quién representa el busto de la cabeza femenina de perfil, realizada con muy buen arte clásico, que se coloca en el anverso de la moneda (Fig. 5).

Una de las teorías es que se trata de la personificación de la ciudad, pero esta teoría no parece las más adecuada porque en las personificaciones de las ciudades la cabeza se representa con una corona torreada.

M. Beltrán Lloris opina que sería la representación de Juno por su parecido con la cabeza del denario de P. Crassus; sin embargo, este tipo de cabeza suele ser interpretado como Venus y su fecha 55 a.C. es mucho más tardía de la que Beltrán propone para CORDVBA.

.....Muchos autores entre ellos P. Flores, A. Heiss, F. Chaves han venido identificando a Venus en la figura del busto femenino del anverso. Tienen rasgos comunes con las representaciones de las cabezas femeninas que aparecen en las monedas hispanas y en las emisiones de Roma.

Lleva nuestro busto de figura femenina una diadema más ancha por el centro que por los lados, muy común en la época helenística y frecuente en los modelos monetales. Se estira el pelo hacia atrás recogido en un moño bajo. Detrás de las orejas cuelgan varios rizos. Se completa la figura con unos pendientes y un collar. Este gusto helenístico dará lugar a la moda Julio Claudia.

En las monedas romanas

de época republicana vemos la utilización de esta figura femenina con gran profusión a partir del siglo II a. C. Es a partir del año 83 a. C. cuando encontramos representaciones de la diosa Venus en denarios silanos, que llevan una iconografía muy similar, aunque no idéntica a la moneda cordobesa. Fortuna, Venus, Salus, Concordia..., todas se muestran iconográficamente muy semejantes a nuestra moneda estudiada. Hay que hacer hincapié en que el anverso por sí solo no nos afirma nada sobre la personalidad a quien pertenece y por ello hay que relacionarla con la figura del reverso y el nombre del magistrado quienes nos permiten identificarla con la diosa Venus, como veremos más adelante.

La opinión de Crawford nos indica que la más antigua aparición de la representación de Venus en las monedas se da en unos bronzes de P. Cornelius Sila el 151 a. C. Se generaliza en los denarios de Sex. Iulius Caesar, acuñados en 129 a. C.

### EL REVERSO

La moneda CORDVBA presenta un reverso en el que se muestra la figura de un niño o joven desnudo alado, que mira hacia la izquierda y hace descansar el peso del cuerpo en la pierna derecha. En uno de sus brazos porta una cornucopia y la otra mano lleva un objeto, que parece ser una antorcha, según algunos autores (Fig. 6).

J. Romagosa sostiene una interpretación diferente en cuanto a los dos objetos que porta la figura. Según este autor lleva un arco y un carcaj.

La mayoría de los investigadores defienden la primera de las teorías anteriormente citadas.

Es cierto que en la interpretación del objeto portado en su mano derecha es algo impreciso porque en la mayoría de las monedas apenas se ve y se aprecia algo irregular. De hecho autores como Vives, Guadán, Navacué ni siquiera aluden a ello por inexistente; mientras que Grant y Beltrán aluden a un caduceo y la mayoría Flores, Delgado, Gil Farrés, se inclinan por una antorcha.

En cuanto a la identificación de la figura representada en el reverso hay diversas hipótesis, entre ellas:

Se trataría de la representación de BONUS EVENTUS, descartable porque éste no lleva alas.

Se trataría de GENIUS protector de la ciudad o de la región de la Bética, también descartable porque en la iconografía no se representa con alas.

Se trataría de PLUTOS, personaje mitológico que simboliza la fertilidad de la tierra, unido a la riqueza en general. También descartable al tratarse de una figura siempre áptera.

Se trataría de EROS, figura representada en la iconografía romana como un joven o niño desnudo y alado. Esta figura muy popular en el mundo romano acompañaba y servía siempre a Afrodita o Venus, como diosa del amor.



FIGURA 7. Cuadrante en el que se lee BAL en el reverso.



En la moneda romana de la República no encontramos a ninguna representación de EROS similar a nuestra CORDUVBA. Sin embargo, la figura de CUPIDO aparece en numerosas ocasiones en acuñaciones de la familia Iulia, tanto en denarios como en quinarios. Así pues, hemos de deducir que la figura del joven alado tiene todas las posibilidades de ser identificada con CUPIDO, asociado a la figura femenina de la diosa Venus. También hay que añadir que en esta asociación lo vemos llevando una palma, una corona, un rayo, un carcaj al hombro y en ningún caso lleva un caduceo, ni antorcha, ni cornucopia.

Eros se representa como un dios de los placeres de la vida, la cornucopia representa la parte material, abundante y dadivosa del amor; la antorcha, la llama, el amor espiritual.

El campo del reverso tiene la palabra de la ceca emisora CORDVBA.

## LEYENDAS.

La gran parte de las monedas que nos han llegado apenas se puede apreciar algunas letras de forma clara. En algunas se lee en el anverso CN (aeus) IVLI(us) L (ucii) F(ilius) Q(uaestor) y en el reverso CORDVBA. La emisión es clara se refiere a un cwestor provincial romano, todos los historiadores coinciden en este hecho. El problema surge cuando queremos dilucidar quién es este personaje que aparece en las monedas cordobesas. La lista de magistrados de Broughton no recoge el nombre de este quaestor. Ni en los textos clásicos, ni a ninguna inscripción hay alusión a él. Lo que no genera duda alguna es que pertenece a la familia Iulia. Seis miembros de esta familia amonedan, cuatro de ellos emplean su ascendencia de la diosa Venus. Así pues, este hecho avala la imagen de la diosa madre de sus antepasados en el anverso.

Sabemos que su nombre era Cneo y era hijo de Lucio y se barajan varias posibilidades de las fechas de emisión.

Para Grant este Cneo es un supuesto hijo de L. Iulius que desempeñó la cuestura en el 47 a. C. En cambio Romagosa propone identificarlo con C. Iulius que pudo desempeñar la cuestura en la Hispania Ulterior a partir de 106 a. C.

No podemos decir nada a favor o en contra de ambas teorías.

Todavía nos queda la interrogante de aquellas piezas que se lee BAL en el campo del reverso, detrás de la figura de EROS. La hipótesis más extendida y que cobra más fuerza es que esas letras pertenecen a una reacuñación del cwestor Balbo para hacer una revalidación de las monedas y por tanto son posteriores a la acuñación. Grant aporta una justificación alegando que L. Cornelius Balbus maior había recibido una autoridad especial de César y de que dicha autoridad emanaba el poder de amonedación al cwestor Cn Iulius. Era costumbre aludir en la moneda el nombre de la autoridad superior que lo ordenaba, así se justificaría la alusión a BAL(bus)y se mantendría la fecha aproximada 43 a.C.

Hemos de comentar que es una rareza encontrar la reacuñación BAL en las monedas encontradas, se trataría de muy pocas no llegaría a un 1%, por tanto no es necesario comentar nada más.

## METROLOGÍA

Su diámetro oscila entre los 17 a 21 milímetros.

Su peso llega a tener de 4 a 10 gramos.

El grosor de las piezas es también bastante impreciso, ya que lo importante era que se obtuviera un número determinado de piezas, así iban aumentando o disminuyendo la cantidad según les quedase más o menos metal por ejemplar. Es comprensible la imprecisión en cuanto a las medidas y el peso de los CORDVBA, puesto que la acuñación local era más relajada porque estaba destinada a la economía más cercana y doméstica. La diferencia era notable

con la precisión en medias y pesos con respecto a las emisiones de mayor valor destinadas a una economía y comercio internacional del Imperio Romano.

## EPIGRAFÍA

El tipo de letra de los anversos es clara y uniforme en aquellas monedas que presentan un buen estado de conservación; en cambio en otras es prácticamente imposible leer nada porque se hace totalmente invisible por su mal estado de conservación.

En las monedas mejor conservadas se nota una buena calidad de la grafía, aunque se observa que el tamaño es muy pequeño y están muy juntas por falta de espacio en la moneda.

En los reversos coexisten ambas clases de letras, pequeñas por ocupar un lugar muy reducido y otras más alargadas porque tienen mayor espacio.

## LOCALIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Las monedas CORDVBA aparecidas en el norte de África y en el yacimiento de Ampurias son productos de hallazgos fortuitos en los que es sabido que circulaba piezas hispanas originarias de diferentes ciudades romanas.

En el yacimiento Azaila, (provincia de Teruel) que fue excavado por Cabré, se han encontrado monedas de CORDVBA junto con otras encontradas, cuyas cecas son Obulco (Porcuna) y Carmo.(Carmona) La hipótesis de los hallazgos se argumenta en pérdidas en un momento de huida y se descarta el ocultamiento voluntario. Finalmente se cree que Azaila fue destruida durante las guerras sertorianas, pero después fue reconstruida y ya se destruye definitivamente hacia el 49 a. C. durante la guerra de César en Hispania. Esto deja a salvo la cronología de las monedas cordobesas.

También se han hallado un total de 34 piezas de CORDVBA en Cáceres. Schulten fue el excavador de lo que



él piensa que fue Castra Caecilia, campamento de Q. Cecilio Metelo Pío, destruido en el 78 a. C. en las guerras sertorianas. M. Beltrán rechaza la hipótesis de Schulten y cree que se trata de Castra Servilia, que C. Servilio Cepion hizo preparar en el 109 a. C; aunque piensa que no es el lugar excavado. También nos habla de Castra Liciniana, campamento hecho construir en 96-94 a. C. y destruido después por los lusitanos. Sea como fuera los hallazgos de monedas al que se le llama “Cáceres el viejo” que aparecieron allí nada contradicen a la cronología. El estado que presentan es muy erosionado y desgastado, debido al proceso físico químico al estar el contacto con la tierra durante tantos siglos. Es lo más lógico que la fecha más oportuna de emisión de las CORDVBA fuera en el 80-79 a. C. Es decir en época silana, ya que resulta oportuno puesto que hacía falta numerario para pagar a los soldados y también para abastecer a la población, ya que la ceca de Roma no estaba abasteciendo de monedas de bronce a las provincias y así ante esta situación da permiso para acuñar.

También se han hallado CORDVBA en la provincia de Málaga en los yacimientos de Algibe, Acinipo, Castillejos. Son especialmente significativas las monedas que aparecen en los caminos que comunican Antikaria (Antequera) con Córdoba y el Valle del Guadalquivir, procedente del comercio de proximidad entre territorios cercanos.

## CONCLUSIONES

Durante los siglos II –I a. C. y los primeros años de nuestra era, algunas ciudades hispano romanas acuñaron monedas bajo el dominio romano. Una de ellas fue CORDVBA.

En la mayoría de los casos estas monedas eran o bien una respuesta a una necesidad puntual como el pago de tropas, o de servicios determinados, o un símbolo de prestigio, más que de poder económico en un primer momento.

Es importante conocer los

acontecimientos políticos de la Córdoba hispano-romana porque en gran medida afectaron a la economía y la evolución de la ciudad.

El estilo de las monedas CORDVBA es plenamente romano. Podrían pasar por ser cualquier emisión realizada en la misma Roma por su clasicismo y perfección, si no fuera por su inequívoca mención a la ciudad que las acuñó.

Las monedas con la leyenda CORDVBA a primera vista aparecen simples por no tener más que un solo tipo y un solo valor, pero en realidad, son las que plantean más problemas por las diferentes interpretaciones dadas por los investigadores e historiadores a lo largo del tiempo, debido a sus semejanzas y sus diferencias con otras acuñaciones coetáneas en el imperio romano en el mismo periodo histórico.

Otros temas apasionantes de la investigación histórica en relación a la numismática son los relacionados con la vida diaria y cotidiana de la población. Las primeras monedas cordobesas: nos generan interrogantes a los investigadores e historiadores como: para qué sirvieron, de qué época exacta son sus emisiones, quiénes las emitieron, quiénes las recibieron, cuál fue su función principal y en qué circunstancias se acuñaron y hasta qué época circularon. Todas ellas, sin duda, apasionantes de investigar, conocer y divulgar.

## BIBLIOGRAFÍA

La Córdoba Hispano-romana y sus monedas. Francisca Chaves Tristán.

*CORPUS NUMMVM HISPANIAE ANTE AVGVSTI AETATEN.* Leandre Villaronga.

De *Cordvba* a Colonia Patricia: Estudio de la amonedación en bronce durante los siglos II a. C. Antonio Justo Elvira.

Monedas de Corduba J. Romagosa

**La razón por la que Roma da permiso a CORDVBA, una ciudad poco importante de provincias en la época silana, para acuñar cuadrantes de bronce, se supone que es por la falta de numerario fraccionario, como ya se ha dicho. Recordemos que un As era la unidad monetaria de bronce. Equivalía a dos Semises y a cuatro Cuadrantes.**

# La estatua que podía estar en España





**E**n el extraordinario Palazzo Nuovo de los Museos Capitolinos en Roma y en la Sala del Galo Moribundo, se encuentra una misteriosa estatua de Isis (inv. S 744). Personalmente he tenido un gran interés por las Religiones de Misterios en Roma, especialmente el mitraísmo y los cultos isíacos, de los que sin duda hay una extensa bibliografía. Hace años que la he estudiado y admiro cada vez que visito este museo. Tradicionalmente se ha pensado que podía proceder de la Villa de Adriano en Tivoli. Pero ciertamente, tras muchas lecturas, he podido concluir que realmente no existe certeza de la fecha y lugar del hallazgo, así como si estuvo en alguna colección particular con anterioridad al año 1704, fecha indubitada en la que por primera vez se tiene conocimiento de ella en Roma.

Nada puede deducirse de los más recientes artículos de la profesora Anna Maria Reggiani (Romula, 2006) con especial interés en los diversos programas egiptizantes de la residencia palaciega; el de la profesora Giuseppina Capriotti ( " L' imperatore Adriano e la Religione egizia..." ) y los de la profesora Beatrice Cacciotti ( introducción al catálogo: " Frammenti dell' Egitto di Adriano; dalla villa di Tivoli alle collezioni antiquarie " y " I. Le collezioni estensi di antichità tra Roma, Tivoli e Ferrara. II. Le provenienze delle antichità estensi dagli scavi del XVI secolo ( Studi di Memofonte, 2010). En ellos se pone de relieve la dificultad para comprender la temática decorativa diversa de la Villa Adriana, porque muchas de las esculturas no se han encontrado in situ y proceden de las colecciones antiguas. Las excavaciones conocidas y realizadas durante el siglo XVIII en el drenaje de la zona del Pantanello, así como las esculturas provenientes de las colecciones particulares formadas en el siglo XVIII. Se detecta en los inventarios y colecciones actuales, un gran número de esculturas de estilo egipcio, que proceden de la Villa y que se pueden asociar a los programas decorativos egipcios, por sus materiales y estilo. En base a todo



ello, creo que se puede considerar ab initio que los manuscritos de Pirro Ligorio, como consecuencia de las primeras excavaciones realizadas a partir de 1550 para la Villa del Cardenal d' Este, sería la fuente más remota e importante de los hallazgos de la Villa Adriana en el siglo XVI.

Sobre el hallazgo no existe una referencia concreta del lugar y fecha exacta y no aparece en el primer inventario de Pirro Ligorio. Cuando Hermann Winnefeld, publica en 1895, su obra "Villa Des Hadrian, Bei Tivoli ",

realiza un minucioso inventario de todas las esculturas encontradas en la Villa hasta ese momento y en el Pecile, refiere el descubrimiento de una escultura "Mullierem pene Aegyptio ritu vestitam ", que Volpi ( "Vetus Latium " ) en 1745 había descrito como una sacerdotisa de Isis y localizada en los Museos Capitolinos, encontrada por Micilli sobre 1743 en el Pecile. Sin embargo, esta referencia es descartada por Stuart Jones cuando recuerda (página 354) de su Catálogo de esculturas antiguas del Museo Ca-

pitolino de 1920, que la escultura de Isis era conocida ya en 1704, cuando Maffei publica su "Raccolta di statue antiche e moderne" en la que incluye el grabado de Domenico de Rossi de la escultura, que describe en Roma, en casa de Girolamo Lotteri.

Se conoce que la estatua fue adquirida poco después por el cardenal Alejandro Albani, pues ya sobre el año 1720 - los viajes descritos se desarrollan en 1720, 1721 y 1722 - fue vista por el viajero del Grand Tour, Edward Wright ( " Some observation made in travelling through France, Italy & ...." Pag. 313) en el palacio del cardenal Albani, quien la mantuvo en su colección hasta que fue adquirida junto con el resto de la misma en 1733 por el Papa Clemente XII, para el Museo del Palazzo Nuovo, primer museo abierto al público en 1734. La escultura figura inscrita en el inventario Albani, que recoge Stuart Jones en su citado Catálogo. Desde entonces, la escultura se exhibe en los Museos Capitolinos de Roma, donde estuvo instalada primero en el Gran Salón y durante los años 1830-1834, pasó a la ubicación actual, en la sala del Galo Moribundo. Debemos destacar que habiendo examinado personalmente los catálogos y libros clásicos sobre los Museos Capitolinos, hasta Stuart Jones, no tienen referencia alguna sobre la procedencia de esta escultura ( Maffei, Mori, Lucatelli, Bottari, Fea, Montagnani y Tofanelli) y tampoco existe actualmente un consenso científico sobre esta escultura, ni puede decirse ciertamente que proceda de la Villa Adriana, porque el catálogo más reciente de las esculturas del Palazzo Nuovo de los Museos Capitolinos, publicado en el 2010 (E. La Rocca y C. Parisi Presicce ) no tiene una conclusión exacta e incluso contradictoria con la tradición que la había catalogado como de la época de Adriano. La ficha descriptiva redactada por Ilaria Romeo, se limita a recoger escuetamente las distintas opiniones clásicas (incluyendo las descartadas de Volpi y Winnefeld) hasta las más recientes de la bibliografía que se cita en el catálogo (Prietangali, Helbig, Malaise, Cacciotti etc.). Se dice inclu-

so, que la escultura por su refinada calidad estilística podría pertenecer a la época Claudia (Eingartner: " Isis und ihre Dienerinnen in der Kunst der römischen Kaiserzeit", 1991) realizada en Roma durante el principado de Calígula, con la restitución del culto prohibido nuevamente por Augusto y Tiberio, después de los años de tolerancia que habían existido tras la primera prohibición en los últimos años de la República y se da la hipótesis que incluso pudo ser la escultura de culto del Iseo Campense. Posibilidad que personalmente descarto, pues no se encuentra citada por Malaise ( " Inventaire préliminaire des documents égyptiens " ) entre las esculturas del Iseo Campense. Si se la compara con otras esculturas conocidas de Isis de edad imperial (Viena, Pio-Clementino, Prado, Nápoles) se evidencia su gran originalidad y belleza estilística. Tampoco existe certidumbre sobre su iconografía, pues Ilaria Romeo dice que podría estar cerca de un original helenístico, quizás de bronce (siglo III a.C.) pero no se descarta tampoco un origen netamente romano. El mármol (tradicionalmente citado en los catálogos precedentes como lunensis o de Carrara) se señala ahora recientemente tras referida publicación de 2010 como mármol pentélico, lo que tampoco en Roma, resulta prueba de su origen artístico. Por otra parte su excelente estado de conservación (con no grandes restauraciones, algunas incluso antiguas) demuestra que no estuvo expuesta a las destrucciones post-antiguas, no debiendo ser - en mi opinión - una escultura de culto. Como modelo estilístico y asociativo, la encuentro como muy cercana el Harpócrates de la Villa de Adriano (Museos Capitolinos inv. MC0646), por lo que no puede descartarse realmente ser esa su ubicación original y de dónde pudo ser expoliada en unos años comprendidos entre los hallazgos de Pirro Ligorio del Siglo XVI y las excavaciones del Siglo XVIII, pasando a una colección privada antes de estar en casa de Lotteri o incluso siendo esta persona su primer propietario. Por ello, el origen del hallazgo y la procedencia anterior a 1704 de la estatua de Isis del Palazzo Nuovo de los Museos Capitolinos sigue siendo un misterio.

Una vez descrita y situada históricamente la estatua, retornamos al título de este artículo. Y efectivamente di-

cha escultura podía estar en la actualidad en España, pues el cardenal Alejandro Albani ofreció en 1724 a los reyes de España Felipe V e Isabel de Farnesio un lote de estatuas clásicas de su colección. No era de extrañar que los soberanos españoles - en la recién implantada dinastía borbónica - como otros nobles y monarcas europeos, desearan adquirir estatuas clásicas entre las colecciones que se estaban formando en Italia principalmente durante los siglos XVII y XVIII por los frecuentes y grandes hallazgos arqueológicos, para el palacio de la Granja en Segovia, residencia predilecta de los monarcas. Las exportaciones y ventas eran tan frecuentes que precisamente el Papa Clemente XII aceptando la petición de la Academia de San Lucas en Roma tuvo que adquirir a un precio bajo en 1733 - casi una expropiación - la colección del cardenal Albani para evitar parte de su venta al extranjero y comenzar a dictarse leyes que limitaban o prohibían las exportaciones al extranjero. ¿Pero necesitaba dinero Alejandro Albani?. En mi opinión no en ese momento, pues era un hombre de gran riqueza y como mecenas, pudo reunir otra segunda colección para su nuevo Palacio de Villa Albani en Roma finalizado en 1763 que fue clasificada por el mismo Winckelmann. Alejandro Albani ( 1692-1779), fue sobrino del Papa Clemente XI, cardenal desde 1721 y desempeñó en su dilatada trayectoria eclesiástica los más importantes cargos en la curia vaticana. Mi hipótesis es que muy posiblemente en 1724 el cardenal Alejandro Albani pudo utilizar ese lote de esculturas para conseguir influencia en el cónclave de 1724 (celebrado entre el 7 de marzo al 29 de mayo de 1724 ). Alejandro Albani utilizó siempre su colección con pasión y con profesionalidad, siendo un hombre astuto e inteligente, así como el coleccionista más importante en la Roma de su época dada su privilegiada posición personal y familiar desde su juventud. Seymour Howard escribe que era propio de él: " regalar sus adquisiciones como favores y realizar ventas cuando necesitaba fondos o cuando perdían eficacia para él ". El cónclave de 1724 y los deseos de Felipe V e Isabel de Farnesio, de adquirir en esos momentos esculturas y obras clásicas para la corte de España - como hicieron con la colección de la reina Cristina de Suecia( 1724)



y del marqués del Carpio( 1728 ) – fue una oportunidad de acercamiento de intereses mutuos. En el cónclave de 1724 la influencia de su hermano el cardenal Aníbal Albani (Camarlengo) era muy importante y para la elección de un nueva Papa estaba bastante dividido el Colegio cardenalicio, entre las facciones imperiales, francesa, española e italiana. En este cónclave tan conflictivo en el que se realizaron varios intentos para elegir a los candidatos aceptados por las diversas monarquías católicas del momento, se eligió finalmente - por la unión de los cardenales franceses y españoles, afines a las dinastías borbónicas - como Papa al cardenal Orsini (Benedicto XIII ) fraile dominico, a quien se tuvo que convencer para que aceptara, como conciliación por la división existente y después de que el emperador Carlos VI impusiera su veto al cardenal Paolucci y fracasaran las propuestas del cardenal Albani (primero con el cardenal jesuita Olivieri y después con sus otros candidatos) y la del cardenal Cienfuegos ( cardenal Piazza ). Una vez finalizado el cónclave y no habiendo obtenido el cardenal Aníbal Albani sus objetivos, su hermano Alejandro dejó de tener interés en la venta a los reyes españoles y la estatua quedó definitivamente en Roma.

**Y efectivamente dicha escultura podía estar en la actualidad en España, pues el cardenal Alejandro Albani ofreció en 1724 a los reyes de España Felipe V e Isabel de Farnesio un lote de estatuas clásicas de su colección.**



# La alcazaba de Bujalance y su participación en el asedio de Córdoba en el año 1236

## Bujalance enclave estratégico en la antigüedad.

La alcazaba de Bujalance se encuentra en un lugar estratégico, un cruce de caminos que forman un eje, al norte con acceso a la Meseta por Adamuz y al sur por el camino Montilla y dirección este oeste, ya que la Vía Augusta<sup>1</sup> que comunicaba Roma con Gades (Cádiz), cruzaba el término de Bujalance, enlazando con dos ciudades muy importantes, la antigua Colonia Patricia (Córdoba) y Obulco (Porcuna), estando Bujalance a una jornada de camino de cada una respectivamente. El origen de este tramo de la calzada romana es más antiguo y se la denominaba como Vía Heraclea, los romanos aprovecharon la infraestructura existente, de este camino turdetano y la ampliaron con la construcción de la "Mansio Calpurniana", ésta mansión o posada contaba con un gran patrimonio hidráulico para satisfacer las necesidades de los acemileros que pernoctaban en la fonda imperial, a una jornada de viaje desde la capital de la Bética.

Con la llegada de los musulmanes, la inseguridad de los caminos, que comenzara con las "bagaudas" en el s. IV d. C., continuaba bien organizada por el rebelde Umar Ben Hafsún,

<sup>1</sup> Ventura Villanueva A., 2013. "Inscripción del emperador Claudio, alusiva a la restauración de la Vía Augusta, en el castillo de Bujalance (Córdoba)". Adalid 4: 77-85.



Alcazaba de Bujalance



acuartelado en las cercanías de Ronda, en el castillo de Bobastro. Abderramán III reconoce la importancia estratégica de Bujalance y decide edificar allí una Alcazaba, en el año 975<sup>2</sup>, con una tropa de caballería de unos 80 jinetes, acompañados de sus servidores, unos 200 soldados que vigilarían los caminos cercanos a Bujalance, apoyados por varias atalayas, Albolafia, Torremocha, que les avisarían mediante señales luminosas de los movimientos del rebelde Umar.

El historiador del s. X Al-al-Muqaddasi nos refiere que “Buryana tiene tierras llenas de labor beben (234) de pozos y en ella hay un castillo de piedra y un arrabal a su alrededor (del castillo), la mezquita aljama está en el castillo y los mercados (zocos) en el arrabal”<sup>3</sup>. Según Antonio Arjona Castro la identificación de Buryana con Bujalance es pausable por la posible evolución fonética de Bury-al-Hans en Buryana<sup>4</sup>.

Tras la derrota estrepitosa en la batalla de las Navas de Tolosa, el Imperio Almohade sufrió una serie de levantamientos armados, primero en África, perdiendo varios territorios, como Túnez y después la sublevación se trasladó a la Península, siendo la situación tan calamitosa para los andalusíes que en el año que se nombran dos Califas simultáneamente, uno en Fez y otro en Sevilla<sup>5</sup>, la alcazaba de Bujalance se rinde a las tropas del rey Fernando III. Según el diccionario Madoz, “Bujalance fue conquistada por el Sto. Rey D. Fernando en 23 de junio de 1227, entregándosela a su gobernador y en el mismo día mandó purificar la mezquita destinándola a iglesia de nuestra Sra. De la Asunción”. Además incluye el nombre de los tres primeros alcaides de la alcazaba, siendo nuestro protagonista el primero, don Alvar Pérez de Castro.

2 Madoz Ibañez de Iriarte, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España.

3 AlMuqaddasi. Ahsan al-Taqasim. Edic. de Goeje, 1906, p. 233.

4 Arjona Castro A. Córdoba su provincia y sus pueblos en época musulmana.

5 Monedas Hispano-Musulmanas, Medina Gómez, Antonio.

## II Alvar Pérez de Castro, primer alcaide castellano de la alcazaba de Bujalance.

Alvar Pérez de Castro era bisnieto del rey Alfonso VII de León, siendo alférez del rey Alfonso IX de León durante los años de 1221 y 1222, llegando al cargo de mayordomo mayor del rey en 1223. En 1225 Alvar Pérez de Castro participa en la defensa de Jaén junto con 160 caballeros cristianos, la ciudad estaba siendo asediada por el rey de Castilla Fernando III, que suspende el ataque al no tener las máquinas de asedio necesarias. Fernando III conquista la ciudad de Loja en 1225 y cuando el rey se disponía a arrasar la Vega de Granada, Alvar parlamentó representando a los musulmanes, que entregaron a cambio de un tratado de paz, 1300 cautivos cristianos, gracias a estas negociaciones, Alvar comenzó a servir a Fernando III, consiguiendo que el emir de Baeza, le entregara a su rey los castillos de Andújar, de La Peña y el de La Villa en Martos, asentándose las Órdenes militares de Santiago y de Calatrava en esa zona, pasando a convertirse Martos en el centro del dispositivo defensivo cristiano de esa zona.

Córdoba y Sevilla permanecían fieles al Imperio Almohade, representado por un gobernador que recluta un ejército que lanza contra las tropas castellanas en 1227, Alvar Pérez de Castro derrota este ejército y muchos de los andalusíes reconocen la autoridad de Al-Bayyasi, emir de Baeza, aliado de los castellanos y renuncian a los almohades, en ese año la alcazaba de Bujalance es entregada al propio Alvar, convirtiéndose Bujalance en “punta de lanza” del avance castellano, la alcazaba de Bujalance protegía la Vía Augusta que comunicaba directamente con Córdoba y contaba con un patrimonio hidráulico y agrícola suficientemente grande para poder abastecer a un ejército en campaña<sup>6</sup>.

6 Los pozos y fuentes de uso público de Bujalance y Morente patrimonio histórico cultural y natural. Cala Rodríguez, Manuel. Luque Lavirgen, Antonio Luis. Felix Torres, Rafael. Abril Hernández, José María.



Pendón Fernando III 1878, óleo sobre lienzo. Copia del original. Museo Nacional del Padro.

## III La conquista de Córdoba

El rey Fernando III sabía que la vía de acceso a los restos del Imperio Almohade en la Península Ibérica y a las ciudades de Córdoba y Sevilla, iba a ser la Vía Augusta, convirtiéndose así la Alcazaba de Bujalance, en la vanguardia del avance cristiano durante nueve años.

Los reinos de Castilla y León se unifican en el año 1230 y el acceso al oro del Sudán por parte de Castilla mediante el comercio con los musulmanes, convirtieron a Castilla y León en un reino pujante en la cristiandad, ya que había muy poco oro en circulación durante el s. XIII en Europa y los castellanos leoneses, ganaron mucho dinero en su cambio por la plata europea<sup>7</sup>. En esas condiciones de pujanza del reino de Castilla y León sucede algo inesperado en la vanguardia del ejército cristiano, probablemente por tierras de Bujalance, un grupo de almohades es capturado cuando

7 La moneda almohade en el comercio del s. XIII. Los millareses. Frochoso Sánchez, Rafael.

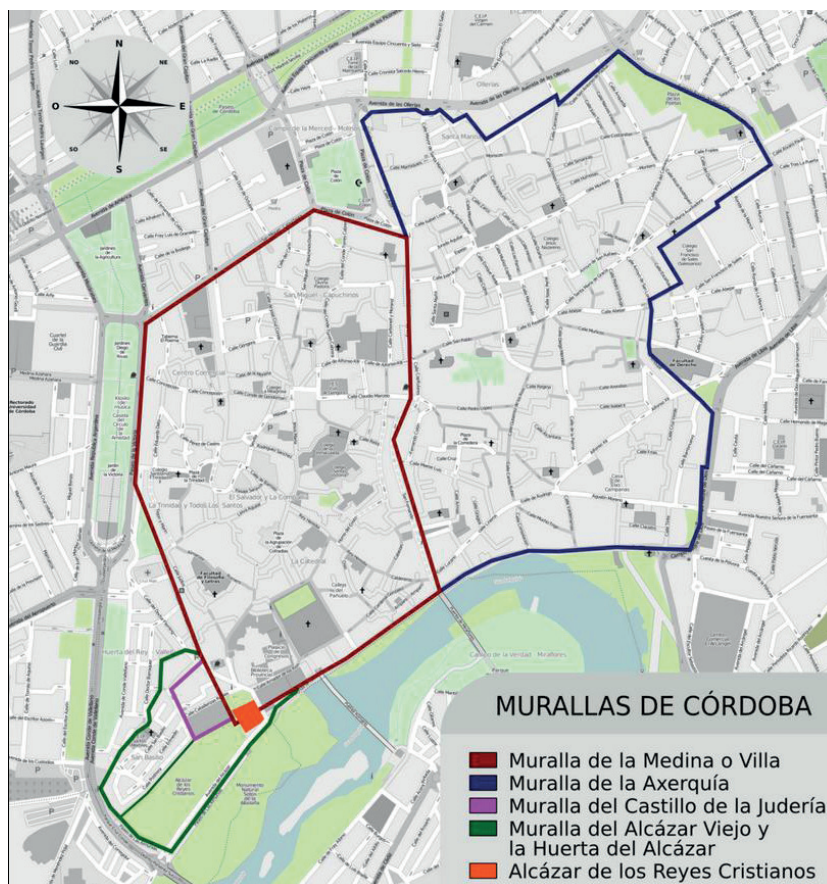


robaban aceite en un molino, esto ocurre en invierno del año 1235, los musulmanes prometen a los cristianos, a cambio de sus vidas, una información crucial sobre las defensas de Córdoba. “ En el año 1235, los ricos hombres e hijos e hijosdalgo Adalides y Almogávares ayuntárose en Andújar e hicieron entrada en tierras de Córdoba, en que cautivaron algunos moros, de los cuales tuvieron aviso cómo la ciudad de Córdoba estaba muy descuidada, y que no se velaba ni recelaba de los cristianos.” Según Gonzalo Argote de Molina.

Escribe Fray Cristobal de San Antonio en su “Historia de la Colonia Betis” lo siguiente: “Vno de estos adalides era vezino y natural de Buxalance, llamavafe Domingo Sancho; y en una fuente que estava cerca de sus cafas, fe conferva todavia el nombre de Adalid.”

Las tropas cristianas de vanguardia, ataviadas con los ropajes de los almogávares capturados, deciden probar suerte y dar un golpe de mano en el barrio de la Axerquía de Córdoba, atacarían de noche por la puerta del molino de Martos, confiaban que la población mozárabe que habitaba dicho barrio, les ayudara y así la noche del 23 de diciembre de 1235 con la ayuda de una escala, Álvaro Colodro que sabía hablar árabe y ataviado con sus ropajes, elimina a los defensores del baluarte y abre las puertas por la que entran, los pocos caballeros cristianos que se aventuraron a dar golpe de mano tan audaz, contra todo pronóstico consiguen conquistar el barrio de la Axerquía y rápidamente comunican a Alvar Pérez de Castro, que estaba informado del asalto, pero que se encontraba en Martos y al rey Fernando III, que estaba en Benavente en el entierro de su madre.

En la Edad Media no había ejércitos permanentes, sólo las Órdenes militares tenían a sus frailes siempre preparados para la guerra, los reyes hacían levas de soldados en el tiempo habitual para la guerra: que era el verano. La conquista del barrio de la Axerquía fue en diciembre y los ejércitos



Mapa de la ciudad de Córdoba, murallas.



Sillares Puerta del Colodro



Pacto de Jaén, el rey nazarí Alhamanr entrega la ciudad de Jaén



castellanos estaban sin reclutar y con unos caminos intransitables, aún así comenzaron a llegar refuerzos al barrio de la Axerquía, el primero fue Ordoño Álvarez, mesnadero del rey, seguido por el propio Alvar Pérez de Castro y los obispos de Baeza y de Cuenca, todos utilizaron la Vía Augusta y pernoctaron a resguardo en la alcazaba de Bujalance, sólo a una jornada de la Córdoba asediada.

El rey Fernando III, con 100 caballeros y acompañado de las Órdenes Militares, del Temple, Calatrava y Santiago llega a Córdoba el 7 de febrero de 1236. Por parte musulmana, los defensores del alcázar y de la Torre de la Calahorra luchaban de manera incansable, dando la sensación de que la ciudad estaba defendida por una guarnición considerable, debido a esto, se preveía que la ciudad de Córdoba iba a ser rendida mediante un largo asedio, los musulmanes habían pedido refuerzos al emir de Murcia Ibn Hud. El rey Fernando III había acampado en los alrededores de la Torre de la Calahorra, donde lo hiciera el propio Julio César en la campaña previa a la batalla de Munda, era una posición arriesgada, pues podían sorprender al campamento cristiano desde Sevilla y estaba al otro lado del río, alejado por lo tanto del barrio de la Axerquía, pero el rey Fernando III

acampó a los pies de la Vía Augusta, a una jornada de camino desde la alcazaba de Bujalance, que se convierte de esa manera en el gran punto logístico, que abastecía las grandes necesidades de un ejército en campaña.

El emir de Murcia Ibn Hud acude al rescate de Córdoba con un ejército considerable, pero la suerte vuelve a estar de lado de las tropas cristianas, uno de los adalides del ejército musulmán era Lorenzo Suárez, que contaba con una mesnada de 200 caballeros, Lorenzo Suárez quiere cambiar de bando y hace un trato con Fernando III, el rey le rehabilitará como hidalgo, a cambio de que él convenza a Ibn Hud de que el ejército cristiano es muy grande y peligroso, para eso, simulan con hogueras y tiendas, que el campamento cristiano es mucho mayor de lo que en realidad era. Ibn Hud al llegar a Córdoba ve a un gigantesco ejército cristiano, además de que acaba de recibir un mensaje, el rey Jaime I de Aragón, con un ejército está amenazando Valencia, en estas circunstancias el emir Ibn Hud decide volver sobre sus pasos y socorrer Valencia.

Los meses de asedio se suceden y llegado el mes de junio, se desata una epidemia que hace enfermar, tanto a sitiados, como a sitiadores,

debido a este peligro, se realiza un parlamento y el rey Fernando III, ofrece perdonar la vida a los habitantes de Córdoba y les deja llevarse todos los bienes que puedan cargar. Los andalusíes aceptan y así de esa manera, el día 29 de junio de 1236 la ciudad de Córdoba es rendida al rey Fernando III.

#### IV La alcazaba de Bujalance durante el s. XIII.

En el año 1246 se firma el “Pacto de Jaén” en el cual el rey Fernando III reconoce al primer rey, Alhamar, del reino Nazarí de Granada, a cambio de la entrega de la fortaleza de Jaén. La alcazaba de Bujalance seguía ocupando su lugar estratégico en la historia, siendo repoblada por castellanos, ya que todos los musulmanes que habitaron la villa, la habían abandonado, al igual que hicieran los habitantes de Córdoba. Durante el s. XIII florecen en Bujalance diversos gremios, como las industrias de paños y se edificó la primera iglesia con advocación a la Virgen de La Asunción, de la que hay noticia en 1260<sup>8</sup>.

8 Arch. Catedral de Córdoba ms. 125 fol. 88R copia de h. 1318 – Nieto Cumplido M. Op. Cit. II nº 560.

**La alcazaba de Bujalance se encuentra en un lugar estratégico, un cruce de caminos que forman un eje, al norte con acceso a la Meseta por Adamuz y al sur por el camino Montilla y dirección este oeste, ya que la Vía Augusta que comunicaba Roma con Gades (Cádiz), cruzaba el término de Bujalance, enlazando con dos ciudades muy importantes, la antigua Colonia Patricia (Córdoba) y Obulco (Porcuna), estando Bujalance a una jornada de camino de cada una respectivamente.**



Entreda de Fernando III a Córdoba

# El fracasado intento se señorialización de Bujalance en la segunda mitad del siglo XV

## Resumen

Bujalance fue conquistada por Fernando III el 23 de junio de 1227 y posteriormente, a partir de 1236 se sujetó a la jurisdicción de Córdoba. En 1466 se concedió por el rey Enrique IV el título de vizconde Bujalance al mariscal de Castilla don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra. Sin embargo, no tuvo efecto la gracia por la oposición que a ella hicieron los vecinos de la villa ayudados por don Alfonso de Aguilar y la ciudad de Córdoba.

## Palabras clave

Vizconde de Bujalance; Castillo de Bujalance; conflicto por la sucesión de Enrique IV; don Alfonso de Aguilar; conde de Cabra; la nobleza cordobesa en el siglo XV.

## Abstract

Bujalance was conquered by King Ferdinand III of Castile on 23 June 1227 and subsequently, from 1236 onwards, it came under the jurisdiction of Córdoba. In 1466 King Henry IV granted the title of Viscount of Bujalance to the marshal of Castile Don Diego Fernández de Córdoba, Count of Cabra. However, the title did not take effect due to opposition from the residents of the town, helped by Don Alfonso de Aguilar and the city of Cordova.

## Keywords

Viscount of Bujalance; Castle of Bujalance; conflict over the succession of Henry IV; Don Alfonso de Aguilar; Count of Cabra; the Cordoban nobility in the 15th century.

Bujalance, según señala Ramírez de las Casas-Deza, fue conquistada por Fernando III el 23 de junio de 1227<sup>1</sup> y posteriormente, a partir de 1236 se sujetó a la jurisdicción de Córdoba, pues antes de irse el monarca de Córdoba en marzo de 1241, cuando tiene lugar el amojonamiento del consejo cordobés, la fortaleza de Bujalance se encontraba ya dentro de la jurisdicción de la ciudad<sup>2</sup>.

Su situación geográfica privilegiada, atravesada por la antigua calzada romana que unía Córdoba con Cástulo, y en época musulmana en el camino que iba de Córdoba a Pechina por Jaén, de gran importancia comercial, aseguraba el poblamiento de esta zona en los siglos medievales. Este hecho llevaría a la construcción del castillo fortaleza durante el reinado de Abd al-Rahmán III, que tendría como misión la vigilancia de los accesos a

la ciudad de Córdoba por la margen izquierda de Guadalquivir. Recibió el nombre de Bury al-Hansh (Torre de la Culebra)<sup>3</sup>. De él derivaron los topónimos cristianos: Burialhance y el actual Bujalance.

En el siglo XV esta población de la campiña, adquirirá un lugar destacado como uno de los grandes centros agrícolas cordobeses. Según un documento fechado en 1480, redactado por motivos fiscales, que hace alusión al crecimiento demográfico, cita expresamente a Bujalance como una de las villas de realengo donde se constata un aumento de población<sup>4</sup>, aunque no será hasta los primeros años del siglo XVI, en 1530, cuando con motivo de un censo de pecheros realizado para el reino de Castilla, aparece como la más poblada de las pertenecientes a realengo, con 1449 vecinos, exceptuando la capital cordobesa. Si a esa cifra le aplicamos el coeficiente multiplicador de 4,5 nos daría una población de unos 6500 habitantes aproximadamente.

Bujalance perteneció y permaneció como zona de realengo a la jurisdicción de Córdoba durante toda la Baja Edad Media, exceptuando, como veremos a continuación, unos años de la segunda mitad de siglo XV en que se produjo el intento de señorialización.

1 M<sup>o</sup> RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba, tomo I, estudio introductorio y edición de A. López Ontiveros, Córdoba, 1986, p.203.

2 ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. Bujalance en la baja Edad Media. III Encuentros de Historia del alto Guadalquivir. Baena 1991, p.136.

3 ARJONA CASTRO A. El reino de Córdoba durante la dominación musulmana, Córdoba, 1982, pp.86-87

4 M.NIETO CUMPLIDO, Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo, Córdoba, 1984, 99 198-199





Bujalance, se encontraba en casi todos los aspectos de su gobierno sometida a los funcionarios de la ciudad, quedando bajo la jurisdicción de Córdoba, pues sus vecinos tenían que acudir a ésta por sus juicios, obediencia de sus oficiales y pechaban en ella; sin embargo, aunque pertenecía desde su reconquista al término del concejo cordobés, tuvo durante la Baja Edad Media su propio concejo y término. La fertilidad de sus suelos y su ubicación geográfica pueden explicar el papel protagonista determinado para Bujalance en este periodo histórico.

A mediados del siglo XV, la lucha por el poder de la nobleza castellana provocaría la guerra de sucesión a la corona entre el monarca Enrique IV y su hermano el infante don Alfonso.

El intento de señorialización de Bujalance se produjo durante el Conflicto por la sucesión de Enrique

IV que llevaría a Castilla a una guerra civil. Una serie de enfrentamientos armados tuvieron lugar entre éste y su hermano Alfonso debido a la ausencia de un heredero claro al reino y a las rivalidades entre diferentes bandos de la nobleza. En septiembre de 1464 el rey cedió a la presión de una gran parte de la nobleza castellana y nombró Príncipe de Asturias a su hermano Alfonso. A pesar de ello, el descontento nobiliario no disminuyó y en junio de 1465 las Cortes se reunieron en Ávila, derrocaron a Enrique y proclamaron rey de Castilla a Alfonso, de solamente 11 años de edad, con el nombre de Alfonso XII de Castilla, "El Inocente". Este episodio fue llamado por sus detractores "la farsa de Ávila", nombre con el que ha pasado a la historia. Estalló entonces la guerra abierta entre los partidarios de Enrique IV y los de Alfonso XII, que instaló su "corte" en Arevalo. En agosto de 1467 se produjo una importante batalla en Olmedo, en la que ninguno de los bandos

consiguió imponerse. La muerte de Alfonso en Cardeñosa (Ávila) el 5 de julio de 1468 por causas desconocidas, facilitó que Enrique IV, "El Impotente", recuperase el poder como rey indiscutido a partir de 1469 mientras que el título de heredero al trono pasó a ser disputado entre Juana "La Beltraneja" y la infanta Isabel, la medio hermana de Enrique IV de Castilla. El conflicto terminó dando lugar a otra Guerra de Sucesión Castellana, en la que Isabel logró finalmente apoderarse del trono castellano-leonés.

### El intento de señorialización

Como se ha expuesto anteriormente, durante la segunda mitad del siglo XV asistimos a un intento de señorialización de Bujalance con motivo de la guerra civil castellana entre el monarca





Moneda acuñada por los partidarios de Alfonso XII en Sevilla



Real de Enrique IV acuñado en Sevilla

Enrique IV y el infante don Alfonso (1465-1468), conflicto que también dividirá en dos bando a la nobleza cordobesa y que afectará muy especialmente al territorio comprendido entre Córdoba y Jaén, pues era objetivo prioritario de ambas partes el control y dominio del camino entre ambas ciudades. Mientras que el señor de Aguilar<sup>5</sup> apoyaba al infante don Alfonso, los derechos del monarca eran defendidos en el reino de Córdoba por el conde de Cabra<sup>6</sup>, el señor de Montemayor y el señor de Palma, entre otros, encontrándose también en este bando dentro del reino de Jaén el condestable don Miguel Lucas de Iranzo. En uno de los muchos

hechos de armas de esta guerra el comendador de Montizón, hermano del condestable y defensor del monarca, parte de Jaén y toma la Higuera de Martos en octubre de 1466, mientras que parte de sus huestes saquean las tierras de Cañete, Porcuna y Bujalance, llevándose treinta mil cabezas de ganado (ovejas, cabras, yeguas, vacas, bueyes y asnos)<sup>7</sup>. Ese mismo mes don Diego Fernández de Córdoba, mariscal de Castilla y posteriormente IV señor de Baena y II conde de Cabra, recibe de Enrique IV la villa de Bujalance con el título de vizconde<sup>8</sup> en agradecimiento a

7 ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. Bujalance en la baja Edad Media. III Encuentros de Historia del alto Guadalquivir. Baena 1991. pp144-145. relatado en Hechos del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV. Ed. Carriazo, Madrid, 1940, p. 325.

8 Documentos sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo Volumen 1. Dirección Miguel Ángel Ladero Quesada César Olivera Serrano Redacción César Olivera Serrano Rosa Montero Tejada Santiago Cantera Montenegro Rafael Sánchez Saus Colaboradores Margarita Cantera Montenegro Andrea Navarro.

5 Fernández de Córdoba, Alfonso. Alfonso de Aguilar. Titular de la casa de Córdoba (VIII), señor del estado y mayorazgo de Aguilar (V). ?, 1447 – Sierra Bermeja (Málaga), 1501. Noble, caballero.

6 Fernández de Córdoba, Diego. Conde de Cabra (II), señor de Baena (III). ?, p. m. s. xv – Baena (Córdoba), 1487. Mariscal de Castilla.

su intervención en la expedición organizada para dominar Écija.

Posteriormente, en julio de 1468, una vez fallecido el infante don Alfonso, el mariscal de Castilla intentó apoderarse de Bujalance con el apoyo de algunos partidarios que tenía dentro de la villa, pero ante la llegada de don Alfonso de Aguilar, cuando se encontraba en las inmediaciones del castillo, se retiró.

Juan de Ferreras, cura de la parroquial de San Andrés de Madrid y Bibliotecario Mayor de la Real Librería de su Majestad, en su Historia de España narra los pormenores de la batalla por la ocupación de Bujalance y Córdoba:

“El Conde de Cabra, fiel servidor de el Rey Don Enrique, con la novedad, procuró a 26 de julio con mil caballos y mucha infantería ocupar Bujalance; pero los vecinos le resistieron la entrada, y avisaron a don Alonso de Aguilar, que partió de Córdoba a socorrerlos con quinientos caballos, y alguna infantería, y con ellos se entró en la villa; con que viendo el de Cabra malogrado su intento, envió a pedir gente al condestable don Miguel Lucas y sus amigos, que se lo enviaron luego, para ponerse a vista de Córdoba, donde había muchos que aborrecían a don Alonso de Aguilar, esperando que con la novedad se alborotarían y podría ocupar aquella ciudad. Púsose el Conde de Cabra a vista de ella con mil y quinientos caballos y mucha infantería el día 1 de agosto, a el amanecer, mandando tocar las trompetas. A esta novedad don Alonso de Aguilar recogió prontamente quinientos caballos, y dos mil infantes y con ellos se salió fuera de la puerta a esperar al de Cabra. Éste viendo, que en la ciudad no había movimiento alguno y que todo estaba en suma quietud, se estuvo quieto también. Don Alonso de Aguilar habiendo dado aviso al Duque de Medina Sidonia, UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID COMITÉ ESPAÑOL DE CIENCIAS HISTÓRICAS 2016. “Títulos que hizo el rei Don Enrique IV”, fol. 42..../... fol. 57v. RAH, col. Salazar, 9/296 (ant. D-21). Todo el tomo, autógrafo de Salazar, su autor. Cuenta con dibujos hechos a plumilla por él, de las armas de las familias. Reg. Índice, vol. 13, p. 240 y ss.





Sevilla, Xerez y sus amigos para que le enviasen gente, envió a decir al conde de Cabra: que de allí a tres días le esperarse junto a Castro del Río, que allí saldría a darle batalla. En este tiempo don Enrique Guzmán juntó quinientos caballos, ordenando a los de Xerez y sus amigos que inmediatamente le siguiesen y así junto hasta ochocientos caballos. El conde de Cabra reconociendo que con este refuerzo y los demás que se le juntaban a don Alonso de Aguilar, era muy inferior en gente a él, decampó con la suya. A vista de ello, don Alonso de Aguilar se fue a ver a Lora con don Enrique de Guzmán, donde los dos confirmaron su antigua confederación y amistad, ofreciéndose recíprocamente a ayudarse y valerse. Lo mismo hicieron los de Sevilla y Xerez y se volvieron a sus casas”<sup>9</sup>.

9 JUAN DE FERRERAS, Historia de España, siglo XV, parte décima. Madrid 1722, pp 201-202

Por otra parte el cronista relata los hechos de la forma siguiente:

“Muy al contrario de los magnates andaluces, el Conde de Cabra consideró caso de fortuna para él la muerte de don Alfonso, cual triunfo indudable de D. Enrique, a causa de los muchos peligros que él y los suyos habían corrido y sobre todo, del amargo destierro en que habían estado mientras D. Alfonso de Aguilar dominó en Córdoba. Deseoso de apoderarse de Bujalance, con alguno de cuyos defensores tenía trato secreto para la entrega de la fortaleza, marchó allá el 26 de julio con mil caballos y muchos peones; pero frustróse la traición, y el Alcaide, cogiendo tres de los soldados que la maquinaban, les hizo sufrir en la horca el castigo de su maldad. Salió D. Alfonso de Aguilar con quinientos caballos y multitud de infantes en socorro de los suyos y de los de la

villa, por lo general partidarios suyos; más al saber que el Conde desistía de su empresa, regresó a Córdoba”<sup>10</sup>.

Anteriormente, el concejo de Córdoba llegó a solicitar al de Sevilla tropas para hacer frente a este ataque<sup>11</sup>.

En 1469 la situación en el reino evolucionó notablemente. El fallecimiento del infante don Alfonso tuvo importantes repercusiones, que también alcanzaron al ámbito local. Como hemos visto los partidarios de Enrique IV en Córdoba comenzaron atacando Bujalance, aunque fracasaron ante la eficaz defensa de la plaza por los alfonsinos, y a los pocos días se lanzaron sobre la ciudad con el mismo resultado. En estas circunstancias, cuando el movimiento rebelde comenzaba a debilitarse, Enrique IV decidió realizar un viaje a Andalucía para pacificar las ciudades y aplacar los bandos nobiliarios. El viaje del rey, inspirado en una actitud pacifista y conciliadora, incluso con la aristocracia rebelde, se inició en la primavera de 1469. La benevolencia de Enrique IV con los rebeldes se manifestó, entre otras cosas, en el perdón que otorgó el 2 de mayo a don Alfonso de Aguilar. Por su parte, los alfonsinos trataron de congraciarse con el monarca, y, una vez éste en la ciudad, la primera resolución adoptada fue la firma de una concordia entre los dos bandos, que, aunque pretendía zanjar definitivamente

10 CRONICA DE ENRIQUE IV. Escrita en latín por Alonso de Palencia. traducción castellana por D.A Paz y Melia. Tomo II. Capítulo II. Madrid 1965. p.165.

11 M<sup>a</sup> C. QUINTANILLA RASO, Nobleza y Señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV), Córdoba, 1979. p.178.

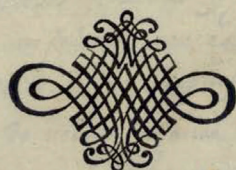
43

✠

C R O N I C A  
DEL REY D. ENRRIQUE  
Q V A R T O,  
DE GLORIOSA MEMORIA, EN QUE  
SE CVENTA, TODO  
lo que passò desde el dia que  
comenzò a Reynar, hasta  
el dia que murió &c.

✠

FECHA POR DIEGO HENRRIQUEZ  
DEL CASTILLO,  
*su Chronista, y del Supremo Consejo de Castilla.*



*Comenzò à Reynar en el año de 1454, y murió en el de 1474.*

© Biblioteca Nacional de España

las diferencias entre ambos, no pasó de ser un simulacro de tregua para cubrir las apariencias. El 5 de junio, en el convento de San Francisco, el obispo, don Alfonso de Aguilar, el conde de Cabra, el alcaide de los Donceles, don Martin Alfonso de Montemayor, don Gonzalo Mejía y setenta y seis caballeros acordaron hacer la paz entre ellos y devolver al concejo todas las villas y lugares que habían tomado en los últimos años. El rey, complacido, confirmó la concordia<sup>12</sup>. En Córdoba, el rey

forzó la reconciliación de los dos bandos, amistad que resultó fingida, pues después continuaron la lucha por el dominio de la ciudad y las villas, hasta tal punto que don Alfonso de Aguilar apresó a dos hijos del Conde de Cabra y los encerró en la fortaleza de Cañete para forzar a éste la entrega de sus posesiones en la ciudad<sup>13</sup>. El

Concepción. El dominio de las ciudades por la nobleza. El caso de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV, En la España Medieval, N° 10, 1987, Universidad Complutense de Madrid, pp. 115-120.

13 Crónica del Rey Enrique quarto de gloriosa memoria en que cuenta todo [Manuscrito] - Diego Enríquez del Castillo, su chronista y del Supremo Consejo

asunto provocó un famoso desafío del conde a celebrar en un lugar entre sus respectivos señoríos de Cabra y Aguilar, como árbitro el rey de Granada, y que, ante la incomparecencia de Alfonso de Aguilar, acabó en una bufonada. Traser liberados, el conde de Cabra y algunos miembros de su linaje emprendieron acciones militares de represalia contra Alfonso de Aguilar y sus familiares, llegando incluso a tomar por asalto la villa de Santaella y hacer prisionero a Gonzalo Fernández de Córdoba, el futuro *Gran Capitán*.

Al año siguiente el conde de Cabra y mariscal de Castilla se verá obligado, a petición y exigencias de la ciudad de Córdoba, según acuerdo adoptado por los dos bandos nobiliarios, a devolver el castillo y la villa de Bujalance a su antigua jurisdicción, previo pago por parte del concejo de los gastos que se habían realizado en este lugar<sup>14</sup>, hecho que se llevaría a cabo el 21 de junio de 1473<sup>15</sup>.

Como hemos visto, no tuvo efecto la gracia por la oposición que a ella hicieron los vecinos de la villa y la ciudad de Córdoba, pues esta villa estaba controlada por don Alfonso de Aguilar, partidario del infante Alfonso y enemigo acérrimo del nombrado vizconde de Bujalance.

de Castilla. S.XV-XVI. BNE. Cap 128 y 137. Se puede ver detalladamente las posturas irreconciliables de estos dos miembros de la nobleza cordobesa.

14 ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. Bujalance en la baja Edad Media. III Encuentros de Historia del alto Guadalquivir. Baena 1991. p.145. y R. RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAS MORALES, Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica, tomo IV, Ciudad Real, 1919, pp.232-237.

15 ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. op.cit. p.145, documentado en el Archivo Ducal de Medinaceli, Sección Histórica, 281 (caja 39),n.71 (Fechado en Córdoba, el 21 de junio de 1473).



Los vecinos lucharon denodadamente para evitar este intento de señorialización y ocupación para no perder los privilegios que tenían, pues en ésta época la villa de Bujalance era gobernada por dos alcaides, uno de la clase hijosdalgo y otro de la general, y por cierto número de regidores y jurados nombrados por todos los vecinos en elecciones anuales, y confirmados por el ayuntamiento de la ciudad, pues Bujalance, aunque perteneció desde su reconquista al término del concejo cordobés, tuvo durante la Baja Edad Media propio concejo y término. El amojonamiento de sus tierras se realizó inmediatamente después de su conquista para proceder a su repartimiento entre los nuevos pobladores. El concejo de Bujalance aparece como institución por primera vez con motivo de la compra de diversos lotes de tierras próximos a la villa entre los años 1422 a 1426 para la formación de un ejido cerca de la población<sup>16</sup>. Estas adquisiciones de tierras continuaron en los años siguientes, lo que denota o advierte el interés del concejo de la villa por adquirir propiedades rústicas como inversión de sus ingresos.

A mediados del siglo XV el concejo de Bujalance está presente en varios pleitos con las poblaciones vecinas, sobre todo con Montoro y Cañete por motivo del término y del uso de los caminos reales.

Finalmente, deseosa la villa de gobernarse con total independencia de la ciudad de Córdoba y quedar libre de su jurisdicción y señorío, tras una tenaz lucha, solicitó y alcanzó del rey en 1592 permiso para



celebrar un cabildo abierto, que se tratase del particular, tuvo efecto y por unanimidad se acordó la emancipación, consiguiendo por real cédula de 8 de junio de 1594, fuese la villa declarada exenta y separada de la jurisdicción de Córdoba, aunque pagando 80000 ducados, escapando así de la presión fiscal que le ejercía la ciudad dado su gran riqueza demográfica y económica, liberándose también de la tutela de la ciudad en materia civil y criminal. Siendo nombrado primer corregidor don Gonzalo Mecías de Villalobos y los regidores y jurados nombrados anualmente en cabildo abierto y ratificados por la Corona.

**Bujalance fue conquistada por Fernando III el 23 de junio de 1227 y posteriormente, a partir de 1236 se sujetó a la jurisdicción de Córdoba. En 1466 se concedió por el rey Enrique IV el título de vizconde Bujalance al mariscal de Castilla don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra. Sin embargo, no tuvo efecto la gracia por la oposición que a ella hicieron los vecinos de la villa ayudados por don Alfonso de Aguilar y la ciudad de Córdoba.**

16 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BUJALANCE, documentación de 1422 a 1426, s/c

# Los maravedís resellados, la gran estafa del siglo de oro

**E**n el siglo XVII, coincidiendo con el Siglo de Oro de las artes y las ciencias, el imperio español en Europa empezaba a hacer aguas debido a diversas causas, la revuelta de los Países Bajos, la separación de Portugal y el Levantamiento de Cataluña, pero, sin duda alguna, fue Francia la nación que más quebraderos de cabeza le causaba a la Corona de Castilla.

La situación económica estaba en números rojos a causa de tantas guerras. La corona se vio obligada a firmar acuerdos de paz con otras potencias que no fueron nada beneficiosos, puesto que eso implicaba desprenderse de importantes posesiones españolas en Europa.

Mientras esto ocurría fuera, las cosas dentro de las fronteras de Castilla no iban mejor, la situación económica estaba marcada por

una política inflacionista y la continua devaluación de la moneda de vellón (moneda de cobre con una pequeña porción de plata). Cabe mencionar que los productos de consumo y alimentación estaban sujetos al pago con moneda de vellón.

A comienzos del siglo XVII, en época de Felipe III, circulaban varios tipos de moneda de vellón, la que venía circulando de sus antecesores, los II y IV maravedís a nombre de los Reyes Católicos, y los II y IV cuartos de Felipe II. A estas monedas se les llamaba "calderilla" porque tenían liga de plata. También circulaban las monedas acuñadas en la fábrica del Real Ingenio de Segovia, de mejor factura, el método de acuñación no era a martillo, sino a molino.

De izquierda a derecha:

- 1- II maravedís a nombre de los Reyes Católicos de Cuenca. Sin fecha.
- 2- IV maravedís a nombre de los Reyes católicos de Cuenca. Sin fecha.
- 3- II maravedís de Felipe II de Segovia. Sin fecha.
- 4- II maravedís de Felipe II de Burgos, de 1602.
- 5- IV maravedís de Felipe III de Cuenca, de 1600.
- 6- I maravedí de Felipe II del Real Ingenio de Segovia, de 1598
- 7- II maravedís de Felipe II del Real Ingenio de Segovia, de 1598
- 8- IV maravedís de Felipe III del Real Ingenio de Segovia, de 1602

3- II maravedís de Felipe II de Segovia. Sin fecha.

4- II maravedís de Felipe II de Burgos, de 1602.

5- IV maravedís de Felipe III de Cuenca, de 1600.

6- I maravedí de Felipe II del Real Ingenio de Segovia, de 1598

7- II maravedís de Felipe II del Real Ingenio de Segovia, de 1598

8- IV maravedís de Felipe III del Real Ingenio de Segovia, de 1602

A partir de 1602 la corona ordena acuñar monedas nuevas sin liga de plata, solo cobre, con la mitad de peso, pero con los mismos valores que las que estaban en circulación.

Sin duda, una medida inflacionista que provocó el rechazo de la gente, el valor del vellón cayó y las protestas populares no se hicieron esperar. Para solucionar la situación la corona mandó resellar las otras monedas que había en circulación para equilibrar los valores entre unas y otras, así empezaba una política de alterar el valor del vellón que duró desde 1603 hasta 1659.



Anverso

Reverso



## RESELLO DE 1603

Mediante pragmática de 18 de septiembre de 1603, en el plazo más breve posible, se ordena resellar al doble de su valor tanto la calderilla, como la acuñada en el Real Ingenio de Segovia entre 1597 y 1602.

Los poseedores debían ir a la ceca más cercana con las monedas para su resellado. Una vez reselladas, le devolvían al propietario la mitad de sus monedas entregadas, pero con el doble de su valor, mientras que la otra mitad se las quedaba el estado.

Es evidente que esta medida era de carácter impositivo y al único que beneficiaba era a la Corona, empeoró la situación desembocando en un período de inflación-deflación que afectaba a los precios de consumo, el vellón cayó en descrédito, por lo que los comerciantes no querían aceptarlo.

Esta inestabilidad hizo que en 1628 se bajara el valor de estas monedas a la mitad, o sea, el que tenían antes del resello, y el vellón acuñado después de 1603 y hasta 1628, pasó a valer la mitad para que no hubiese diferencias de valor entre unas y otras.

De izquierda a derecha:

1°- resello a VIII maravedís de 1603 de Granada sobre calderilla de II maravedís de Felipe II.

2°- resello a VIII maravedís de 1603 de Sevilla sobre calderilla de IV maravedís a nombre de los reyes católicos

3°- resello a IV maravedís de 1603 de La Coruña sobre II maravedís del Real Ingenio de Segovia de 1599.

4°- resello a IV maravedís de 1603 de Segovia sobre IV maravedís del Real Ingenio de Segovia de 1602.

En 1636, con Felipe IV ya en el trono, la situación económica no era mejor que con su padre, las cuentas del estado seguían en negativo por las continuas contiendas para tratar de salvar el imperio y, por supuesto, no iba a dejar pasar un dinero extra por mediación de un nuevo resello.

## RESELLO DE 1636

Se ordenó, mediante pragmática del 11 de marzo de 1636, la entrega del vellón a la ceca más cercana para triplicar el valor que tenían antes de 1628 a las mismas monedas que el resello anterior, es decir, a la calderilla y a las del Real Ingenio de Segovia anteriores a 1602, pero no a las acuñadas después de ese año.

Las protestas llegaron de inmediato, estos vaivenes del valor del vellón provocaban inestabilidad y confusión, los precios de los comestibles no tardaron en subir, por lo que las monedas de vellón cada vez generaban más rechazo.

Los nuevos valores quedaban así:

- Las piezas de II maravedís resellados a IV en 1603, pasan a valer VI.
- Las piezas de IV maravedís reselladas a VIII en 1603, pasan a valer XII.

De izquierda a derecha:

1°- resello a IV mrs de 1603 de Sevilla y resello a VI mrs de 1636 de Granada sobre calderilla de II mrs de Cuenca de Felipe II.

2°- resello a VIII mrs de 1603 de Granada y resello a XII mrs de 1636 también de Granada.

3°- resello a IV mrs sin ceca visible de 1636 sobre IV mrs de 1600 del Real Ingenio de Segovia.

Coincidiendo con el levantamiento de Portugal y Cataluña, y dado que el presupuesto de la corona era nulo, se vuelve a ordenar un nuevo resello.

## RESELLO DE 1641-1642

Mediante pragmática de 11 de febrero de 1641, se ordena a la población llevar sus monedas de vellón a ceca más cercana, en un plazo no superior a 30 días, para su resellado.

En esta ocasión, se resellaron las monedas acuñadas después de 1603, que originariamente eran de VIII maravedís y devaluadas a IV en 1628, por lo que con este nuevo resello vuelven a su valor inicial, VIII maravedís. Las monedas del Real Ingenio, las anteriores a 1602 habían sido reselladas, pero las acuñadas después no, entonces, se ordena resellar las posteriores a esta fecha. De esta manera, las de IV maravedís, devaluadas a II



Anverso resello 1603



Reverso resello 1603



Anverso resello 1636



Reverso resello 1636

en 1628, pasan a valer VI , y la de VIII maravedís devaluadas a IV en 1628, ahora pasa a valer XII.

La confusión de la gente era visible, puesto que resultaba imposible saber lo que valían sus monedas deterioradas con tantos resellos, además algunas estaban rotas, dobladas, y resultaban irreconocibles.

De izquierda a derecha:

- 1°- resello a VI mrs de 1641 de la Coruña sobre IV mrs del Real Ingenio de Segovia de 1622.
- 2°- resello a XII mrs de 1641 de la Coruña sobre VIII mrs del Real Ingenio de Segovia de 1619.
- 3°- resello a VIII mrs de 1641 de Sevilla sobre VIII mrs de Toledo de 1625.
- 4°- resello a VIII mrs de 1641 de Cuenca sobre VIII mrs de Toledo.

Esta medida fue tan impopular que la corona se vio obligada a bajar el valor en las monedas recién reselladas:

- Las de XII y VIII maravedís bajaron a II.
- Las de VI y IV maravedís bajaron a I.

Sin embargo, al año siguiente, en 1643, se ordena cuadruplicar el valor de la calderilla, o sea, a la moneda antigua de los Reyes Católicos y Felipe II con liga de plata, que en ese momento valían I y II maravedís, pasaban a valer IV y VIII.

En el año 1651 se vuelve a ordenar un nuevo resello.

## RESELLO DE 1651-1652

A través de la pragmática del 11 de noviembre de 1651, se da un plazo de un mes para llevar las monedas a la ceca más cercana para cuadruplicar su valor, excepto la calderilla que, como se ha mencionado antes, ya había subido de valor en 1643. Con esta modificación, el vellón pasaba a valer lo mismo que antes de la bajada de 1642.

Esto provocó los mayores disturbios de toda esta etapa, sobre todo en Andalucía, de tal manera que se ordenó que volvieran al mismo valor que antes del resello de 1651.

La calderilla seguía valiendo lo mismo, IV y VIII maravedís, se ordenó retirarla de la circulación al año siguiente.

De izquierda a derecha:

- 1°- resello a VIII mrs de 1641 de Sevilla y resello a 8 mrs ( 8 en cifra árabiga) de 1652 sin ceca visible.
- 2°- resello a VIII mrs de 1641 de Toledo y resello a 8 mrs ( 8 en cifra árabiga) de La Coruña.
- 3°- resello a VIII mrs de Granada y resello de 1651 de 8 mrs ( 8 en cifra árabiga) sin ceca visible.
- 4°- resello a VIII mrs de Granada y resello a 8 mrs ( 8 en cifra árabiga) también de Granada sobre VIII mrs de 1626.

En el año 1654-1655, la corona vuelve a ordenar otro resello.

## RESELLO DE 1654-1655

Se hizo efectivo mediante el Decreto Real del 21 de octubre de 1654.

Como se ha citado

anteriormente, la calderilla se ordenó eliminarla de la circulación para fundirla, pero la gente nunca llegó a entregarla, entonces el pretexto para esta medida fue devolverla a la circulación y seguir con el mismo valor que tenían desde 1643, IV y VIII maravedís.

De izquierda a derecha:

- 1°- resello a XII mrs de 1636 sin ceca visible y resello a VIII mrs de 1655 de Madrid sobre calderilla de IV mrs.
- 2°- resello a IV mrs de 1654 de Madrid sobre calderilla de II mrs.
- 3°- resello a IV mrs de 1603 de Valladolid, resello a VI mrs de 1636 de Sevilla y resello a IV mrs de 1655 de Madrid sobre calderilla.

La toma, sin motivo aparente, de la isla de Santa Cruz de Tenerife por parte de Francia, provocó un nuevo conflicto que tardaría dos años en resolverse. Esto, provocó volver otra vez a un nuevo y último resello.

## RESELLO DE 1658-1659

Mediante pragmática del 24 de septiembre de 1658, se ordena entregar todo el vellón grueso, o sea, las monedas acuñadas a martillo de Felipe III y Felipe IV a las cecas más cercanas para cambiarla por otras monedas nuevas que se iban a fabricar, puesto que la moneda circulante estaba muy deteriorada por tantos resellos.

Estas nuevas monedas nunca llegaron a fabricarse y, en su lugar, se decide hacer una especie de "reacuñación" que consistía en un resello tan grande que ocupaba toda la moneda y tapaba los resellos



Anverso resello 1641-42



Reverso resello 1641-42



Anverso resello 1651-52



Reverso resello 1651-52



anteriores, dando así la sensación de ser una nueva acuñación, pero sin serlo.

De izquierda a derecha:

1°- resello a IV mrs de 1658 de Madrid.

2°- resello a IV mrs de 1658 de Burgos.

3°- resello a II mrs de 1658 de Granada sobre IV mrs de Felipe III o IV.

Los nuevos valores son de II y IV maravedís.

En este año terminaba esta pesadilla de los resellos que tanto sufrimiento provocó a las gentes más humildes que eran los grandes poseedores de este tipo de monedas, el vellón era la moneda del pueblo.

En la siguiente década, se fue más o menos normalizando la situación, se acuñaron nuevas monedas de II, IV, VIII y XVI maravedís de vellón con un peso estable, con el busto del rey y una mejor calidad.

De izquierda a derecha:

1°- II mrs de 1663 de Trujillo de Felipe IV.

2°- IV mrs de 1663 Cuenca de Felipe IV.

3°- VIII mrs de 1661 de Segovia de Felipe IV.

4°- XVI mrs de Burgos de 1663.

Sin embargo, a juzgar por la cantidad ingente de monedas reselladas que han llegado hasta nuestros días, seguramente siguieron circulando mucho tiempo después, aunque eso sí, con un valor fijo ligado a su peso y sin hacer caso a los resellos hasta el final de su vida útil.

## Bibliografía consultada:

Numismática Española. Áureo & Calicó.

Los maravedís de los Austrias. Juan José López de la Fuente.

Las monedas reselladas de Felipe III y Felipe IV 1603 - 1659. J. Centeno Yáñez.

Archivo y colección del autor.



Anverso resello 1654-55



Reverso resello 1654-55



Anverso resello 1658-59



Reverso resello 1658-59



Nuevas monedas de II,III,IV y V maravedís. Anverso.



Nuevas monedas de II,III,IV y V maravedís. Reverso.

# Fiestas en honor de Santa Teresa en Bujalance (1615) junto con algunos poemas

**S**e celebró en 2015 en todo el mundo cristiano y en el ámbito de la cultura universal el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús. Hace ahora, en 2024, algo más de quinientos años que nacía en Ávila (aunque algunos creen que el natalicio tuvo lugar en la aldea de Gotarrendura, donde pasaban el verano los padres de la futura santa) la que, andando el tiempo, sería considerada una de las figuras más importantes de la Iglesia Católica. El hecho acaeció el 28 de marzo de 1515. Llevó la niña el nombre secular de Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, designación que suele sintetizarse en Teresa de Cepeda y Ahumada, y vivió en el seno de una familia cristiana, muy numerosa, en la que se contabilizaban otros nueve hijos, sus hermanos legítimos, además de otros dos procedentes del primer matrimonio del padre.

La vocación religiosa de Teresa surge muy pronto, casi desde la infancia, puesto que, según cuenta en el Libro de su vida, con muy pocos años quería ir, junto con su hermano mayor, Rodrigo, a tierras de moros para sufrir el martirio y alcanzar rápidamente el cielo. Su vida estuvo efectivamente dedicada a Dios desde que entró en religión, como monja profesada del Carmelo, en el convento de la Encarnación de Ávila, el día 3 de noviembre de 1534, sin haber cumplido aún los veinte años.

Su existencia se desarrolla en un ambiente personal doliente, con

hartas enfermedades y padecimientos físicos y psicológicos, aunque profundamente alentada por una voluntad férrea de entrega a la reforma de su orden, la antigua Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo u Orden de los Carmelitas, cuyos inicios se sitúan en el siglo XII, pero que, para el siglo XVI, había derivado hacia posiciones de relajamiento y comodidad que a la futura santa le parecían cuando menos inadecuadas. Su intención, al igual que la de San Juan de la Cruz, era la de centrar la vida religiosa monacal absolutamente en Dios, con la mayor sencillez y pobreza posibles, enlazando de esa forma con la creación primitiva de la orden.

Para eso inicia una serie de fundaciones monásticas por toda la península, siendo la primera la del Convento de San José, en Ávila, que abre sus puertas el 24 de agosto de 1562. Por otra parte, guiada o mandada por sus confesores, escribe importantes obras espirituales, entre las que se cuenta el Libro de su vida o Libro de las misericordias de Dios, como Teresa quería titularlo, compaginando su escritura con la meditación religiosa y con realizaciones prácticas de la vida cotidiana (se le atribuye por eso la repetida idea de que “también entre los pucheros anda el Señor”<sup>1</sup>). Su composición es resultado de un acto de obediencia religiosa, como encar

1 Así lo recuerda, por ejemplo, Marcelle Auclair, “Santa Teresa de Jesús”, en Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica, núm. 4, 1982, p. 248. El texto de esta conferencia es de 1979.

**Nada te turbe,  
nada te espante,  
todo se pasa,  
Dios no se muda;  
la paciencia  
todo lo alcanza.  
Quien a Dios tiene  
nada le falta:  
sólo Dios basta**

**Teresa de Jesús<sup>2</sup>**

2 Santa Teresa de Jesús, Obras completas, pról. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Biblioteca Nueva, 1987, p. 947. Un comentario piadoso de este poemilla es el de Gaspar Pérez Gómez, Reflexiones sobre la letrilla que llevaba la Santa Madre Teresa de Jesús por registro en su breviario, para alentarse en el servicio de Dios y animarse a una entera resignación y conformidad con la voluntad del Señor, Vich, Ignacio Valls, 1846.





SANTA TERESA DE JESÚS, BERNINI, S. XVII



go o tarea que le impone su confesor; el resultado no es, en consecuencia, un texto intencional y propiamente artístico, con el empleo de los habituales recursos estilísticos o retóricos de la literatura, sino que Teresa se expresa como sabe, a veces de manera directa y coloquial, casi sin orden o con poca ordenación en la exposición del inquieto pensamiento, que oscila a impulsos de una idea y se entrecorta o queda inacabado, a la manera de un anacoluto no buscado, cayendo, tal vez sin querer, en la idea valdesiana del “escribo como hablo”. Ella hubiera preferido, y así lo manifiesta, dedicar su tiempo a la meditación divina, a la conversación íntima con Dios o a las tareas domésticas necesarias, como el hilado, de lo que se hace eco en la misma obra:

*porque yo –comenta- sin letras ni buena vida ni ser informada de letrado ni de persona ninguna (porque solos los que me lo mandan escribir saben que lo escribo, y al presente no están aquí) casi hurtando el tiempo y con pena, pues me estorbo de hilar, por estar en casa pobre y con hartas ocupaciones*<sup>3</sup>.

El hecho es que Teresa de Jesús se convierte en un personaje muy atractivo y popular, admirada y querida, también denostada en muchas ocasiones, hasta el momento de su muerte, cosa que sucede en Alba de Tormes, el 4 de octubre de 1582. El proceso de beatificación de la santa culmina el 24 de abril de 1614 y la proclamación tiene lugar por obra del Papa Paulo V.

Observemos, al respecto de la vida de nuestro personaje, la sutileza y la singular capacidad de síntesis biográfica del siguiente poemilla, un epitafio que adopta la forma estrófica de una octava, en el que se resumen algunos de los elementos más significativos de la vida de la Santa, inserto en un impreso cordobés del siglo

XVII, debido a la pluma del licenciado Antonio Sánchez de las Granas: Nació Teresa, de familia honrosa; de los cuatro costados que tenía, por el de Cristo fui más generosa; su sangre franca quilató la mía. Ella me hizo santa, ella gloriosa, reformadora de una orden pía; Ávila fue mi venturoso suelo; en Alba anocheceí, nascí en el cielo<sup>4</sup>.

(La canonización se produce el 12 de marzo de 1622, con el Papa Gregorio XV, y la recepción popular del suceso, así como su reflejo literario, parece haber sido menor que la beatificación<sup>5</sup>. Claro que en este último

4 Juan Páez de Valenzuela, *Relación breve de las fiestas que, en la ciudad de Córdoba, se celebraron a la beatificación de la gloriosa patriarca Santa Teresa de Jesús, fundadora de la reformación de descalzos y descalzas carmelitas. Con la justa literaria que en ella hubo*, Córdoba, Viuda de Andrés Barrera, 1615, f. 40 r., grafía actualizada. A este epitafio sigue, en el vuelto del folio, un “Romance de estilo mixto”, con la anotación marginal: “Súpose después ser de don Luis de Góngora y Argote”. Sobre este romance, cfr. Luis de Góngora, *Romances*, ed. Antonio Carreira, Barcelona, Quaderns Crema, 1998, tomo II, p. 321 y ss., con abundantes noticias; sobre el certamen, cfr., entre otros, José Romera Castillo, “Justa poética cordobesa en honor de Santa Teresa”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 103, 1982, pp. 97-118, que incluye además un análisis del poema gongorino.

5 No obstante, su presencia en la lírica española es muy importante, tanto como tema o personaje de referencia como objeto o motivo de inspiración mística; es lo que constatamos en los versos de Sor Gregoria Francisca de Santa Teresa y de otras muchas escritoras españolas, cfr. Manuel Serrano y Sanz, ed., *Antología de poetisas líricas*, Madrid, Revista de Archivos, 1915, 2 vols., pp. XXVIII-XXIX, vol. I, las referencias a Sor Gregoria Francisca, y p. 178 y ss., vol. II, para una selección de su obra. Por otra parte, encontramos textos significativos con relación a Santa Teresa, en los comienzos del siglo XVII, en coincidencia con el centenario de su nacimiento y su beatificación, entre los que están: Miguel de los Ríos Hevia Cerón, *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con poesías y sermones en la beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús*, Valladolid, Francisco Abarca de Angulo, 1615, con numerosas poesías en latín y en castellano, o Pablo Verdugo de la Cueva, *Vida, muerte, milagros y fundaciones de la B. Madre Teresa de Jesús, fundadora de los Descalzos y Descalzas de la Orden de N.*

caso se canonizaban conjuntamente en torno a esa fecha varios santos fundamentales españoles, como son San Ignacio, San Isidro, Santa Teresa, San Francisco Javier, a los que se añade el italiano San Felipe, y la diversificación de homenajes puede parecer un hecho evidente. Más tarde se produce la dedicación de España a Santa Teresa, que sería así patrona de nuestra nación, en concurrencia con el apóstol Santiago, cuestión muy debatida en su momento, con la intervención apasionada del santiaguista don Francisco de Quevedo, en textos como *Su espada por Santiago*, solo y único patrón de las Españas (1628), polémica bastante conocida y dirimida, en la que no podemos entrar, pero que parece oportuno señalar ahora de paso). A raíz de esta efeméride –nos referimos a la beatificación de Santa Teresa antes indicada, en 1614-, tiene lugar en toda la nación, y en algunos lugares de las naciones aledañas (Portugal, Francia) una numerosísima serie de celebraciones de tipo religioso y festivo, de tal manera que su simple enumeración nos puede dar una idea aproximada de la multitud

*S. del Carmen*, Barcelona, Sebastián Matevad, 1615, compuesto en quintillas. Más tardío es el curioso volumen manuscrito: *Célebres fiestas y debidos cultos al más glorioso día en que con dulces cánticos fue trasladada al cielo en brazos de su Esposo la serenísima [¿] alma de la Gloriosa Virgen Restauradora y Madre de la Descalzed del Carmelo, señora Santa Teresa de Jesús, Doctora mística de la Iglesia, celebrados desde 14 de octubre hasta 23 de dicho años de 1672, en casa de Francisco Aldana Tirado*, ms. 9518, BNE, texto que recoge una justa poética, celebrada al parecer en Sevilla, y que incluye al comienzo una décima a Santa Teresa, del baenense Miguel Colodrero Villalobos, autor que hemos estudiado en otras ocasiones. En f. 85 v., se indica que D. Domingo Alonso de Aldana Tirado es “visitador general del partido de Cabra, Lucena y sus contornos y del Colegio Mayor de la Porcuna y fiscal de este certamen”, al mismo tiempo que introduce un soneto del mismo. En cuanto a Francisco Aldana Tirado, encontramos algunas noticias sobre el mismo en la introducción al *Cancionero sevillano B2495 de la Hispanic Society of America*, ed. José J. Labrador Herráiz y otros, Sevilla, Universidad, 2006, p. 20 y ss.

3 *Santa Teresa de Jesús, Obras completas, La vida de la Madre Teresa de Jesús y algunas de las mercedes que Dios le hizo, escritas por ella misma por mandato de su Confesor, a quien lo envía y dirige*, op. cit., p. 27.



de celebraciones teresianas. De esta manera, se tiene constancia impresa de que las hubo en sendos conventos carmelitas de Madrid, con certámenes poéticos en el convento de San Hermenegildo, en los que se documentan la intervención de Lope de Vega y de Miguel de Cervantes entre otros muchos ingenios<sup>6</sup> del momento, a lo que siguen las descripciones de fiestas de Ávila (ff. 1 r. – 7 v.), Alba de Tormes (ff. 7 v. – 27 v.), Toledo (ff. 27 v. – 36 v.), Zaragoza (ff. 36 v. – 44 v.), Valencia (ff. 44 v. – 49 v.), Alcalá de Henares (ff. 49 v. – 56 r.), Burgos (ff. 56 v. – 64 r.), Barcelona (ff. 64 v. – 69 v.), Granada (ff. 69 v. – 82 r.), donde se nos describen varios altares y hermosos jardines adornados con composiciones poéticas; Cuenca, Sigüenza, Pastrana, Daimiel, Manzanares, Cogolludo, Almodóvar del Campo, Campo de Criptana, Consuegra, Malagón, Arenas, Yepes y Uclés (ff. 82 r. – 87 v.), ciudades y villas de Castilla La Nueva, como se indica en el impreso correspondiente; Pamplona (ff. 87 v. – 92 r.), La Bañeza (ff. 92 v. – 94 r.), Soria, Osma, Calahorra, Vitoria, Tudela, Rioseco y Peñaranda (ff. 94 r. – 97 r.), Valladolid (ff. 97 r. – 100 r.), Segovia (ff. 100 r. – 103 v.), Medina del Campo (ff. 103 v. – 110 r.), Salamanca (ff. 110 r. – 114 v.), Corella (ff. 114 v. – 120 v.), Tarazona (ff. 120 v. – 124 r.), Calatayud (ff. 124 t. – 129 r.), Toro (ff. 129 r. – 130 v.), Lisboa (ff. 130 v. – 136 v.), Évora (ff. 136 v. – 138 r.), Coimbra, Cascais y Figueredo (ff. 138 r. – 140 r.), Lerma (ff. 140 r. – 144 r.), Sevilla (ff. 144 r. – 152 r.), con dos

6 *Diego de San José, Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la beatificación Nuestra Señora del Carmen. En prosa y verso, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1615, ff., 1 r – 96 v., más dos páginas numeradas 61-62, a continuación viene la Segunda parte, con numeración diferente. Señalamos en el cuerpo del texto los folios que ocupa cada celebración, en la que se distinguen dos partes: la descripción del hecho en prosa y una selección más o menos larga de poemas, que no parecen tener siempre relación directa con la celebración previamente indicada, salvo en lo que se refiere al tema central teresiano; actualizamos las grafías de los textos que citamos e incluimos también la referencia correspondiente a continuación.*

extensas relaciones de los numerosos festejos, Úbeda y Baeza (ff. 152 v. – 156 r.), Matarón (ff. 156 v. – 158 v.), o Mataró, en Barcelona, Tarragona (ff. 158 v. – 160 r.), Lérida, Tortosa, Tamarite y Reus (ff. 160 r. – 164 r.), Villanueva de la Jara (ff. 166 r. – 168 r.), en Cuenca, Lucena (ff. 168 v. – 171 v.), Palencia (ff. 171 v. – 174 v.), Girona (ff. 174 v. – 176 r.), Valera (ff. 176 v. – 179 r.), en Cuenca; Málaga, Vélez, Écija, Andujar, Alcaudete, Guadalcazar, Sabiote, Arjona, Arjonilla, Béjar, León y Santiago de Galicia (ff. 179 r. – 184 r.), Perpiñán (ff. 184 r. – 188 r.), Ciudad Real (ff. 188 r. – 191 r.), la Villa de la Mancha (ff. 191 v. – 193 r.), en Jaén; Jaén (ff. 193 r. – 196 v.), Córdoba (ff. 197 r. – 201 r.), Aguilar de la Frontera (ff. 201 v. – 203 v.), Cuerva (ff. 203 v. – 206 r.), en Cuenca, Loeches (ff. 206 r. – 208 v.), Caravaca (ff. 208 v. – 210 v.), Bujalance (ff. 210 v. – 213 r.), Ocaña (ff. 213 v. – 216 r.), a lo que siguen apéndices con las “fiestas de nuestros desiertos” (ff. 218 r. – 221 r.), es decir, las celebraciones de los solitarios de las ermitas, concluyendo el libro con cincuenta jeroglíficos con sus motes correspondientes. Se trata de un extenso y admirable libro, con casi setecientas páginas, espléndido homenaje a la Santa, entonces Beata Madre Teresa de Jesús, pero a la que todo el mundo designaba como Santa Teresa. Este apelativo, impropio aún por no haberse producido la canonización, era igualmente habitual entre las personas que la trataron en vida y que prestan testimonio en el proceso de beatificación, como vemos, por ejemplo, en las palabras de la madre Elena de Jesús, carmelita descalza, que declara en Burgos, en 1610:

*mientras vivió esta Santa, padeció muchas persecuciones; y estos mismos que se las hacían, conocieron después de su muerte la gran santidad de la sierva de Dios, y por este nombre de Santa la llamaban, así hombres como mujeres de todos estados, particularmente los aventajados en espíritu y doctrina, y que éstos en vida y en muerte la tuvieron por santa, y esto es lo que sabe a esta pregunta, y lo que a ella responde<sup>7</sup>*

7 “Dicho de Elena de Jesús, C. D.”, en Procesos de beatificación y canonización de Santa Teresa de Jesús, ed. Silverio de Santa Teresa, Burgos, El

Añade, entre otras muchas cosas, que conoció personalmente a la madre Teresa y que resultaba ser un modelo de fe y de confianza para todas las personas que trataba; así se expresa en la citada información:

*trató a la dicha santa madre Teresa de Jesús, y conoció en ella ser excelente en todas las virtudes, y tener constancia y fortaleza en las adversidades y trabajos, y tan firme confianza en Dios, que nunca mudaba el semblante cuando al parecer humano más destituida de favor y ayuda se podía imaginar en sus fundaciones<sup>8</sup>.*

Además del fervor popular que se refleja en los festejos reseñados, el volumen indicado, recopilado por el padre Diego de San José e impreso en Madrid, en 1615, hace por lo tanto más de cuatrocientos años, nos da idea de la extensión y del vigor de la orden de los carmelitas en toda España así como en las naciones vecinas.

Transcribamos ahora, como caso representativo de los festejos de nuestra provincia, lo que se hace en Bujalance, en el convento masculino de carmelitas de dicho lugar, a lo que se añaden cuatro sonetos teresianos que presumimos obra de religiosos y poetas del mismo Bujalance.

En el texto encontramos un contenido inicial referido a la entonces villa, lugar de abundantes frutos de la tierra, pero con escasez de agua, en el que existe un convento masculino de carmelitas, como se ha indicado. Será éste, junto con la corporación municipal, el cabildo de esas fechas, los que se encargan de la celebración, que consiste en asombrosos fuegos artificiales y otras muchas actividades, muchas de ellas de tipo religioso.

Monte Carmelo, 1935, vol. III, p. 402.  
8 Ibid., p. 403.

## FIESTAS DE BUJALANCE<sup>9</sup>

La villa<sup>10</sup> de Bujalance, que dista de la insigne ciudad de Córdoba seis leguas, es de las más populosas, nobles y ricas de Andalucía. Abundantísima de todo género de frutos de la tierra y pudiéramos decir della lo mismo, metiendo en esta cuenta a todas las de España, si la naturaleza, como en todo lo demás, la favoreció, la hubiera proveído de lo que tan pródigamente suele repartir, con quien menos se lo agradece, que es abundancia de agua, aunque por ventura en haberle dado la suficiente, y ésa tan delgada y saludable, la favoreció más que en eso les diera a escoger a sus moradores, pues puede ser que no fuera tan sana, como es tan calorosa de verano.

Nuestra Religión tiene en aquella villa un Convento de Religiosos, muy bien proveído de todo lo necesario, porque la piedad y devoción desta noble República es muy grande, y no se manifiesta poco en lo mucho que solenizaron nuestras fiestas como consta de la siguiente relación que nos envió el padre Prior.

## RELACIÓN DE LAS FIESTAS DE BUJALANCE

Tuvimos dicha de que se hallase en esta villa bien inopinadamente para nuestras fiestas un ingeniero de pólvora italiano, que se llama Horacio, bien conocido en España por su grande habilidad en estas materias. Tres días antes de la fiesta la comenzó él a organizar, arrojando de noche algunos cohetes voladores, con respuestas muy sonoras, que algunos la hacían tan grande como un morterete.

La noche antecedente a la fiesta, fueron tan notable los in-

<sup>9</sup> Ibid., p. 403.

<sup>10</sup> Hemos actualizado las graffías del texto, pero mantenemos algunos rasgos de época de carácter fonético. El texto ocupa los folios 210 r.-212 r, para la parte en prosa, y ff. 212 v.-213 r.



genios y cosas de fuego que disparó que parecía hundirse el suelo. Armó, pues, este grande artifice dos castillos grandes llenos de munición, tiros, bombas, globos de fuego y infinitos cohetes, que a sus tiempos salían de ciento en ciento. Hizo asimismo un disforme gigante, casi tan alto como una torre, también lleno de ingenios de pólvora, y en contraposición suya hizo una serpiente, que a su tiempo fueron muy de ver sus combates, no con otras armas que de rayos de fuego.

Estaba demás desto nuestra casa y todas las de la villa y sus iglesias cubiertas de luminarias, linternas y faroles; sonaban muchos instrumentos de chirimías, trompetas

y atabales, y las campanas de casa y de la villa, que todo causaba singular alegría. El combate del gigante y de la sierpe no la causó menor, aunque a los principios más fue pavor y espanto, porque los tiros que disparaban, el ruido y visajes que hacían, más parecía natural que de artificio. Hizo asimismo mil gentilezas el ingeniero con su persona, ya jugando de un bastón de fuego, ya de una rodela y espada de lo mismo, que parece había de quedar allí hecho ceniza.

Fue cosa maravillosa que andando un hombre en el tejado de nuestra casa, encendiendo las luces que estaban en él, traía consigo al parecer una gran cantidad de co-



hetes voladores, y de improviso se le aprendieron (sic, por prendieron, encendieron) todos, y le hicieron al hombre caer de su estado, trabucándole dos o tres veces a una parte y a otra, y cuando aguardaban todos que lo habían de volar por el aire y hacerle pedazos, se desataron del hombre y salieron tan recios y tan a compás hacia arriba que no se pudieran arrojar con más destreza, atribuyéndolo todos a cosa maravillosa.

Cada una de las noches de la octava hubo diferentes invenciones de fuego, excediéndose una a otras. Al fin, en lo que toca a los juegos, pienso sin duda que se pudiera hacer más en la corte después de muchas prevenciones. Lo demás de nuestra fiesta, aunque había de serlo primero, contaré con brevedad.

La iglesia estaba (¿llena?) de muy ricas colgaduras, historias de hermosos cuadros-Nuestra Santa Madre estaba al lado del altar mayor ricamente compuesta con mucho oro y joyas. Las vísperas fueron muy solenes con mucha música y diversidad de villancicos, de que hubo grande abundancia toda la octava.

Hizo la primera fiesta el cabildo, asistiendo a la misa todos los dél, con sus hábitos de coro. Las fiestas de los demás días se repartieron entre personas principales, que las pretendieron con una santa competencia, esmerándose cada uno mucho, el día que le tocaba, en música, danzas, saraos, coloquios y en cuanto podía engrandecer su fiesta.

Todos los ocho días hubo sermones excelentes, en que se dijeron cosas soberanas de nuestra Santa Madre. Los dos sermones predicaron religiosos de San Francisco, otro el Vicario de Castro, persona de muy grande opinión en santidad y letras. Otro predicó admirablemente un religioso de la Compañía de Jesús, natural desta villa, que vino de Córdoba a solo esto; descubrió grande espíritu, muchas letras y una entrañable devoción a nuestra Santa Madre, afirmando la mucha que toda la Compañía le tiene. Los otros cuatro sermones predicaron religiosos de casa, a gusto y satisfacción del pueblo.

La villa deseó mucho hacer una gran demostración de alegría, como lo hizo publicando solenemente esta fiesta, corrieron dos veces toros muy fieros, aunque sin desgra-

cia alguna, gloria a nuestro Señor, siendo muy buenos y regocijados. Hicieron también estas noches algunas alcancías, danzas, comedias y saraos. Y nuestro Horacio hizo volar tres veces la sierpe tan alta y con tanta destreza que causó grande admiración a todos y parecía está viva.

El miércoles de la infraoctava, recibimos aviso de como se podía hacer procesión con la Santa por dentro del claustro, y aunque ya parecía tarde, fue tan grande el gusto que recibieron desto la clerecía y la villa (que la habían deseado hacer por sus calles) que, solicitados dellos, compusimos nuestro claustro lo mejor que nos fue posible con tres ricos altares y mucho adorno de cuadros, poesías y jeroglíficos, y se hizo la procesión con mucha solenidad el día octavo después de vísperas, con la asistencia de toda la villa y común alegría de todos, cumpliendo su deseo antiguo de ver nuestro claustro las personas que lo han labrado a su costa, con que se dio fin a nuestra fiesta.

### DE FRAY SIMÓN DE VEGA, CARMELITA. SONETO.

*Abriole Dios el pecho enamorado  
a Teresa, por verle tan estrecho.  
Su corazón, volcán divino hecho,  
dio así lugar al fuego represado.  
Salió para encender el mundo helado,  
puerta capaz quedó en el santo pecho,  
por donde se nos dio común provecho  
y al Carmelo una puerta ya en sagrado.  
Quedó de amor patente un grande abismo;  
el tirador herido se confiesa,  
un solo tiro deja a dos heridos.  
Dos serafines con un dardo mismo  
quedan presos de amor, Cristo y Teresa,  
y como esposos en un lazo unidos.*

### DE MARTÍN RUBIO, PRESBITERO. SONETO PANEGÍRICO

*Teresa sacra, celestial lumbrera,  
honra del cielo, margarita hermosa,  
estrella soberana, bella rosa,  
resplandor de la gloria verdadera.*

*Espejo donde Cristo reverbera,  
del celestial Esposo santa Esposa,  
azucena bellísima, olorosa,  
y del Carmen alegre primavera.  
Epílogo de ciencias, mar sin suelo,  
madre de tantos, hija del Tesbita,  
en quien sola libró el eterno Padre  
sus mayores proezas al Carmelo:  
sol, mar, estrella, espejo, margarita,  
santa, esposa, maestra, hija y madre.*

### DEL LICENCIADO JERÓNIMO GONZÁLEZ. SONETO.

*Alba sagrada que en otra Alba  
dejas  
de tu encendido fuego tierra alba,  
y previniendo al mundo como el alba,  
por él, cual sol, esparces tus madejas.  
Viendo que al cielo subes y te alejas  
de tu heredad (haciéndote la salva),  
a no quedar así, a tu sombra salva  
bien te pudiera dar piadosas quejas.  
Mas si acá el alba corre su cortina,  
porque el sol muestra su dorada frente,  
en que el mundo sus bienes interesa.  
En tu admirable ocaso, alba divina,  
sale al Carmelo el sol en propio oriente,  
resplandeciendo más que el sol Teresa.*

### SONETO

Ciudad fundada sobre el alto monte  
de cuyos fundamentos peregrinos  
casas, torres, almenas y vecinos  
tembló el abismo y amainó Aqueronte.  
El sol jamás faltó dese horizonte,  
pues son los edificios tan divinos  
que apenas llega sombra a sus caminos  
cuando hacen que su esfera la remonte.  
Morada sois del sol, ciudad ilustre,  
y si del sol morada, cuarto cielo,  
desde el cual con su luz el mundo dora.  
Al cielo se dio en vos un nuevo lustre,  
Reformadora y Madre, al gran Carmelo,  
y a la Iglesia sagrada, una Doctora.

# La Cofradía de la Vera Cruz de Bujalance en la década de los años 50.

**L**a década de los años 50, se presentan para la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz como los años de su refundación, que tuvo lugar el 7 de mayo de 1954, así como el de su consolidación como cofradía, llegando en esta década a contar con más de 300 hermanos. Otros de los objetivos que tendrá que llevar a cabo la cofradía en esta década será la adquisición de los nuevos titulares, así como la rehabilitación y restauración de la ermita de la Santa Cruz, la cual se encontraba derruida, tras la contienda civil española.

Debemos de reconocer que este tipo de trabajos, se pueden llevar a cabo, gracias a la perfecta conservación de todas las actas de las Asambleas Generales que la cofradía custodia desde su fundación, lo cual nos ayuda a estudiar, y conocer el devenir histórico de la Vera Cruz, desde 1954, hasta nuestros días, incluyendo desde 2004, todas las actas de la Junta de Gobierno.

Fue la mejora de la situación económica, el esfuerzo y el trabajo por refundar la Cofradía de la Vera Cruz lo que convocó a numerosas personas el día 7 de Mayo de 1954 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción con un único punto a tratar: el

anhelo de reorganizar nuevamente la Cofradía de la Vera Cruz. Las decisiones tomadas en dicho acto fueron transcendentales.

Tras el acta fundacional, en el que se constituye la primera junta de gobierno de la Cofradía de la Vera Cruz, bajo la presidencia de D. Francisco Gavilán Domínguez, y como consiliario Fray Ladislao de Jesús María, OCD, se procedió a la reorganización de una cofradía con una gran historia, pero un patrimonio empobrecido, en el que durante contienda civil española se perdió, destruyó o deterioró el patrimonio mueble, e inmueble.

En dicho día se tomarán decisiones muy importantes para el futuro de la Cofradía. En primer lugar se erigirá por unanimidad, entre los asistentes, la nueva Junta Directiva, integrada por los miembros que a continuación se enumeran:

Consiliario:  
Fray Ladislao de Jesús M<sup>a</sup>.  
Presidente:  
Fco, Gavilán Domínguez.  
Vicepresidente:  
Antonio Jurado Rojas.  
Secretario:  
Emiliano Ramírez Cuenca.  
Vicesecretario:  
Francisco Salinas Palomino.  
Tesorero:  
Rafael Luceno Alba.  
Vicetesorero:  
Lorenzo Castro Cantarero.  
Contador:

Miguel Montoro Toledano.  
Vocal:  
Francisco Barco Gavilán.  
Pedro Gómez Melero.  
Francisco Benítez Tamajón.  
Juan Barco Benítez.  
Germán Castro y Castro.  
Julio Ibáñez Jurado.  
Juan Marín Hoyo.

Por ello, lo primero que se procedió fue la recuperación de este patrimonio existente, el cual se había depositado en el Monasterio de San José y Santa Teresa, de las RR. MM. Carmelitas Descalzas, así como al depositado en las Hijas de la Caridad. Entre dicho patrimonio, podemos encontrar dos juegos de potencias de plata, una media luna, una túnica de terciopelo morado donado en 1908 por Doña Ana Díaz Laín, otra túnica bordada en oro en muy mal estado o la propia ermita de la Santa Cruz, que en ese momento estaba sirviendo como escuela de "párvulos" por las Hijas de la Caridad.

Según las anotaciones de D. Francisco Gavilán Domínguez conocemos la procedencia de los enseres que sobrevivieron a la contienda civil, cuya información recogemos a continuación:

*"El estandarte que sale en la procesión procede de la antigua cofradía anterior al año 1936, lo conservaron las Religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad, que lo entregaron tan pronto se constituyó esta hermandad.*



La Bandera o pendón: la caña de metal niquelado al igual que las del estandarte fue también adquirida por la cofradía, como asimismo la tela de la bandera, esta fue construida y bordada por la Srta. Encarnación Rivera de forma gratuita.

La Santa Cruz: el paso de la Santa Cruz, compuesto por Cruz y andas, fue construido y donado completamente por D. Juan Marín Montilla, cuyos familiares se encargaron de embellecer para salir en procesión.

Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto: Las imágenes del Huerto fueron donadas por D. Rafael Espinosa de los Monteros y Lora, las ropas del Ángel, como asimismo las andas fueron costeadas por la cofradía.

La túnica del Señor pertenece también a la anterior cofradía, por

una marca que tiene en su interior, fue donada por la Sra. Ana Díaz Lain en el año 1908, tanto las potencias de plata también antiguas, como la túnica, la conservaron las Hijas de la Caridad de San Juan de Dios, también pertenecen a la misma época las ropas interiores. Las andas fueron construidas por la casa Benítez Mellado.

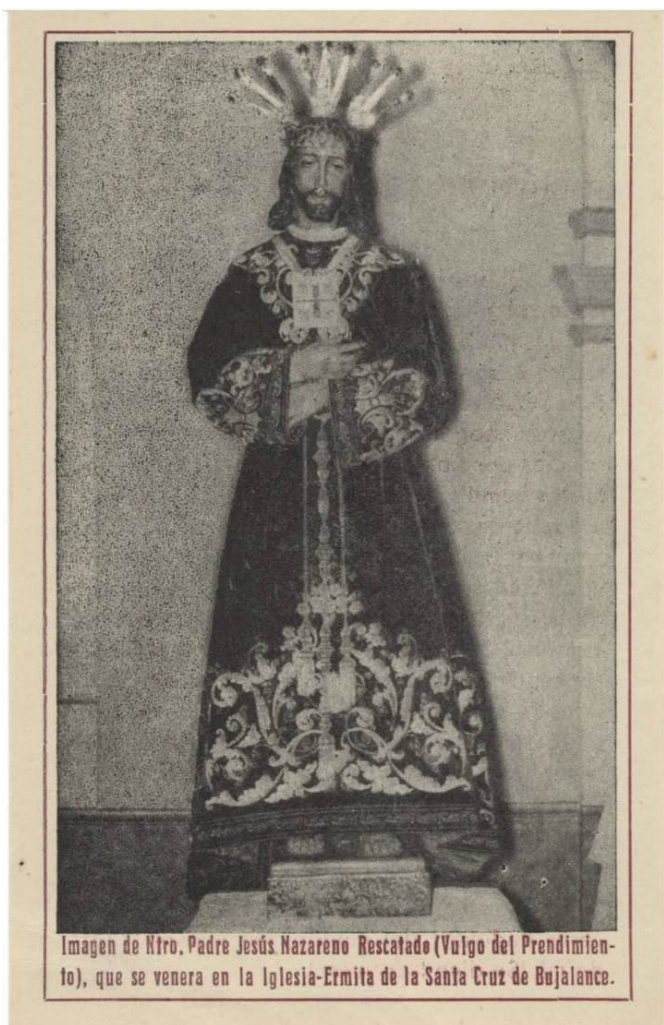
Ntro. Padre Jesús Rescatado: realizado por nuestro paisano D. Juan Martínez Cerrillo, fue donado por D. Manuel Rojas Díaz con la túnica de diario, las potencias de plata y corona del mismo metal, y ropas interiores proceden también de la antigua cofradía, conservadas por las Hijas de la Caridad, como asimismo la túnica bordada que saca en procesión.

El retablo donde está instalado Ntro. Padre Jesús Rescatado fue construido por Martínez Cerrillo, utilizando las columnas y tallas de los antiguos altares, ya derrumbados

que había en la ermita. Los gastos fueron sufragados por D. Manuel Rojas, así como el coste de los manteles, candelabros, sacras y demás ornamentos del mismo, como asimismo la ventana circular de escayola que se hizo al retablo. En el año 1957 donará la lámpara de bronce que cuelga en la cúpula. Las andas fueron donadas por la casa Salinas.

Virgen de la Esperanza: Fue donada por su autor D. Juan Martínez Cerrillo en recuerdo de su niñez en la escuela de párvulos que hubo instalada en el salón, junto a la iglesia.

Los vestidos fueron costeados por la cofradía. La tela del manto fue adquirida con los productos de unos festivales de teatro que dieron los alumnos del Colegio La Milagrosa, bajo la dirección de su maestra Srta.



*Encarnación Rivera y el bordado del mismo está encargado a las RR. MM. Carmelitas Descalzas, costeándolo la Cofradía.*

*Las andas fueron costeadas por la cofradía, el corazón de plata de uso diario fue donado por la Sra. Doña Concepción González de Canales Romero.*

*La media luna, el corazón de plata, que saca en procesión, una aureola que no le sirve por pequeña y las ropas interiores son antiguas, conservadas por las Hijas de la Caridad. La aureola que tiene a diario fue custodiada por la cofradía. La mantilla que usa en la procesión fue donada por la Srta. Encarnación Rivera.”*

Además de ello, se procedió a la restauración, y puesta en valor de la ermita de la Santa Cruz, la cual sería de nuevo la sede canónica de la hermandad. En prácticamente 7 meses la ermita estaba rehabilitada, prueba de ello, será que el día 29 de diciembre de 1954, se reúne por primera vez la Asamblea General de hermanos en la ermita de la Santa Cruz, siendo este el lugar de las asambleas, ininterrumpido hasta la actualidad.

En la presente asamblea, tendrán como puntos más importantes la organización de la eucaristía de acción de gracias por la restauración, así como la bendición de la propia ermita por el Obispo de Córdoba, Excmo. Fray Albino González. Esta organización estuvo coordinada por el propio párroco, que mostró tanto el día y hora, así como lo referido a la eucaristía.

Cabe mencionar la propuesta del cofrade D. José Martínez Sarmiento, quien propone entregar, tras la bendición de la ermita, bolsas de comida a las familias más desfavorecidas de la localidad, para ello se decide parar una colecta entre los asistentes, siendo lo recaudado lo suficiente para costear 120 bolsas. En dicha

reunión también se confeccionará la primera lista de cofrades, que lo compondrán unos 100 hermanos aproximadamente.

La asamblea de 1955, celebrada el día 11 de marzo, se centrará exclusivamente en la confección del itinerario del desfile procesional. Entre las opciones, encontramos el itinerario tradicional de la cofradía, el cual se realizaba antes de 1936, y el de realizar uno nuevo. Entre los asistentes saliendo por 95 votos a favor de mantener el itinerario tradicional, frente a los 15 que votaron por la realización de un nuevo recorrido para la estación de penitencia del Jueves Santo.

La Asamblea General de Hermanos, celebrada el día 25 de febrero de 1956, nos deja para la historia de nuestra cofradía, la elección por sorteo del Hermano Mayor, cargo anual que sigue hasta nuestros días, y que muchas cofradías también optaran en su organización interna. El primer Hermano Mayor, recaerá en D. Andrés Flores Cantarero, siendo el cofrade n.º 91.

Además de ello, se modificará los horarios de la Estación de Penitencia, atrasando la salida, para no solaparse con los horarios de los Oficios del Jueves Santo. Dicha modificación, será otras de las decisiones que se mantendrán hasta nuestros días.

Las siguientes asambleas generales, recogerán poca información de la situación de la ermita de la Santa Cruz, pues este tema será tratado en el informe desglosado de la tesorería, pero si tendrá mayor peso la elección del Hermano Mayor anual, así como los ruegos y propuestas que realizan algunos de los hermanos asistentes. Tal es el caso de la asamblea general celebrada el 5 de abril de 1957, en el que sale elegido como Hermano Mayor D. Antonio Tello Villén, siendo el cofrade n.º 304, este dato nos ayuda a comprender el gran volumen de cofrades que formaban la Vera Cruz, pues en apenas 3 años se habían superado los 300 hermanos, siendo posiblemente la más numerosa.

Referente a las propuestas en esa asamblea, cabe mencionar la realizada por el cofrade D. Alberto Redondo Pérez, el cual expone que si en alguna ocasión un hermano que “transcurriera por el camino de la inmoralidad de vivir con una mujer que no sea la que Dios le dio en el Altar” no podría ser Hermano Mayor de esta cofradía, ya que no cumple con las leyes de la Santa Iglesia Católica. De igual modo, se aprueba entre los asistentes, el no dar cera a los cofrades que no estén al corriente de pago, de las cuotas anuales en el mes de abril de cada presente año, pues son numerosos los gastos en cera.

La primera Asamblea General Extraordinaria de la Cofradía de la Vera Cruz, tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1957, con motivo de un documento firmado por 83 cofrades, solicitando el estudio de un nuevo recorrido para el desfile procesional del Jueves Santo, así como su futura votación. Dicha propuesta será finalmente aprobada por unanimidad entre los asistentes, siendo el nuevo itinerario el siguiente:

- Plaza de Santa Cruz
- Santa Cruz Baja
- Diez de Febrero
- Martínez
- San Francisco
- José Antonio
- Concepción
- Cárcel
- Trascastillo
- Teniente Coronel Redondo
- Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción
- Plaza del Generalísimo
- Calvo Sotelo
- Plaza de Santa Cruz

Acto seguido se acordó, recomendar a los cofrades la obligación de hacerse su propia túnica, así como de dar facilidades a los cofrades que “sean más débiles económicamente”, aprobando que todos los participantes en el desfile procesional deban ir entunicados, excepto el Presidente de la cofradía, y el Hermano Mayor, que podrán ir de túnica si ellos lo ven conveniente. También se acuerda que no asistan a la procesión alumbrando niños



menores de 15 años, si no van acompañados de sus padres, o de algún cofrade responsable de ellos.

En el año 1957 por resultar pequeñas las andas de la Ntra. Sra. de la Esperanza que sacaba en procesión se hicieron otras mayores, obra de D. Lorenzo Castro y costeadas por la cofradía.

También en 1957 estrenó una hermosa corona donada por la Sra. Elena Lora de Sotomayor, viuda de Espinosa.

El día 15 de marzo de 1958, saldrá como Hermano Mayor, D. Tomás de Jesús Alcalá Pérez, siendo el cofrade n.º 72, en dicha asamblea no se recogerá ninguna decisión, ni habrá ningún tipo de propuestas o ruego, siendo llamativo la frase del secretario D. Emiliano Ramírez Cuenca, en el referido punto “no habiendo nada digno de mencionar”.

Todo lo contrario a la asamblea general celebrada el 2 de marzo de 1959, en el que además de la elección, por sorteo, del Hermano Mayor, el cual recayó en el cofrade D. Francisco Priego Cubero, tendrá gran importancia en la reunión el punto referido a propuestas, ruegos y preguntas, en las que el cofrade D. Antonio Redondo Moral, y ante la ausencia del párroco Fray Ladislao de Jesús María, expone ante todos los hermanos del próximo fin “del arrendamiento de las Parroquias de Bujalance a los Padres Carmelitas” por el Obispado de Córdoba, por lo cual solicita a la asamblea la recogida de firmas entre todos los cofrades, así como la solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, para evitar que los Padres Carmelitas, y en especial el párroco, se marchen de la ciudad, ya que según los propios cofrades asistentes, exponen de los numerosos beneficios al pueblo de Bujalance, así como las “incansables actividades en favor de los pobres” se han venido realizando desde su llegada en 1940. Tras esta intervención, el propio Presidente D. Francisco Gavilán, hace suyas las palabras de todos los asistentes y se compromete a la recogida de

Darán comienzo los cultos el día 1 de Marzo primer viernes de mes, fiesta de NUESTRO PADRE JESUS RESCATADO.

A las 9 de la mañana Misa, y por la tarde a las 8 se hará el ejercicio del día.

Después de la Santa Misa hasta el ejercicio de la tarde, estará abierta la Iglesia al objeto de que los fieles puedan asistir al Besapiés Tradicional.

Durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Marzo será el SOLEMNE QUINARIO, por la tarde a las 8 se expondrá S. D. M. y a continuación se rezará el SANTO ROSARIO, SERMON, EJERCICIO, BENDICION Y RESERVA.

Los Sermones estarán a cargo de nuestro querido Párroco  
*Fray Ladislao de Jesús María*

Por las mañanas habrá misas durante los días 5, 8 y 11 de Marzo

| MAÑANA                                                                                      | INTENCIONES | TARDE                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------|
| Día 1.- D. Francisco Gavilán Domínguez en acción de gracias.                                |             | Día 1.- D. Gabriel González Pastor por sus difuntos.          |
| Día 5.- D. Rafael Luceno Alba por sus difuntos.                                             |             | Día 6.- D. Francisco Salinas Palomino " "                     |
| Día 8.- D. Manuel Rojas Díaz " " "                                                          |             | Día 7.- D. Juan G. de Canales López " "                       |
| Día 11.- Doña Elena Lora Sotomayor Vda. de Espinosa, por su hijo D. Teodoro y nieto Carlos. |             | Día 8.- D. Manuel Rojas Díaz " "                              |
|                                                                                             |             | Día 9.- D. José Martínez Sarmiento " "                        |
|                                                                                             |             | Día 10.- D. Juan Martínez Cerrillo por su madre (q. e. p. d.) |



SOLEMNE QUINARIO

que la Hermandad de la Vera Cruz de Bujalance, dedica a Nuestro Padre Jesús Rescatado en su ermita, en el presente año de 1957.





*Bujalance*

firmas, así como la solicitud al Ayuntamiento para evitar su marcha, la cual no se producirá hasta 1965.

Si es destacable el papel que tendrá el propio párroco Fray Ladislao, pues no solo tendrá gran papel en la refundación de la Cofradía de la Vera Cruz, sino también en la participación en todas y cada una de las reuniones, las cuales comenzaban con una intervención de este, exponiendo algunos de los problemas o cuestiones a tratar. Como curiosidad, en la propia asamblea extraordinaria celebrada en 1957, expondrá los pros y contras de ambos recorridos, incluso antes de la propia intervención del presidente o incluso de las votaciones.

El año 1959 supondrá para la Cofradía de la Vera Cruz un año de cambios referente al ámbito patrimonial, pues es ese año será donada la túnica bordada para Ntro. Padre Jesús Rescatado, la misma que porta cada Jueves Santo, fue donado por D. Manuel

Rojas Díaz. La confección y bordado en oro fue realizado por las Madres Carmelitas Descalzas y estrenada en el Quinario de ese mismo año.

El 12 de noviembre de 1959 se realizó la donación y entrega de un vestido de alternativa por D. Victoriano Cuevas Roger "Valencia", realizando un homenaje la Cofradía de la Vera Cruz en su honor ese mismo día.

Pero los cofrades de la Vera Cruz, de la década de los años 50, no sólo tendrán que afrontar la creación y consolidación de la cofradía, sino también la compra de los titulares, así como de algunos enseres para el desfile procesional.

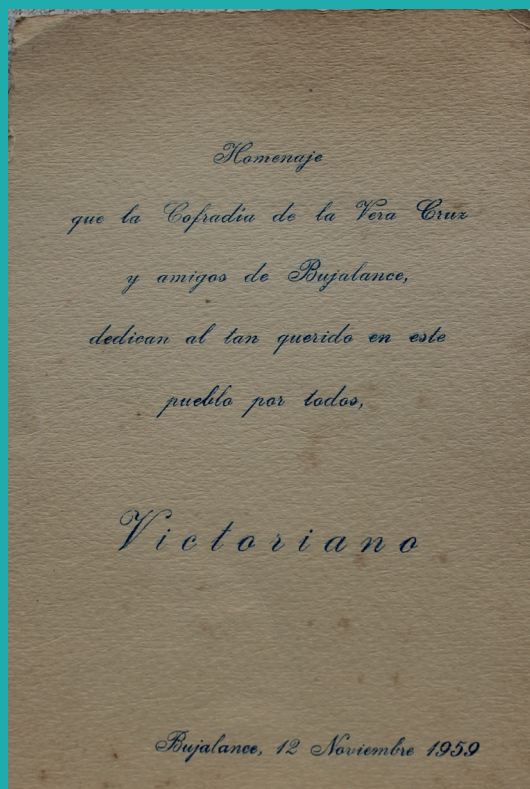
Incluso recibirá la cesión de la imagen de San Juan Bautista, por los Sres. D. Agustín Porras y Dña. Manuela Lavirgen Martínez, que lo conservaban en su poder, para que ocupara uno de los nichos de la recién restaurada ermita de la Santa Cruz. De igual modo, se adquirirá la actual imagen de Santiago Apóstol en 1956, siendo su cuantía de 1.784 ptas.

Otra de las cuestiones que tendrán que actuar, será la reconstrucción, y restauración, de la ermita de la Santa Cruz, la cual se realizará con las primeras cuotas mensuales de hermanos de 1954, aunque estas realmente se destinarán a la construcción de los tejados caídos, así como al adecentamiento de la ermita, pues años después encontraremos grandes partidas económicas destinadas a la ermita, llegando a solicitar en 1957 un préstamo al Monte de Piedad de 7.000 ptas., para hacer frente a los numerosos gastos ocasionados por la rehabilitación de la ermita de la Santa Cruz.

Tal es así, que en la década de los 50 encontramos los siguientes gastos referidos a la ermita de la Santa Cruz (ver tabla 1)

Además de los gastos referidos a la ermita de la Santa Cruz, también debemos recoger los gastos referidos al desfile procesional, así como aquellos enseres necesarios, o incluso para las partidas de obras sociales y caritativas.





Cabe mencionar que en los primeros años de la cofradía, participaban en el desfile procesional, las figuras bíblicas de los Apóstoles, igual que sucediera antes de la contienda

civil. También debemos explicar, que los primeros años, la cofradía daba unas bonificaciones a las personas que salían, o bien como Apóstoles, así como a los costaleros que dirigían

los pasos a ruedas, tal es el caso del paso de Ntro. Padre Jesús Rescatado, el cual era guiado por D. Manuel Correas Reca

| TABLA 1                                   |                |
|-------------------------------------------|----------------|
| Año 1955                                  |                |
| Factura de solería y cemento              | 3.552,30 ptas. |
| Blanqueo de paredes                       | 221,15 ptas.   |
| Manuel Relaño (agua para la obra)         | 500 ptas.      |
| Jornadas Albañiles y Carpinteros          | 6,055,3 ptas.  |
| Cortinas y Limpieza                       | 155 ptas       |
| Electricista                              | 1,000 ptas.    |
| Año 1956                                  |                |
| Recibos de luz                            | 194,55 ptas.   |
| Recibo del Notario                        | 35 ptas.       |
| Cuenta de Albañiles                       | 1,884,50 ptas. |
| Cuenta del Blanqueador                    | 69 ptas.       |
| Factura de cal                            | 20 ptas.       |
| Limpieza de la Iglesia y salón.           | 60 ptas.       |
| Año 1957                                  |                |
| Luz                                       | 163,95 ptas.   |
| Factura de Jerónimo Caravaca por blanqueo | 141 ptas.      |
| Factura electricista                      | 75 ptas.       |

**La década de los años 50, se presentan para la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz como los años de su refundación, que tuvo lugar el 7 de mayo de 1954, así como el de su consolidación como cofradía, llegando en esta década a contar con más de 300 hermanos.**

| Año 1955                                                                                      |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Fernando Serrano Rubio (Platería)                                                             | 1.000 ptas.    |
| Gastos de la Parroquia (Procesión)                                                            | 160 ptas.      |
| Donativo para los guías                                                                       | 100 ptas.      |
| Apóstoles, costaleros y Judas.                                                                | 700 ptas.      |
| Bonificación Banda de Música                                                                  | 200 ptas.      |
| Bonificación Romanos                                                                          | 300 ptas.      |
| Importe de cera                                                                               | 3.411,45 ptas. |
| Factura Sastrería (Traje Apóstoles)                                                           | 660 ptas.      |
| Donativo Hijas de la Caridad                                                                  | 500 ptas.      |
| Año 1956                                                                                      |                |
| Gastos de Quinario y Conferencias Cuaresma.                                                   | 600 ptas.      |
| Gratificación Romanos                                                                         | 700 ptas.      |
| Gratificación Banda de Música                                                                 | 450 ptas.      |
| Gratificación Apóstoles y costaleros                                                          | 1.165 ptas.    |
| Donativo a la Hermandad de Jesús Rescatado de Córdoba                                         | 100 ptas.      |
| Flores para el adorno de los pasos                                                            | 330 ptas.      |
| Donativo a D. Rogelio Benítez, por su primera misa.                                           | 125 ptas.      |
| Donativo Hijas de la Caridad                                                                  | 500 ptas.      |
| Donativo RR. MM. Carmelitas                                                                   | 500 ptas.      |
| Año 1957                                                                                      |                |
| Cera Bellido                                                                                  | 2.650 ptas.    |
| Banda Municipal para la procesión                                                             | 750 ptas.      |
| Recibo de la Parroquia por la fiesta de Santiago                                              | 125 ptas.      |
| Banda de cornetas de I. Romano                                                                | 350 ptas.      |
| Honorarios Romanos                                                                            | 500 ptas.      |
| Gratificación a costaleros del Rescatado                                                      | 75 ptas.       |
| Donativo Seminario                                                                            | 500 ptas.      |
| Portar el Estandarte                                                                          | 60 ptas.       |
| Donativo a D. Juan M. Gómez Ramírez, por su primera misa.                                     | 100 ptas.      |
| Regalo al Párroco                                                                             | 100 ptas.      |
| Factura Lorenzo Castro en concepto de andas para la Virgen                                    | 12.200 ptas.   |
| Factura de las RR. MM. Carmelitas por el bordado del escudo en oro, en el manto de la Virgen. | 2.000 ptas.    |
| Año 1958                                                                                      |                |
| Recibo Cofradía de Ntro. P. Jesús                                                             | 382,45 ptas.   |
| Factura de las RR. MM. Carmelitas, por bordado en oro                                         | 4.050 ptas.    |
| 2 Candelabros de fundición Guerrero                                                           | 1.864 ptas.    |
| Recibo Banda Municipal                                                                        | 1.000 ptas.    |
| Gratificación a costaleros                                                                    | 1.500 ptas.    |
| Recibo a Romanos                                                                              | 850 ptas.      |
| Donativo Conferencias Cuaresmales                                                             | 100 ptas.      |
| Gratificación costaleros Rescatado                                                            | 75 ptas.       |
| Año 1959                                                                                      |                |
| Gratificación costaleros                                                                      | 1.500 ptas.    |
| Gastos de procesión                                                                           | 345 ptas.      |
| Recibo Banda Municipal                                                                        | 1.000 ptas.    |
| Donativo Parroquia                                                                            | 700 ptas.      |
| Predicador y Conferencias                                                                     | 1.300 ptas.    |
| Recibo Romanos                                                                                | 900 ptas.      |
| Gráficas Fuentes                                                                              | 349,75 ptas.   |
| Factura cera                                                                                  | 1.800 ptas.    |





Referente a los ingresos, tendrán gran importancia los datos referidos a las cuotas mensuales, de los primeros años, de los hermanos cofrades, así como a los diferentes donativos recibidos, o bien de cofrades, o incluso a través de los donativos que se depositaban en los cepos al encender unas velas a los titulares. También debemos reseñar dos actividades, una es la realizada en 1955, que consistió en la realización de un Partido Benéfico, en

el que se recaudaron 2.554,60 ptas., y otra es la Tómbola de Santiago Apóstol, la cual será a única actividad continuada realizada en la década de los 50. y que contarán con un gran número de participantes, prueba de ello es la gran beneficio económico que aportará a la cofradía, 18,932,95 ptas. en 1956, 18,671 ptas. en 1957, 19,350,50 ptas. en 1958 y 19.119,35 ptas. en 1959.

Todos los datos reseñados en el presente artículo, nos da a conocer una década, como es la de los años 50 del s. XX, en los que un grupo de personas, con su trabajo y dedicación, asentaron las bases de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz, la cual sigue trabajando por mantener este valioso legado, además de dar a conocer su pasado para que las nuevas generaciones lo conozcan y aprendan.

# Bujalance en las respuestas al interrogatorio del geógrafo Tomás López en 1792



Tomás López y Vargas Machuca. Estampa de Manuel Salvador Carmona. Biblioteca Nacional

**T**omás López y Vargas-Machuca (1731-1802), geógrafo real de Carlos III, entendió su misión dentro del más puro espíritu ilustrado. Su proyecto más ambicioso consistió en la creación de un diccionario histórico-geográfico general de la Península, al estilo de los que se frecuentaban en Europa: *«por este medio discurro desterrar de los mapas extranjeros de las descripciones y geografías de España, muchos errores que nos ponen, unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenernos en la ignorancia, con aprovechamiento suyo y por fin de cosas que usted sabe y no es asunto de esta carta»*.

Para su confección se valió de una metodología interesante. Como la única institución capaz de llegar a todas partes era la Iglesia, envió cartas a todos los párrocos españoles a través de sus respectivos arzobispos. En ellas se incluía un *interrogatorio* o cuestionario

de catorce preguntas que los curas habían de devolver respondidas. Entendió su *Diccionario* como fruto de la ilusión colectiva, consciente de la imposibilidad de hacerlo de otro modo: «si usted lo permite —escribía a cada clérigo— daré cuenta de su nombre y circunstancias en el prólogo de la obra, como concurrente con su mediación y trabajo, sin olvidar todos los sujetos que ayuden a usted en el encargo». Al tiempo que iban llegando las respuestas, las repasaba y solicitaba aclaraciones o mayores detalles si lo consideraba necesario, mientras realizaba los mapas de las diferentes zonas. Aunque Tomás López recibió muchas críticas por no ser un geógrafo de campo, sino de gabinete, sus mapas se utilizaron durante el siglo siguiente.

Las preguntas del interrogatorio muestran cuáles eran las claves que se consideraban relevantes a finales del siglo XVIII de cara a conocer los pueblos españoles. Inquirieron sobre número de vecinos, situación administrativa y jurisdiccional de cada localidad, poblaciones con las que linda y distancia a la metrópoli (ciudad más importante cercana), número de conventos, cursos de agua que la cruzan, sierras y cordilleras, tipos de

puentes, ferias y mercados que en ella concurren, etc.

Para terminar, poniendo a prueba la paciencia, recursos y voluntad de los humildes curas, se les pedía *«formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios de dos o tres leguas en contorno de su pueblo, donde pondrán las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, caserías, ermitas, ventas, molinos, despoblados, ríos, arroyos, sierras, montes, bosques, caminos, etc., que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con sola una idea o borrón del terreno porque lo arreglaremos dándole la última mano. Nos consta que muchos de los señores curas párrocos son aficionados a la geografía, y cada uno de éstos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus iglesias»*.

En definitiva, una aproximación cartográfica, pero sobre todo, una radiografía de la sociedad española finidieciochesca y, según los alcances de cada eclesiástico informante, o de quienes ellos delegasen<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> José Miguel Lorenzo Arribas. [https://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/antiores/abril\\_07/10042007\\_01.htm](https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/abril_07/10042007_01.htm) 23/01/2024



## El interrogatorio

El Interrogatorio constaba de 16 preguntas relativas a datos históricos, económicos, de población y, especialmente, geográficos. El Interrogatorio se cerraba pidiendo también información gráfica.

1. Si es Lugar, Villa o Ciudad, a que Vicaria pertenece, si es Realengo de Señorío o mixto, y el número de vecinos.

2. Si es cabeza de Vicaría o Partido, Parroquia, Anexo, y de que Parroquia, si tiene Convento, decir de qué Orden y Sexo, como también si dentro de la población o extramuros hay algún Santuario o Imagen célebre, declarar su nombre y distancia; así mismo el nombre antiguo y moderno del Pueblo, la advocación de la Parroquia y el Padrón del Pueblo.

3. Se pondrá cuantas leguas dista de la principal o Metrópoli, cuanto de la Cabeza de Vicaría, cuanto de la Cabeza del Partido y cuantos cuartos de leguas de los Lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante o Poniente, respecto del Lugar que responde y cuantas leguas ocupa su jurisdicción.

4. Dirá si está a orilla de algún río, arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él, bajando agua abajo; donde nacen esas aguas, en donde y con quién se juntan y como se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas con sus nombres y por qué Lugares pasan.

5. Expresaran los nombres de las Sierras, donde empiezan a subir, donde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su Magnitud; declarando los nombres de los puertos y en donde se ligan o pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

6. Que bosques, montes y florestas tiene el lugar, de que matas poblado, como se llaman, a que aire caen y cuanto se extiende.

7. Cuando y por quien se fundó el Lugar, que armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido y los edificios o castillos memorables que aún conserva.

8. Cuales son los frutos más singulares de su terreno, los que carecen, cual la cantidad que asciende cada año.

9. Manufacturas fabricas que tiene, de que especies y por quien establecidas; que cantidades establecen cada año, que artífices sobresalientes en ellas; que inventos, instrumentos o maquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

10. Cuales son las ferias y mercados y los días en que se celebran; que géneros se comercian, extraen y reciben en cambio, de donde y para donde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.

11. Si tienen estudios generales ó particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren; que facultades enseñan y cuales con mas adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

12. Cual es su Gobierno político y económico; si tiene privilegios y si erigió a favor de la enseñanza pública algún Seminario, Colegio, Hospital, Casa de Recolección y Piedad.

13. Las enfermedades que comúnmente se padecen, y como se curan; número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.

14. Si tiene aguas minerales, medicinales o de algún beneficio para

las fabricas, salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de que metales, arboles y yerbas extraordinarios.

15. Si hay alguna inscripción sepulcral u otras en cualquier idioma que sea.

16. Finalmente todo cuanto pueda conducir á ilustrar el Pueblo, aunque no esté prevenido en este interrogatorio.

**NOTA:** Procuren los señores (espacio en blanco) formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su Pueblo, donde pondrán las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Ríos, Arroyos, Sierras, Montes, Bosques, Caminos, etc., aunque no este hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con solo una idea o borrón del terreno por que lo arreglaremos dándolo la ultima mano. Nos consta que muchos son aficionados a la geografía y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus pueblos.

## COMENTARIO

Los Interrogatorios de Tomás López para Bujalance es una fuente de información histórica muy valiosa. Los denominados "Interrogatorios" que el geógrafo y cartógrafo Tomás López de Vargas Machuca (Madrid, 1730-1802) realizó para su vasto proyecto de cartografiar España en la segunda mitad del S. XVIII siguen siendo, fuente cada vez más consultada, inédita y desconocida en muchos aspectos y lugares de la península, como es el caso de Bujalance. Aunque estos manuscritos los solicité a la Biblioteca Nacional de Madrid en 1997, cayeron en mi olvido y hasta ahora no habido ocasión

para su publicación. Con el testimonio que contiene el citado Interrogatorio me ha permitido profundizar y recabar una valiosa información sobre Bujalance, dando a conocer este documento esencial sobre nuestro pasado. Antes de sumergirnos en el citado Cuestionario haré algunos comentarios como documento histórico de interés, y después me limitaré a exponer la transcripción que aparece del Interrogatorio sobre nuestra Ciudad, Bujalance,

Las respuestas que se dan al interrogatorio de Bujalance tienen un denominador común: reúnen una gran cantidad de detalles, independientemente de si las respuestas son más breves o más densas. Puede que contenga errores, pero son puntuales. Destacan, y sorprenden, algunos puntos del interrogatorio, como las fábricas de paños, la información sobre los conventos, la enseñanza o los hijos ilustres de Bujalance, así como la caída de la producción agrícola debido a los años de sequía que padecían y otros datos que pueden ayudar a realizar estudios más serios, que profundicen en ellos. Podemos conocer como era Bujalance a finales del siglo XVIII a través de la información que nos ofrece el Vicario bujalanceño. Lo que está claro es que quien contestó al interrogatorio, se lo tomó muy en serio, y aportó cuantos datos pudo recabar y reunir. Es significativa la humildad del Vicario, Joseph González, natural de Bujalance, que redactó el interrogatorio, dice en su escrito de remisión: "a fin de que su mapa, y descripción de esta diócesis salga a luz con el acierto posible, atendiendo al actual estado y circunstancias de esta Ciudad, de quien soy hijo, y su actual vicario, respondo (en cuanto mi cortedad alcanza) con la ingenuidad que profeso y en obsequio de la verdad, que es propia de mi estado y carácter"

Biblioteca Nacional. Tomás López, ms.7294 (ff.248, 359-369), referente a Bujalance.

## Remisión de la documentación al Sr. D. Tomás López

Muy Sr mío: recibo la de Vm de seis del corriente día en que ya estoy sacando en limpio la relación de las noticias de esta Ciudad que ya hubiera remitido a no habérmelo impedido el Sto. tiempo de Cuaresma, que ha ocupado mi obligación, y una enfermedad de más de veinte días que me ha tenido en cama, de que estoy convaleciendo: tengo el gusto de remitir a Vd. la adjunta relación que me pide, y me alegraré haber acertado en su narrativa, dejando al arbitrio de Vm añadir, o quitar lo que le convenga para la descripción de su historia que deseo concluya Vm con

felicidad y que Ntro. Señor guarde su vida por muchos años.

Buxalanze, 19 de abril de 1792.-  
Alonso Joseph González.

**RELACIÓN DE LAS COSAS NOTABLES DE LA CIUDAD DE BUXALANCE, QUE DON ALONSO JPH GONZÁLEZ, SU VICARIO, HIZO A DON TOMÁS LÓPEZ, GEOGRÁFO DE S.M. EN LA REAL CORTE DE MADRID AÑO 1792.**

Muy Sr. mío: En carta del Excmo. del Excmo. e Ilmo. Sr Arpo. Obispo de Córdoba, recibí otra de V dirigida a los vicarios de esta Diócesis, en que me encarga S. Excm. responda a V. sobre los puntos, que nos comprendan el interrogatorio de

*Relacion de las cosas notables de la Ciudad de Buxalance, que Don Alonso Jph. Gonzalez, su Vicario, hizo a D.º Tomas Lopez, Geógrafo de S. M. C.ª en la R.ª Corte de Madrid año de 1792.*

*Muy Sr mío: En carta del Exc.º e Ill.º Sr Arpo. Obispo de Cordova, recibí otra de V. dirigida a los S.ºs Vicarios de esta Diócesis, en q.º me encarga S. Exc.ª responda a V. sobre los puntos, q.º nos comprenda el interrogat.º de dha su Carta, y deseando lo satisfacer a su Exc.ª y servir a V. en lo que me suplica, a fin de q.º su mapa, y descripción de esta Diócesis salga a luz con el acierto posible, atendiendo al actual estado, y circunstancias de esta Ciudad, de quien soy hijo, y su actual Vicario, respondo (en quanto mi cortedad alcanza) con la ingenuidad q.º profeso, y en obsequio de la verdad, q.º es propia de mi estado, y Carácter, le informo en la forma siguiente.*

*Esta Ciudad de Buxalanze es Realenga, y está situada en 37 Grados, y medio de latitud del Equador al Norte: dista seis leguas comunes al Oriente de la Ciudad de Cordova, que es la Cabeza de este Obispado: Su Vecindario es de unos dos mil Vecinos; su Patrono principal es la SS. Virgen Maria en el Monasterio de su Inmaculada Concepcion. Su temperamento es sano, y goza de ayres saludables.*

*La fundacion de esta Ciud.ª dice su Historia Colonia P.ª Detis fol. 31.ª fue hechura de Romanos, en tiempo de Octaviano Cesar Augusto, q.º la hizo Colonia de sus Soldados Eminentos, quando pacificó las Prov.ªs de España; pero despues, poseida de los Moros,*

*la*



dicha su carta y deseando lo satisfacer a su Excm. y servir a V en lo que me suplica, a fin de que su mapa, y descripción de esta diócesis salga a luz con el acierto posible, atendiendo al actual estado y circunstancias de esta Ciudad, de quien soy hijo, y su actual vicario, respondo (en cuanto mi cortedad alcanza) con la ingenuidad que profeso y en obsequio de la verdad, que es propia de mi estado y carácter le informo en la forma siguiente:

Esta ciudad de **Buxalance es realenga**, y esta situada en 37 grados y medio de latitud del Ecuador al Norte: dista seis leguas comunes al oriente de la ciudad de Córdoba, que es la cabeza de este Obispado, su vecindario es de unos dos mil vecinos; su patrono principal es la SS Virgen María en el Misterio de su Inmaculada Concepción. Su temperamento es sano y goza de aires saludables.

La fundación de esta Ciudad dice su Historia Colonia Betis, fol.32 fue hechura de romanos, en tiempo de Octaviano Cesar Augusto, que la hizo colonia de sus soldados eméritos cuando pacificó las provincias de España; pero después, poseída de los moros la llamaron en su lengua arábica Borialance y en los papeles antiguos del archivo se lee Buxalance, que quiere decir torre o fortaleza de la Guarda, ibídem fol.106.

Esta **fortaleza** que los autores antiguos dan por obra de los romanos. Habiendo entrado en España los moros, Abderramen tercero, este nombre entró en Córdoba el año 907, reedificó y amplió de nuevo el antiguo castillo con siete magníficas torres, que aún permanece, y es de las mayores y fuertes que hay en esta Andalucía; estas son las armas de esta ciudad que se ven colocadas en el frontón sobre las puertas y balcones del cabildo que está situado en lo más eminente de la plaza mayor, que es de las mejores y bien abastecidas que hay en todos estos contornos Esta ciudad se nombra Villa hasta el año de 1630 en que el rey Felipe Quarto, el grande, atendiendo a los buenos y leales servicios que había hecho a sus Progenitores y a su Real la hizo con el **título de Ciudad**, con las demás honras y prerrogativas que constan en su Real Cédula que se guarda en su archivo.

Los lugares confinantes son los siguientes: **La Villa de El Carpio**, de la Casa de Alba, dista dos leguas al noroeste de esta ciudad; la **Villa de Pedro Abad**, de la misma Casa, una legua al oeste del Carpio y ambas a la orilla meridional del río Guadalquivir, dista otras dos leguas comunes de esta ciudad de Buxalance; y en su camino está la **Villa de Morente**, Casa de Alba, distante de Buxalance poco más de un cuarto de legua. La **Villa de Montoro** dista dos leguas al Norte de Buxalance y por el nordeste tiene la **Villa del Río**, distante dos leguas comunes de esta dicha Ciudad, y en el mismo camino está la que en tiempo antiguo fue Villa, o lugar de **Velmonte**, Casa de Villa donde al presente solo ha quedado su Iglesia, el Palacio y el cortijo de su nombre, distante una media legua de esta ciudad. Por el rumbo de sureste esta la **Villa de Cañete de las Torres**, Casa de Medinaceli, una legua de Buxalance; por el sudoeste tiene a la **Villa de Castro del Río**, cuatro leguas comunes de esta dicha Ciudad; por el poniente de esta tiene como se ha dicho a la Ciudad de Córdoba, cuyo término confina con el de Buxalance, y aunque esta Ciudad gozó por muchos años de dos, y tres leguas de término, el oeste y sudoeste, en el siglo pasado, un Comisionado del Consejo la despojó a favor de la de Córdoba, dejando a Buxalance una media legua de término, de modo que en toda su circunferencia apenas cuenta con unos tres cuartos de legua de término judicial; todo tierra de campiña de pan llevar, a excepción del pago del Chaparral que dista algo más de media legua al nordeste de Buxalance y se extiende de norte a sur poco más de una legua, todo monte de encinas y monte bajo, de que se provee esta Ciudad para leña y maderas para el uso de los arados, carretas y otros aperos de la labor con buen orden, y cuenta de esta Ciudad que también lo tiene destinado y sirve para dehesa de yeguas al modo que destinó a los olivares de la vanda del norte para dehesa de potros.

Las frutas que anualmente se siembran en el dicho término son **trigo, cebada, habas y otras semillas** que producen bien en años de oportunas lluvias; pero en faltando éstas como sucedió el año pasado y otros antecedentes se experimentan muchas lástimas y atrasos en los labradores y en todo el vecindario

por lo que muchos se han visto obligados a dejar las labores por no poderlas sostener, por que como este terreno se compone de collados, lomas de tierra empollada y su temperamento cálido y en los veranos muy ardiente no se ven en estos tiempos aquellas abundantes cosechas que nos dicen las historias de los antiguos, pues en años regulares apenas produce el dicho término de 35 a 40 mil fanegas de trigo, y de cebada y habas lo que se necesita para el gasto de los labradores y el vecindario.

Lo mismo sucede con la cosecha de **aceite**; pues aunque esta Ciudad está circundada de olivares, que en tiempos antiguos fueron fertilísimos, al presente por lo común están por su ancianidad tan estériles que no son sombra de lo que fueron; y se puede asegurar que el Pago de olivares de Buxalance, a excepción de los que gozan de Cañadas o tierras bajas es de los más estériles de esta Andalucía; por esta causa no se abren en algunos años varios molinos de los muchos y buenos que tiene esta Ciudad en su pueblo y circunferencia y no pocos se han dejado arruinar por la escasez de frutos que dejó referida, pues solo se regulan en dicho término unas 30 mil arrobas al año.

De lo dicho resulta la notable diferencia y atraso que se experimenta en el tiempo presente comparado con la abundancia de los antiguos, pues aunque dice don Juan de la Serna en su diccionario geográfico citando a Estrada, los frutos de Buxalance son tan abundantes que sus diezmos ponen en Córdoba 70 mil fanegas de trigo y 50 mil arrobas de aceite, esto al presente se hace increíble, y pudo ser la aritmética o de la imprenta la Historia Colonia Betis, fol.46 nos dice que el término de Buxalance en años moderados se cogen sobre 300 mil fanegas de trigo, y esto es verosímil cuando era extenso el término de que fue despojada a favor de Córdoba y sus tierras estaban descansadas como queda dicho.

Pero yo puedo asegurar que estos ocho años que recibo



los diezmos de Córdoba, el año más abundante solo ha llegado a mil fanegas de trigo, y tres mil arrobas de aceite. y el año pasado de 90 solo produce seiscientas arrobas de aceite, y el 91 solas ciento y sesenta fanegas de trigo, que es prueba evidente de la esterilidad y notable decadencia que dejó referida comparado el tiempo presente con los antiguos.

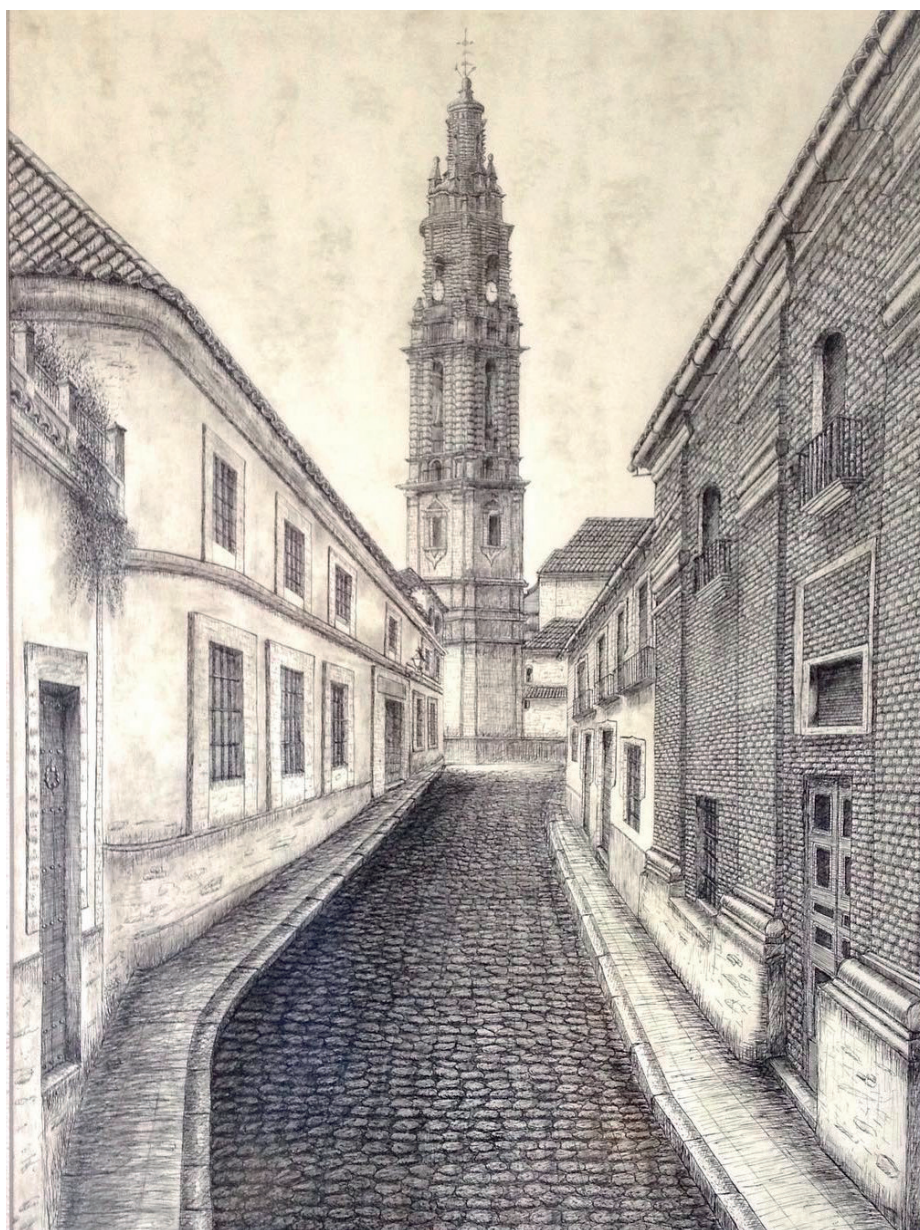
De tiempo inmemorial conserva esta Ciudad la **fábrica de Paños** de la que se provee el vecindario y toda Andalucía, la Extremadura y los Reinos de Granada, Jaén y Murcia, por ser muy acomodados para común de la gente pobre, y en este trato se ejercita todo el vecindario de ambos sexos, de manera que en cada año produce esta Fabrica unas mil piezas selladas que se regulan por cuatro mil paños algunos más o menos, según la cosecha de aceite, y el precio de las lanas que se portean de las provincias o pueblos circunvecinos; también **se fabrican sayales, estameñas, bayetas y jergas** para el uso de este y pueblos confinantes. Estos géneros se batanan en el río Guadalquivir, dos leguas distante de esta ciudad, porque en ella no hay río alguno ni arroyo de agua permanente y solo hay unos seis pozos concejiles de buen caudal y agua dulce que abastece a todo el vecindario. Fuera de estos raras son las casas que no tienen su pozo para el uso de lavar y regar y demás menesteres con lo que no se echan menos las aguas corrientes de que carece.

Esta Ciudad ha estado siempre sujeta a los Sres. Reyes de Castilla y por el supremo Consejo se hace el nombramiento de Corregidor, que es caballero letrado, que decide las causas civiles y criminales, con plena autoridad y especiales privilegios. **Su Cabildo y Ayuntamiento** se compone Corregidor, 24 Regidores perpetuos, 8 Jurados perpetuos, Alguacil Mayor y dos escribanos mayores de Cabildo y otros oficios. Tiene Real privilegio para que en Cabildo, Ayuntamiento y Diputación se le dé el tratamiento de Señoría como a las demás ciudades que gozan de iguales preeminencias.

En cuanto al **gobierno eclesiástico** está sujeta al Ilmo Sr. Obispo de Córdoba; gobernándose por un Sr. Vicario perpetuo, un Sr. Rector, ambos curas y otros tres, igualmente párrocos que administran los santos sacramentos y demás funciones parroquiales. Tiene así mismo otros sacerdotes y clérigos de menores con los demás oficios necesarios para el servicio y decencia de esta **Santa Iglesia** cuyo titular es la Sma Virgen María en el misterio de su gloria Asunción. Su fábrica es magnífica de tres naves y un espacioso coro: ilustrada nuevamente con una elevada y suntuosa torre, adornan 4 grandes campanas y en el cuarto de luces el Reloj de la Ciudad que gobierna a todo el vecindario.

En una de las naves colaterales está la capilla de Ntra. Sra. del Rosario y el príncipe de los apóstoles S. Pedro con sus respectivas cofradías, cuyos cofrades son los individuos del clero de esta sta Iglesia. En la nave opuesta hay una hermosa capilla dedicada a San Camilo costeada a devoción y expensas del Marquesado de Monte Olivar con bóveda para sí y sus herederos.

Tiene esta ciudad **cinco conventos**: El del Seráfico P **S Francisco Observantes** con clase de Filosofía para sus jóvenes choristas y los seglares que de este y los pueblos vecinos quieren estudiar en ella. Fúndose este convento el año de 1530, precediendo Real Provisión



Santa Ana, mesones y torre de la Asunción. Plumilla de Fernando Moreno



del Carlos V y la donación que Alonso Pérez y su esposa Catalina Sánchez hicieron de las casas y otros bienes para que con su valor se comenzase la obra. A imitación Don Juan de Castro y Lara dio unas casas principales para edificar la Capilla Mayor y sacristía y con estas y otras limosnas de la Ciudad, entonces Villa, se comenzó la fábrica el año 1544 y se eligió en primer Guardián el P. Fr. Francisco Negrilla, insigne Predicador.

Su Iglesia que pasa de 50 varas de largo y 17 de ancho tiene en su capilla Mayor un magnífico retablo que costeó y donó la Sra. Dña. Francisca Toboso con una imagen de Jesús preso de talla estofada y sus lados los dos patriarcas, Sto

Domingo y S. Francisco, S. Antonio y S. Diego, todo de buena escultura, estofados. Y en dicha capilla hay tres grandes lámpara de plata que arden ante el santísimo sacramento. En el resto de la Iglesia hay otras doce con sus retablos dorados y las diez con lámparas de plata dadas por los bienhechores que en ellas tienen sus enterramientos. El titular de esta Iglesia es el Seráfico P. S. Francisco de Asís a quien toda esta Ciudad profesa cordial devoción. esta Iglesia está ilustrada con una magnífica torre de primorosa arquitectura y 4 campanas que exceden a todos los demás conventos de esta provincia de Granada a cuya jurisdicción corresponde.

En esta misma Iglesia está la Capilla suntuosa de la Purísima Concepción, reedificada de nuevo en el año 1760 a solicitud de los Sres Cofrades y otros devotos y adornada con un magnífico retablo que donó a su costa Don Antonio de Castro y Lara, regidor que era de ésta Ciudad . Lo ilustró con cuatro ángeles de talla estofada teniendo cada uno lámpara de plata y en su camerín está colocada la milagrosa imagen de la Purísima Concepción a quien toda esta Ciudad venera con dialísima devoción y es el asilo y refugio en todas sus necesidades y aflicciones, así del común, como de los particulares.

El día 8 de diciembre concurre todo el R. Ayuntamiento y en medio de la Capilla Mayor, el Corregidor o su lugar teniente, ante una Sta. Cruz y cuatro evangelios lee en voz alta y ratifica el voto, que en el año 1670 ante esta devotísima imagen, votando la defensa del Misterio de la Inmaculada Concepción, guardar su fiesta y la víspera abstinencia perpetuamente. Concluido el voto salen el Pte. y Diáconos y arrodillados en el altar mayor ante el Santísimo Sacramento se entona una rogativa y a su continuación reciben los Sres. Capitulares la Sagrada comunión subiendo de dos en dos con edificante devoción. Concluida, sigue la misa mayor con sermón y toda solemnidad. Y esto es todos los años en presencia de innumerable concurso y universal regocijo.

A este referido voto precedió acuerdo de toda la Ciudad y licencia del Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba Don FR. Alonso Salircin. Dada en Córdoba a 4 de Agosto de 1670 y para su ejecución se llevó la dicha imagen de este dicho convento en procesión general con asistencia de la Ciudad, la Cofradía y universidad de San Pedro y la comunidad de Ntro P. San Francisco a la Iglesia Parroquial y colocada en la Capilla Mayor, se efectuó el voto en esta forma: El Sr. vicario que era el licenciado D. Pedro Cerrillo León salió revestido y teniendo en sus manos la Santa Cruz y el libro de los Santos Evangelios. El Corregidor , el licenciado D. Luis Ichaso y Gaona y Don Francisco Velasco, Regidor y Alférez Mayor,



Iglesia y convento de San Francisco. Plumilla de Fernando Moreno



puestos de rodillas y las manos sobre la Santa Cruz y Santos evangelios hicieron la formalidad el Voto y que dejó referido el día de la Asunción de Ntra. Sra. 15 de agosto del año 1679 a las 5 de la tarde, a vista de todo el vecindario que consistió gustoso con universal aclamación, como consta de los acuerdos y testimonios signados y autorizados por don Francisco de Castro Serrano escribano público y mayor del Cabildo.

**El convento de Ntra. Sra. del Carmen de Religiosos Descalzos** tuvo principio en esta Ciudad (entonces Villa) por los años 1586, siendo provincial el M.R.P. Fr. Agustín de los Reyes, con quien los principales sujetos trataron de su fundación y precediendo el Rmo. P. General Fr. Nicolás de Jesús y licencia del ilmo. Sr. Obispo de Córdoba Don Francisco Pacheco se dio posesión a dicho R. P. Provincial el año siguiente 1587. Por el Sr. Vicario que era el Liz. que era Don diego Fernández Vello a 12 de julio, llevando con la debida solemnidad el Santísimo Sacramento de la Iglesia Mayor el clero y religiosos de la iglesia del Rosario que estaba en el sitio en que hoy está situado el convento a la salida de la villa para la de El Carpio que se consideró el más saludable y acomodado para la estabilidad de este dicho convento.

Nómbrose por su primer prelado con título el V.P. Fr. Luis de San Jerónimo y en su compañía otros ejemplares religiosos para la continuación de la fábrica a que

ayudó toda la Villa con sus piadosas limosnas y en 3 años se labró mucha parte de la casa y se dio a dicho P. Vicario Superior el título de Prior de su nuevo convento con el tiempo se fue perfeccionando de modo que al presente tienen renovado el convento y una hermosa Iglesia con su crucero y en su capilla mayor un magnífico retablo con seis imágenes de primorosa escultura que costó Don Juan de Reina, Presbítero de esta Ciudad y a proporción del resto de la Iglesia. Su titular es María Santísima del Carmen y en sus individuos hemos conocido siempre religiosos ejemplares que en púlpito confesión y trato con la gentes, desempeñan el espíritu y obligaciones de su religioso instituto.

**El convento de religiosas de Santa Clara**, cuyo titular es el patriarca San José, esposo de María Santísima debió su fundación a la piedad de licenciado Don Francisco López de Belorado, Pres. y Comisionado del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, el cual cedió una gran parte de su hacienda y las casas de su morada, con que se dio principio a su fábrica y habiéndole metido la enfermedad de la muerte dejó por patrona a su sobrina Dña Francisca Belorado, mujer del licenciado Gabriel Oblanca, Oidor de la Real Chancillería de Granada con encargo de que siguiera la fábrica para monasterio de Religiosas, y en su cumplimiento trataron el asunto con el M.R. P. Fr. Alonso de Lara M. Prov. que era de esta provincia de Granada en la Observancia, y precediendo la facultad del Sr. Felipe Segundo y la licencia del Ilmo Sr

Obispo de Córdoba se perfeccionó la clausura y se trajeron del convento de Santa Clara de Andújar seis religiosas fundadoras y su primera M. Sor María Feli de Torralba. Llegaron a esta Ciudad y convento de N.P. San Francisco el día 4 de octubre del año 1596 y después de vísperas fueron en procesión general al nuevo convento de San Joseph y colocado el santísimo sacramento en el Tabernáculo o sagrario, son la mayor solemnidad fueron conducidos a la puerta seglar, donde dejaron a las dichas fundadoras y en poco tiempo se aumentó el número hasta veinte monjas de las principales familias de esta ciudad, con tan buenos principios creció en pocos años la fábrica y se hizo una hermosa y capaz Iglesia ricamente adornada y en su Capilla Mayor yacen sepultados el cuerpo del fundador y de su sobrina y marido con sus correspondientes inscripciones que se puede ver en Buxalance Colonia Betis fol.187 y 188 y la de la Prov de Granada (a la que corresponde) trat.4, cap.24.fol.475.

Guardando la chronología, y antigüedad de los años, damos esto al **Convento de San Juan de Dios** que existe con el título de **Hospital de Corpus Christi**: tuvo su primera fundación por los años de 1541 a expensas de algunas limosnas que para ello dieron algunos bienhechores con santo fin de que en él se curasen los enfermos pobres en sitio distinto del que hoy tiene. Pasados algunos años ocurrió una donación que don Pedro Lainez Toboso hizo a los padres de San Juan de Dios para que fundasen un Hospital y en su virtud vino a tomar posesión de la



Vista de Bujalance, donde se puede apreciar, arriba a la izquierda, el convento de Santa Clara



hacienda por parte de su religión el R.P. Provincial Fr. Alonso de la Concepción el año de 1627. A esta donación sucedió otra de D. Alonso Sánchez de Elvira López para el mismo fin, y en efecto el año de 1650 se señaló el sitio para la fundación del referido Hospital.

Y deseando el Ilmo Sr, Obispo de Córdoba la más pronto ejecución de tan piadosa obra y excusar las demoras de nueva fundación ordenó se entregase a dichos Religiosos el Hospital del Corpus Christi al año de 1660 con licencia para que lo gobernasen y poseyesen. Y mediando Real Provisión para que recibiesen las haciendas de los llamamientos, después de vencidas algunas dificultades, el Sr. Prov. y Vicario general Dr. D Josef Hurtado y Roldan mandó dar la posesión que en efecto tomó el P. Prior Fr. Pedro Bueno de Velasco el año de 1664, y desde entonces comenzó a levantarse el Convento que al presente permanece hecho de nuevo, con claustro alto y bajo y una buena y capaz Iglesia adornada con capilla mayor y seis altares con devotas imágenes, la cual fue consagrada por el Ilmo Sr. Obispo Don Fr. Juan de los Ríos. Tiene enfermería alta y baja y diez camas en que curan los enfermos bien asistidos por seis religiosos y un sacerdote para la administración de los Santos Sacramentos y asistencia de la Iglesia.

**El Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas**, cuyo titular es la gloriosa Santa Theresa de Jesús tuvo principio en esta Ciudad el año de 1708. Para su fundación precedió la donación que Don Pedro Verdejo, clérigo Presv. hizo de sus caudales y juntamente de una casa y un molino contiguo a ella en cuyo terreno se dispuso una provisional habitación para las seis primeras fundadoras que con las correspondientes licencias se trajeron de diversos conventos a saber, la R Bernarda Theresa de Jesús que fue la primera Piora, del convento de Barrameda, y otras cinco de los conventos de Córdoba, Ecija, San Luca la Mayor, de Lucena, de la Puente y de Aguilar una hermana para su asistencia.

El Patrono de este religioso convento es el Excmo Sr. Duque de

Bejar, ya notoria piedad las proveyó de muchas y copiosas limosnas y alhajas para el uso de la Iglesia y aunque por algunos años estuvieron reducidas a un corto hospedaje y pequeña capilla, después con las limosnas de su Excm. y otros bienhechores se dio principio a una buena y capaz Iglesia que duró algunos años sin acabar, hasta que la divina providencia movió el corazón de un singular bienhechor, que fue Don Francisco de Reyna, Jurado de esta Ciudad el que ha sus expensas continuó y acabó dicha Iglesia y su Coro y la adornó con

un hermoso retablo dorado y sus correspondientes imágenes y un panteón en el que está enterrado con sus esposa Dña. Francisca García de Rueda, después extendió la obra del convento hasta dejarlo en la perfección que vemos para honra y gloria de Dios y para alivio de esta comunidad esposas suyas en quienes siempre estará viva su memoria . El presente con arreglo a su fundación tiene veintiuna religiosa que su ejemplar y virtuosa vida tienen la ciudad edificada.



Hospital de San Juan de Dios. Plumilla de Fernando Moreno

# VISTA MERIDIONAL DE LA



1. Iglesia Mayor
2. Casa del Cavildo
3. Convento de S.<sup>a</sup> Francisco
4. Convento de Carmelitas Descalzas
5. Convento de S.<sup>a</sup> Juan de Dios
6. Convento de S.<sup>a</sup> Clara
7. Convento de Carmelitas Descalzas
8. Calvario de Jesus Nazareno
9. Castillo de las siete Torres
10. La Plaza Mayor

Palentino. f.<sup>o</sup>





# A CIVDAD DE BUJALANZE



11. Hospital de la Caridad
12. Hermita de la S<sup>ta</sup> Cruz
13. Hermita de Consolacion
14. Hermita de Loreto
15. Hermita de S<sup>n</sup> Pedro
16. Hermita de S<sup>n</sup> Josef
17. Hermita de S<sup>n</sup> Bartholome
18. Hermita de S<sup>ta</sup> Ana
19. Hermita de Santiago
20. El Posito de la Ciudad.

El Santuario de especial devoción es el de **Ntro. P. Jesús Nazareno** con la cruz a cuestas situado en un sitio elevado ...al oriente de esta ciudad. En la planicie de su cumbre se ha reedificado de nuevo en este siglo. La Iglesia muy capaz y de singular arquitectura con un gran crucero y su bóveda elevada y revestida de bien colado. En el frontal de la Capilla Mayor hay un magnífico retablo que costeó don Francisco de Lora, regidor perpetuo, con un primoroso camarín en el que está colocada la antigua imagen de talla de Jesús Nazareno y en medio de la capilla arde una gran lámpara de plata circundada de cuatro ...y en sus cuatro pilares, cuatro ángeles de talla, estofados y que sostienen cuatro lámparas de plata costeado a expensas de don Antonio de Castro y Lora, regidor, siendo hermano mayor de esta cofradía que se compone de sujetos distinguidos.

Esta milagrosa imagen no sale al público sino en caso de pública y grave necesidad, precediendo licencia del Ilmo Sr. Obispo de Córdoba y para la procesión que saca la cofradía el Viernes Santo de María, se hizo otra imagen de vestir a quien siguen San Juan, la Magdalena, la Verónica, y al fin María Stma. de la Soledad.

En el cuerpo de esta Iglesia hay otros siete altares y para uso y decencia tiene un Capellán y otros dos y tres hermanos seglares con habitación contigua a dicha Iglesia, llamase el Calvario por que los viernes de cuaresma y otros día solemnes con un devoto concurso numeroso, a quien se suele predicar en dicha Iglesia, cuya situación goza de las mejores vistas y diversión que hay en estos contornos.

La noticia de **hombres ilustres** en virtud letras y armas que ha tenido esta Ciudad hijos suyos la tiene V con extensión en la historia eclesiástica y Seglar de Buxalance, Colonia Betis que escribió el RP Fr Cristóbal de San Antonio y Castro, impresa en Granada el año de 1655, a donde me remito, en ella vera V las prendas de erudición, ingenio, y basta literatura de dicho P. escritor que fue de las familias distinguidas

de esta Ciudad y el sumo desvelo con que ilustró a ésta su patria y a sus beneméritos compatriotas, dignos de eterna memoria por sus ejemplares vidas y heroicos hechos.

A continuación de éstos es muy debido hagamos aquí memorial de dicho **P. Fr. Cristóbal de Castro**, porque no correspondía que él se contase entre los muchos y grandes sujetos a quienes él mismo honró en su Historia cumpliendo con la deuda que le impuso la naturaleza, de la Patria y aún de la sangre. Antes de darse a la prensa la referida Historia pasó dicho P. escritor de ésta a mejor vida; y por esta razón no pudo obtener otros empleos mayores, con que sin duda le hubiera honrado ésta su Sta. Prov. de Granada.

Pocos años después floreció en la carrera de las letras y virtudes el **R.P.Fr. Pedro Gómez de Castro**, hijo de Buxalance y de la Santa Recolección a quien concluida su carrera de la cátedra de Theología eligió esta Sta. Provincia de Granada por uno de sus cuatro definidores el año de mil seiscientos setenta y nueve, y a los 10 años que fue el de 89 convenidos, los Padres en pensamientos de paz y con asistencia del Rmo Ministro Gral Fr. Marcos de Zarzosa eligieron a este R. P. Gómez de Castro en Mn Provincial por su arreglada conducta y ejemplar vida.

En el mismo tiempo floreció en esta dicha Provincia de Granada el **M.R.P.Fr. Bartholomé de Castro**, natural de Buxalance, sujeto de noticia....con universal aceptación de toda la Prov. fue electo Guardián del convento de San Pedro de Córdoba y en el cap. del año 1679 fue elegido en Definidor de dicha Prov. En este mismo tiempo obtuvo el título de S.M.Cat. y el de Calificador de la Santa Inquisición y en el año de 1698 fue electo en Mro. Prov. de esta dicha Prov. de Granada. y habiendo ocurrido en su trienio el Cap. Gral. que se celebró en el

convento de Araceli de Roma el año del jubileo universal de 1700 al que concurrió dicho R. P. Castro fue electo Definidor Gral de toda la orden de N.P. San Francisco. A su regreso de Romas trajo varias y especiales reliquias que colocó en un hermoso retablo que costeó y doró dedicado a la gloriosa Sta. Rosa de Viterbo y se conserva inmediato a la puerta que comunica a la Capilla Mayor con la sacristía de este convento de Buxalance donde vivió hasta el año 1718 en que murió dejando ésta su memoria.

A principios de este siglo nació en esta ciudad el **Sr. D. Joseph Miguel de Linares** que desde su juventud respiró pensamientos de honor concluidos sus primeros estudios se acomodó de paje de un Sr. Canónigo de Jaén donde se ordenó y en pocos años fue hecho Secretario del Ilmo. Sr. D. Rodrigo Marín Obispo de aquella Diócesis, muerto este Ilmo. le sucedió el Excmo. Sr. D. Manuel Isidro Orozco con quien siguió de Secretario y en el mismo empleo lo llevó su Excmo. cuando fue promovido Arzobispo de Santiago y allí le confirió la dignidad de canónigo y después la de Arcediano de aquella Santa Iglesia (alias Santa Tasia) De esta pasó su Excmo. a la corte con el cargo Inquisidor Gral llevando al dicho Sr. Linares con el mismo empleo de Secretario. Muerto el Excmo. Orozco se vino el Sr. Linares a Bujalance su Patria, donde expendió sus rentas con esta generosa piedad.

En la Iglesia Mayor hizo dos ternos de tela encarnada y blanca, una lámpara de plata y una Custodia ambas piezas magníficas, hizo de nuevo y donó el Tabernáculo del altar mayor, estofó la imagen de Ntra. Sr. de la Asunción que es la titular, concluyó el camarín de N. Sra. del Rosario, y estofó su sagrada imagen; concluyó la enfermería de S. Juan de Dios, al convento de San Francisco dio un cáliz dorado



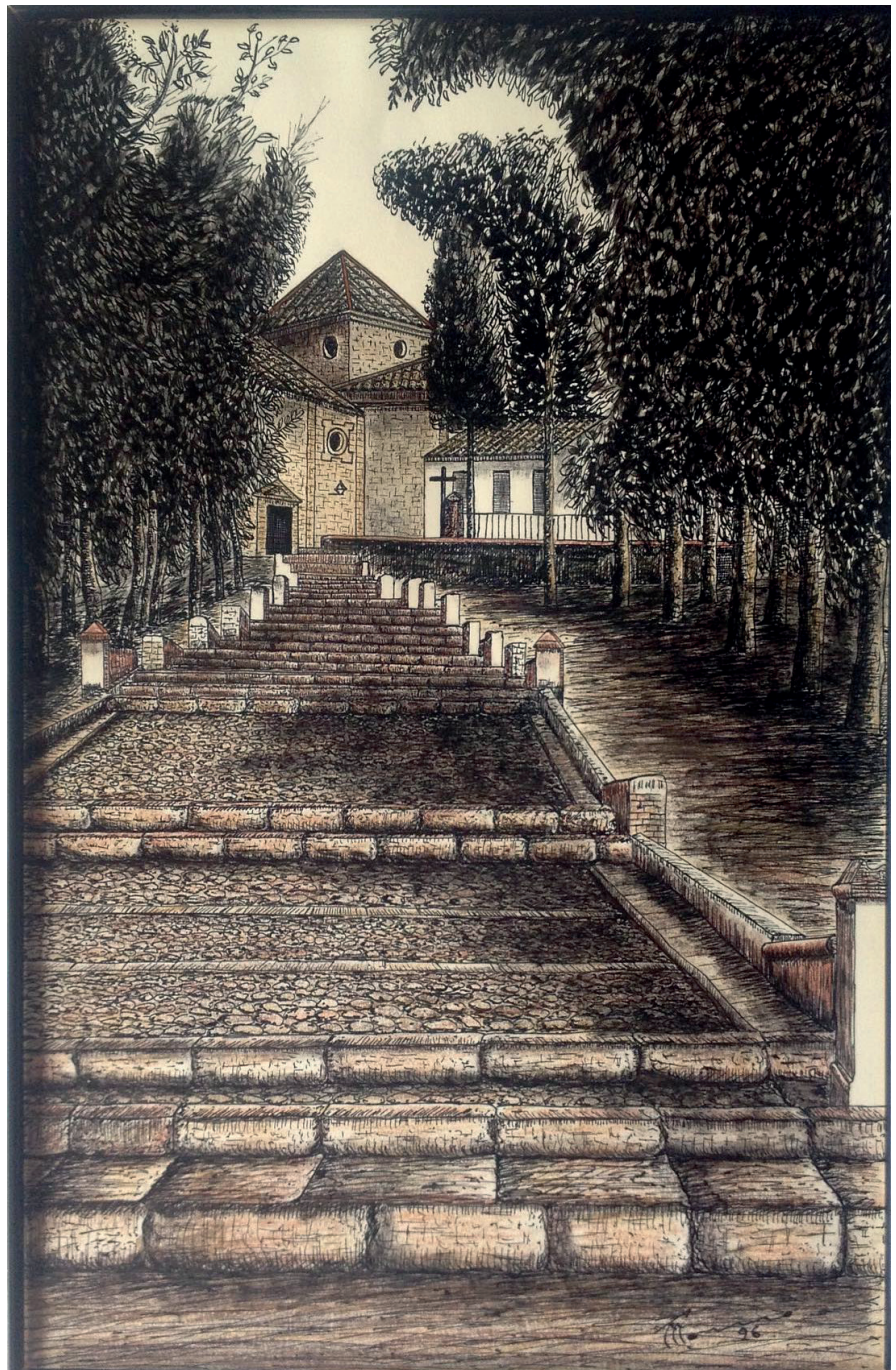
y otro al de las M. Carmelitas y con ellos iba a comulgar a la parroquia y en su casa les daba una espléndida comida, a la tarde hacía con ellos el laboratorio en la misma Iglesia con licencia del Ilmo Sr, D. Martín de Barcía, Obispo de Córdoba, subsanó la Iglesia de Santiago e hizo el Santo de nuevo. Otras muchas limosnas hacía ocultamente por lo que fue en esta Ciudad muy sensible su muerte que acaeció el día 21 de julio de 1768.

Actualmente vive en esta Ciudad D. **Antonio de Castro y Coca**, clérigo Presbítero, tan dado a la virtud y a las letras que es de los buenos Theólogos que conocemos en este Obispado; es igualmente celoso del bien de las almas a quienes predica muchas veces con igual fervor, que literatura, como lo manifiestan los sermones y otras piezas que se han dado a la prensa. Al presente tiene 44 años de edad y 3 de sacerdote a fuerza de persuasiones de varios sujetos que nos interesamos en sacarlo de escrupuloso encogimiento que lo tenía acobardado, juzgándose indigno de la dignidad de sacerdocio. El año de 85 y 86 en que padeció esta Andalucía la universal epidemia de tercianas se puso a su cuidado el socorro y asistencia a los pobres enfermos a quienes asistió distribuyendo algunas arrobas de quina y otras limosnas con que socorrió a esta Ciudad la generosa piedad del Rey N.S.D. Carlos tercero que goza de Dios, y en este cristiano empleo ejerció su mucha caridad, hasta con los más pobres y desvalidos, socorriendo a unos y auxiliando a otros, hecho según S. Pablo, todo para todos.

En este mismo siglo ha producido esta Ciudad otros seres sujetos de singular literatura que referiré con la posible brevedad. El **R.P.Fr. Francisco López Buenosvinos** que ilustró a esta su Prov. con su sabiduría y grados de Secr. Jubilado y Guardián del

Convento del Sr. San Francisco de Granada, después fue electo Mro. Provincial y Visitador Gral. de la Prov. de Sevilla, y en este convento de Buxalance murió el año 1763. A este dicho P. siguió el **R.P. Fr. z Lozo** de iguales circunstancias y singular literatura en el mismo convento de Granada, donde después de Jubilado, y Custodio fue electo dos trienios Ministro Prov. Visitador. ...En el convento de Francisco pasó a mejor vida el año 1787. Contemporáneo de los

dichos padres fue el **R.P. Fr. Diego de Castro Nevado** en el dicho convento de franciscanos donde concluyó su carrera y fue graduado de Lector Jubilado, Difusor y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición y falleció en el convento de San Francisco de Lucena el año 1789, dejando memoria de una humilde, devota y ejemplar vida con que tuvo edificada toda aquella Ciudad y Convento.



Calzada y ermita de Ntro. Padres Jesús.  
Plumilla de Fernando Moreno



También es digno de memoria el R.P. Fr. **Pedro Canalejo**, hijo de esta Ciudad. Concluidos sus primeros estudios tomó el Santo Hábito de la más estrecha observancia de Sr. San Francisco en la Prov. de San Diego de Sevilla, y concluida su carrera de estudios lo destinaron sus prelados Mro de Estudiantes al Convento de Padres Descalzos de Córdoba, de allí pasó de Amanuense del Rmo. P. Gral. de la Corte de Madrid, Procurador de su provincia y vuelto a ella fue electo Guardián de los Conventos de Jerez, La Puente y Cañete la Real. Concluidas estas prelacias fue electo Mro Provincial el año 1784 u 85. Concluido su ministerio fue electo Custodio de dicha Prov. y al presente esta siendo Guardián del Convento de Religiosos franciscanos descalzos de la Ciudad de Cádiz, donde con sus bellas prendas se ha granjeado la mayor estimación que también tuvo en esa Corte de Madrid que es lo que al presente puedo informar.

El amor que profeso a la verdad y la justicia, no me permite dejar en silencio al M.R.P Fr. **Antonio Caulln** que actualmente vive y está en este Convento del Sr. San Francisco de Buxalance su Patria. Después de haberse ejercitado cerca de 20 años en el santo ejercicio de Misiones y cinco en la Secretaría general de San Francisco de Madrid, dio a la prensa el Perfecto Chistianismo año 1764, un tomo en cuatro de hay muchos ejemplares en esa corte. Después dio a luz la Historia Corográfica Natural y Evangélica de la nueva Andalucía Occidental que a expensas de S. Mag. Carlos en esa corte año 1750 vuelve a este su Prov. el año de 1766 fue electo en Mro. Prov. cuyo oficio desempeñó a satisfacción

de toda la Provincia. Al mismo tiempo erigió el convento de San Buenaventura, extramuros de la Ciudad de Baeza en Colegio Seminario de Misiones apostólicas que con su predicación y ejemplar vida dan mucho esplendor a la Religión en todos los seis obispados que comprehenden esta dicha provincia de Granada.

Cuando en esta apostólica empresa fue convocado el Cap. Gral que se celebró en Valencia el año 1768 en el que fue electo auditor de causas y demás expedientes de las provincias de la Observancia. Concluido el trienio de su oficio se dedicó al reparo de este convento de Bujalance y el de Jaén que han quedado de los mejores de esta dicha Provincia. Al mismo tiempo fue electo Comisario Visitador Gral de la provincia de Cartagena que visitó y dejó edificado con su amable trato y arreglada conducta. Al año y medio, el de 1795 fue electo segunda vez Mro Provincial de esta Prov. de Granada y concluido su trienio en este Convento en Buxalance celebró el capítulo provincial que fue de los más célebres que visto y oído en nuestros tiempos. En medio de tan laboriosas tareas a la edad de 73 años goza de salud robusta, amado de toda la provincia y de esta su Patria donde está reducido a una vida humilde, desinteresada, pobre y dispuesta para la última hora. Omite otras muchas cosas que me constan le serían muy sensibles si tuviera noticias de estos verídicos y debidos informes.

Muy Sr. mio: el deseo de servir a Vm con la relación de esta ciudad de Buxalance que remití el correo antecedente, y la indisposición, que aún me tiene en cama, no me dio lugar a repasarla, ni advertir un descuido del amanuense, que entre los borradores se dejó uno trasapelado, el que remito a Vm. en este correo para que se sirva agregarlo a dicha relación y

hacer de ella el uso, que juzgue conveniente. Con este motivo, me repito a disposición de Vm con deseos de que N. Sor guarde su vida muchos años. Buxze y Abril 25 de 1792.-Alonso Joseph González.

Hay en esta ciudad **tres hospitales**: el de la **Caridad** en que solo residen algunas pobres mujeres, sirve para recibir y criar los niños expósitos hasta cierto tiempo; con Iglesia capaz y bien adornada, y su cofradía, ésta recibe y entierra todos los pobres de solemnidad, que suelen morir en el campo, o en el pueblo, sin otro humano socorro.

El de **Santa Ana**, donde se recogían mujeres pobres, y está enfrente de la Iglesia Mayor; se ha fundado nuevamente un Hospicio, o colegio para niñas educandas sirviéndoles de Capilla o Iglesia de referida de Santa Ana, bien alaxada con su coro, sacristía y piezas altas y bajas bien capaces para habitación de las maestras y niñas, que se esperan luego que se proporcionen los medios necesarios para su mantenimiento y conservación.

El otro Hospital o Colegio de la **Concepción** de Ntra. Sra. sirve para dar recogimiento a 4 o 6 mujeres pobres viudas naturales de esta Ciudad, y su Iglesia, que ha mucho más de un siglo que está sin uso eclesiástico. Sirve de clase para estudiantes Gramáticos, que en ella entran a estudiar latinidad, bajo un preceptor clérigo, que goza de capellanía fundada para este fin.

Fuera de esta clase, hay en la ciudad dos o tres Maestros de Escuela seglares, que enseñan a los niños la doctrina christiana y primeras letras sin especial fundación. Tiene esta ciudad dentro y fuera de sus muros, otras doce Ermitas cuya fundaciones y demás circunstancias se pueden ver en la Historia de Buxalance Colonia Betis Cap. 19 fol 217 a



donde me remito por no hacer más difusa esta sucinta relación.

Tiene igualmente esta Ciudad establecida una **Sociedad económica**,.....

Caballero Maestrante de Ronda, Director: Don Juan Joaquín

de León y Lora ; Vicedirector, y Don Juan Martínez de Azagra, Secretario.

Hay en esta ciudad contiguo a las casas de Cabildo un espacioso **Pósito**, que en tiempos antiguos fue muy opulento, y en los años presentes acopia

todo el trigo posible para el socorro de las necesidades de su vecindario, y proveer a los labradores de semillas al tiempo de la sementera con la obligación de satisfacer, en los que se experimenta el buen celo de los correspondientes Diputados.



Calle Concepción.  
Plumilla de Fernando Moreno





# Antonio Zurita Vera

**A**NTONIO ZURITA VERA, nació en 1867 en Bujalance y falleció en Córdoba el 4 de agosto de 1943. Fue agricultor, procurador y publicista agrario, corresponsal de los diarios "Córdoba" y de "El Defensor de Córdoba". También publicaba con menos asiduidad en otros periódicos nacionales como en los diarios de Madrid "La Correspondencia De España" e "Informaciones" y en "El Noticiero" de Sevilla. Arrendatario del Duque de Medinaceli, primer vicepresidente de la Cámara de Agricultura de Córdoba y Director de la Revista de la Cámara, estaba afiliado a la Unión Monárquica. Tenía mucha influencia con aristócratas y personalidades importantes de su época, fue amigo del Marqués de Viana, del Marqués de Acapulco, del Duque de Medinaceli, de José Cruz Conde, del escritor Ramón Gómez de la Serna, de los hermanos Enrique y Julio Romero de Torres, del notario y escritor D. Juan Díaz Del Moral, del escritor D. Juan Bautista Amorós y Vázquez de Figueroa pseudónimo Silverio Lanza, de los poetas bujalanceños Francisco y Antonio Arévalo, del pintor, también bujalanceño Francisco Benítez Mellado y de muchos ingenieros y figuras de la época. Fue Alcalde de Bujalance en dos ocasiones del 05-07-1918 a 12-06-1919 y de 11-01-1924 a 29-06-1926.

## En Córdoba se le ha impuesto la Gran Cruz del Mérito Agrícola á D. Antonio Zurita Vera



El director general de Acción Social Agraria acompañado á su derecha é izquierda por el gobernador de Córdoba y el señor Zurita y rodeado de la representación femenina de Bujalance.

(Foto. S. del Pando.)

(Fdo. Gora.)

Felicitó á la Cámara Agrícola por contar entre sus miembros á persona de tan relevantes méritos, y al señor Zurita por este público reconocimiento de su labor meritísima é incansable.

El presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba impuso las insignias al señor Zurita, y el señor Benjumea terminó vitoreando á la

Agricultura, á Córdoba y al señor Zurita.

A continuación el señor Zurita, emocionado, pronunció breves frases de gracias, y dijo que ostentará orgulloso la Gran Cruz por la íntima creencia de que la ha ganado.

Significó á todos su agradecimiento.



Por Antonio Zurita Palma

Desde principios de 1900, comienza a enviar, principalmente al “Diario de Córdoba” y al “El Defensor de Córdoba”, artículos sobre diferentes denuncias o peticiones a las diferentes autoridades tanto de Bujalance como de Córdoba, también de muchos acontecimientos de Bujalance como la feria y fiestas, obras de teatro, bodas y sucesos y sobre todo empieza con la defensa de la agricultura, en concreto del olivo, del aceite y del trigo, lo que le llevaría en 1927 a la concesión por parte del Rey Alfonso XIII a propuesta del Ministro de Fomento (D. Rafael Benjumea y Burín) y de acuerdo con el Consejo de Ministros, de la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola, Orden que fue publicada en la Gaceta de Madrid el 1 de diciembre de 1927 número 335, página 1313.

En Agosto de 1904 inicia una campaña periodística para impulsar el proyecto del ferrocarril desde Pedro Abad a Martos con estaciones intermedias en Bujalance, Cañete de las Torres, Porcuna, Santiago, Higuera de Calatrava y Valenzuela, tomándoselo muy en serio y con mucho entusiasmo ya que consideraba que este medio de transporte facilitaría y abarataría el comercio de la producción agrícola (cereales, aceite y legumbres) de la comarca. Pero discrepancias en cuanto al trazado definitivo y sobre todo la gran sequía que por esas fechas ya había arruinado la cosecha de aceituna hicieron que la ilusión del ferrocarril se difuminara por ahora

aunque años mas tarde volvería a intentarlo. (Diario de Córdoba del 18/08/1904 y 17/09/1904)

El 26 de mayo de 1905, sale en el expreso con dirección a Madrid para incorporarse a la expedición organizada por el diario “La Correspondencia de España”, del que era corresponsal, y se dirige a Paris para asistir a los festejos organizados en dicha capital para solemnizar la visita de nuestro monarca Alfonso XIII. Asisten a la llegada del Rey y el 31 al estar contemplando el paso de la comitiva en las inmediaciones de La Ópera, presencian el atentado con bomba que sufrieron el monarca y el presidente de la República Francesa en la calle Rivoli de Paris a la salida de una representación en el teatro de La Ópera resultando ilesos. (Diario de Córdoba del 27/05/1905)

En el Diario de Cordoba del 20 de julio de 1905, publica un artículo titulado: “Veinte y dos presos.- Ruego a la Audiencia” y dice lo siguiente: “Veintidós desgraciados, en su mayoría padres de numerosa familia, se hallan desde el 26 de abril último presos preventivamente en la cárcel de este partido, a consecuencia de las algaradas promovidas por la clase



Atentado a Alfonso XIII

obrero con motivo de la falta de trabajo y por consecuencia, de elementos para la vida.” Por estas fechas había anunciado su visita el señor ministro de Agricultura y sigue diciendo en su artículo: “Próximo el día en que ha de visitar el señor ministro de Agricultura, y próximo también de formular peticiones para mejorar la situación tristísima de los pobres de este pueblo, viene a la memoria de todos el recuerdo de los infortunados presos, que ya arrepentidos de los actos punibles

**En Agosto de 1904 inicia una campaña periodística para impulsar el proyecto del ferrocarril desde Pedro Abad a Martos con estaciones intermedias en Bujalance, Cañete de las Torres, Porcuna, Santiago, Higuera de Calatrava y Valenzuela.**

que pudieran imputárseles, suplican su libertad para verse nuevamente al lado de sus mujeres y de sus hijos y ayudarles en la difícil tarea de ganar el sustento.” “Sus ruegos y peticiones han llegado a nosotros, y sería inhumano el silencio y censurable si nos desviáramos ahora de nuestra inveterada costumbre de poner las columnas del Diario al servicio de las buenas obras.” Y termina con la siguiente petición: “Impulsados por tales razones nos atrevemos a encarecer respetuosamente de la ilustrísima Audiencia que si la inflexibilidad de la Ley lo permite, decrete la libertad provisional de los veintidós presos en la cárcel de Bujalance para que reunidos a sus familiares y compañeros, escuchen de labios del Señor Ministro Conde de Romanones las ofertas que seguramente ha de hacerles para redimirlos de la miseria en que se hallan. A. Zurita 18 de julio de 1905”. (Diario de Córdoba del 20/07/1905)

El 27 de junio de 1906, el Presidente del Gobierno el liberal Segismundo Moret, lleva a la firma del Rey el nombramiento de Antonio Zurita Vera para comisario de Pósitos. (Diario de Córdoba del 27/06/1906)

En junio de 1907, en otro artículo habla de la carencia de agua para el consumo y de la plaga de enfermedades por falta de higiene al utilizar aguas cenagosas que contienen muchos gérmenes y comenta que el Ayuntamiento limpió los pozos cercanos a la población encontrando entre los escombros extraídos gran cantidad de huesos de animales y hasta esqueletos enteros de caballerías, por lo que habilitaron lugares alejados para depositar los animales muertos. Finaliza este artículo con el siguiente párrafo: “Por caridad siguiera deben cuidarse más las fuentes destinadas al consumo, y en atención a la falta de agua, se hace indispensable abrir nuevos pozos inmediatamente, ya sea con fondos del Municipio o recurriendo al desprestigiado sistema de la suscripción. En un pueblo puede faltar de todo menos agua.” (Diario de Córdoba del 07/06/1907)

El 17 de enero de 1909 se constituye, ante el notario D. Juan Díaz y Del Moral, una sociedad llamada “La Alameda” con el fin de hacer las obras necesarias para llevar agua a Bujalance y cuyo Consejo de Administración fue presidido por Antonio Zurita Vera. Se realizaron las obras dirigidas por el ingeniero de Porcuna D. José Gallo y estaban constituidas por dieciocho pozos

abiertos en terrenos que llaman “La Alameda”. En medio se encuentra el pozo maestro y a continuación la casa de máquinas con una bomba elevadora, movida por motor eléctrico. En el cerro de San Benito se construyó el depósito general. También se construyeron seis fuentes distribuidas convenientemente entre los sitios estratégicos de la población. El 24 de septiembre fue la inauguración del abastecimiento de aguas potables y de las fuentes. A continuación hubo una comida y al finalizarla los brindis en los discursos y en el turno de Antonio Zurita, como presidente del Consejo de Administración dijo lo siguiente: “La fuente inaugurada esta noche es la de la concordia, pues llama a todos los bujalanceños a la unión que afianza vínculos y anula enemistades”. Esta fuente luminosa estaba en la plaza de Alfonso XII, hoy llamada plaza Mayor o plaza de los Naranjos, y su construcción fue dirigida por el pintor bujalanceño Francisco Benítez Mellado. La crónica de este importante episodio de Bujalance la escribió en el Diario de Córdoba del 25 de septiembre de 1909 el poeta y escritor bujalanceño Antonio Arévalo. (Diario de Córdoba del 17/01/1909)

En el primer semestre de 1910 empieza de nuevo a remover en la prensa el proyecto de ferrocarril de Pedro Abad a Martos, pasando por Bujalance, Cañete de las Torres, Porcuna, Valenzuela, Santiago e Higuera de Calatrava, pidiendo la unión de todos estos pueblos afectados. Tiene contactos con su amigo Diego Lamas, ingeniero encargado de los trabajos de estudio del ferrocarril. Tiene contactos y le informa constantemente mediante telegramas su amigo de Madrid D. Miguel Del Prado y Lisboa “Marqués de Acapulco”, uno de los que están subvencionando el proyecto. Desde Martos a Bujalance, ingenieros franceses, Diego Lamas y el Marqués de Acapulco, visitan todos los pueblos afectados y una comisión de Bujalance compuesta por el alcalde y varias personalidades más incluido Juan Díaz Del Moral se desplazaron a Cañete de las Torres a recibir a la comitiva y acompañarlos en coche hasta Bujalance donde los estaba esperando Antonio Zurita Vera. En

Bandera batallón infantil restaurada





1910 hay elecciones y el Marqués que encabezaba la candidatura conservadora por el distrito de Martos fue desbancado por los liberales, cambiando sorprendentemente los planes con respecto al proyecto inicial del ferrocarril. Parece, según comentaban en la prensa, que todo quedó en un fallido intento empresarial por lo que se frustraron las aspiraciones de todos los que intentaron llevar a cabo el proyecto y en especial de Antonio Zurita Vera que veía como se difuminaba un impulso económico para su pueblo. (Diario de Córdoba del 28/05/1910 y 11/06/1910)

En agosto de 1912 se presenta el Batallón Escolar de Bujalance, este batallón y otros de muchos pueblos de España se crean como consecuencia de la derrota de en la guerra de Cuba de 1898 y la perdida, a favor de Estados Unidos, de las posesiones que tenía España en América y Asia (Puerto Rico, Filipinas y Guam), para animar a la población y educar y preparar a los niños para el futuro. También sirvieron para dar prestigio, con su participación, a las fiestas y celebraciones de sus pueblos. La idea de su creación se inicio en julio por parte de cuatro personas: el comandante de infantería D. Manuel Ollero Morente, sus hijos los alumnos de la Academia de Toledo Juan y Germán y el Presidente de la Junta organizadora D. Antonio Jesús Navarro y Coca. Se Confecciono una bandera, donando todos los materiales necesarios Silveria Zurita, y su bordado por señoritas de Bujalance bajo la dirección de los trabajos del pintor bujalanceño Francisco Benítez Mellado. La bandera fue bordada en seda y contiene los escudos de España y Bujalance. Fue bendecida en una misa de campaña en la explanada del paseo de Jesus y entregada al Batallón por Silveria Zurita. Cuando el Batallón dejo de existir, la bandera fue entregada a la persona que la donó (Silveria Zurita) y custodiada en la casa de su padre en la calle los Zarcos nº 5. En un artículo del Diario Cordoba del 18 de agosto de 1912, el cronista dice que: "la Bandera del Batallón Escolar de Bujalance pasará a la historia como página delicadísima de ella, porque, a más de ser la enseña



Batallón infantil, autoridades y público en la misa de constitución del batallón



Ángel, Jesús, Emilio y Juana Navarro



sacratísima de la Patria, constituye una verdadera joya de arte confeccionada con exquisito gusto por las señoritas de este pueblo". (Diario de Córdoba del 18/08/1912, La Correspondencia de España del 20/08/1912 y El Defensor de Córdoba del 21/08/1912)

El 30 de julio de 1917, publica un artículo en el Diario de Córdoba titulado "La vivienda de los pobres" y del que sacamos los siguientes párrafos del mismo:

"Difícilmente hallaremos una población donde el pobre tenga menos facilidades para albergarse que en este pueblo. Es sin duda el problema más pavoroso y más arduo que se presenta a una familia obrera."

"La vivienda es cara y mala. En general, el matrimonio y los hijos de ambos sexos ocupan una sola habitación, y allí, faltos de los más elementales principios de higiene y de moral, viven hacinados, como si se tratara de seres inferiores a la raza humana."

"Durante estos últimos años de prosperidad, se han reforzado y obrado de nueva planta bastantes edificios, pero casi todos ellos para habitarlos sus dueños y no para ser destinados a alquiler de familias obreras."

"No se ha pensado hasta ahora en dar solución a un problema que por igual interesa a propietarios y a trabajadores y es preciso abordarlo con toda urgencia. Las ilusiones mayores de un pobre son, ante todo, el llegar a tener casa propia donde guarecerse."

Y concluye diciendo: "Por si pudiera servir de base, y con el mejor deseo, hacemos aquí constar que hay una persona dispuesta a contribuir con cinco mil pesetas y los planos y estudios gratuitos, por si fuese factible reunir cincuenta mil pesetas y construir con ellas el primer grupo de casas baratas para obreros de esta ciudad. Dicha persona nos ha manifestado también su inquebrantable propósito de no tomar parte activa en la junta que al efecto se forme. Creemos firmemente que han de surgir los nueve compañeros restantes y que se hará el ensayo de construir casas baratas para los obreros." (Diario de Córdoba del 30/07/1917)

El día 11 de noviembre se celebraron las elecciones a concejales en toda la provincia y en Bujalance el resultado oficial fue de cinco demócratas liberales, tres conservadores y uno de la coalición liberal republicana nicetista. (Diario de Córdoba del 12/11/1917)

1917 escribe un Manifiesto Electoral que se publica en el Diario de Córdoba el día 13 en el que empieza diciendo: "Requerido por amigos por quienes siento verdadero afecto, he cedido a ser proclamado candidato, y lucharé el domingo por el distrito tercero de esta ciudad. Si resultó elegido concejal, caerá sobre mí una carga difícil y abrumadora; si me derrotan, tendré mucho que agradecer a mis adversarios". No fue un cargo que lo empleara para enriquecerse, ni para un prestigio personal y tampoco para beneficiar a una parte del pueblo, lo hizo para trabajar y cambiar muchas cosas y para unir a todos, patrones y obreros. Sigue diciendo en su Manifiesto: "En distintas ocasiones fui solicitado para que admitiera la honrosa investidura. Me negué entonces, por considerar poco apropiados aquellos tiempos para hacer una labor que beneficiara los intereses de la comunidad de vecinos. La conmoción que hoy sienten todos los organismos de España, me hace concebir que entraremos en una fase de franca actividad y progreso. Esas causas han determinado mi aceptación. Yo no quiero la pasividad del pasado, yo aspiro a que cambien las cosas. La Patria entera reconoce hoy sus errores y tiene propósitos de enmienda. Si es sincero ese acto de contrición, nos habremos salvado."

Si soy Concejal, aportaré mi grano de arena para ayudar a la



Proyecto canalización de agua hasta Bujalance



gran obra de la regeneración. No será suficiente mi modesto concurso si los hombres de buena voluntad no despiertan y presentan su apoyo. No llevo rencores ni venganzas. Creo no tener enemigos justificados, y si los tengo, no quiero enterarme de ello. Mis mejores aliados en el caso de administrar, serán aquellos que inicien mejoras y reformas y se propongan hacer el bien por el bien mismo, dejándose en casa las pasiones mezquinas y las miras particulares. En la Prensa, y de palabra, he censurado repetidas veces la pereza y la desidia de los elementos útiles con que cuenta esta ciudad, y más he criticado aún a los inútiles, que sólo tienen habilidad para poner obstáculos a toda idea buena. Fuera del municipio hemos debido hacer muchas cosas que justificaran nuestras protestas. Propuse en un tiempo que se constituyera una comunidad de labradores; sólo encontró la idea algunos defensores y gracias (porque no decirlo) a las pesetas gastadas por mi buen amigo don Antonio Rodríguez López y por mí, se recogieron las firmas, se reintegró el expediente y consiguióse la autorización. Sólo falta terminar el reglamento y elegir la junta y tribunal que entienda en las denuncias. Con el importe de los pastos del ruedo, dejando gratuitamente circular las cabras que suministran la leche para el consumo, se paga más de la mitad de la guardería. El funcionamiento de esta junta nada tiene que ver el municipio, pero desde allí, si voy, he de procurar su inmediata implantación. La <palomilla> aniquila nuestra gran riqueza olivarera. Si llego a los escaños del Consejo, en todas las sesiones he de pedir se adopten acuerdos para que se corrija semejante abandono.”. En el segundo mandato de alcalde que tuvo Antonio Zurita Vera allá por los años 1924 a 1926, y persistiendo hasta entonces este problema de la <palomilla>, me contó mi padre Antonio Zurita Lara que su abuelo en una ocasión mando a un trabajador suyo para que transportara un remolque de madera de olivo hasta la puerta de su casa y la dejara allí sin tapar y sin ningún tratamiento para la <palomilla>. El que era el Alcalde, mando a un guardia municipal

para que efectuar una denuncia y la tramitara con el objetivo de dar ejemplo a todos. Pero sigamos con otra idea que plasma en el Manifiesto: “Nuestro pueblo está rico, rebosante de dinero, las especies alcanzan un buen precio. ¿Por qué no imponer un gravamen a la fanega de trigo y a la arroba de aceite que se venda para fuera y bien pronto tendríamos la base de un capital para construir un tranvía que nos abaratará la exportación, que diera trabajo a los obreros y nos uniera cómodamente con la vía férrea? También he de intentarlo desde la Casa Municipal. Se extenderá el compromiso y se conocerán los nombres de los que queremos marchar y lo de aquellos que se pasan la vida obstruyendo.” “Hace muy pocos meses publiqué un artículo ofreciendo cinco mil pesetas y planos de casas baratas para obreros; exigía siquiera otros nueve socios con igual cantidad, y me quedé solo. Hay que pensar seriamente en el problema de las casas para los pobres. Viven en pocilgas inmundas, pagan alquiler y además se les amenaza con lanzarlos si no dan el voto. ¡Que democracia mas encantadora! ¡Si es para enloquecer! ¿Será ese el nuevo cuño?. Pero ahí, en vísperas de elecciones, se promete un destino a cada individuo mayor de veinticinco años. Yo no prometo destinos a nadie. Se asegura también que, inmediatamente que entren en el poder ciertos señores, se suprimirán los consumos. Yo soy partidario de la tributación única y, por tanto, de la supresión del odioso impuesto, pero si voy al Ayuntamiento ya conocerá el vecindario las dificultades con que se tropieza para llevar a la práctica tan beneficiosa mejora. Unos pocos intereses de láminas, lo que producen los cementerios y el impuesto de Consumo y de pesar y medir, son los únicos recursos con que cuenta el municipio, y tiene que pagar al Estado y la Provincia más de cien mil pesetas. El reparto sustituyendo a los consumos, habría de ser de veinticinco mil duros por lo menos; y, como esa suma no creo se le impusiera a los jornaleros, claro es que no se suprimirían los consumos. Algunos contribuyentes que hacen hoy el pago con cien pesetas, tendrían que abonar, en

caso de reparto, mil quinientas ó dos mil....., y vamos, que no se suprimirían los consumos. Que cuenten con mi voto, y no me lo agradezcan los obreros, porque yo saldría ganando. ¡Verán ustedes lo de cosas que me voy a hacer si llego a ser Obispo...!” “Mi programa en eso de los consumos es más modesto. Me conformaría con que quedara libre el aceite y el tocino, cobrándose su importe en los conciertos que se hicieran con los propietarios.

En cuanto a economías, creo podrán hacerse algunas y con ellas arreglar calles de los barrios extremos, ya que se ha dado una vuelta a los del centro. Como no he intervenido en la Hacienda municipal, no sé las reformas que puedan realizarse. Declaró que he de poner todas mis energías al servicio de mi cargo y lo que deba ser, será.

Antes de terminar este deshilvanado programa, he de hacer algunas afirmaciones y una poca de historia para contrarrestar las insidias de los que consideran todo justificado cuando se trata de conquistar un voto. Sin empañar siquiera mis buenas o malas ideas, y sin desertar del campo en que milito, he llegado al Partido Liberal del que hoy es jefe el señor García Prieto. Conmigo llegan también otros elementos completamente nuevos en la gestión administrativa; si podemos efectuar una labor útil, aquí estaremos; caso contrario, a casa con pena y sin gloria. El General López Domínguez ni fue a Melilla ni fue a su casa; nosotros cumpliremos nuestra palabra. Al gobierno han llegado unos señores de la extrema izquierda a quienes admiro y respeto. También hay liberales de la extrema derecha que enloquecen, y que yo también admiraría si pudiera quitarles la derecha. Allá veremos; los tiempos y los hombres cambian. Las alondras son fascinadas por los reflejos del espejuelo, pero aquí, en mi pueblo, saben mucho las alondras.

Un poco de rubor me

produce hablar de mis cosas, de mis hechos; dispénsenme mi inmodestia en gracia a estar de elecciones. Hace ya muchos años quemaron en este pueblo la Administración de Consumo. A consecuencia de aquel revuelo fueron a la Cárcel unas veinte personas; pues bien, Zurita -o el Niño Vera, como quieran- siguió la pista al proceso, les nombró un abogado, el mejor de Córdoba, Pepe Contreras; consiguió primero la libertad provisional y después la absolución. Gracias a la libertad, no dieron a luz en la Cárcel algunas pobres mujeres. Ni el dinero gastado en la defensa y hasta en el viaje de los procesados; ni las pruebas de desinteresado afecto que les prodigué, tiene nada de extraordinario, ni pido agradecimiento. Lo que sí, tiene importancia es recordar la crítica que sufrí, precisamente de muchos de esos que hoy, por coger un voto, tratan con dulzura a aquellos obreros de quienes huían como de apestado.

Después vinieron los disturbios del año 1905 y también tuvo el Niño Vera que fiar a quince para que la gestión del Conde de Romanones resultara airosa. Hasta las fincas que fueron objeto de embargo se liberaron, gracias a mi gestión. Igualmente fui objeto de censuras y soporté los desvíos de muchos <demócratas improvisados.

Por esos y otros parecidos hechos, que no quiero enumerar, decían entonces, que yo era el culpable del estado social que se estaba creando y, en fin, hasta me echaron la culpa de que se quitaran los potajes que daban toda la Cuaresma en los cortijos.

¿Qué buscará Zurita con estas maniobras? -se preguntaban-. Pues ya lo han visto, ser concejal derrotado al cabo de tantos años y de tantas andanzas. No, hablando en serio; buscaba lo que me era indispensable para la vida; buscaba un poco de cariño de los que trabajan; quería que cuando llegase al tajo me recibieran como

a hermano; que no le molestase mi presencia; que no me tomaran por un tiranuelo de los que se recrean viendo trabajar; deseaba, en fin, que al verme aparecer en el camino, no se escapase una maldición de sus labios. Todo eso lo tengo y soy feliz.... Los votos que se conquistan por coacciones y malas artes, no me interesan.

Lo digo con franqueza, me asquea la lucha en la forma que está entablada. Llegan a mí hombres verdaderamente agotados; con el terror propio del que se ve en medio del arroyo sin pan y sin vivienda. Yo tendré agradecimiento, como es natural, por este hecho preciso, para el que me niegue el voto; esa será mi única condena. Amenazas y desahucios no entran en mi sistema. Terminadas las elecciones, todos en paz y tan amigos. Esa es mi falsa democracia.

A mis encargados no recomendé el lunes de huelga que sacaran más gente que de ordinario, ni que los que fueran tuviesen voto, saliendo los de siempre y como siempre confiados en que si alguno por sus ideas o por otros compromisos serios, no querían votar, allí tendrían su puesto. En el precio del jornal no entra el voto, eso es una indignidad. Tampoco he querido sacar cuadrillas, como otros intentan, para entretenerlos hasta el día de las elecciones. No es ese mi credo. Tengo una idea más alta de la libertad y no cambio ni por nada ni por nadie.

Ahora un consejo a los del uno y otro bando. A las mesas electorales irán las listas de votantes con señales y muy visibles en los nombres de los muertos y de los de aquellos electores que han desaparecido, o que no pueden emitir sufragio por otras causas. Si alguien con mala idea, que no lo creo, propusiera a un obrero la suplantación de votos, sepan que se exponen a sufrir la sanción penal de la Ley y es lástima que se dejen engañar los inocentes. Esas prácticas añejas no pueden ser hoy. La elección será modelo de legalidad, como lo fue aquella que tantos elogios mereció de labios de Ramón Rubio.

Algo bueno habrían de proporcionarnos a los obreros y a mí las elecciones. Hemos charlado un rato en una hoja impresa. Nos hemos puesto en contacto, que no es poco. Ahora empieza un período de libertad, por el estremecimiento que siente el mundo, y hay que aprovecharlo.

Bajo palabra de honor a la española. Os aseguro que concejal electo, o concejal derrotado, estará siempre en su sitio el Niño Vera -Antonio Zurita. 10 Noviembre 1917." (Diario de Córdoba del 13/11/1917)

El día 16 del mes de julio de 1918 y una vez resuelto el tema de las elecciones es nombrado Alcalde de Bujalance por primera vez Antonio Zurita Vera, con dieciséis votos a favor y uno en blanco. (Diario de Córdoba del 14/07/1918)

Nada más tomar posesión de su cargo, toma el acuerdo para que una parte de la producción de trigo se quede en la localidad, ante la escasez de pan que se estaba produciendo.

También pone en funcionamiento los fondos del Pósito que hasta ahora estaba inactivo y que se ha repartido, previa solicitud y compromiso de devolución, la cantidad de setenta mil pesetas entre personas pobres de Bujalance.

Envía a Madrid, para su aprobación, el nuevo impuesto de Consumos correspondiente al aceite y los cereales.

Se incluyen en los presupuestos del próximo año una suma para reparación de las escuelas públicas y solicita al Gobierno la construcción de un grupo escolar digno del pueblo.

Se pide al Ministerio de Fomento el adoquinado de todas las travesías de carretera de las calles de la ciudad.

La corporación municipal consiguió en breve tiempo una ampliación del Cementerio católico y arreglo del civil, una reparación general de las vías públicas y ciertas



mejoras en el Hospital de San Juan de Dios.

En estos últimos meses de abril, mayo y junio de 1919, se llevan a la práctica todos estos logros de la suspensión del impuesto de consumo, de la puesta en funcionamiento de nuevo del Pósito y de alguna otra medida que no era bien vista por los patronos como la forma de resolver los conflictos sociales, y esto provoca un gran descontento por parte de algún sector de la sociedad y como no, también en la Corporación Municipal. Llegó a decir que le era más fácil llegar a acuerdos con los obreros que con los patronos. Esto provoca que el Alcalde piense en su continuidad en el Ayuntamiento y el día 12 de junio de 1919 presenta su dimisión, junto con su gran colaborador el teniente de alcalde Antonio Jesús Navarro y Coca, “para poder dedicarse a sus asuntos particulares”, según consta literalmente en el Acta del Pleno, aunque también envía un comunicado a los periódicos El Diario de Córdoba y El Defensor de Córdoba, con el siguiente texto:

“Mi distinguido amigo: Por diferencias de criterio con la mayoría del Ayuntamiento, que hasta hoy me he honrado prescindiendo, respecto a la forma empleada por mí para resolver los conflictos sociales que hace meses han sido mi mayor preocupación, he dimitido del cargo de Alcalde de esta ciudad y a la vez también lo ha hecho de la primera tenencia don Antonio Jesús Navarro y Coca, que asiduamente colaboró conmigo en la difícil obra que nos habíamos propuesto realizar.

Al anticiparla gracias por la publicación de estas líneas, se las doy también muy expresivas por los alientos que desde esas columnas ha sabido prodigar a su buen amigo y antiguo compañero Antonio Zurita. Bujalance 12 de Junio 1919.” (El Defensor de Córdoba del 13/06/1919 y Diario de Córdoba del 14/06/1919)

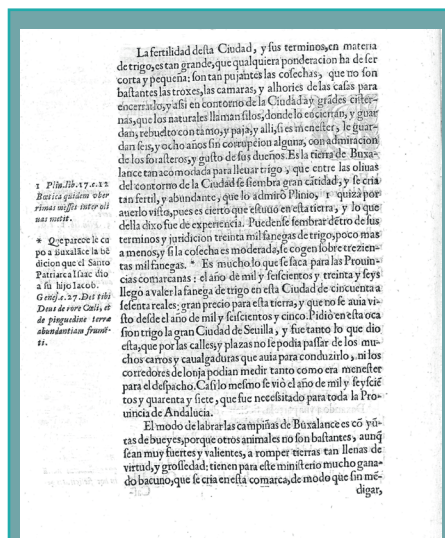
Continuará...

**Ahora un consejo a los del uno y otro bando. A las mesas electorales irán las listas de votantes con señales y muy visibles en los nombres de los muertos y de los de aquellos electores que han desaparecido, o que no pueden emitir sufragio por otras causas. Si alguien con mala idea, que no lo creo, propusiera a un obrero la suplantación de votos, sepan que se exponen a sufrir la sanción penal de la Ley y es lástima que se dejen engañar los inocentes. Esas prácticas añejas no pueden ser hoy.**



# Citas sincréticas sobre San Isidro, patrono de los labradores españoles

**No era clérigo, ni potentado, sino que era un hombre normal del pueblo, casado, trabajador asalariado, podríamos decir, era uno de tantos cristianos mozárabes de aquel entonces. Por tanto, ¿dónde está la clave? (Velasco, 2022).\***



digar en buscar de los pueblos circueyentes, labran sus tierras y las cultivan con grande primor: conocen los labradores con tanto acierto la disposición natural de los tiempos, y son tan envidiosos en ellos, que parecen el año de todas las cosas la agricultura del grande labrador Moderato Columella, 1. honra de los Andaluces, que tratan en labor de los campos.

Para coger los trigos dio el modo San Isidro. Arcobispo de Sevilla, 2. deuielo de tomar de Mario Barrón, 3. este Autor dice, que el modo de coger los trigos, es el viño del trillo, hazle de vna guella, tabla de enuño, o roble, y por la parte que ha de andar sobre las espigas, y mies, se ponen agudos pedernales, puas de hierro, y algunos cuchillos, y después que ella bien poblada de estos materiales, a llen la tabla con vna foga, que la tira vna caualgadura, y puesta sobre el trillo vna persona, guia la caualgadura, y lleva el trillo por do de vez que conuene, de este modo sin ruido, poco a poco fe van cortando las espigas, y descubriendo el trigo: de estos trillos vñan los labradores del Reyno de Castilla, y algunas Provincias de España, donde las labores son moderadas, y de estos trillos San Isidro, mas no es a propósito el trillo para los trigos de Andalucía, porque la mies tiene tan valientes cañas, que con grandísima dificultad las pudiera partir los instrumentos del trillo, y lo principal, porque son tantos los pases, que si huieran de aguardar los labradores la paula, y el paco del trillo, les cogiera el otoño con sus aguas sin auer cō cluydo la cosecha. Vñan de otro modo mas fuerte y relox, q es de colleras de ligeras y eguas, bien herradas, y ellas con fu grande valencia, puestas en la parva, y azotadas buelas, y con notable breuedad desbarantan vna parva de mies tan alta, como vna caña; por esta causa ay en Buxalance mucha esta de yeguas de muy buena raza, y así se hallan muchos Ciudadanos que gozan del preuilegio, que concede la ley de estos Reynos, 4. en fauor de los que tienen yeguas.

El azerte que rinde cada año la mata copiosa de elna-

Recortes fotográficos parciales de las págs. 46 y 47 del libro "Historia Eclesiástica y Seglar de la Colonia Betis: aora la ciudad de Buxalance" (De San Antonio y Castro, 1657).<sup>1</sup>

Podría sorprender que la ciudad más grande y con mayor población española, Madrid, tenga su patrocinio dentro del santoral en un labrador, en la medida que incluso es valorado como el patrón de todos los agricultores y campesinos, así como contar con un amplio abanico de manifestaciones de culto, especialmente en el ámbito rural. También en Bujalance, localidad que atesora una magna riqueza patrimonial agraria a lo largo de su muy dilatada historia, lo que ha influido decisivamente para la advocación peregrinada de San Isidro patrono de los labradores españoles. Según De San Antonio y Castro (1657, p. 2): "Es abundantísima en trigo y tiene mucha cebada, escaña, centeno, yeros, garbanzos, habas, lino, miel y no poco vino". Además, continua diciendo de la agricultura y ganadería bujalanceña, lo ofrecido en "Recortes fotográficos parciales de las páginas 46 y 47" de su libro "Historia Eclesiástica y Seglar de la Colonia Betis: aora la ciudad de Buxalance".

*Aunque es arduo determinar una cantidad precisa del número de localidades que tienen como patrón a San Isidro, y cuales celebran peregrinajes en su honor, se puede afirmar que, además de Bujalance, son varios cientos los municipios españoles los que festejan sus romerías y numerosos quienes lo veneran como santo titular en varios países de América, Filipinas y parte de Europa.*

Como ante semejante difusión de su culto cabía esperar, el patrón de Madrid ha merecido numerosísimos estudios, sobre todo de manos de religiosos y madrileñistas, todos ellos creyentes, fervientes devotos y partidarios del santo,

\*Velasco, L. M. (2022). "Hagiografía de San Isidro Labrador, un madriño universal que sigue evangelizando, uniendo lo religioso y lo profano". IV Centenario de la Canonización de San Isidro Labrador. Biblioteca de Estudios Madrileños. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1 De San Antonio y Castro, Fray Cristóbal (1657). "Historia Eclesiástica y Seglar de la Colonia Betis: aora la ciudad de Buxalance". Primera parte, Libro 1º, Capítulo primero. Granada.

4. 2. parte de la met  
na Recopilacion, lib.  
6. tit. 1.7.1.1.





pero, sólo de manera esporádica y superficial, los antropólogos se han ocupado de él, normalmente en relación con su romanería, sin intentar el análisis hagiográfico que ahora nos proponemos. En cualquier caso y aunque no pretendemos caer en las afirmaciones crédulas o entusiastas más generalizadas, nuestro acercamiento a su figura será sumamente respetuoso. No se trata de desmitificar o minusvalorar la repercusión de este personaje en la configuración de Madrid y los madrileños, sino por el contrario, reflexionar sobre él; ficción, historia y leyenda; tradición oral y escrita; encarnación cambiante a tra-

vés de los siglos, capaz de adaptarse y dar respuesta a las necesidades de cada época y clase social son algunas de las claves que deben ser tenidas en cuenta (Fernández, 1999, p. 8,9)<sup>2</sup>.

San Isidro Labrador (¿Isidro Merlo Quintana?), cristiano mozárabe, nació en el Magerit musulmán (el

2 Fernández, M. (1999). "Isidro, el varón de Dios, como modelo de sincretismo religioso en la Edad Media". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid: Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. LIV, nº 1.

Madrid de hoy), trabajó como pocero de muy joven, oficio necesario para la vida en la Villa dada su abundancia de agua.

*Los orígenes de la historia de Madrid nos hablan de un espacio natural generoso en agua, vegetación y fauna. Un lugar apto para la vida. Se consolida como población estable en torno al siglo X. Musulmana primero y a continuación cristiana a partir del siglo XI. Entre finales del siglo XI y el siglo XII aparece la figura de San Isidro. Pocero al principio, labrador después. Trabajador del cereal, la legumbre, las hortalizas, las vides y los olivos. La vega del Manzanares es generosa. Pero sobre todo hablamos de un hombre devoto cuya caridad cristiana para con sus vecinos y sus posteriores milagros le convirtieron en un santo de profunda raigambre popular como queda reflejado en sus fiestas y en el propio callejero de Madrid (...) En torno al 1109 se marcha a Torrelaguna para evitar las incursiones de los musulmanes en Madrid y es allí donde se convierte en labrador. En el año de 1119 Isidro regresa a Magerit contratado por Iván de Vargas, dueño y señor de grandes terrenos de labranza (...) Un trabajador duro, pobre y santo al que sus milagros y ejemplar vida convirtieron en patrón de Madrid, un lugar también pobre en su origen que con el tiempo se convertiría en la capital de un imperio. Hoy cuesta imaginar esta ciudad como un espacio agrícola y ganadero, pero aún se conservan los nombres de algunas calles que nos retrotraen a momentos diferentes de nuestra realidad actual (Fernández-Burgos, 2022, p. 400,401)<sup>3</sup>.*

Quizás, lo que más se ha proclamado acerca del referido labrador, sea su cualidad de religioso, su modestia, su actitud solidaria con el sufrimiento ajeno, su sencillez, la Casa Vargas y los señores terratenientes con quienes estuvo empleado como jornalero..., obviamente, también las curaciones y los milagros que se le adscriben.

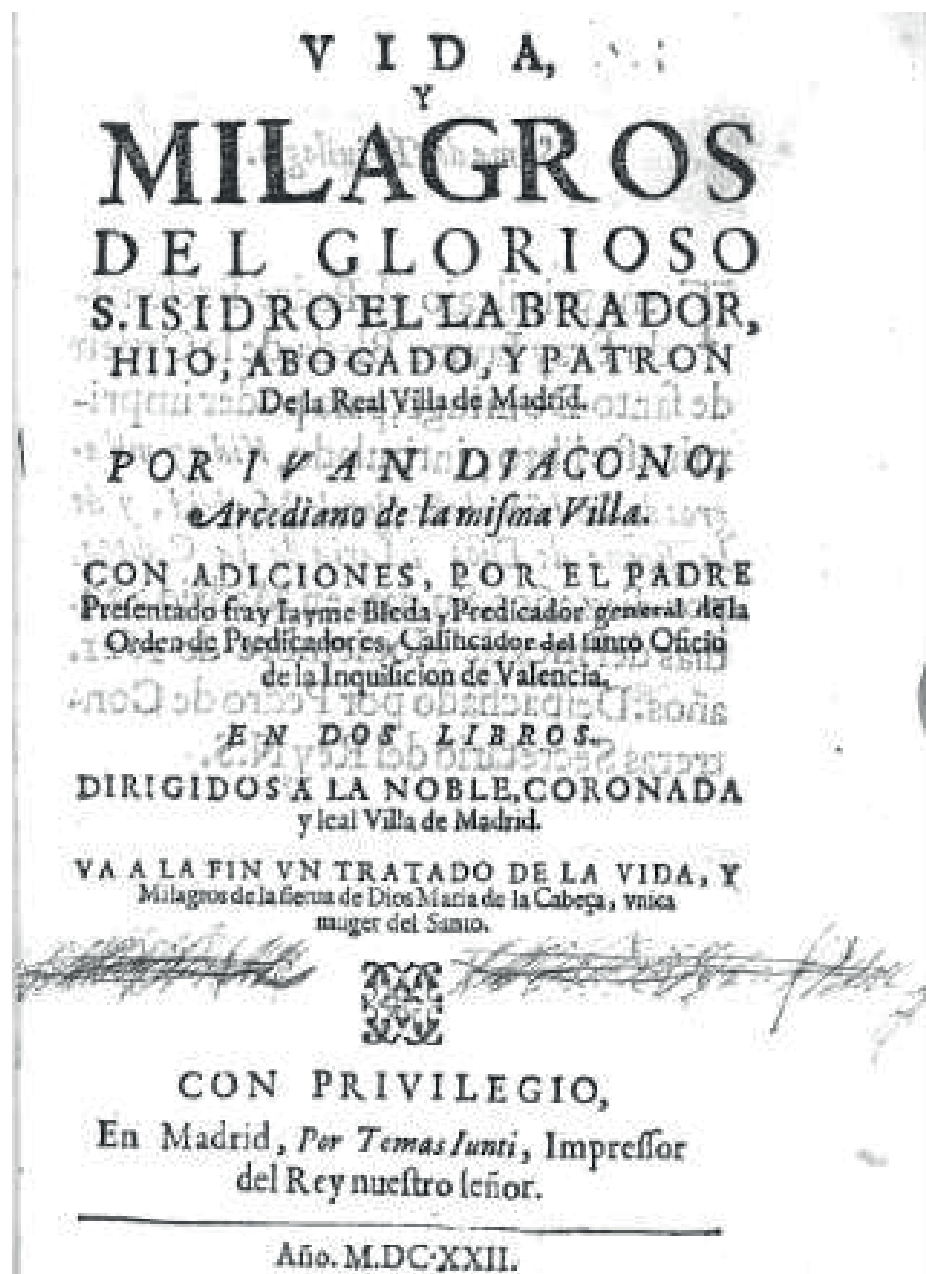
3 Fernández-Burgos, R. (2022). "Lo que da la tierra. San Isidro Labrador". IV Centenario de la Canonización de San Isidro Labrador. Biblioteca de Estudios Madrileños. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dentro del panorama de santos cristianos medievales, San Isidro se presenta como un ejemplo de especial interés y singularidad; aquel humilde labrador que durante el siglo XII habitó en una villa recién tomada por los cristianos, ha terminado por convertirse no sólo en el patrón de los habitantes de la capital y de todos los campesinos, sino también en uno de los santos más populares en España (...) De la época, con certeza, sólo contamos con el llamado Códice de Juan Diácono, origen o fuente de todas las biografías posteriores (Fernández, 1999, p. 7,8)<sup>3</sup>.

San Isidro es más conocido por la tradición popular que por los datos auténticamente históricos que se poseen sobre su vida. A pesar de todo, es uno de los pocos santos medievales cuyos milagros fueron recogidos en un código, redactado en la segunda mitad del siglo XIII y en latín, por orden del rey Alfonso X (...) El autor del código fue Juan Gil de Zamora, un cortesano, teólogo, franciscano, sabio escritor, erudito y humanista, colaborador de Alfonso X en su obra hagiográfica, conocida, sobre todo, por Las Cantigas de Santa María. De la primera parte de dicho código es de donde se extraen los escasos datos biográficos que se tienen, luego confirmados, en unos casos, y aumentados, en otros, por la tradición popular, bien intencionada, aunque, desafortunadamente, falta, en algunos casos, de criterio histórico (...) Es muy probable que fuese mozárabe, ya que este grupo social fue numeroso en tierras toledanas, es decir, del antiguo reino de Toledo, que comprendía también Madrid (...) El código sólo señala que San Isidro estaba casado y era padre de un hijo. Es la tradición la que pone nombre a la esposa, María de la Cabeza, y al hijo, Juan o Illán (Puñal, 2024)<sup>4</sup>.

*Existen otros aspectos que posiblemente sean más ignorados de este labriego por excelencia, que muestra una gran valoración por los animales, que con anterioridad a campesino fue zahorí... y,*

4 Puñal, T. (2024). "San Isidro Labrador". Real Academia de la Historia. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Recuperado el 24 de mayo de 2024 de <https://dbe.rah.es/biografias/13120/san-isidro-labrador>



*tras el término de su vida, el primer laico encumbrado a los altares.*

*¿Un legendario personaje muy del pueblo, de origen popular y destacado en su tiempo, con cierta mezcla de modelos de santidad islámica y cristiana, que de manera unánime las personas más humildes y los "caballeros" invocan como santo, que eligió vivir del trabajo de sus propias manos, como siervo en campos ajenos, casado con una mujer que también llegaría a ser santa (...) con un hijo al que sacó de un pozo (...) que promulga valores como el matrimonio y el trabajo esforzado, alejados de la virtud esperada en los santos cristianos de finales del siglo XI y principios del XII? (Cala, 2018, párr. 1)<sup>5</sup>.*

5 Cala, M. (2018). "Sincretismo en la leyenda de San Isidro Labrador, patrón de agricultores y campesinado". Paralelo 36 Andalucía, Espacio de Pensamiento y Cooperación Política, 11-5-2018.

Lejos de lo que pudiera imaginarse a simple vista, la historia de San Isidro se sale de lo común en el santoral de España. En un tiempo durante el cual la mayoría de santos respondían al perfil de eclesiásticos y hombres de familia noble, el relato de un hombre laico y casado de origen popular que alcanza la santidad a través de milagros de naturaleza agrícola ha llamado enormemente la atención de los historiadores y los estudiosos de los mitos, hasta el punto de identificar en él elementos más propios de la religión musulmana que del Cristianismo. Por las crónicas que reconstituyen su juventud, se detecta una mezcla de los modelos de santidad islámica y cristiana en San Isidro, quien realiza milagros de carácter conciliatorio entre las dos religiones y



promulga valores como el matrimonio y el trabajo esforzado que se suponían alejados de la virtud esperada en los santos cristianos de finales del siglo XI y principios del XII. (Cervera, 2015, párr. 9)<sup>6</sup>.

¿A qué modelo, o modelos de santidad responde San Isidro?

*Lo primero que se nos dice es que Isidro era un sencillo labrador; poco o nada tiene que ver con los ejemplos europeos del XI y primera mitad del XII: «distantes, nobles, heroicos, admirables e inimitables», casi exclusivamente personajes eclesiásticos, aristócratas o reyes y reinas (Cazelles, 1991, p. 2,3)<sup>7</sup>.*

*En los siglos X y XI, ciertamente se puede apreciar un aumento de los santos laicos, aunque éstos difieren bastante de Isidro por su origen aristocrático o incluso real. Sin embargo desde la segunda mitad del siglo XII, la reforma gregoriana desarrolló un nuevo monasticismo mucho más espiritual que impidió la difusión hagiográfica a los laicos, la santidad implica un abandono de los intereses terrenales: familia, profesión o cualquier tipo de relación social. Sólo los laicos eremitas lograrán una valoración positiva (Vauchez, p. 21,23)<sup>8</sup>.*

*También se dan casos de santos caballeros o santos soldados que combaten en España o en Tierra Santa. En 1109, los almorávides llegaron a Madrid asentándose en el Campo del Moro, el código desaprovecha la oportunidad de convertir al patrón en un santo-soldado o guerrero que lucha contra los infieles en su propia ciudad. No se trata de una torpeza o falta de conocimiento histórico (...) Mientras que la Iglesia prefiere al erudito modelo de virtudes, el pueblo demanda el santo taumaturgo que frecuentemente, como en el caso que nos ocupa, no se intentará tan siquiera que sea canonizado por el papa, siendo suficiente la aprobación del obispo*

6 Cervera, C. (2015). "San Isidro Labrador, el Pocero Mozárabe que se Convertió en Patrón de la Tierra del Agua". Historia. ABC 15-5-2015. Recuperado el 25 de mayo de 2024 de <https://www.abc.es/madrid/20150515/abci-isidro-labrador-pocero-mozarab-201505141901.html>

7 Cazelles, B. (1991). "Introduction". Images of Sainthood in Medieval Europe, op. cit., pp. 2 y 3. Nueva York: Cornell University Press.

8 Vauchez, A. (1991). "Lay People's Sanctity in Western Europe: Evolution of a Pattern (Twelfth and thirteenth centuries)". Images of Sainthood in Medieval Europe, op. cit., pp. 21-32. Nueva York: Cornell University Press.

*local para el reconocimiento de esta condición. La verdadera vida de los santos empieza después de su muerte, cuando, reconocida su condición, se inicia el culto. El culto a los santos de carácter popular hace revivir a los muertos, infunde vida a la leyenda y proporciona patronos a cada comunidad (Fernández, 1999, p. 19, 20, 21)<sup>9</sup>.*

A pesar de existen escasos testimonios documentales que lo corroboren, pues es numerosa la falta de precisión que circunscribe el mito de este bienhechor de pobres, presuntamente, nació en el seno de una familia bastante modesta de colonos mozárabes, en Madrid (entonces conocida como Mayrit, "madre de las aguas"). En ese tiempo, la capital actual de España, era un territorio dominado por el al-Andaluz de la Taifa de Toledo, aparecido de la disgregación del Califato de Córdoba. Se trataba de un pueblo, bajo la tutela musulmana, donde predominaba la actividad agraria. El niño Isidro, resignándose al drama de subsistir como huérfano en los suburbios de San Andrés (hoy barrio madrileño de La Latina), tuvo que ganarse su manutención con labores de pocero, hasta que trabajó como labrador.

Aunque la leyenda de San Isidro carece de cronología, por algunas fechas de los milagros póstumos y la referencia de que el cuerpo estuvo enterrado cuarenta años en el cementerio de San Andrés antes de su traslado al interior de la iglesia, se ha calculado que el fallecimiento se produjo en 1172. La tradición que siglo tras siglo ha ido completando y creando una auténtica hagiografía mantiene que murió a los noventa años, edad mítica de muchos héroes y santos. Las cifras salen redondas situándose así su supuesto nacimiento el cuatro de abril de 1082 (fiesta de San Isidoro, a quien debería el nombre), precisamente uno o tres años antes de la toma de Madrid por los reinos cristianos, según se considere que fue conquistada por Alfonso VI en el 1083, al mismo tiempo que Toledo, o, como sostienen algunos historiadores, pocos años después, en 1085 (...) Debemos recordar que en las hagiografías basadas en este tipo de fuentes, las fechas se redondean ajustándose a los intereses del narrador y las expectativas de los oyentes. Con las adjudicadas, nuestro santo habría desarrollado su existencia en un Madrid cristiano, aunque no exento de relaciones con el inmediatamente anterior de carácter islámico (Fernández, 1999, p. 12,13)<sup>9</sup>.

Entre los rectos modos de proceder de Isidro sobresale su modestia, paciencia y predisposición natural a socorrer a quienes lo precisaban, incluso ofreciéndoles lo poco que disponía.

En su edad adulta aparece como un humilde siervo, laico, labrador incansable, casado, padre preocupado y que trabajaba con sus propias manos en campos ajenos. Su excepcional figura laica de orígenes humildes emergió en una época repleta de santos procedentes del clero y la nobleza. Siglos después, su "simbología" proliferó a través de la cultura popular por diferentes localidades del mundo, generalmente, como forma de deseo en la vida sencilla de las personas campesinas y del contacto directo con la naturaleza (Cala, 2018, párr. 3)<sup>4</sup>.

Isidro era un sencillo labrador, poco o nada tiene que ver con los ejemplos europeos del XI y primera mitad del XII: distantes, nobles, heroicos, admirables e inimitables, casi exclusivamente personajes eclesiásticos, aristócratas o reyes y reinas (Cazelles, 1987, p. 19)<sup>9</sup>.

Su leyenda se forjó y transmitió oralmente durante varios siglos de la Edad Media, probablemente desde el Madrid musulmán del XI, hasta el cristiano del XIII (...) El santo define los ideales de una comunidad y los madrileños del XII, moros, judíos y cristianos habían logrado desarrollar una convivencia pacífica y equilibrada que pretendían perpetuar, más que dedicarse a las luchas y aniquilaciones de unos por otros. Isidro se presenta como un pacifista y conciliador que no toma partido a favor o en contra de ninguna de las tres culturas, independientemente de cuál de ellas detente el poder (Fernández, 1999, p. 19,20)<sup>3</sup>.

La senda en dirección a la santidad se practicó desde la anonimidad y la sencillez de una vida

9 Cazeixes, B. (1987). "Introduction". Szell, Timea. Imágenes de la santidad en la Europa medieval, op. cit., pp. 2 y 3.

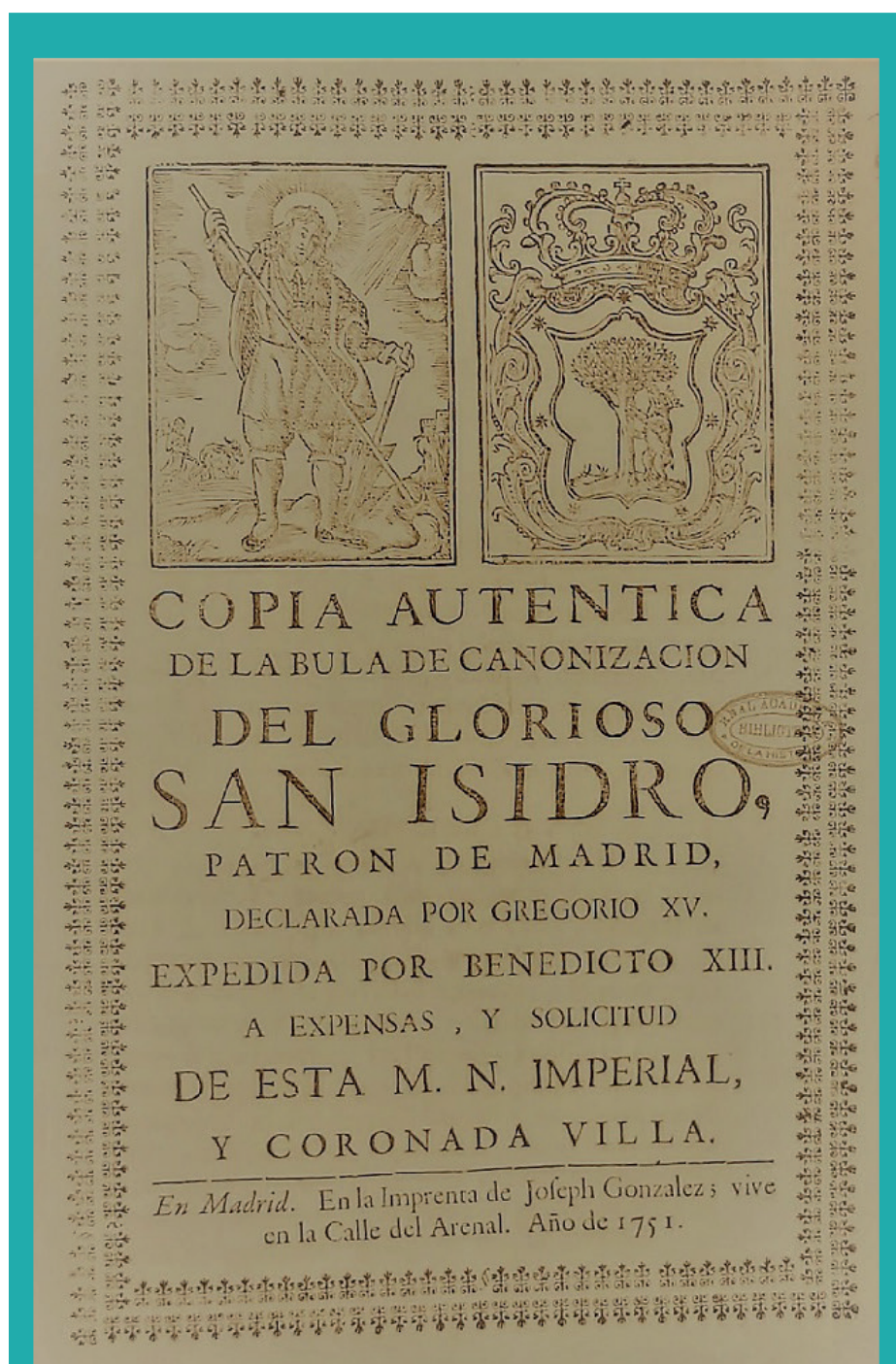
marcada por la honestidad de cada uno de sus hechos. Aun cuando no estaba santificado, ya en el siglo XII le ofrecían un culto que de modo destacado se fue incrementando con posterioridad, ya que el fervor popular siempre condujo a este labrador mozárabe.

Quizás influido por ello, y a pesar de alguna reticencia inicial que pusieron ciertas clases de caballeros madrileños, a que un humilde labrador fuera nombrado patrón (pues, tal vez, preferían otras alternativas como Santa Ana), las órdenes y clérigos madrileños, autoridades municipales, la mayoría de la aristocracia madrileña y la Corona Real con insistencia de Felipe II (defensor de la Cristiandad e influente en Roma), plantearon y lideraron su proceso de canonización en el siglo XVI. Posiblemente también influyó que su culto, junto al de San Roque, se había extendido por toda Europa tras las pandemias de peste negra o bubónica del siglo XIV y eran muchísimas las localidades que la invocaban o habían ofrecido votos, teniendo que repartir entre todas ellas sus intercesiones (Cala, 2018, párr. 4)<sup>4</sup>.

Después de sinuosos y alargados procedimientos administrativos, de abundante burocracia a lo largo de decenas años, en 1619, el papa Paulo V reconoció las virtudes de Isidro, previamente certificadas, declarando que fuera honrado con culto. Tres años después, fue canonizado por el sumo pontífice Gregorio XV. Se ofrece una reproducción de la portada de la copia de la bula de canonización de San Isidro (López, 2011, p. 85)<sup>10</sup>.

San Isidro fue beatificado por Paulo V el 14 de Junio de 1619, fijando la celebración de su fiesta el 15 de Mayo. Con tal motivo, reinando Felipe III se celebraron unos festejos que sirvieron además para inaugurar la remodelada Plaza Mayor de Madrid. Ya en el reinado de Felipe IV, fue canonizado por Gregorio XV, el 12 de Marzo de 1622. En ese mismo acto de canonización, la Iglesia quiso unir a un sencillo agricultor y patrón de Madrid, con otros cuatro insignes santos, Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola, Francisco

10 López, A. L. y Sancho, J. (2011). "La Ermita de San Isidro. Su historia, arquitectura e importancia social". Drake. Madrid.



Bula de canonización de San Isidro (López, 2011)<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Admin (2020). "Aniversario de la canonización de San Isidro en 1622". Madrid: Cementerio Sacramental de San Isidro de Madrid

Javier y Felipe Neri. La Bula de canonización "Rationi Congruit" la firmó Benedicto XIII el 4 de Junio de 1724. San Isidro es Patrón de Madrid desde 1212 y día de precepto en la capital de España desde 1621 (Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro de Naturales de Madrid, 2024, párr. 2,3,4,5)<sup>11</sup>.

11 Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro, de Naturales de Madrid (2024). "San Isidro, beatificación y canonización". Recuperado el 27 de mayo

Influido por las versiones de Lope de Vega, quien sabía de la importancia que tenía la canonización de San Isidro, acrecienta su figura entre las clases urbanas y rurales populares. Convertido en defensor apasionado de la causa, no tuvo paciencia para esperar al reconocimiento papal, y en 1617 estrena una agradable comedia "San Isidro Labrador de 2024 de <https://www.congregacionsanisidro.org/beatificacion-y-canonizacion>



de Madrid". Con ella propaga la vida del santo entre las clases medias madrileñas. También escribió las piezas teatrales "La Niñez de San Isidro" y "La Juventud de San Isidro". Además, organizó y participó (bajo el seudónimo de Maestro de Burguillos) en la Justa Poética, completando su labor con la Relación de las Fiestas, de Lope de Vega, portada extraída de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid (Admin, 2020)<sup>12</sup>.

Lope de Vega sentía predilección por el santo labrador, al que dedicó versos y devoción a lo largo de toda su vida. Mientras la casa de Austria legitimaba su hegemonía dentro del continente y afianzaba la Real Corte y Villa de Madrid como capital del imperio, al genial dramaturgo se le encargó la organización de un certamen literario con el nombre Relación de las fiestas en la canonización de san Isidro, ya que era sabido que Lope era el gran especialista sobre la vida del labriego, cuya santidad ya era reconocida entre el pueblo desde la Edad Media (...) A través de Zurbarán, Velázquez, Ribera, Murillo o Goya, o en los documentos recogidos por fray Hernando de Mendoza a petición del rey para presentar a Roma, se puede comprobar la importancia de Lope en todo este camino, ya que había desarrollado una especial preferencia por el santo, al que dedicó la obra de diez mil versos llamada Isidro, llegando incluso a testificar en el proceso de canonización. De este modo, Isidro subió del corazón de los fieles a los altares como un atípico santo laico entre religiosos y fundadores (Franco, 2022, párr. 5,7)<sup>13</sup>.

El 16 de diciembre de 1960, Juan XXIII ("El Papa Bueno" que convocó el Concilio Vaticano II, entre otros, con los objetivos de promover la adaptación de la Iglesia a los nuevos tiempos y el acercamiento a las restantes religiones cristianas) amplió

12 Franco, R. (2022). "Lope de Vega, el genio que hizo a Isidro labrador santo y patrón de Madrid". Religión, El Debate. Madrid: Ediciones Católicas y Vida Pública.

13 Juan XXIII (1960). "Bula Agri culturam Proclamación de San Isidro Labrador Patrono de los Agricultores y Campesinos Españoles". Librería Editrice Vaticana Recuperado el 27 de mayo de 2024 de [https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/apost\\_letters/1960/documents/hf\\_j-xxiii\\_apl\\_19601216\\_agri-culturam.html](https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/apost_letters/1960/documents/hf_j-xxiii_apl_19601216_agri-culturam.html)



Portada de la "Relación de Fiestas", de Lope de Vega (Admin, 2022)<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Biblioteca Digital Memoria de Madrid (2024). "Bula Agri culturam". Recuperado el 27 de mayo de 2024 de <https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=443615>

**Lope de Vega sentía predilección por el santo labrador, al que dedicó versos y devoción a lo largo de toda su vida. Al genial dramaturgo se le encargó la organización de un certamen literario con el nombre Relación de las fiestas en la canonización de san Isidro, ya que era sabido que Lope era el gran especialista sobre la vida del labriego, cuya santidad ya era reconocida entre el pueblo desde la Edad Media (...)**



el patronazgo de San Isidro sobre los labradores españoles por Bula Agri Culturam (Juan XXIII, 1960)<sup>14</sup>, dada en Roma. Esta proclamación declarativa hizo que se ampliara su culto a numerosas localidades agrarias españolas y de otros países. A continuación se ofrece documento de dicha Bula y, seguidamente, su traducción.

TRADUCCIÓN: JUAN PAPA XXIII.

Para perpetua memoria

EL CULTIVO DEL CAMPO lo enaltecieron siempre, con máximas loas, los autores eclesiásticos y profanos, aun los ajenos a la religión cristiana. De él no dudó afirmar el sapientísimo doctor San Agustín: «De todas las ocupaciones, es la más sana y honesta» (De Haer. ad Quidvultdeum, 46; P. L. 37). Y en el más egregio de los escritores antiguos se lee: «Esa vida rural que tú llamas agreste, es maestra de moderación, diligencia y justicia» (Cic. pro Rose., 75).

14 Cala, M. (2002). "Pregón 2001". Hermandad de San Isidro Labrador. Bujalance: Revista Romería 2002.

Ahora bien, este oficio de la agricultura que tantas virtudes lleva consigo, atraviesa, en estos tiempos en que se propagan por doquier las más depravadas doctrinas y son legión los que todo lo reducen a la materia, un grave peligro. Es, pues, necesario que los agricultores, mientras realizan sus faenas del campo y recogen los frutos cuya posesión es sumamente conforme a la naturaleza y a la justicia, armonicen su vida según las exigencias de la religión y de la piedad. Y para que esto pueda llevarse a efecto, necesitan el auxilio de lo alto.

Considerando, pues, diligentemente todas estas cosas y recogiendo a la vez los deseos de las Hermandades de Labradores, nuestro amado hijo Enrique, de la Santa Iglesia Romana, presbítero, cardenal Pía y Deniel, arzobispo de Toledo, nos suplicó que proclamásemos a San Isidro celestial patrono de todos los labradores de España, ya que este santo, varón humilde y sencillo, aparece ante ellos como ejemplar luminoso, simultaneando con las faenas del campo, que realizaba diligentemente, el ejercicio eximio de la obediencia y de la caridad.

Y así, Nos mismo, que hemos nacido de familia dedicada a la agricultura, oficio «el mejor, el más fecundo, el más dulce y el más digno del hombre, aun del hombre libre» (Cic. Off., 1, 42), con el mayor placer hemos determinado acceder a estas preces.

Así, pues, oído el parecer de la Sagrada Congregación de Ritos, con ciencia cierta, y después de madurada deliberación por nuestra parte, y con la plenitud de la potestad apostólica, en virtud de estas letras y para siempre, confirmamos o constituimos y declaramos a San Isidro Labrador celestial patrono, ante Dios, de los agricultores y campesinos de la nación española, con todos los honores y privilegios litúrgicos que legítimamente corresponden a los patronos de Hermandades y Asociaciones, sin que nada obste en contrario.

Así lo mandamos y determinamos decretando que las presentes Letras sean permanentemente firme, válidas y eficaces y que alcancen y obtengan sus plenos y enteros efectos; y que favorezcan plenísimamente a todos aquellos a los que afectan o pudieran afectar, desde ahora y para

ADALID 2024

Bula Agri Culturam, Papa Juan XVIII (1960)





siempre. Y que así habrá de juzgarse fiel y definitivamente y, además, que desde ahora será írrito y sin valor todo cuanto otra autoridad, a sabiendas o ignorante, pudiera intentar contra lo dicho.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del pescador, el día 16 de diciembre de 1960, de nuestro pontificado IU.

Doménico Card. Tardini, Secretario de Estado (Biblioteca Digital Memoria de Madrid, 2024)<sup>15</sup>.

A modo de compendio, significar el carácter sincrético y conciliador que la leyenda de este patrón de los agricultores españoles ejerció en Madrid entre los siglos XI y XIII, en una época en la moros, judíos y cristianos vivieron el paso del domino islámico al cristiano. De esta manera, en los diferentes relatos de integran esta parte del referido Códice de Juan Diácono, se puede apreciar una curiosa evolución.

15 Biblioteca Digital Memoria de Madrid (2024). "Bula Agri culturam". Recuperado el 27 de mayo de 2024 de <https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=443615>

*En tres de sus milagros (cuando alimenta a las palomas, los bueyes aran solos y multiplica los alimentos en su casa) nos encontramos con un personaje legendario que no responde a los prototipos de santos cristianos de las supuestas fechas en que se forjó su leyenda, sino más bien a los islámicos. Pero en los otros dos (cuando no abandona la iglesia para proteger a su burro y multiplica los alimentos en el banquete de una cofradía), que son variantes de los otros contados, además de en las narraciones de su muerte y traslación, el hagiógrafo, probablemente un monje con evidentes influencias de la orden de Cluny, rescata y actualiza la figura, cristianizándola plenamente, según el nuevo tipo de religiosidad y modelo de santidad imperante en su época (Fernández 199, p. 45)*

Como pregoné en la Romería del año 2001, en mi pueblo natal, Bujalance:

*Asimismo, quisiera aprovechar esta ocasión afortunada que se me ha ofrecido para recordar y, con ello, homenajear, a todos aquellos agricultores y jornaleros que hoy no están con nosotros; pero que, como nuestro santo patrón, fueron también*

*humildes, sencillos, solidarios, responsables, pacientes con las inclemencias meteorológicas, respetuosos con su entorno natural y se entregaron con fidelidad y constancia a las faenas diarias del campo (...) Ilusión, "cocherón", "carreton", amistad, pandilla, "gachuela", papelillos, revista, impaciencia, fiesta, romería, cohetes, tambores, cornetas, Paseo de Jesús, misa de campaña, San Isidro, romeros, espectadores, caballos, caballistas, carrozas, carretas, camino, desfile, guitarras, castañuelas, cañas, sevillanas, cante, baile, jolgorio, tapeo, vino, campo, "Buitrón", alegría, felicidad, diversión, caseta, "perol", solidaridad, armonía, fraternidad, emoción, nervios, premios, "Taller de los Manzanos", Romera Mayor, Damas, Cruz Roja, Banda, Coro Rociero, Hermandad de San Isidro Labrador, etc, etc, etc ¡Cuantos recuerdos para los vecinos de Bujalance! ¡Cuanta añoranza para los que nos hemos visto obligados a residir habitualmente lejos de esta tierra! (Cala, 2002, p. 19,24)<sup>16</sup>.*

16 Cala, M. (2002). "Pregón 2001". Hermandad de San Isidro Labrador. Bujalance: Revista Romería 2002.

Publicación en el Diario Córdoba de fecha 11 de mayo de 2001 con motivo del pregon realizado por el autor.

36

DIARIO CORDOBA

Viernes, 11 de mayo del 2001

POZOBLANCO

**Pregón de San Isidro en Bujalance**

■ La hermandad de San Isidro abrió sus fiestas con una eucaristía, tras la que se celebró el pregon de la romería, que pronunció Manuel Cala, quien fue presentado por Alfonso Gomariz. A continuación se realizó el cambio de hermano mayor, que este año es Rafaela Zurita. Otros actos son la exposición fotográfica 'Romería 2000' y el triduo a San Isidro, que desembocará en la romería.



**Fiesta local para celebrar el día de San Gregorio**

M. MAR RUBIO | CORRESPONSAL

■ Con motivo de la festividad de San Gregorio Nacianceno, hoy es fiesta local en Pozoblanco, por lo que se ha elaborado un programa de actos que durará hasta el próximo domingo día 13.

Los actos del día de hoy comienzan a las 9.00 horas con un desayuno a los ancianos del hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Fundación Hermanos Muñoz Cabrera, ofrecido por la cofradía de San



## Citas cronológicas de la oleicultura desarrollada en el perímetro actual de Bujalance y adyacente

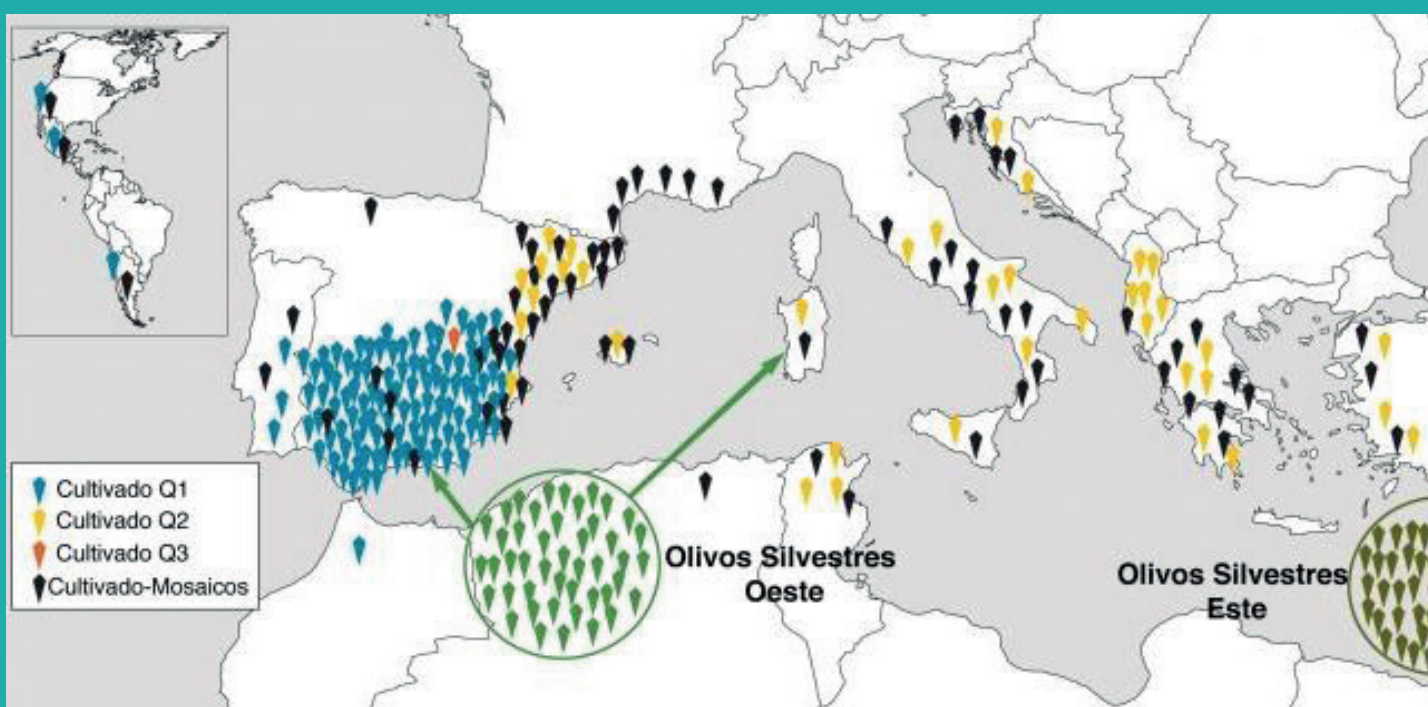
**R**astreando en los preludios primigenios del olivo (variedad domesticada de su silvestre antecesor el “acebuche”) y de su aceite, aparecen en la génesis olivarera de las mitologías, religiones, simbologías... de las antiguas culturas occidentales, como Mesopotamia, Egipto, Israel, Palestina, Valle del Jordán, Fenicia, Creta, Micenas y la Grecia Clásica, el Imperio Romano, etc.

*Olivo y aceite: referencias simbólicas, casi mágicas, de todas las civilizaciones asomadas al mediterráneo. ¡Cuántas las suras del Corán, cuántos los versículos de la Biblia que loan al aceite!. El olivo apareció como un regalo de los dioses para luego contemplar al mismo hijo de Dios, Jesucristo, el ungido, sufriendo como hombre, crucificado en su arrugada madera (Guzmán, 2004, pág. 29)<sup>1</sup>.*

1 Guzmán, J.R. (2004). “El Palimpsesto Cultivado: Historia de los Paisajes del Olivar Andaluz”. Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Se han encontrado escritos publicados que remontan su origen al periodo Neolítico (8000-2700 a. C.), lo que también se confirma con los restos arqueológicos encontrados: fósiles de hojas de olivo, huesos de aceituna, ánforas, quintal de molino, etc. Para el propio Consejo Oleícola Internacional:

*El origen del olivo se pierde en la noche de los tiempos; se fusiona y converge con la expansión de las civilizaciones del Mediterráneo que, durante siglos, rigieron el destino de la humanidad y plasmaron su huella en la cultura occidental (...). El cultivo del olivo se introdujo en España*





Manuel Cala Rodríguez

Rafael Félix Torres

*durante la dominación marítima de los fenicios (1050 a. C.), pero no alcanzó un desarrollo notable hasta la llegada de Escipión (212 a. C.) y el dominio romano (45 a. C.). Después de la tercera guerra púnica, los olivos ocuparon una gran extensión del valle de la Bética (COI, 2024, párr. 1, 8<sup>2</sup>).*

De todas las plantas con tronco la que exige menos gasto, con mucho, es el olivo, que es, a su vez, el primero en importancia de todos los árboles. Pues aunque no

2 COI. "El Olivo". Consejo Oleícola Internacional. Recuperado el 2 de mayo de 2024 de <https://www.internationaloliveoil.org/el-mundo-del-olivo/el-olivo/?lang=es>

llega a producir fruto todos los años, sino generalmente uno sí y otro no, sin embargo merece una estima extraordinaria, porque se mantienen con un ligero cultivo y, cuando no está floreciente, apenas requiere gasto alguno, pero si recibe algún cuidado, en seguida multiplica el fruto. Abandonado durante muchos años, no desfallece como la viña, sino que incluso en este tiempo proporciona algún beneficio al propietario, y cuando se le cultiva de nuevo, en un solo año se enmienda (Columela, hacia 61 d. C.<sup>3</sup>

3 Columela (hacia 61 d.C.) "De los trabajos del campo". Edición de Antonio Holgado Redondo. MAPA - Siglo XXI, Madrid. 1988, p. 122).

Los testimonios escritos publicados más ancestrales que hagan mención al actual territorio municipal de Bujalance y su entorno más limítrofe, hasta ahora, lo hemos encontrado en un texto del siglo XVII. Este hace referencia a lo que dijo Plinio en el siglo I, parte del cual se reproduce textualmente a continuación.

Tiene Bujalance (...). Toda en contorno está cercada de muchos olivares, tan hermosos, y amenos, que cualquiera comparación será corta; es tanto el azeyte que estos arboles rinden de ordinario, que apenas se hallan en Anda-



Gráfico 1. Expansión del olivo por la cuenca mediterránea. Las muestras Q1 y Q3 tienen más coincidencias genéticas entre ellas que con las muestras Q2. Gráfico: Concepción Muñoz.

En el gráfico 1, se muestra un mapa de la expansión del olivo por la cuenca mediterránea. En el mismo se indica las muestras de olivo (*Olea europaea* ssp. *europaea*) incluidas en el estudio de Muñoz, et al (2015)\*. Los genotipos cultivados se colorean según su asignación a los diferentes acervos genéticos, como se infiere por la estructura. Las aceitunas silvestres se colorean según el origen geográfico.

\* Muñoz, C., Trujillo, I., Martínez-Urdiroz, N., Barranco, D., Ralo, L., Marfil, P., y S. Gaut, B. (2015). "Olive domestication and diversification in the Mediterranean Basin". *New Phytologist* 206: 436-447. DOI: 10.1111/nph.13181.

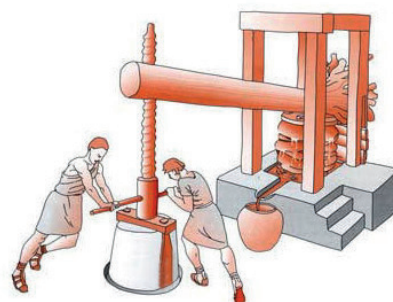
lucía otros que los igualen; y así en que todos frutos tienen copiosas cosechas, en azeyte y trigo son copiosísimas, y por esta causa digna de eterna fama, pues donde abunda el trigo, (dixo Plinio)<sup>4</sup> nada falta. Las azeytunas negras, son tan grandes, dulces, y sabrosas, que parecen higos, y son mejores que pasas, a quienes comparó Plinio<sup>5</sup> las de Merida, pareciéndole, que no avia cosa de aquel genero que las excediera (De San Antonio y Castro, 1657, pág. 2)<sup>6</sup>.

También se menciona en las guerras civiles que enfrentaron a Julio César y a Pompeyo en la Bética (algunas de ellas muy próximas a lo que hoy conforma el término bujalanceño):

El cultivo del olivar en Hispania, comenzó por el Sur. La capital de la Bética ya estaba rodeada de olivares en el siglo I a. C, según consta en el libro «De Bello Hispanico» donde se relatan las guerras civiles que enfrentaron a Julio César y a Pompeyo. Sin embargo, hasta la pacificación de la península a la llegada de Escipión y a la posterior colonización en la época de Augusto, en la Bética no se produjeron cantidades importantes de aceite (Fernández y Segura, 2009, pág. 19)<sup>7</sup>.

Más recientemente, en la «Propuesta para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial», se recogen testimonios de la presencia de restos de huesos de acebuche en la provincia de Córdoba; dada su proximidad, se podría afirmar que también podrían encontrarse enterrados en lo que hoy es Bujalance.

Restos hallados en cuevas prehistóricas anteceden al comienzo de su cultivo. En Andalucía, recientes investigaciones como las de la Cueva de los Murciélagos (Zuheros) o en la Cueva



#### PRENSA DE TORNILLO DE UN MOLINO DE ACEITE ROMANO

Un contrapeso de este tipo fue encontrado soterrado en la calle Manuel de León de Morente en mayo de 2007

del Ángel (Baena) –ambas en la Subbética Cordobesa– datan la presencia de restos de huesos de acebuche, frutos utilizados por nuestros antepasados desde hace miles de años (POAS, 2021, pág. 737)<sup>8</sup>.

En agosto de 2008 se encontró soterrada una piedra cilíndrica de grandes dimensiones en la aldea Morente. Para el Cronista Oficial de Bujalance (Martínez, 2008)<sup>9</sup>: “A primera vista me pareció que se trataba de un contrapeso o quintal de un molino de husillo y viga. Estudiado más detenidamente y consultado (...) me confirmó que procede de una prensa de tornillo de un molino de aceite romano”.

Los ejemplos más antiguos de estas prensas de viga y tornillo en Roma provienen de la Bética y el desarrollo de esta tecnología, que será definida por Plinio como el más eficiente de los sistemas de prensado existentes en su época, debe vincularse con el desarrollo de la gran producción excedentaria de aceite de oliva de esta región. Ya desde, al menos, mediados del s. I d.C. encontramos el uso de prensas de viga y tornillo en la zona meridional hispana, y su uso se mantendrá a lo largo de todo el periodo romano, perviviendo en época visigoda y andalusí hasta llegar a época moderna y contemporánea (Peña, 2020, pág. 242, 243)<sup>10</sup>.

Durante el esplendor en el Imperio romano, época de la que podría datar la reseñada piedra (quintal o contrapeso

8 POAS (2021). “Los paisajes del olivar en Andalucía: Historia milenaria de un mar de olivos Propuesta para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial”, Volumen I Formulario enero 2021.

9 Martínez, F. (2008). “Sobre la Piedra encontrada en Morente”. Bujalance: Revista de Feria de Morente.

10 Peña, Y. (2020). “La elaboración de aceite de oliva en la Bética romana. Técnicas y procesos”. Anejos aCuPAUAM4. Universidad Autónoma de Madrid. p. 235-245.

de un molino aceitero) el aceite de oliva fue esencial para la vida cotidiana, como así se viene poniendo de manifiesto, cada vez en más testimonios, como:

Hay dos líquidos que son especialmente agradables para el cuerpo humano: el vino por dentro y el aceite por fuera. Ambos son los productos más excelentes de los árboles, pero el aceite es una necesidad absoluta, y no ha errado el hombre en dedicar sus esfuerzos a obtenerlo. No erraba Plinio el Viejo al expresarse de este modo en su Historia Natural: el aceite de oliva fue un producto indispensable para la vida diaria de los antiguos romanos, que no sólo lo usaban como ingrediente en la cocina, sino también como combustible para la iluminación y como un higiénico ungüento en las termas. No es extraño que en torno a él se desarrollara toda una industria de producción, comercialización y transporte (Noain, 2021, párr. 1)<sup>11</sup>.

Significar que buena parte del aceite de oliva consumido en Roma y su Imperio se generaba en la Bética, lo que convirtió a esta provincia en su principal abastecedora. Destacar que para su comercialización pasaba por territorio de la “Vía Heraclea”, parte de ella muy cercana al contemporáneo Bujalance.

No sólo era la región más culta de Hispania, sino la más rica y uno de los territorios más productivos del mundo. Su urbanización era de las más desarrolladas del Imperio, lo que desde una óptica económica:

Suponía la creación de una burguesía urbana, de una clase de terratenientes, comerciantes e industriales, que vivían

11 NOAIM, M.J. (2021). “El aceite, artículo multiusos de los romanos”. Historia National Geographic. Recuperado el 3 de mayo de 2024 de: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/aceite-articulo-multiusos-romanos\\_11568](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/aceite-articulo-multiusos-romanos_11568)



en las ciudades y desarrollaban una gran actividad económica según normas capitalistas, todo lo cual se dio en la Bética en gran escala e implicó también la tendencia a reemplazar el cultivo de cereales por otros cultivos de mayor rendimiento, sobre todo por los del olivo y vid... (Blázquez, 2007, pág. 4)<sup>12</sup>.

La industria en la Campiña de Córdoba se basó con toda seguridad en la extracción del aceite de oliva, base de un activo comercial de exportación a gran parte del Occidente europeo, y debió completarse con otras industrias derivadas de la agricultura, impulsándose una abundante cerámica que fabricaba envases para aceite, vino, miel, etc. Que se exportaban (...) La industria campionesa romana se configura como esencialmente derivada de la agricultura, característica que nunca perderá generalmente en adelante (...) El esplendoroso comercio campiones fue posiblemente por la navegabilidad del Guadalquivir hasta aguas arriba de Córdoba y por la existencia de una red de calzadas con centro en Córdoba: dirección a Cástulo por Epura y Capurniana -vía sensiblemente paralela y cercana al curso del Guadalquivir-, a Anticaria atravesando la campiña de Norte a Sur por su parte central, a Astigi probablemente siguiendo el trazado similar a la de la actual carretera de Sevilla y a Emérita Augusta por la Sierra (López, 1972 pág. 6, 7)<sup>13</sup>.

Durante el período acontecido tras la dominación romana, existe un significativo vacío documental que, detalladamente, facilite considerar el avance o retroceso de la relación ager-saltus. Para numerosos historiadores, con el derrocamiento del último emperador romano de Occidente, Rómulo Augústulo, en el año 476 d. C. se da por finalizada la Edad Antigua e iniciada la Edad Media.

Poco se conoce sobre la agitada etapa conocida como "Antigüedad Tardía" (siglos IV a VI d.C.), periodo de transición entre las reseñadas Edad Antigua y Media, cuando la Península Ibérica fue recorrida por los denomi-

nados bárbaros y se produjo el asentamiento definitivo de los visigodos. Probablemente, a lo largo de la época goda no se interrumpió la producción oleícola:

Entre otras razones porque permaneció en sus villas la clase dominante hispano romana; sin embargo, se carece de datos para corroborarlo. Las escasas referencias literarias existentes —dejando de lado alguna cita aislada en las recopilaciones legislativas— están encabezadas por las célebres Etimologías de San Isidoro, quien cita la existencia de tres tipos de aceite: uno negro, otro verde y otro blanco, éste último de calidad superior (Guzmán, 2004, pag. 42)<sup>1</sup>.

A partir del año 711, con la invasión musulmana, se da por acabado el dominio visigodo. A pesar de que algunas discusiones acerca de la conquista y colonización islámica y la propia esencia de al-Andalus aún están abiertas, se confirma que experimentó una disminución progresiva, hasta el final del emirato nazarí tras las capitulaciones de Granada en 1491. En relación con la oleicultura en este período, se ofrecen algunas citas que muestran su importancia:

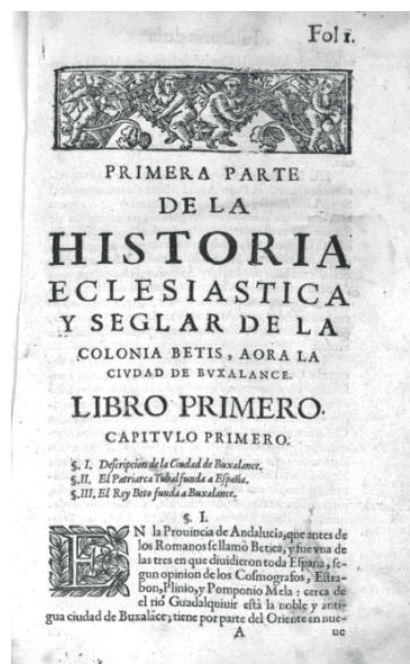
El olivo aparece citado unas 200 veces en el Corán porque, en la tradición islámica, el olivo es el árbol por excelencia al estar asociado a la luz (...) A los escritores árabes Ibn Wafid e Ibn Bassal debemos buena parte de la información referente a las formas de cultivo y de explotación del olivar durante la Edad Media, que habían decaído durante la etapa visigoda, salvo en el Sur de la península Ibérica. Por ellos conocemos las importantes mejoras que los musulmanes introdujeron en las técnicas de cultivo del olivar, así como en la obtención del aceite. Además, el aceite conoció infinidad de usos, tanto gastronómicos como medicinales, algunos de los cuales persisten en la actualidad (...) Aún hoy, son numerosas las palabras de origen árabe que se utilizan en el lenguaje de la almazara: aceituna, alcuza, aceite, etc. (Fernández y Segura, 2009, pág. 21)<sup>7</sup>.

Para los musulmanes no había sustitutos del aceite, como lo fue la manteca de cerdo para los cristianos (...) La vida agrícola de la región de Córdoba probablemente girara en torno a la producción de aceite (...) En tiempos de los omeyas, el cultivo del olivo parece que se extendió considerablemente, sobre todo en las cercanías de las poblaciones (...) Al Andalus exportaba aceite de oliva a través del Mediterráneo tanto al Magreb como a

Oriente (Guzmán, 2004, pág. 44, 47)<sup>1</sup>.

En esa época, también aparecen testimonios escritos concretos referentes al término de la ya unidad lingüística "Buxalance", sus tierras y olivares: por ejemplo:

Abderrahamen, Emperador de los Moros de España, reedifica el Castillo de Buxalance (...) El aumento que tuvo Buxalance desde que labró, y edificó su castillo, fue muy mayor que el que por muchos años antes avia tenido; creció en numero de venzidad, en trato, y comercio, porque la gene que andava en la obra era mucha, y el Rey Moro gustaba del aumento desta ciudad, considerando la fertilidad de sus campiñas, el temperamento tan sano, y los ayres tan saludables que tiene (...) Era Buxalance cuando se ganó a los Moros [año 1224], y la ocupó el Santo Rey Don Fernando, una plaza de mucha consideración entre las de las fronteras de Andaluzia, y estava llena de gente Mahometana y Christianos (...) El Santo Rey don Fernando, repartió a sus vasallos muchos favores; y en particular tuvieron repartimientos en tierra de Buxalance, algunos de sus vecinos, que avian servido como buenos soldados. Diosele muy honroso repartimiento de tierras, y olivares al Maese de Campo Domingo Sanchez (...) Tenia este Cavallero sus casas de morada, y fue heredado en las tierras, donde en estos tiempos esta la Fuente de el Adalid, camino de la Villa de Morente, en la falda del collado de San Ildefonso, allí tuvo muchos años su hazienda y casa de campo, como consta del libro verde de la Santa Iglesia Catedral (De San Antonio y Castro, 1657, pág. S1, S2)<sup>6</sup>.



12 Blázquez, J.M. (2007). "Estructura económica de la Bética al final de la República Romana y a comienzos del Imperio" (Año 72 a. C-100 d. C.). De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

13 López, A. (1972). "Subdesarrollo y Desequilibrio Industrial y Comercial en la Provincia y Campiña de Córdoba". Recuperado el 3 de mayo de 2024 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2691648>

Al-Andalus fue la morada de los árabes. La historia de Andalucía, como territorio castellano se inició el siglo XIII, con la conquista de los reinos de Córdoba, Sevilla y Jaén. En la segunda mitad de dicho siglo solamente permanecía el reino nazarí de Granada, que se mantuvo hasta 1492. Andalucía vivió una época de vicisitudes, donde el empuje del comercio indiano no logró evitar una considerable serie de crisis demográficas y económicas. Ante estas circunstancias, predominaban los cultivos de primera necesidad (básicamente cereales de secano) y la ganadería promovida de manera activa por el Concejo de la Mesta. La propagación y dispersión del olivar es mayor que en fechas posteriores, extendiéndose por los ruidos de las poblaciones para generar el aceite con destino local. No obstante, las exigencias agronómicas para los cultivos y su ubicación originan que el olivar alcance especial desarrollo en determinadas zonas en relación con el comercio regional o de larga distancia. Entre otros lugares próximos, las comarcas de Montoro y Andújar; obviamente, también Bujalance, hasta tal punto que:

El año siguiente de 1492, concedieron los Reyes otro favor a Bujalance, que fue de gran utilidad para la república: avíanse algunos Cavalleros de Cordova, con mano que tenían en Bujalance, apoderado, y comprado muchas tierras de pan llevar, y otras profesiones de que resultava mucha ruyna a los naturales, así en los precios de las ventas, como en la administración, y cultura de ellas; diose cuenta a los señores Reyes de lo que pasava, luego despacharon su real provision para que en una legua del termino de Bujalance pudiera ninguna persona de Cordova, comprar tierras, baja la pena de ser perdidas. Diose en la Ciudad de Santa Fe de Granada a quatro de Mayo, como consta de su original, que esta entre los papeles del Archivo -Archivo de Bujalance, año de 1492 (...) Demasiaronse los vecinos de la Ciudad de Corbova, comprando posesiones de olivares, y tierras calmas dentro de los términos de Bujalance, así por su bondad, y fertilidad, como por la comodidad que en esto tenían los de Cordova sin atender a la carga pesada que imponían a los vezino de Bujalance, que el hombre quando halla aumentos en su comodidad, poco atiende a los daños de su prójimo (...)

Mando el señor don Carlos año de 1536, por su Real Cedula, y Proficio, que los vecinos de Buxalance pudieran tomar por el tanto todos los olivares, y tierras que se vendieran a forasteros dentro de su termino, con que ceso el inconveniente, y las de ya compradas tuvo su grave dificultad si se avían de redimir, Hallavase esta Real Provision en el Archivo (Archivo año de 1536), de la Ciudad; y por otra del mismo Emperador, su data el año de 1520, quitó Buxalance la Dehesa que llaman de la Lancha, que esta en el Chaparral, termino de esta Ciudad (De San Antonio y Castro, 1657, pág. S1, S2)<sup>6</sup>.

En 1626, en el reinado de Felipe IV, no desperdiciándose la más mínima para sacar dinero por todos los medios posibles, se personó en Bujalance el Consejero del Rey D. Alonso Cabrera, ofreciendo gracias para tomar dinero por ellas.

Bujalance pidió el título de ciudad, y habiendo prometido servir al Rey con 40.000 ducados en el tiempo de cinco años, dando desde luego 20.000, se le espidió el título de ciudad en Madrid á 6 de marzo de 1630. Esta gracia fue celebrada en Bujalance con muchos festejos y regocijos públicos (...) El mismo Rey D. Felipe IV, en 17 de agosto de 1638 concedió á Bujalance una feria anual desde el 20 de dicho mes hasta el 12 de setiembre, y un mercado los sábados, gracia que costó 2.000 ducados pagados en cuatro años; mas ya ni aquella ni este se celebran (...) En 1639, para honrar la nueva ciudad, le concedió el rey el tratamiento de señoría, pagando de media annata la cantidad de 18.650 mrs (Ramírez de las Casas-Deza, 1840, pág. 567, 568)<sup>14</sup>.

En este siglo XVII, Buxalance cuenta con unos 2500 vecinos. Es abundantísima en trigo y tiene mucha cebada, escaña, centeno, yeros, garbanzos, habas, lino, miel y no poco vino. La fertilidad de sus tierras en materia de trigo es tan grande, que cualquiera ponderación ha de ser corta y pequeña. Son tan pujantes las cosechas que no son bastantes los trojes, las cámaras y otros lugares de las casas para encerrarlos, por lo que en su contorno hay grandes cisternas (silos), donde lo encierran y guardan.

Entre las olivas del contorno de la Ciudad, se siembra gran cantidad [de trigo], y se

14 Ramírez y Las Casas-Deza, L.M. (1840). "Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba", Tomo I. Córdoba: Imprenta de Noguér y Manté.

cria tan fértil, y abundante, que lo admiró Plinio<sup>15</sup> (...) Con yuntas de bueyes, porque otros animales no son bastantes, aunque sean muy fuertes y valientes, a romper tierras tan llenas de virtud, y grosedad: tiene para este misterio mucho ganado bacuno, que se cría en esta comarca, de modo que sin mendigar, ni buscar a los pueblos circunvezinos, labran sus tierras, y las cultivan con grande primor; conocen los labradores con tanto acierto la disposición natural de los tiempos, y son tan eruditos en esto, que parece estan leyendo a todas horas la agricultura del grande labrador Moderato Columela<sup>16</sup>, honra de los andaluces, que tratan en labor de los campos (De San Antonio y Castro, 1657, pág. S1, S2)<sup>6</sup>.

Buxalance contaba entonces con cincuenta y dos molinos de aceite para moler la aceituna que generaba:

Tiene Buxalance para moler la azeytuna que rinde tanta mata de olivar, cincuenta y dos molinos, los quarenta en el contorno de la Ciudad, y algunos dentro de sus calles; los doze tiene en el pago, y heredamientos que llaman, Monte, dos leguas de la Ciudad a la parte del Norte, son casi todos de dos vigas, y algunos labrados con mucho primor y hermosura; sacase este azeyte con fuego, y en algunos con agua; están abiertos estos molinos, quando menos, seis meses del año, y algunos se ocupan solo de moler la azeytuna de sus amos y señores, sin tener lugar para la extraña; arrojan los alpechines, y dexanlos salir libremente de los molinos, para que los pobres, si quieren, se aprovechen dellos; porque en algunas ciudades y de la provincia lo recogen, y guardan en tinaxones, y vasijas grandes, hasta que llega el Sol con su grande calor del Estio, y entonces lo purifican y aclaran; de modo, que suele ser materia de mucho interés y valor, lo que antes era al parecer de poca utilidad, más la abundancia, y fertilidad de la tierra, si ya no diga la liberalidad de los ciudadanos, no da lugar a semejantes diligencias humanas, y así la dexa desperdiciar (De San Antonio y Castro, 1657, pág. S1, S2)<sup>6</sup>.

Para describir esa situación y el tiempo que empleaba anualmente en su molturación, el aprovechamiento de los alpechines, Fray Cristóbal de San Antonio y Castro lo describe como:

El azeyte que rinde cada año la mata copiosa de los olivares, es mucho, y de los mejor de España, en sabor, y en olor (...)

15 Plinio (siglo I). "Baetica quidem uber rimasinter oil uast metit". Plin. Lib. 17. c. 12

16 Columela, L.J.M. (4 d. C.). "De Agricultura". Lib.5 c. 63. y lib. 7. c. 7.



### Cortijo el Deán [295]

Edificio de olivar en dos núcleos –uno con el señorío, otro de labor–, de gran volumen construido en tapial, ladrillo y teja curva, en mal estado general y en parte abandonado, en especial el sector del señorío. A la vivienda principal se yuxtapuso en la década de 1950 una almazara industrial, llamada de San Pedro, desmantelada en la actualidad. Comprende un amplio patio ajardinado cerrado por una robusta cerca almenada. Reseñado por Madoz y las Casas Deza como uno de los cortijos más notables de Bujalance a medi...



Cortijo el Deán

FUENTE: Cantizzani, J., Córdoba, G., et al (2006). "Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las Grandes Explotaciones Agrarias de Andalucía". Provincia de Córdoba, Tomo 2. Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Miguel de Luna, que tradujo algunos libros de legua Arabe en Castellano, dixo, que el azeyte de Andalucía era lo mejor de todo el mundo; vaya esta exageración por cuenta de quien la dixo. Lo cierto es, que estas plantas quieren tierra caliente, ni muy montuosa, ni muy llana, porque a la primera se le va el agua facilmente, y a la segunda le impide la mucha detención, pues como esta tierra casi toda es campiña, donde los collados son de moderada altura, y también las llanadas; de aquí es, que estas plantas medran mucho en esta Provincia, y particularmente en el contorno de esta ciudad, donde el cuydado que se pone en labrarlos, y cortarlos a sus tiempos, para que los coxa de lleno el Sol, abrírlas la tierra en contorno de la cepa, para que en tiempos de aguas las recoxa, y luego en la Primavera cerrarlos, para que los calores del Estio no les desequen demasiadamente; con estos beneficios y otros semejantes se crían tan hermosos, frescos, y frondosos, que causan mucho gusto mirarlos; y con toda verdad los alabo Moderato Columela, asignando las condiciones de la tierra donde se han de plantar (...) Toda en contorno está cercada de muchos olivares, tan hermosos, y amenos, que qualquiera comparacion será corta; es tanto el azeyte que estos árboles rinden de ordinario, que apenas se hallan en la Andalucía otros que los igualen; y así aunque en todos frutos tiene copiosas cosechas, en azeyte y trigo son copiosísimas, y por esta causa digna de eterna fama, pues donde abunda trigo (dixo Plinio) nada falta. Las azeytunas negras son tan grandes, dulces, y sabrosas, que parecen higos, y son mejores que pasas, a quienes comparó Plinio las de Mérida, pareciéndole, que no avia cosa de aquel genero que las excediera (De San Antonio y Castro, 1657, pág. S1, S2)<sup>6</sup>.

Apuntar asimismo que:

Es la tierra de este término fértil y de lo mejor de la campiña. Cuéntanse en él

diez y siete cortijos, que son Belmonte, Salvanés, Lorilla, Pozo-Benito, Ubadillas, Mari-Aparicio, Fernán García, El Deán, la Marquesita, Zaragoza la Alta, la Cancina, Zapico, Rojuelas, Cañada del Rey, Mingo del Pozo, Teja y Zaragoza la Baja, que tiene parte del término de Córdoba, así como pertenece a Bujalance parte del cortijo de la Mata, situado en el término de El Carpio(...) Se cuentan en el término de Bujalance unos 65.350 pies de olivo, siendo la posesión más notable plantada de esta arbolado es la llamada Heredad Cárdenas que tendrá unos 16.000 pies (...) En otro tiempo tuvo muchas viñas en todos los alrededores de la población, pero ya el terreno que estuvo plantado de estas lo está de olivos (Ramírez y Las Casas-Deza, 1840, pág. 601, 602)<sup>14</sup>.

El Cronista Oficial de Bujalance Martínez (2007)<sup>17</sup>, empezó su participación en el XXXIII Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, celebrado en Toledo en octubre de 2007, destacando la importancia de Bujalance como productor de aceite en estos años, el interés de las autoridades locales por la conservación y mantenimiento de los olivares y la comercialización del aceite por diferentes lugares de Andalucía, Castilla-La Mancha y Madrid, principalmente.

En el siglo XVII Bujalance (...) Luchó denodadamente hasta conseguir la independencia de la Ciudad de Córdoba, consiguiendo alcanzar jurisdicción propia

17 Martínez, F. (2007). "El Comercio del Aceite entre Bujalance y los Pueblos Castellano-Manchegos en el Siglo XVIII". XXXIII Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales Toledo. . Recuperado el 8 de mayo de 2024 de <https://www.cronistasoficiales.com/wp-content/uploads/portadas/XXXIII%20TOLEDO%20CORREGIDO%20LITE.pdf>

en el año 1594 (...) Conquistaron tener unas normas en forma de Ordenanzas o Leyes Municipales, como aparecen impresas en la época (...) regulaban los lugares de pasto para no perjudicar a los sembrados y proteger el bien más preciado: el olivar (...) Imponían fuertes medidas protectoras encaminadas a la conservación y aumento de sus olivares, prohibiendo el acceso de personas y ganados que pudieran hacerles daño, su corte, el uso de su leña en los hornos y su arranque (...) Supuesto, que el nervio de más sustancia, para la consistencia de esta Ciudad, es la extensa Población de Olivares, que secundan, y hermocean su Término, para que no padezcan destrucción en perjuicio de el bien común, que debemos citar: Ordenamos que ninguna persona, sea osada a arrancar Olivo de Raíz, ni ha cortarlo por el pie; y el que contraviniere (además de ser de su obligación poner en su lugar una Estaca Grande) incurra en la pena de un mil y quinientos maravedís por cada uno: y solo en el caso de estar alguno, por antiguo, infructífero, lo pueda sin pena alguna arrancar, o cortar, poniendo precisamente en su lugar Estaca, que esté prendida, y brocada (Martínez, 2007, pág. 227, 228)<sup>17</sup>.

Asociado a la recolección de la aceituna y su posterior transporte a la almazara precisa:

Cada olivarero recogía su aceituna, la limpiaba y la "medía" o pesaba en el olivar, utilizando para ello medidas de media fanega, de madera. Seguidamente, el "acarreador" la transportaba al molino en caballerías con serones o capachas (especie de cesto con tapadera), la aceituna era depositada en las tornas, (unos cajones de madera preparados para almacenar aceituna) o en los trojes, departamento de uno o dos metros de altura, con el suelo inclinado para que la aceituna suelte el alpechín,

que cada agricultor tenía asignado en el patio del molino, en espera de que le tocara el turno para molerla, a veces estos departamentos eran cubiertos para evitar la influencia de los agentes naturales (agua, sol y aire) (Martínez, 2007, pág. 230)<sup>17</sup>.

Una vez que era recepcionada la aceituna en los trojes de los patios de los molinos de aceite:

El primer tratamiento de la aceituna es su trituración que se hacía en el alfarje o –empiedro- que es una estructura circular de piedra sobre la que giraba la llamada piedra corredera, de forma troncocónica que se movía alrededor de un árbol -peón-, impulsado por tracción animal, ya que iba unido a la caballería por medio del mayal o palo del que ésta tiraba para mover la piedra. La aceituna que se depositaba en el alfarje era molida tras pasar repetidamente la piedra sobre ella, hasta que se formaba la –masa-, de esta operación se obtenía ya directamente el primer aceite de oliva virgen en frío. El encargado de echar aceitunas al alfarje era el –garrafador- la cantidad de aceituna depositada en el alfarje era, como máximo, de dos fanegas y media para cada molienda (Martínez, 2007, pág. 230)<sup>17</sup>.

También describe la totalidad del proceso de la elaboración que se hacía en Bujalance durante la referida época. El aceite obtenido era traslado en odres a la vivienda del olivarero o a algunas de las numerosas bodegas existentes en el municipio.

Era depositado en tinajas de barro hundidas en el suelo, propias o en arrendamiento, a ocho maravedíes la arroba al año. Estas tinajas eran de barro, tenían tapadera de madera y llevaban cerradura con llave (que quedaba en poder dueño del aceite). Posteriormente, era vendido, reservándose el dueño la cantidad de aceite necesaria para el consumo familiar, tanto alimenticio, como para alumbrado. La calidad

del aceite obtenido no era muy buena, dado el lento proceso de molturación y la pequeña cantidad que se molturaba al día, y que la aceituna quedaba atrojada un largo período de tiempo. Hay que tener en cuenta que la campaña de recogida de la aceituna empezaba en noviembre y terminaba en mayo del año siguiente (Martínez, 2007, pág. 230, 231)<sup>17</sup>.

Venían numerosos arrieros para transportar el aceite y comercializarlo en diferentes lugares, principalmente a diversos lugares de Andalucía, Castilla, Valencia y Murcia.

El elevado número de arrieros y trajinantes porteaban en caballería el aceite por los caminos que comunicaban la Meseta con Andalucía (...) Los arrieros cargaban en Bujalance, donde el Corregidor de la ciudad les expedía una guía o salvoconducto para el viaje, dándoles un plazo de sesenta días para que volvieran con la referida guía en la que al dorso figurara una diligencia de la autoridad de recibo en la que se hacía constar que dicha mercancía había sido entregada y el arriero había pagado todos los impuestos correspondientes. En la ida portaban el aceite y a la vuelta productos castellano manchegos (...) Siguiendo esta práctica tradicional, un arriero lleva de Bujalance a Castilla una media de 900 kilos de aceite, llegando en el mayor de los casos a los 3.872 kilos, muy por encima de lo expresado por Jurado Sánchez, 560 litros en 1737 (Martínez, 2007, pág. 231)<sup>17</sup>.

La más antigua y exhaustiva encuesta disponible relacionada con los municipios de la Corona de Castilla a medios del siglo XVIII, las “Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada” (conocida como Catastro de Ensenada), elaboradas bajo el reinado de Fernando VI y fechada el 10 de octubre de 1749, constituyen una fuente primordial

para conocer los paisajes agrarios de esa época. Perseguía ser el soporte de una reforma profunda de la tributación de la Corona, de forma que se generara una sola contribución que gravara la abundancia de bienes individuales. Su objetivo principal fue llevar a cabo una investigación sobre la riqueza nacional. El Intendente, fue el delegado de cada municipio encargado de realizar la encuesta. En cada pueblo, ante la presencia de un consejo (formado por el cura, el alcalde, el secretario, agrimensores y personas de buena fe), cumplimentaba el cuestionario y verificaba las repuestas.

Dos siglos y medio después, los Libros de Respuestas que se conservan en el Archivo General de Simancas conforman un legado único que ha permitido fosilizar un momento de la vida agrícola de la España del siglo XVIII, conque el Marqués de la Ensenada nos hizo herederos de una fortuna mucho más rica que sus frustradas pretensiones (...) El Catastro está compuesto realmente de tres fuentes de información: los Libros de Respuestas Particulares, los Libros de Respuestas Generales y los Estados Resúmenes (Guzmán, 2004, pág. 202)<sup>1</sup>.

Disponer de la información de las encuestas de Ensenada fue una ventaja, pues favoreció la toma de decisiones más responsables y conscientes.

Para el Cronista Oficial de Bujalance, según el Catastro de Ensenada realizado el 12 de julio de 1752, en el término municipal de Bujalance:

Había 57 molinos de aceite, todos a tiro de caballería. De ellos, estaban ubicados en el interior de la ciudad 22; en los extramuros, 16 y en el campo, esparcidos por el término municipal, 19 (12 en el Monte Real, 2 en el Cerrillo de Juan Romera, 2 en el Barranco, 1 en Cerrominilla y 2 en Carrasquilla), siendo el de más capacidad de molturación y almacenamiento el situado en el Monte, propiedad de la Marquesa de Villanueva de Cárdenas, vecina de Córdoba con tres bodegas que disponían

| CULTIVOS DE BELMONTE Y MORENTE SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA |                      |      |         |     |              |      |         |      |         |     |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|------|---------|-----|--------------|------|---------|------|---------|-----|
| MUNICIPIO                                                    | Superficie cultivada |      | Regadío |     | Tierra calma |      | Olivar  |      | Inculto |     |
|                                                              | Fanegas              | %    | Fanegas | %   | Fanegas      | %    | Fanegas | %    | Fanegas | %   |
| Belmonte                                                     | 1046                 | 97,1 | 1       | 0,1 | 938          | 89,7 | 107     | 10,2 | 30      | 2,8 |
| Morente                                                      | 3696                 | 100  | -       | -   | 3257         | 88,1 | 439     | 11,9 | -       | -   |

Elaboración Manuel Cala de datos extraídos de López

En la tabla 1 se ofrecen datos relacionados con los cultivos de Belmonte y Morente, según el Catastro de Enseñada



de 84 tinajas en total, capaces de contener 10.597 arrobas de aceite (Martínez, 2001, pág. 195-199)<sup>18</sup>.

Fue importante la relevancia que adquirieron los propietarios de los molinos de aceite, influido por su elevado número y el beneficio que obtenían sus propietarios. A los eclesiásticos les reportaban 4.000 reales y a los seglares 34.000:

La capacidad de almacenamiento en las bodegas de los molinos era de 19.400 arrobas; también tenemos que considerar 15 bodegas separadas de las casas, con una capacidad de almacenamiento de 19.300 arrobas; además había 80 bodegas esparcidas por la ciudad para encestrar aceite, cuyas casas las habitaban sus dueños y otras personas que las tenían en arrendamiento, excluidas las tinajas que se consideraban precisas para la conservación de aceite que se necesitaba para el consumo familiar, cuales representaban una capacidad de almacenamiento de 35.800 arrobas. Todo ello, sin tener en cuenta las numerosas tinajas ubicadas en los hogares para el consumo familiar, que según el Padrón el Vecindario de 1788 se elevaba a 266 viviendas (Martínez, 2001, pág. 195-199)<sup>18</sup>.

Para la molturación de la aceituna en los molinos de aceite, se disponía de prensas de vigas. Las empleadas entonces fueron: 46 de dos vigas menores, 1 de una viga mayor (que molía el doble que la menor), 7 de una viga menor, 2 de tres vigas menores, 1 de tres vigas (1 mayor y 3 menores).

El dueño del molino no compraba la aceituna ni el aceite a los olivares, sino que recibía la “maquila” (porción de aceite que recibía el dueño o molinero por la molienda, o bien doce reales por arroba de aceite obtenido). Las faenas estaban rigurosamente reglamentadas. Al inicio de cada campaña, con anterioridad a la puesta en marcha del molino, era necesario disponer de la correspondiente Licencia del Cabildo. El molinero contrataba al personal que iba a trabajar con él (maestro del molino, servidor, acarreador, garrafador y los operarios) que tras prestar juramento al ordenamiento, se incorporaban a las faenas del molino.

18 Martínez, F. (2001). “Bujalance, los molinos de aceite y la evolución en las técnicas de molturación de aceituna”. Asociación Arte, Arquitectura, e Historia nº 8, Enero 2001.

Para impedir fraudes contra los agricultores que llevaban su aceituna para molturarla y prensarla, estaba reglamentada la forma hacerlo. Entre otros aspectos se regulaba que: en cada molino hubiese tres juegos de capachos; los capachos fueron lavados cada tres días; la masa fuese prensado dos veces: la primera virgen y la segunda con agua hirviendo, al levantar la viga el orujo debería ser inspeccionado por los veedores, que impartirían multas si encontraban alguna aceituna sin moler o algún hueso entero.

Con el propósito de evitar robos estaba dispuesto que: durante la noche nadie pudiera entrar ni salir del molino; ningún molinero pudiera recibir dinero ni comida de los agricultores que les iban a llevar a moler la aceituna; los trabajadores del molino no cobraran su salario en aceite; el maestro del molino no echara aceite en los candiles del molino de la aceituna que se está moliendo, pues debía ser el dueño del molino; si algún vecino que no tuviera olivar llevase a moler aceituna, el maestro estaba obligado a ponerlo en conocimiento de la Justicia; una vez comenzada la molienda no se podía suspender para pasar a moler otra; durante el tiempo de la molienda, las mujeres y los hijos del maestro y molineros no podían entrar en el molino, ni de día ni de noche.

En el siglo XVIII la vida de Bujalance se desarrollaba en torno al olivar, la aceituna y el aceite. El vertiginoso cambio producido en la molturación de la aceituna debido a la implantación de nuevos procedimientos de extracción que ha desembocado en el sistema integral, y a la introducción de los medios de transporte (...) Para atender el elevado número de arrieros y trajinantes que acudían a la ciudad había establecidos numerosos mesones, posadas, tabernas y tiendas: lugares de encuentro, posada y aposento para viajeros y trajinantes, donde se hacían tratos e intercambios y se entablaban tertulias sobre las idas y venidas, iluminados por un vino o aguardiente, las llamadas «bebidas espirituosas»; hasta existía una mancebía cercana que atendía otras «necesidades». En las tiendas de la plaza reponían alimentos y en los abrevaderos y descansaderos de la Puerta Peujar, Prado de Guardias y otros cercanos descansaban las caballerías, en tanto que los guarnicioneros, talabarteros y albardoneros reponían o reparaban las guarniciones, arreos y aparejos de éstas”. (Martínez, 2001, pág. 195-199)<sup>18</sup>.

Las guías para la conducción de aceite que aparecen en el Archivo Histórico Municipal de Bujalance, de los

años 1782 y 1783, tenían como destino, principalmente, la región de Castilla-La Mancha:

Lo normal es que un arriero tuviera a su disposición entre cinco y veinte caballerías, aunque algunos llegaban a cuarenta, cada una de las cuales portaba de seis a nueve arrobas. Siguiendo esta práctica tradicional, un arriero llevaba de Bujalance a Castilla una media de 900 kilos de aceite, llegando en el mayor de los casos a los 3.872 kilos (...) Para dar una muestra de la importancia del comercio del aceite en estos años entre Bujalance y los pueblos de castellano manchegos, observamos que sólo en el año 1783, aparecen en el Archivo Histórico Municipal de Bujalance setenta y dos guías expedidas a arrieros que tienen como destino localidades castellanas, que transportaron 3.845 arrobas de aceite en 640 caballerías (...) Lo expuesto anteriormente pone de manifiesto las dificultades y sacrificios que significaba la obtención del aceite y su transporte a numerosos pueblos de la geografía española y destaca la importancia de Bujalance, como productor de aceite en estos años y el interés de las autoridades locales por la conservación y mantenimiento de los olivares (Martínez, 2001, pág. 195-199)<sup>18</sup>.

Tras la crisis del siglo XVII, el XVI-II terminó con una gran expansión demográfica española. El siglo XIX es de capital importancia en la historia de los paisajes andaluces y, en concreto, en la crónica de la extensión del cultivo del olivo.

Factores claves de este proceso fueron el ascenso de la burguesía como clase social dominante, que encumbró su ideario de rentabilidad económica, y la puesta en circulación de las tierras amortizadas, tierras de las que se tenía la impresión de que estaban siendo infrutilizadas por sus propietarios. Elementos adicionales que desempeñaron un papel decisivo fueron la mejora en las vías de comunicación y la internacionalización de la economía. Esto se tradujo en el caso concreto del aceite en la protección de los mercados interiores mediante la promulgación de leyes contra la importación y la autorización de la libre exportación (...) En muchas comarcas se produjo una auténtica mutación del paisaje hacia usos olivareros: los olivos sustituyeron en extensas zonas andaluzas a los cereales, mientras que en otras ocupó el paisaje en detrimento del viñedo, cuando no relevó a pastizales o a eco-

sistemas con alto grado de madurez. El siglo XIX se despediría con muchos de los actuales paisajes olivareros consolidados; a escala local, sin embargo, quedarían todavía extensos espacios para la ampliación del espacio olivarero (...) La producción de aceite, que partía de un nivel medio nacional de aproximadamente 780.000 hectolitros en los últimos años del siglo XVIII, alcanzaría una producción estimada de 2,98 millones de hectolitros en 1862 y 1,86 millones en los años 1870-75. La quiebra del monopolio oficial de aceite para consumo interno y la demanda de los mercados industriales europeos actuaron como motores de la expansión olivarera: a partir de 1827 las exportaciones superaron a menudo los 150.000 hectolitros, hasta alcanzar 220.000 en 1875 (Guzmán, 2004, pág. 253, 254, 255)<sup>1</sup>.

Entre 1845 y 1850, Pascual Madoz publica el importante Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar, compuesto por dieciséis volúmenes, donde se describen los municipios españoles y los términos de la historia de España. En el tomo IV (1846) viene recogido la información de Bujalance.

Solo hay caminos en el verano para los pueblos limítrofes; en el invierno y con particularidad si las lluvias son abundantes, no puede decirse que existen, porque se ponen intransitables aun para las mejores caballerías, y es necesario buscar los terrenos poco ollados y eriales para por ellos trasladarse al punto que se desea; sin embargo de las muchas precauciones que se toman, no hay invierno que no perezcan algunas caballerías en los que conducen a las fuentes inmediatas a la población. Son incalculables los perjuicios que de esta falta de comunicaciones se siguen a la ciudad, pues que en ciertas épocas del año es imposible dar salida a sus granos y aceites (...) De hermosas campiñas, inmerso número de cortijos plantados de olivares, viñedos y tierras de labor (...) Es fértil por lo general y de lo mejor de la campiña (...) Producciones: las principales son aceite, trigo, cebada, habas, garbanzos, yeros y escaña; también se coge alguna miel y lana; ganado caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda; caza de abundantes liebres y perdices y pesca (Madoz, 1850, pág. 491)<sup>19</sup>.

19 Madoz, P. (1850). "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar". Tomo IV, Madrid.

LVIII

Estado de los molinos de aceite en 1891.

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| De una viga. . . . .                                        | 5  |
| De dos vigas . . . . .                                      | 26 |
| De prensa de torre. . . . .                                 | 4  |
| De prensa de palanca alterna . . . . .                      | 4  |
| De prensa de palanca sencilla. . . . .                      | 2  |
| De prensa de volante. . . . .                               | 3  |
| De prensa de molinete . . . . .                             | 6  |
| De prensa de molinete y otra con volante de hierro. . . . . | 1  |
| De tres prensas hid áulicas movidas á vapor. . . . .        | 2  |
| De prensa de molinete, y una viga. . . . .                  | 1  |
| De prensa de palanca alterna y una viga. . . . .            | 1  |
| De prensa de torre y dos vigas . . . . .                    | 1  |
| De prensa de volante y dos vigas . . . . .                  | 1  |
| De prensa hidráulica, y otra de molinete á vapor . . . . .  | 1  |
| De una prensa . . . . .                                     | 1  |
| TOTAL MOLINOS. . . . .                                      | 59 |

Recorte fotográfico de la pág. LVIII del Libro "Las cosas de mi pueblo", de Juan Bague

TABLA 2. RELACIÓN NOMINATIVA DE LOS MOLINOS ACEITEROS EXISTENTES EN BUJALANCE EN 1860

| Nº | Nombre del molino aceitero        | km desde el Ayuntamiento | Observaciones              |
|----|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 1  | Cristo Padre                      | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 2  | La Molina                         | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 3  | Molino de Baena                   | 13,9                     |                            |
| 4  | Molino de Barranco                | 1,3                      |                            |
| 5  | Molino de D. Antonio Navarro      | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 6  | Molino de D. Benito Castro        | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 7  | Molino de D. Benito Castro Trillo | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 8  | Molino de D. José Estrada         | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 9  | Molino de D. José Lara            | 1,3                      |                            |
| 10 | Molino de D. Juan Castro Valle    | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 11 | Molino de D. Juan Coca Castillejo | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 12 | Molino de D. Juan José León       | 0,6                      |                            |
| 13 | Molino de D. Manuel Flores        | 0,6                      |                            |
| 14 | Molino de D. Miguel Coca          | 0,6                      |                            |
| 15 | Molino de D. Pedro Moreno         | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 16 | Molino de Doña María Teresa Prado | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 17 | Molino de Jesús                   | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 18 | Molino de las Escuelas            | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 19 | Molino de la Umbría               | 13,9                     |                            |
| 20 | Molino del Conde de Colchado      | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 21 | Molino del Marqués de Vilano      | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 22 | Molino de Pedro Antonio Montero   | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 23 | El Quemado                        | 13,9                     |                            |
| 24 | San Antonio                       | 13,9                     |                            |
| 25 | San Roque                         | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 26 | Santa Bárbara 1                   | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |
| 27 | Santa Bárbara 2                   | 1,3                      |                            |
| 28 | Santa Teresa                      | 8,3                      |                            |
| 29 | La Ventura                        | 0,9                      | Extramuros (ruedo cercano) |

Tabla 2. Relación nominativa de los molinos aceiteros existentes en Bujalance en 1860  
Elaboración Manuel Cala de datos extraídos de Nomenclátor de la Provincia de Córdoba (1860)



En la tabla 2 se ofrece una relación nominativa de los molinos de aceite que existían en Bujalance en el año 1860, a más de 600 metros del Ayuntamiento; es decir en los cortijos del medio rural y en el ruedo más cercano.

Fechada en Bujalance a 1º de julio de 1880, el Perito Agrícola Antonio M. del Manzano Cordón, elaboró una representación esquemática con ilustraciones, plano, símbolos y otras informaciones de esta Ciudad. Entre otros datos y referencias aparecen treinta y siete molinos aceiteros en el núcleo urbano de Bujalance y extramuros.

En la tabla 3 se ofrece una relación nominativa de los propietarios y cosecheros más importantes de producción de aceituna (acompañada del domicilio de cada uno de ellos), que había en Bujalance en el año 1891.

En la tabla 4 se ofrece una relación de los 56 molinos de aceite que había en Bujalance en el año 1891. En esta relación aparecen: el tipo de prensa que disponía, la titularidad del molino aceitero con su dirección y la dirección de la ubicación de dicho molino.

Con influencia en la innovación tecnológica, a lo largo de las iniciales décadas del siglo XX se consiguió mejoras en la calidad de los aceites de oliva para uso de boca. Especialmente con la entrada en producción de las nuevos olivares y la importante avance tecnológico, comienza la conocida como “Edad de oro del olivar”, teniendo lugar un proceso de modernización de las almazaras, así como la inclusión del progreso del cultivo.

Con el comienzo de la Primera Guerra Mundial, a partir de 1914 se inició cierto empuje de la olivicultura, liderando los aceites españoles la comercialización internacional. El hecho de que Italia estuviera involucrada en el conflicto bélico influyó para que los olivareros españoles aprovecharan esta coyuntura para extender el plantío. Al mismo tiempo, prosiguieron en el incremento productivo y en la calidad.

En relación con el olivar andaluz, los

| PROPIETARIOS Y COSECHEROS MAS IMPORTANTES DE ACEITUNA DE BUJALANCE (AÑO 1891) |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS                                                            | DIRECCIÓN          |
| Rafael de Lora Bahamonde                                                      | C/ Antón de Castro |
| Eduardo Sotomayor y Navarro                                                   | C/ Fray Ceferino   |
| Teodoro Espinosa de Combes                                                    | C/ Antón Melero    |
| Juan Espinosa Navarro                                                         | C/ Fray Ceferino   |
| Francisco P. Espinosa Navarro                                                 | C/ Ancha           |
| Salvador María Castro y Coca                                                  | C/ Hortelana       |
| Benito Castro y Coca                                                          | C/ Ancha           |
| Fernando G. de Canales y Coca                                                 | C/ Empedrada       |
| Juan Antonio Camacho                                                          | C/ Concepción      |
| Tomás G. de Canales y García                                                  | C/ Zarcos          |
| Fernando G. de Canales y García                                               | C/ Terreros        |
| Carlos G. de Canales y García                                                 | C/ San Juan        |
| José Navarro Lora                                                             | C/ Tinte           |
| Antonio Castro Trillo                                                         | C/ Tinte           |
| Rafael Lora Daza                                                              | C/ Leones          |
| Juan María Lara y Coca                                                        | C/ Ancha           |
| José Lora Daza                                                                | C/ Tinte           |
| Francisco Navarro Coca                                                        | C/ Ancha           |
| Antonio Lara Daza                                                             | C/ Monjas          |
| Juan Antonio González de Canales                                              | C/ Benito Rojas    |
| José León Notario                                                             | C/ San Antonio     |
| Juan Castro y Castro                                                          | C San Antonio      |
| Bartolomé López Rosa                                                          | C/ Tivosos         |
| Juan Begué Diego                                                              | C/ Fray Ceferino   |
| Francisco Notario León                                                        | C/ Empedrada       |
| Francisco León Notario                                                        | C/ Zarcos          |
| José Yánguas Castro                                                           | C/ Antón de Castro |
| José Navarro Córdoba                                                          | C/ Fray Ceferino   |
| Juan J. Begué León                                                            | C/ Fray Ceferino   |
| Manuel de Flores Marín                                                        | C/ Ancha           |
| Juan Díaz Castilla                                                            | C/ Cruz baja       |
| Francisco Linares Castro                                                      | C/ Terreros        |
| Francisco Menjíbar Lara                                                       | C/ Zarcos          |
| Miguel Velasco Coca                                                           | C/ Ancha           |
| Miguel Cañas Velasco                                                          | C/ San Pedro       |
| Francisco Sotomayor Navarro                                                   | C/ Cárcel          |
| Leonardo Barca López                                                          | C/ Terreros        |

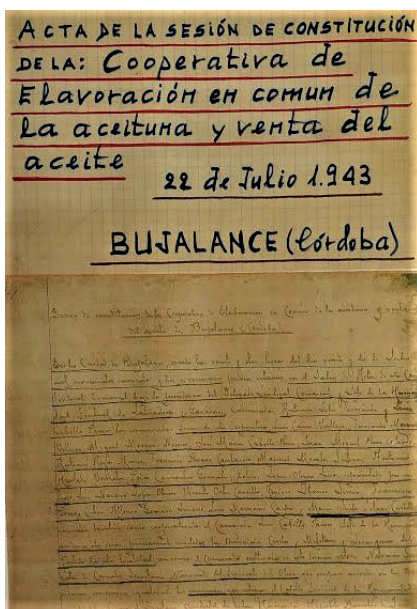
## En el siglo XVII Bujalance luchó denodadamente hasta conseguir la independencia de la Ciudad de Córdoba,

años setenta de siglo XX marcaron una década de faltas de quietud, de innovación creativa, de ideas... y también de desadormecer un cultivo que arrastraba largo tiempo dormitando. El progreso evolutivo propio, junto a la pujanza de los agricultores, cimentaron la transformación de las tareas productivas olivareras, de este cultivo acomodado a cierta intervención, al cual costó cambiar sus fases habituales rutinarias.

Para elaborar el aceite, Bujalance contaba con numerosas almazaras, en su mayor parte situadas en el núcleo urbano y sus extramuros, los cuales evacuaban los alpechines resultantes de la molienda al alcantarillado público. La deficiente tecnología usada entonces, ocasionaba que los alpechines generados estuvieran impregnados de una alta riqueza en aceite.

Aunque el rendimiento productivo del olivar (Kg de aceituna por olivo o por hectárea) de entonces y la cantidad de aceite eran inferiores a los obtenidos en la actualidad, sin embargo, el número de molinos y fábricas aceiteras era mucho mayor que hoy en día, como así se puede comprobar en los recortes fotográficos siguientes (Cañete y Martínez, 2010, pág. 579, 580, 581, 582)<sup>20</sup>.

El 22 de julio de 1943, se constituye la “Cooperativa Oliverera de Bujalance”, para la elaboración en común de la aceituna y venta del aceite de Bujalance. Tres días más tarde se firma los estatutos de su funcionamiento.



| RELACIÓN DE MOLINOS DE ACEITE EXISTENTES DE BUJALANCE (1891) |                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Situados dentro de la población                              |                                                                                                                                  |
| 1                                                            | Uno con una prensa de torre: plaza Barba. Props., D. Teodoro Espinosa y otros: c. Antón Castro                                   |
| 2                                                            | Otro con dos vigas: c. Vensalaes. Prop., D. Juan J. Begué León: c. Fernando Notario                                              |
| 3                                                            | Otro con una viga: c. Vensalaes. Props., Herederos de D. Diego Flores: c. Gorroseda                                              |
| 4                                                            | Otro con 1 prensa de husillo y 1 viga: c. Valverde. Prop., D. Juan Díaz Castilla: c. Santa Cruz baja                             |
| 5                                                            | Otro con una prensa: c. San Juan. Prop., D. Antonio Vensalá Soriano: c. Cárcel                                                   |
| 6                                                            | Otro con una prensa: c. Melchor Cantarero. Prop., D. José Nieto García: c. Melchor Cantarero                                     |
| 7                                                            | Otro con una prensa: c. Melchor Cantarero. Prop., D.ª María Josefa García: c. Concepción                                         |
| 8                                                            | Otro con dos vigas: c. Nueva. Prop., D. Salvador Castro Ruiz: c. San Juan                                                        |
| 9                                                            | Otro con una viga: c. Puente. Prop., D. Romualdo León: c. Tinte                                                                  |
| 10                                                           | Otro con una prensa torre y dos vigas: c. Puente. Prop., D. Miguel Cañas Velasco: c. San Pedro                                   |
| 11                                                           | Otro con dos vigas: c. Tinageros. Prop., D. Bartolomé Rosa García: c. Zarcos                                                     |
| 12                                                           | Otro con una prensa de torre: c. Tinageros. Prop., D. Francisco Menjíbar Hará: c. Zarcos                                         |
| 13                                                           | Otro con dos vigas: c. Rodrigo Pérez. Prop., D. Miguel Navarro Castro: c. Cruz alta                                              |
| 14                                                           | Otro con dos vigas: c. Obispo Fernández. Prop., D. Fernando Canales Coca: c. Empedrada                                           |
| 15                                                           | Otro con dos vigas: c. Pozonuevo. Prop., D. Bartolomé Enriquez Cazalla: c. Cárcel                                                |
| 16                                                           | Otro con una prensa: c. Morales. Prop., D. Enrique Torrealba Palomares: c. Terreros                                              |
| 17 1.                                                        | Otro con dos vigas: c. Morente. Prop., D. Juan María Lara Coca: c. Ancha                                                         |
| 18                                                           | Otro con una prensa de torre, c. Tinte. Prop., don Antonio Castro Trillo: c. Tinte                                               |
| 19 2.                                                        | Otro con una prensa, c. Tovosos. Prop., D.ª Carmen Navarro Castro: c. Tovosos                                                    |
| 20 3.                                                        | Otro con dos vigas: c. Molino de D. Pedro Mateo. Prop., D. Carlos Canales García: c. San Juan                                    |
| 21 4.                                                        | Otro con dos vigas: c. Empedrada. Prop., D. Miguel Velasco Coca: c. Ancha                                                        |
| 22 5.                                                        | Otro con una prensa: plaza Barba. Prop., D. Francisco Linares Castro: c. Terreros                                                |
| 23                                                           | Otro con una prensa: c. Benito Lara. Prop., D.ª Josefa de Lara Coca: c. Zarcos                                                   |
| Situados dentro del radio                                    |                                                                                                                                  |
| 24                                                           | Uno con una prensa y 1 viga: en Santa Bárbara. Prop., D. Francisco Notario León: c. Empedrada                                    |
| 25                                                           | Otro con dos vigas: en el Rastro. Prop., D.ª Juana Velasco y Coca: c. Pedro Serrano                                              |
| 26                                                           | Otro con 1 viga: en Rastro. Props., D.ª Carmen Coca Lora y D. Benito Coca Castro: c. Corpus Christi                              |
| 27                                                           | Otro con una viga: en el Rastro. Props., Herederos de D. Diego Flores Solís: c. Turiel                                           |
| 28 6.                                                        | Otro con una prensa de husillo: en el Rastro. Prop., Sr. Marqués de Valdeleños: vecino de Córdoba                                |
| 29                                                           | Otro con dos vigas: en el Rastro. Prop., D. José Joaquín Sotomayor: c. Trascastillo                                              |
| 30                                                           | Otro con dos vigas: en Prado de Jesús. Prop., D. Juan Miguel Valcuende: vecino de Baeza                                          |
| 31                                                           | Otro con dos vigas: en Prado de Jesús. Prop., D. Eduardo Sotomayor: c. Fray Ceferino                                             |
| 32                                                           | Otro con dos vigas: en Prado de Jesús. Prop., D. Bartolomé López Rosa: c. San Juan. Prop., D. Antonio Vensalá Soriano: c. Cárcel |
| 33                                                           | Otro con 1 prensa: c. Melchor Cantarero. Prop., D. José Nieto García: c. Melchor Cantarero                                       |
| 34                                                           | Otro con dos vigas: en Prado de Jesús. Prop., D. Miguel Coca Lora: c. Monjas                                                     |
| 35                                                           | Otro con una prensa de husillo: en Prado de Jesús. Props., D. Juan y D. Antonio Castro y Castro: c. San Antonio                  |
| 36                                                           | Otro con dos vigas: en Prado de Jesús. Props., Herederos de D. Francisco de Lora Bahamonde: vecinos de Antequera                 |
| 37                                                           | Otro con dos vigas: en Prado de Jesús. Prop., D. Domingo López Rosa: c. Monjas                                                   |
| 38                                                           | Otro con dos vigas: en Prado de Jesús. Prop., D. Francisco León Notario: c. Zarcos                                               |
| 39 7.                                                        | Otro con dos vigas: en Lanzas. Prop., D. Benito Castro Coca: c. Ancha                                                            |
| 40                                                           | Otro con dos vigas: en Consolación Props., D. Bartolomé y D. Antonio Rojas: c. Empedrada                                         |
| 41 8.                                                        | Otro con una viga: en Gullón. Prop., D. Francisco Cañas Velasco: c. Fray Ceferino                                                |
| 42                                                           | Otro con dos vigas: en Egido Calderero. Prop., D. Pedro Castro Franco: c. Fernández Notario                                      |
| Situados en el extrarradio                                   |                                                                                                                                  |
| 43                                                           | Uno con dos vigas: en Teja. Prop., D. Salvador María Castro Coca: c. Hortelana                                                   |
| 44 9.                                                        | Otro con dos vigas: en Chaparral. Props., los herederos de D. Manuel Romero: c. San Juan                                         |
| 45                                                           | Otro con una prensa de torre: en Chaparral. Prop., D. Fernando González Canales: c. Empedrada                                    |
| 46                                                           | Otro con dos prensas: en Chaparral. Prop., D. José León Notario: c. San Antonio                                                  |
| 47                                                           | Otro con una prensa: en Chaparral. Prop., D. Juan Espinosa: c. Fray Ceferino                                                     |
| 48                                                           | Otro con una prensa: en Chaparral. Prop., D. Rafael Castro Rojas: c. Empedrada                                                   |
| 49                                                           | Otro con una prensa de torre y una viga: en Heredad. Prop., D. Juan Gómez: vecino de Villa del Río                               |
| 50                                                           | Otro con una viga: en Monte-Real. Prop., D. José Uribe: vecino de Jaén                                                           |
| 51                                                           | Otro con dos vigas: en Monte-Real. Prop., D. Bernardo Enrique Cerezo: vecino de Villa del Río                                    |
| 52                                                           | Otro con una viga: en Monte-Real. Prop., D. Antonio Cáceres: vecino de Montoro                                                   |
| 53                                                           | Otro con una prensa de torre: en Monte-Real. Prop., D. Francisco Menjíbar Lara: c. Zarcos                                        |
| 54                                                           | Otro con una prensa de husillo: en el Deán. Prop., D. Juan de la Cruz Criado: vecino de Villa del Río                            |
| 55                                                           | Otro con una prensa de husillo: en Chaparral. Propietario, D. Leonardo Barea López: c. Terreros                                  |
| 56                                                           | Otro con una prensa de husillo: en Monte-Real Prop., D. Luis Medina Rojas: vecino de Montoro                                     |

Tabla 4. Relación de molinos de aceite existentes de Bujalance (año 1891)  
Extraído de Cabronero y Romero (1891, 377, 378)<sup>2</sup>

<sup>20</sup> Cañete R. y Martínez, F. (2010) “La Segunda República en Bujalance (1931-1936)”. Departamento de Ediciones y Publicaciones. Diputación Provincial de Córdoba.

20 Cabronero y Romero, M (1891). “Guía de Córdoba y su Provincia para 1891 y 1892”. Córdoba: Imprenta y Papelería Catalana.

**Olivo y aceite: referencias simbólicas, casi mágicas, de todas las civilizaciones asomadas al mediterráneo. ¡Cuántas las suras del Corán, cuántos los versículos de la Biblia que loan al aceite!. El olivo apareció como un regalo de los dioses para luego contemplar al mismo hijo de Dios, Jesucristo, el ungido, sufriendo como hombre, crucificado en su arrugada madera.**



| (Campaña Oleícola 1958/59) ALMAZARAS DE BUJALANCE AUTORIZADAS PARA MOLTURAR POR LA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES (MINISTERIO DE COMERCIO) |                                          |         |                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------|-----------------------------------------|
| Nº                                                                                                                                                             | TITULAR                                  | Nº      | TITULAR                                 |
| 266                                                                                                                                                            | Francisco Jiménez Soriano                | 292     | Bartolomé Laguna López                  |
| 268                                                                                                                                                            | Cristino Priego Castro                   | 293     | Antonio Holgado García del Prado        |
| 270                                                                                                                                                            | Herederos de Francisca Cañas             | 299     | Mercedes Muñoz Acebal                   |
| 271                                                                                                                                                            | Carmen González de Canales Castro        | 301     | José Luis Muñoz de Baena                |
| 273                                                                                                                                                            | Pedro Criado e Hijos                     | 303     | Joaquín Navarro López y Hermanos        |
| 275                                                                                                                                                            | Rafael Eraso Salinas S. en C.            | 304     | Elisa González de Canales y otro        |
| 276                                                                                                                                                            | Teodoro Espinosa de los Monteros Lara    | 305     | Ricardo Porras Espinosa de los Monteros |
| 277                                                                                                                                                            | Concepción Mosquera Serrano              | 308     | Rodríguez Hermanos de Córdoba, S.A.     |
| 278                                                                                                                                                            | Luis Cañas Vallejo                       | 312     | Paula Sotomayor Castiñeira              |
| 279                                                                                                                                                            | Herederos de Antonio Fernández de Molina | 316     | Miguel Moyano Gómez                     |
| 280                                                                                                                                                            | Fernando González de Canales e Hijos     | 318     | María Lourdes Porras Jiménez            |
| 282                                                                                                                                                            | Dolores González de Canales              | 319 bis | José Navarro García Mena                |
| 283                                                                                                                                                            | Luis González de Canales Castro          | 320     | Manuela Lora Coca                       |
| 285                                                                                                                                                            | Dolores González de Canales              | 320 bis | Enrique Grande León                     |
| 286                                                                                                                                                            | Ramón Alcalá Santaella                   | 321 bis | Cooperativa Oliverera                   |
| 290                                                                                                                                                            | Herederos de Francisco Hita y M. Hurtado | 322 bis | Guillermo Zafra Marín                   |
| 291                                                                                                                                                            | José González de Canales Navarro         | 398     | Porres y Barrios, SA.                   |

En la tabla 5 se ofrece una relación nominativa de las almazaras de Bujalance autorizadas por la Comisaria General de Abastecimientos y Transporte (Ministerio de Comercio) para molturar aceituna en la campaña olivarera 1958/195

Elaboración Manuel Cala extraído de datos del Boletín de la Provincia de Córdoba, de 20-03-1959

Rafael Cañete Marfil - Francisco Martínez Mejías

En cumplimiento de la Orden de 23 de febrero de 1932, el Ayuntamiento, con las declaraciones presentadas, tenía que confeccionar una relación de productores, de días trabajados, de aceituna molturada y de aceite obtenido. En la campaña 1932/33, figuran en la relación sesenta y nueve productores, que molturaron 256.244 Qm., obteniendo 5.758.588 kg. de aceite<sup>7</sup>.

La existencia de aceite a primeros de octubre, antes de comenzar la campaña 1933/34, era de 1.010.104 kg. de aceite comestible, 35.776 kg. de aceites turbios y 127.575 kg. de aceite de orujo<sup>8</sup>. La campaña de aceituna correspondiente a 1933/34 fue muy inferior a la anterior. La estadística de aceite de esta campaña fue la siguiente<sup>9</sup>:

| Nº | Productores (Molinos y fábricas de aceite) | Días trabajados | Aceituna molturada (Qm.) | Aceite obtenido (kilos) | Emplazamiento/observaciones |
|----|--------------------------------------------|-----------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 1  | José López Barea                           | 59              | 5.578,00                 | 116.644                 |                             |
| 2  | Antonio Muñoz Vera                         | 39              | 4.865,62                 | 107.295                 |                             |
| 3  | Luis Gómez Calzado                         | 24              | 315,00                   | 6.946                   | Morente                     |
| 4  | Francisco Sotomayor                        | 50              | 1.700,00                 | 26.750                  | Extramuros                  |
| 5  | El mismo                                   | -               | -                        | -                       | El Chaparral. No molturó    |
| 6  | Rafael Luceno Barco                        | 43              | 3.097,75                 | 64.700                  | Extramuros                  |
| 7  | Diego Canales Guerra                       | 70              | 8.400,00                 | 161.000                 |                             |
| 8  | María Rueda García                         | 34              | 767,50                   | 15.410                  | Extramuros                  |
| 9  | Luis Castro Estrada                        | 48              | 6.967,68                 | 163.742                 | Extramuros                  |
| 10 | Florentino Sotomayor                       | 47              | 594,55                   | 12.650                  |                             |
| 11 | Teresa Morán Laín                          | 29              | 555,50                   | 12.259                  | Extramuros                  |
| 12 | Antonio López García                       | -               | -                        | -                       | Extramuros. No molturó      |

dinero por cada arroba de aceite obtenido.

<sup>7</sup> *Carpeta de Estadística de Secretaría* del año 1933. En esta relación, no está incluida la producción de la fábrica de aceites propiedad de Rodríguez Hermanos de Córdoba, que llevaban en arrendamiento los vecinos de Bujalance Manuel Coca Morán y Francisco Baena Venzalá, pues, hasta la fecha de la estadística, no habían terminado la elaboración de la aceituna de la pasada cosecha. Asimismo, no figuran comprendidos en la misma los molinos aceiteros pertenecientes a Luis Castro Lara, José y Elena Cala Mellado, herederos de Jesús Yanguas Castro y el de la viuda de Francisco Gavilán Muñoz, por no haber funcionado en la pasada campaña.

<sup>8</sup> *Ibidem*; relación de existencias de aceite a uno de octubre de 1933.

<sup>9</sup> *Carpeta de Estadística de Secretaría* del año 1934; estadística de aceite de la campaña 1933/34. Bujalance, veintinueve de mayo de 1934.

Cañete, R. y Martínez, F. (2010). Diputación de Córdoba

|    |                                 |    |          |         |                           |
|----|---------------------------------|----|----------|---------|---------------------------|
| 13 | Antonio Glez. de Canales y Hno. | 38 | 1.640,00 | 59.500  | Extramuros                |
| 14 | Concepción Lara A. Tablada      | 61 | 2.469,74 | 54.015  | Extramuros                |
| 15 | Manerto Navarro Ceballos        | 40 | 735,00   | 18.400  |                           |
| 16 | Leonardo López Barea            | 35 | 2.180,00 | 49.180  | San Juan                  |
| 17 | Juan Díaz del Moral             | -  | -        | -       | Extramuros. No declaró    |
| 18 | Antonio Castro Lara y Hno.      | 51 | 4.845,40 | 101.184 | Extramuros                |
| 19 | Antonio Zurita Vera             | 39 | 2.875,00 | 57.500  | Extramuros                |
| 20 | Herederos de Bartolomé Larrosa  | 23 | 738,00   | 14.156  | Tinajeros                 |
| 21 | José Lora Coca                  | 59 | 984,39   | 21.436  | Extramuros                |
| 22 | Manuel Coca y Francisco Baena   | 48 | 3.068,80 | 65.354  | Extramuros                |
| 23 | Hijos de Miguel Cañas           | 38 | 3.221,00 | 65.556  | Extramuros                |
| 24 | Ricardo de la Torre             | 50 | 1.693,00 | 40.411  | Extramuros                |
| 25 | Rosa Navarro Lora               | 47 | 667,00   | 15.000  |                           |
| 26 | Nicolás Priego Ordóñez          | 55 | 3.650,00 | 62.500  | Extramuros                |
| 27 | José Zafra Penilla              | 54 | 5.612,00 | 157.200 | Huerto                    |
| 28 | José Barco y Hermanos           | 34 | 2.580,00 | 60.766  | Extramuros                |
| 29 | Rafael Rojas y Diego Ruano      | -  | -        | -       | No presentada             |
| 30 | José Navarro Navarro            | 19 | 180,09   | 3.668   | Benito Lara               |
| 31 | Fernando Glez. de Canales Lora  | 51 | 1.078,00 | 23.000  | Benito Rojas              |
| 32 | Ramón Ortega Palacios           | -  | -        | -       | No presentada             |
| 33 | José Navarro García-Mena        | -  | -        | -       | Morales. No declaró       |
| 34 | Pedro Camacho López-Obrero      | 39 | 344,25   | 7.843   | Tobosos                   |
| 35 | Josefa Sotomayor                | 50 | 1.363,05 | 34.500  | Fray Ceferino             |
| 36 | Herederos de Francisco Espinosa | 15 | 1.020,00 | 19.550  | Plaza Santa Ana           |
| 37 | Hijos de Francisca Cañas        | 43 | 2.895,00 | 66.585  | Marquesa del Mérito       |
| 38 | Salvador Navarro Lara           | 60 | 831,37   | 16.620  | Marquesa del Mérito       |
| 39 | Concepción Flores               | 38 | 1.680,00 | 39.100  | Ancha de Palomino         |
| 40 | Francisco León Mestanza         | 30 | 1.500,00 | 17.250  | Melchor Cantarero         |
| 41 | Sebastián Cañas Moreno          | -  | -        | -       | Rodrigo Pérez. No molturó |
| 42 | Nieves González de Canales      | 36 | 1.062,45 | 20.355  | Melchor Cantarero         |
| 43 | Dolores González de Canales     | -  | -        | -       | No molturó.               |
| 44 | Francisco del Prado             | 28 | 540,00   | 13.800  | La Puente                 |
| 45 | Francisco León Corredor         | 45 | 2.328,75 | 42.849  |                           |
| 46 | Elena y José Cala               | 45 | 1.488,00 | 38.400  | Extramuros                |
| 47 | Juan Bague León                 | 42 | 4.500,00 | 103.500 | Venzaláz                  |
| 48 | Ramón Ceballos Yanguas          | 44 | 1.155,00 | 25.875  |                           |

Rafael Cañete Marfil - Francisco Martínez Mejías

|         |                                   |            |           |        |                          |
|---------|-----------------------------------|------------|-----------|--------|--------------------------|
| 49      | Luis Castro Lara                  | -          | -         | -      | No presentada            |
| 50      | José López Trasmoyeres            | 40         | 1.665,34  | 34.500 |                          |
| 51      | Luis Fernández de Lenceres        | 53         | 4.590,00  | 95.450 |                          |
| 52      | Pedro Criado Gallo                | 45         | 3.150,00  | 60.950 |                          |
| 53      | Remedios Castro Lara              | -          | -         | -      | El Chaparral. No molturó |
| 54      | Dolores González de Canales       | 30         | 675,00    | 17.400 | El Chaparral             |
| 55      | Dolores González de Canales       | 56         | 2.475,00  | 69.000 | Piazza Barba             |
| 56      | Herederos de Fca. M° Palomino     | 63         | 737,20    | 19.055 |                          |
| 57      | Francisco Sendra Pastor           | 35         | 1.250,00  | 24.150 | Marquesa del Mérito      |
| 58      | José Ortega del Valls             | 45         | 1.000,00  | 20.000 | Monte Real               |
| 59      | Rosa Ruiz de Pedrosa              | 63         | 1.540,62  | 29.900 |                          |
| 60      | Concepción García Castro          | 15         | 310,00    | 5.853  |                          |
| 61      | Tomás González de Canales Castro  | 23         | 1.100,00  | 23.000 |                          |
| 62      | Carlos González de Canales Castro | 23         | 1.000,00  | 46.000 | Molino D. Pedro Mateo    |
| 63      | Diego Reliño Ponce                | 36         | 687,75    | 14.122 | El Chaparral             |
| 64      | José González Noguera             | -          | -         | -      | No presentada            |
| 65      | Manuel Molina Benítez             | 25         | 415,50    | 7.187  |                          |
| 66      | Miguel Huertas Olaya              | -          | -         | -      | No presentada            |
| 67      | Bartolomé Castro García           | -          | -         | -      | Monte Real. No molturó   |
| 68      | Estanislao Pérez Ramírez          | 57         | 402,50    | 3.450  |                          |
| 69      | Ramón Priego Romero               | -          | -         | -      | No molturó               |
| 70      | Teresa Coca Castro                | -          | -         | -      | No presentada            |
| 71      | Antonio Castro Lara               | -          | -         | -      | No presentada            |
| 72      | Sebastián Priego Romero           | 33         | 933,12    | 20.953 |                          |
| 73      | Miguel Coca López-Obrero          | -          | -         | -      | Extramuros. No molturó   |
| 74      | María Díaz Mellado                | 40         | 690,00    | 14.000 | Melchor Cantarero        |
| 75      | Viuda de Francisco Gavilán        | -          | -         | -      | El Chaparral. No molturó |
| Totales |                                   | 114.398,92 | 2.513.419 |        |                          |

La más antigua y exhaustiva encuesta disponible relacionada con los municipios de la Corona de Castilla a medios del siglo XVIII, las “Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada” (conocida como Catastro de Ensenada), elaboradas bajo el reinado de Fernando VI y fechada el 10 de octubre de 1749, constituyen una fuente primordial para conocer los paisajes agrarias de esa época. fe), cumplimentaba el cuestionario y verificaba las repuestas.

| RELACION DE ALMAZARAS DE BUJALANCE 1995 |                                          |                               |
|-----------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|
| Nº                                      | Titular                                  | Dirección                     |
| 1                                       | Aceites Borrego, S.L.                    | San Juan, 23                  |
| 2                                       | Aceites Bujalance, S.A.                  | Ronda del Matadero, s/n       |
| 3                                       | Aceites de Oliva del Sur, S.A.           | Extramuros de Consolación s/n |
| 4                                       | Aceites Oliva Coca, S.L.                 | Huerto, 80                    |
| 5                                       | Com. Explot. Castro Canales, C.B.        | Redonda s/n                   |
| 6                                       | Eraso Salinas, Rafael S. en C.           | Avda. Dr. Fleming, s/n        |
| 7                                       | Francisco J. Moreda Moreno y Otros, C.B. | Prado de Jesús s/n            |
| 8                                       | Francisco Yebres y Tres Más, C.B.        | Tinajeros s/n                 |
| 9                                       | Fernández de Molina y Otros, C.B.        | Extramuros de Jesús, s/n      |
| 10                                      | Hnos. González de Canales 1, C.B.        | Molino Don Pedro Mateo, 4     |
| 11                                      | Hijos de Francisco Porras Lara, C.B.     | Extramuros s/n                |
| 12                                      | Jesús Nazareno, S.C.A. OLIV. LTS.        | Ronda Extramuros, 17          |
| 13                                      | Jiménez Soriano Francisco y Hnos.        | Extramuros del Camen, 106     |
| 14                                      | La Unión de Bujalance, S.C.A.            | Ronda de Jesús s/n            |

Tabla 6. Relación de almazaras de Bujalance en el año 1995.

Elaboración Manuel Cala de datos extraídos de la Junta de Andalucía (1995)

| ALMAZARAS Y ENVASADORAS DE ACEITE EXISTENTES EN BUJALANCE A LO LARGO DEL SIGLO XXI |                                         |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|
| Titular                                                                            | Dirección                               | Observaciones             |
| Aceites de Oliva Coca, S.L.                                                        | C/ Nueva, s/n                           | Con actividad             |
| Aceites Oliva del Sur, S.A.                                                        | Polígono Indust. Cerro de la Virgen s/n | Con actividad             |
| Aceites Torresur, S.L.                                                             | Ctra. Córdoba -Jaén, Km. 44,300         | Con actividad             |
| Coop. Olivarrera Jesús Nazareno, S.C.A.                                            | C/ Consolación nº 26                    | Con actividad             |
| Coop. Ntra. Sra. del Valle Rico                                                    | C/ Joaquín Rivera, 11 (Morente)         | Con actividad             |
| El Gazal Explotaciones Agrarias, S.A.                                              | Polígono Indust. Cerro de la Virgen s/n | Con actividad             |
| Fco. Javier Moreda Moreno y Otros, C.B.                                            | C/ Montoro, esq. c/ San Juan            | Con actividad             |
| La Unión de Bujalance S.C.A.                                                       | Ronda de Jesús s/n                      | Con actividad             |
| Virgen del Voto S.L.                                                               | Polígono Indust. Cerro de la Virgen s/n | Con actividad             |
| Miguel Fernández de Molina y Otros CB.                                             | C. N. Córdoba-Almería, esquina Ronda    | Con actividad             |
| Aceites Bujalance, S.A.                                                            | C/ Puerta Peujar nº 5                   | Sin actividad             |
| Com. Explot. Castro Canales, C.B.                                                  | Ronda, esquina c/ del Matadero          | Sin actividad             |
| Hnos. González de Canales, C.B.                                                    | C/ Molino Don Pedro Mateo, 4            | Sin actividad             |
| Hijos de Francisco Porras Lara, C.B.                                               | C/ Consolación s/n                      | Sin actividad             |
| Aceites Bodegas López, S.L.                                                        | Pol. Pasada Honda, Parcela 32 y 33      | Desaparecida              |
| Aceites Borrego, S.L.                                                              | C/ San Juan nº 23                       | Desaparecida              |
| Aceites del Alto Guadalquivir, S.L.                                                | C/ Tinajeros s/n                        | Desaparecida              |
| Jiménez Soriano Francisco y Hnos.                                                  | Extramuros Rosa, s/n                    | Desaparecida              |
| Aceites "De10"                                                                     | C/ Venzaláez, s/n                       | Desaparecida (envasadora) |
| Aceites de Oliva Hnos. Toledano, S.L.                                              | C/ Cerezos nº 16                        | Desaparecida (envasadora) |

Tabla 7. Almazaras y envasadoras de aceite existentes en Bujalance a lo largo del siglo XXI  
Elaborado por Rafael Félix y Manuel Cala

La tabla 6 se ofrece una relación con el nombre y dirección de los titulares de las almazaras existentes en Bujalance en el año 1995, con los datos que figuran en la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Significar que el nombre de algunas direcciones reseñadas se ha modificado con posterioridad.

En la tabla 7 se recoge una relación nominal y con la ubicación de su domicilio de las almazaras y envasadoras de aceite de oliva de Bujalance, que han tenido actividad a lo largo de las campañas olivarreras del siglo XXI y las que aún continúan elaborando y/o envasando aceite de oliva en la campaña 2022/2023. El Plan Director del Olivar de Andalucía (2015) recoge que:

Durante la campaña 2013/14 la Agencia de Información y Control Alimentarios contabilizó en Andalucía un total de 818 almazaras (...) En cuanto a su distribución municipal, destacan los municipios jiennenses de Alcalá la Real y Baeza, con 15 y 12 almazaras respectivamente, seguidos por Bujalance (Córdoba) con 12, Alcaudete (Jaén) con 11, y Baena (Córdoba), Priego de Córdoba (Córdoba) y Úbeda (Jaén), con 10 almazaras cada uno (Decreto 103/2015<sup>21</sup>).

Las almazaras existentes en Bujalance molturaron unos 55 millones de kilos de aceituna en la campaña 2015/2016. En la campaña 2018/19, fueron 48.761.711 kg

de aceituna, generando 9.076 kg de aceite, lo que representó un 18,61% de "Rendimiento Graso Medio". La media de las últimas campañas ronda los 50 millones de kilos, de los cuales, en torno al 80% proceden del olivar bujalanceño.

El presente artículo se escribe con la humilde pretensión de recapitular alguna información sobre el espléndido, pero poco conocido, cultivo del olivar bujalanceño y su producción de aceite de oliva. Paralelamente también, con la intención de lanzar pesquisas entre quienes quisieran seguir con este afán, y se decidieran a continuar profundizando en las investigaciones de su ancestral y rico patrimonio oleicultor.

**Con el comienzo de la Primera Guerra Mundial, a partir de 1914 se inició cierto empuje de la olivicultura, liderando los aceites españoles la comercialización internacional.**





# El bombardeo de Bujalance del 14 de Diciembre de 1936 por parte de la Legión Cóndor alemana de Wollfram Von Richtoffen

**U**no de los episodios bélicos mas olvidados y sepultados de nuestra Guerra Civil en España en general, y de la que tuvo lugar en Córdoba, en particular, tuvo como escenario Bujalance un 14 de Diciembre de 1936, cuando la Legión Condor que comandaba Wollfram Von Richtoffen, bombardeo Bujalance intensamente, santuario del anarquismo cordobés y plausible foco de resistencia en el marco de lo que se denomino La ofensiva de la aceituna.

Tras el fracasado golpe militar del 18 de JULIO DE 1936, España se dividió en dos bandos irreconciliables, por una parte, aquellos que apoyaban al gobierno legal y democrático emanado de las elecciones legislativas que tuvieron lugar el 16 de Febrero de 1936, que otorgaron la victoria al Frente Popular, una coalición diversa de partidos de izquierdas de amplio espectro ideológico, pero donde también confluían algunos partidos moderados nacionalistas de centro derecha, como el Partido Galeguista o Acción Nacionalista Vasca, y de otra un conjunto abigarrado de formaciones de derecha como la CEDA (Confederación española de derechas autónomas) de Gil Robles, Falange

Española, los monárquicos alfonsinos de Renovación Española, u otros partidos y formaciones más minoritarios como los carlistas de Comunión Tradicionalista o el Partido Agrario.

El nexo de unión de todas estas variopintas formaciones conservadoras, tradicionalistas o continuistas, era su rechazo a la recién proclamada II República, con mayor o menor intensidad, su acendrado conservadurismo, su deriva hacia posiciones autoritarias, totalitarias o fastiscizantes, dejando de lado la visión liberal que habría impregnado a muchas de ellas si el marco histórico hubiese sido otro y en Europa no hubiesen primado las ideas fascistas y los regímenes totalitarios, como los de Hitler en Alemania y Mussolini en Italia, alentados por un creciente antibolchevismo emanado del temor a la Unión soviética de Stalin.

## El 18 de Julio en Bujalance.

El 18 de Julio de 1936, día señalado para la sublevación militar en toda España, la Guardia Civil de Bujalance quedo acuartelada, bien fuese por indecisión a la hora de sumarse a la sublevación, bien por miedo a la poderosa organización de la CNT de Bujalance, que contaba en su haber con cerca de tres mil afiliados, agrupados entorno a la sociedad de oficios varios "La Armonia", una gran capacidad combativa y ser uno de los

santuarios del anarquismo cordobés. A modo de anécdota, cabria destacar que el 22 de Julio se acerco por la noche a Bujalance una compañía del regimiento de infantería de Lepanto(Granada), procedente de Bailén, donde habían participado en los actos de conmemoración de la histórica batalla.

La compañía iba comandada por el Teniente Verdu, que conspiró esa misma noche para que la Guardia Civil de Bujalance se sublevase contra La República, con nulo éxito, aunque este mismo Teniente se paso al bando sublevado nada mas acercarse a Córdoba.

Ya el 22 de Julio se desataron las primeras violencias populares contra archivos, imágenes e iglesias, resultando calcinada la iglesia de San Francisco, y en la Asunción se instalo el Mercado Municipal, así como actividades varias. En el transcurso del 18 de julio a la caída de Bujalance en manos del Coronel de requetés Luis Redondo, el 20 de Diciembre de 1936, la represión popular contra las personas de derechas, hacendados o pertenecientes al clero, se llevo por delante la vida de cerca de cien personas.

Sin embargo, Bujalance permaneció fiel a La República hasta el día 20 de Diciembre de 1936, día en que cayó en poder de las tropas franquistas del Teniente Coronel de Requetés Luis Redondo.





Calle San Pedro, socavón producido por la caída de una bomba. Foto: Serrano

### La ofensiva de "La aceituna"

Todo el Valle del Alto Guadalquivir y sus pueblos: Villafranca, Adamuz, El Carpio, Pedro Abad, Bujalance, Cañete de las Torres, Montoro y Villa del Río, permanecieron leales a La República tras el golpe de estado del 18 de Julio, por lo que desde el estado mayor de Queipo de Llano en Sevilla, se desarrolló un plan militar para adentrar una especie de "cuña" en tierras de Jaén, provincia mayoritariamente en poder de La República, a través de una ofensiva que se desarrollaría a lo largo del Alto Guadalquivir, ofensiva que tenía los siguientes objetivos:

- Alejar el peligro republicano de Córdoba capital.
- Hacerse con la cosecha de olivar de la provincia de Jaén, para así poder seguir financiando la guerra y tomar los olivares como fuentes de materias primas y alimentos.
- Liberar a los sitiados en el santuario de la Virgen de la Cabeza, Andujar, que llevaban casi seis meses sitiados, liberación que emularía la gesta de Franco en el Alcázar de Toledo, pero cuyo retraso supuso que el Ejército Popular de La República fortaleciese la defensa de Madrid.

Para ello, se dispusieron de dos columnas, al mando de los Te-

nientes coroneles Luis Redondo y Alfonso Gómez Cobián, con unos dos mil hombres en total. En la "Columna Redondo" estaba encuadrado todo el Requeté andaluz, formada por los tercios Virgen de los Reyes de Sevilla, Virgen del Rocío de Huelva, Virgen de la Merced de Jerez, Isabel La Católica de Granada, Angustias y San Rafael de Córdoba. En la columna de Gómez Cobián se componía del 1º Tabor de regulares de Melilla, 5º batallón de Granada, dos banderas de Falange Española, cuatro escuadrones (regulares, Córdoba y Jerez), tres baterías, Zapadores y servicios.

Frente a tan ingente demostración de fuerza militar por parte del Ejército Franquista, aunque escasamente motorizada y ralentizada por su desplazamiento a pie o en caballerías, había una serie de abigarradas formaciones republicanas, formadas por el batallón "Villafranca", los regimientos "Garcés" y "Jaén", la Columna Andalucía-Extremadura, formada por anarquistas de Castro del Río y Bujalance (futuro embrión de lo que fue posteriormente la 88 Brigada Mixta de los famosos hermanos "Juiles") y otras fuerzas regulares. La orden general de avance y mapa de operaciones se dio el 13 de Diciembre por parte del estado mayor de Queipo de Llano.



Calle San Pedro.





Calle Fernando Notario, vivienda demolida por bomba.



Calle "Empedrá", actual Avda. Dr. Fleming y torre de San Francisco, en lo alto de la misma pueden observarse sacos terreros a modo de protección antiaerea.



Bomba Alemana tipo SD-50, popularmente conocida como "Negrilla", empleada en el bombardeo de Bujalance por la Legión Cóndor alemana. Museo de la Batalla del Ebro, Fayón, Zaragoza.

## El bombardeo de Bujalance del 14 de Diciembre de 1936 por parte de la Legion Condor alemana de Wollfram Von Richtoffen.

Si de algún lugar se esperaba hubiese una fuerte resistencia por parte del Ejército Republicano, esa partiría de Bujalance, cuna y santuario del anarquismo cordobés, que junto con Fernán Núñez y Castro del Río, formaban el "triángulo" ácrata de la campaña cordobesa. Aunque hay muy escasa información histórica sobre el bombardeo, y muy contadas las publicaciones sobre el mismo, el hecho viene reflejado en obras como la de Francisco Moreno Gómez "La república y la guerra civil en Córdoba" y en el libro de una historiadora alemana, Stephanie Schuler Springorum "La guerra como aventura, la legion Condor en España", dedicado a las operaciones militares de este cuerpo expedicionario alemán en el solar hispano.

Así, Moreno Gómez, en su libro sobre la Guerra Civil en Córdoba, escrito en 1985, recaba el testimonio de Francisco Verdu, huido de Fernán Núñez y enrolado en las milicias de la CNT de Bujalance:

*"Una mañana del mes de Diciembre, cuando nos dedicábamos a nuestro trabajo tranquilamente nos sorprendió el ruido de tres aviones que sobrevolaban el pueblo, y sobre las diez de la mañana empezaron a sembrar el terror y la muerte entre la población civil. Esto duro todo el día, pues cuando terminaban estos tres aviones, los relevaban otros tres, de manera que era imposible acudir a socorrer a los heridos entre los escombros. Cuando llegó la noche no se escuchaban más que lamentos. Todos nos movilizamos para acudir a los casos mas urgentes. Y así pasamos toda la noche, a fin de salvar el máximo de vidas inocentes. Al día siguiente y a la misma hora, idéntica operación de desmoralización sobre la población civil, de modo que se decidió la evacuación. Al tercer día, 20 de Diciembre ya muy poca la gente que permanecía en Bujalance".*

1 Moreno Gómez, La República y la Guerra Civil en Córdoba, página 497.



En el bombardeo, según Moreno Gómez, murieron más de cien personas y fueron destruidos, total o parcialmente, cerca de doscientos edificios, cifras en las que coincide con Stephanie Schuler Springorum, tanto en víctimas como en los daños causados a casas, edificios y construcciones. A esto habría que añadir, que, según testimonios orales que he podido recabar, y la secular tradición que ha quedado en la memoria colectiva de ese día, este fue de intensa niebla, por lo que algunas bombas cayeron en el extrarradio, fallando en sus objetivos. En la torre de San Francisco había ubicada una ametralladora que disparaba contra los aviones atacantes, pero con nulos resultados, ya que esta sería, con toda probabilidad, una ametralladora terrestre, para uso de infantería, y no antiaérea, de calibre 7mm y modelo Hotchkiss, reglamentaria en el ejército de la época y empleo en ambos bandos.

### Modelo de bomba empleado en el bombardeo.

El modelo de bomba empleadas en el bombardeo, fue la SD 50, popularmente conocidas como "Negritillas", por el color exterior de sus carcassas. En total fueron lanzadas 120 bombas, de 55 kilos de peso, unos seis mil kilos de explosivo, en aviones como los Junkers 52, y probablemente un prototipo de JU-87B, el famoso "Stuka", en su variante V1, según asevera la historiadora alemana Stephanie Schuler-Springorum en su libro "La guerra como aventura, la Legión Condor en España".

Las medidas de esta bomba son las siguientes: 108 centímetros de longitud total, divididos en 68 centímetros el cuerpo de la bomba y el resto las aletas estabilizadoras, 20 cm de diámetro y un radio total de 63 centímetros. El peso total de la bomba son 55 kilos, de los cuales 16,40 lo son de trilita, explosivo que porta y su cuerpo es de fundición acerada.

La espoleta utilizada en este tipo de bombas es la RHS22D, modelo 1936, de funcionamiento por percusión y activación eléctrica, no necesitando, por su diseño, que la bomba caiga de morro para que explote.

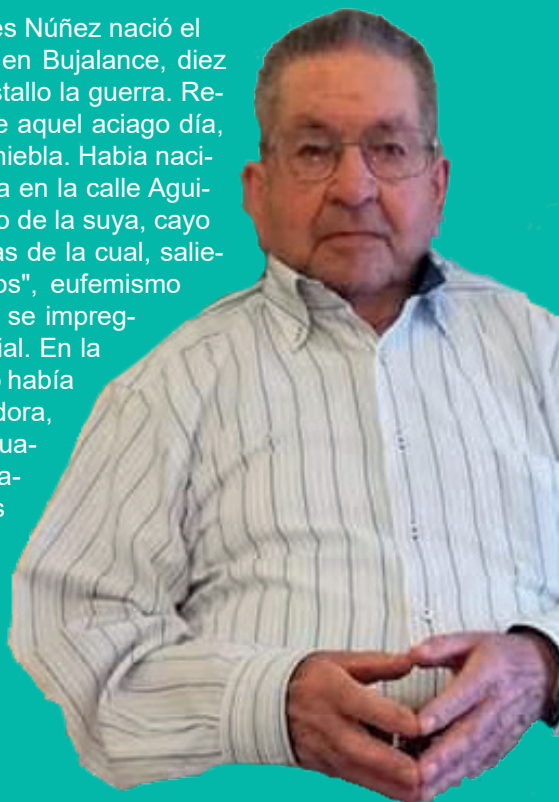
### Testimonio de Francisca Ortiz Vallejo, nacida y residente en Bujalance.

*"Nací el 25 de Enero de 1926, en el seno de una familia muy humilde. Vivía en la calle Pozonuevo, y cuando estalló la guerra, tenía diez años de edad. Ese día, el 14 de Diciembre, los aparatos iban y venían tirando bombas, y en un principio nos escondimos tras unos matorrales, y después nos resguardamos en el sótano de la SAFA. Mi casa tenía unos corrales y salimos por atrás de los mismos, enarbolando unos pañuelos blancos para que no nos disparasen cuando huimos de Bujalance en los días posteriores al bombardeo, desde donde huimos a Manzanares, en la provincia de Ciudad Real. En el camino, había mucha gente huyendo, nosotros fuimos a pie, pero otros iban en bestias, con los colchones y muchos de sus enseres a lomos de mulas y burros. Mi hermano Pepe estuvo preso un tiempo en El Carpio, y antes de la guerra, las personas pudientes tenían de todo, sus buenas ropas y comidas, mientras nosotros carecíamos de todo."*



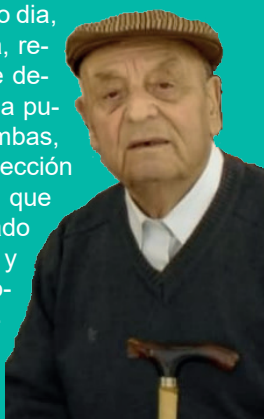
### Testimonio de Antonio Linares Nuñez

Antonio Linares Nuñez nació el 12 de Mayo de 1926 en Bujalance, diez años justos cuando estalló la guerra. Recuerda con nitidez que aquel aciago día, era un día de intensa niebla. Había nacido y vivido toda la vida en la calle Aguilera, y en la casa abajo de la suya, cayó una bomba, de resultados de la cual, salieron todos "enharinados", eufemismo que venía a decir que se impregnaron de polvo de tapial. En la torre de San Francisco había situada una ametralladora, que disparaba continuamente contra la aviación, y a los aviones que de manera intermitente, antes del 14 de Diciembre, venían a bombardear Bujalance les llamaban "La Alejandra".



## Testimonio del bombardeo de Manuel Relaño

Manuel Relaño, que tenía nueve años aquel fatídico día, vivía en la calle San Pedro, que según manifiesta, resultó muy afectada por las bombas, tal y como se demuestra en las fotos que vienen consignadas en la publicación. Recuerda que se refugiaban de las bombas, la metralla y de la caída de escombros bajo la protección de los gruesos muros de la Torre de la Asunción, que en aquellos días se llegó a utilizar como improvisado mercado. Según Manuel, es posible que la Iglesia y torre de la Asunción la respetasen por ser patrimonio eclesiástico, o por no saber que la gente de Bujalance se refugiaba allí, aunque cabe recordar, que aquel día lo fue de intensa niebla y era sumamente difícil visualizar los objetivos desde el aire.



## Testimonio de Catalina Gonzalez Garcia

Catalina Garcia Gonzalez nació en Bujalance el 21 de Enero de 1926, y cuando estalló la sublevación militar, tenía diez años de edad. Catalina recuerda que bombardeaban casi todos los días, desde el inicio de la guerra, pero que estos eran muy esporádicos, venía alguna avioneta solitaria, soltaba alguna bomba, y se volvía a la base. Sin embargo, ese día fue completamente diferente. Por la mañana temprano, comenzaron a tocar las campanas, que era la señal de aviso de bombardeo. A su padre le pilló trabajando en la finca "El Deán", por lo que no se encontraba presente con la familia en esos momentos. Vivían en la casa de enfrente del molino de Don Salvador Navarro, en la actual calle Doctor Fleming (La calle empedrada), y corrieron a refugiarse en dicho molino, en el cual había unos muros de piedra fuertes, con grandes arcos y sacos llenos de tierra o arena, a modo de parapeto. La casa de arriba de dicho molino se derrumbó, como consecuencia del impacto de las bombas, y todo el molino tembló. Estuvieron todo el día metidos en el molino, en el que se habían refugiado sin desayunar, hasta que volvió su padre, mientras todo el pueblo estaba a oscuras y sin electricidad, hasta que cesó el bombardeo.

*"En la calle San Benito vivía mi abuelo, recuerda Catalina, y la gente se refugió debajo de las camas y se escondió en las alacenas (empotradas en la pared). Sacaron a una familia al completo fallecida, dos hijos, madre y abuela, con las uñas negras, al tratar de arañar para sacudirse los escombros que las cubrían. Nos fuimos por la Calle Valverde, caminando entre escombros, camino de la provincia de Jaén, hasta Andújar, donde estuvimos un tiempo tras el bombardeo"*

*"Recuerdo también que hasta la ocupación por las tropas franquistas de Bujalance, en la calle San Antonio había instalado un economato, y que el cuartel de las milicias estaba en la actual Plaza de Andalucía. Al volver de la guerra, había muchos forasteros en el pueblo, y nos metimos a vivir en la ermita de Consolación".*



## El bombardeo en la historiografía internacional. "La guerra como aventura, la Legión Condor en España 1936-1939", de Stefanie Schuler-Springorum.

Stefanie Schuler-Springorum es una historiadora alemana especializada en la historia alemana de los siglos XIX y XX, así como directora del centro de investigación sobre el antisemitismo en la universidad técnica de Berlín. Uno de sus campos de interés abarca la Guerra Civil Española, por lo que ha tenido acceso directo a los diarios de Wollfram Von Richtoffen, que dicho sea de paso, era primo hermano de Manfred Von Richtoffen, el famoso as de la aviación alemana de la I Guerra Mundial apodado el "Baron Rojo".

En su libro "La Legión Cóndor en España", dedica cuatro páginas completas a describir los experimentos sobre bombardeos en los pueblos andaluces, los efectos sobre la población, el tipo de bombas a emplear y las secuelas, tanto materiales como humanas, sobre las poblaciones andaluzas. Dos páginas del mismo, las dedica de manera completa al bombardeo de Bujalance, tras el cual, los alemanes enviaron a visitar Bujalance a personajes como Hannes Trauloff, del cual escribiremos más tarde, como observador que extrajese conclusiones del estado en el que quedó el pueblo.





Tras la batalla de Madrid, en la cual los republicanos obtuvieron cierta supremacía aérea gracias a los "cazas" de combate enviados por la Unión Soviética, los alemanes mandaron a un oficial "enérgico, decidido y cumplidor, con excelentes facultades generales y militares", como decía un dictamen de un superior en 1934:Wolfram Von Richtoffen.

Richtoffen, ingeniero de profesión, se propuso hacer experimentos mas realistas, en lo que respecta a pruebas de nuevos modelos de aviación, bombas aéreas arrojadas sobre objetivos terrestres y municiones para aviones. Para maximizar y sacar el mayor rendimiento a los efectos de los bombardeos, analizaron los distintos tipos de construcción de las ciudades españolas, comparándolas con las habituales en Europa central y llegaron a la conclusión que, debido al tipo de construcción en España, lo mas aconsejable, era desarrollar ataques aéreos con bombas explosivas ligeras. Se discutió también el empleo de bombas incendiarias, pero se desestimo en Andalucía, ya que *"la mayoría de las viviendas cuentan con un mobiliario muy escaso y por lo general carecen de otros equipamientos inflamables, como, por ejemplo, cortinas, no produciéndose incendios de grandes dimensiones, sino aislados, que serian fácilmente sofocados por la población local"*.

*"Poder arrojar nuestras bombas sobre verdaderas ciudades, escribiría Richtoffen en su diario, permitiría averiguar los efectos de las mismas, ya que, dado que los pueblos están muy cerca del frente y su conquista es inminente, es de suponer que podremos examinarlos"*

"Esta expectativa no se vio defraudada, escribe Stefanie Schuler-Sringorum en su libro, despues de que Richtoffen ordenara el bombardeo de El Carpio, Montoro y Bujalance (sobre todo este ultimo), el 14 de Diciembre de 1936, los alemanes pudieron examinar las consecuencias de las bombas desde el aire, y una semana mas tarde, una vez tomados los pueblos, analizarlos con detalle y documentarlos fotográficamente.

Asi, el propio Richtoffen, apunta en su diario sus pensamientos, tribulaciones y emociones, de la siguiente manera, al observar como caen las bombas:

*"Causa una sensacion peculiar ver por primera vez caer bombas sobre personas y objetivos reales. Abandonan el avión tambaleándose lentamente, de forma totalmente pacífica, casi como jugando, y uno es consciente de que alli abajo la paz cesará pronto ¿A quién alcanzarán las bombas? A gente sencilla, que no saben ni quieren saber nada de blancos y rojos y solo por ello obedecen a uno u otro bando, ya que la otra parte no consigue suscitar la voluntad suficiente como para que se unan a ellos, cosa que no podrían hacer sin correr peligro exponerse a los disparos. El motivo es la cosecha de oliva que desea Queipo de Llano. Que así sea. También nosotros tenemos que ayudar a un bando, y cumplimos con nuestro deber si nuestras bombas aciertan en los blancos que señala este bando. Y acertaran."*

Asi,el 14 de Diciembre de 1936,cayeron sobre Bujalance 120 bombas de 50 kilos de peso(unos seis mil kilos de explosivos), provocando 120 fallecidos(según Schuler Springorum) entre habitantes y soldados, así como numerosos heridos. La total falta de refugios, según el mando alemán, fue responsable de la cifra tan elevada de víctimas mortales.

Sin embargo, el alto mando franquista se opuso a una segunda oleada de bombardeos, que ya había comenzado, pero según manifiesta Von Richtoffen en su diario "no fue su voluntad la que lo impidió, sino el Dios del tiempo", es decir, la intensa niebla que se había apoderado de Bujalance aquel aciago día de Diciembre.

Queipo de Llano y otros generales, hicieron también suyo el deseo de experimentación de los alemanes, instrumentalizándolo para sus propios fines, y así, Schuler Springorum, afirma que el primer vuelo y prueba en el campo de batalla del legendario caza-bombardero "Stuka" tuviera lugar en Cordoba, posiblemente en

Bujalance, tal y como un general del ejército franquista reclamó a Hugo Sperrle, comandante de la Legión Cóndor:

"Mi querido general, los tanques rusos, como sabe Ud, molestan bastante a nuestras tropas. ¿No cree usted que podría ensayarse contra ellos, sin gran riego y con probable eficacia, el avión-cañón que Ud dispone en Sevilla?.

## Hannes Trautloft

Hannes Trautloft fue un piloto militar alemán de la Luftwaffe durante la Guerra Civil Española y la II Guerra Mundial, llegando a ser teniente general de la fuerza aérea alemana en la Alemania de posguerra. Llegó a España el 7 de Agosto de 1936, a través del puerto de Cádiz, de manera semiclandestina (vestido de paisano) y, junto a otros compañeros, constituyendo el germen de lo que posteriormente será el cuerpo expedicionario de la Luftwaffe, la "Legión Cóndor". De Agosto a Diciembre de 1936, obtuvo cinco victorias (derribos) sobre la aviación republicana, popularmente llamada "La gloriosa", frente a la franquista, que dada su superioridad aérea era llamada "La numerosa".



A su vuelta a Alemania, en fecha de Julio de 1939, a solo dos meses escasos de diferencia del inicio de la II Guerra Mundial, escribió un libro basado en su diario y memorias extraídas de su experiencia militar y civil en nuestra Guerra Civil. Entre el 27 y el 30 de Diciembre de 1936, realiza una "excursión" militar a Bujalance, Villa del Río y el Frente de Lopera, relato vivido y dramático de lo que pudo ser testigo en Bujalance, plasmado en su libro "Piloto de caza en la guerra de España, diario de un legionario alemán":

"En una mañana lluviosa Flips Radusch, Winterer y yo, decidimos hacer una excursión al frente de Córdoba. Esta vez viajamos muy confortablemente: En un Mercedes estilo director general. Nosotros nos esforzamos por adoptar la pose correspondiente.

Justo detrás de Sevilla está el Aeródromo Zeppelin. En el centro está el mástil de anclaje, a menudo ha mantenido sujetos a nuestros dirigibles alemanes. Se erige alto, una construcción de acero, por encima del paisaje español meridional, con sus palmeras y cactus. Una señal distintiva de la tecnología y de su incontenible marcha triunfal. También aquí cambiará y transformará muchas cosas y extenderá por doquier su agitación. Simplemente dejadla-parecen decir los árboles, que esta estación tienen todos to-

davía las hojas verdes-uno ha visto ya muchas cosas materializarse y volver a desaparecer. Y así será probablemente también en este caso.

En Córdoba hacemos una breve parada. Sin embargo no dejamos escapar la ocasión de ver la mezquita y la soberbia construcción nos causa profunda impresión. Fácil resulta aquí comprobar la influencia de la cultura árabe en el arte español.

La continuación de nuestro viaje se pone complicada. La mayoría de los puentes han sido volados. El tráfico es desviado o reconducido por puentes provisionales.

Llegamos a la zona de guerra. Casi todos los pueblos están destruidos, de muchos no ha quedado literalmente nada mas que montones de escombros.

Especialmente malo es el aspecto de Bujalance. Aquí primero actuaron nuestros bombarderos y después-cuando la pequeña localidad fue tomada-los bombarderos rojos. Ninguna casa ha quedado entera; de muchas, están en pie solo las paredes aisladas. De una, cuyo papel pintado está destrozado por todas partes, cuelga, como por un milagro intacto, un cuadro: ángeles mofletudos que ascienden hacia el cielo. En la casa de al lado la onda expansiva de una bomba ha levantado el tejado y lo ha lanzado a alguna parte. Solo unas pocas viguetas astilladas y ladrillos desmenuzados han caído en las habitaciones. Por ello están los mue-

bles destrozados. Las sillas, mesas y armarios, hechos pedazos, como si un loco se hubiera enfurecido con el estilo, yacen entremezclados unos con otros. Y aquí, como en cualquier otra parte, todo está repleto de vidrios rotos y fragmentos de cristal. El marco de ninguna ventana-en la medida en que estos, después de todo, estén todavía en la pared-tiene cristal. Nunca había visto un cuadro semejante de aniquilación.

Solo pueden verse personas aisladas, por regla general hombres y mujeres ancianos, que no han querido abandonar el lugar de una larga vida. Con rostros enflaquecidos, conturbados, se deslizan por entre las ruinas, como sombras de lo que aquí hubo una vez. Y como sombras también actúan los pocos perros desgrefiados que, cuando nos ven, no ladran, sino que esconden el rabo y huyen espantadizos.

En la torre de la iglesia de Bujalance (San Francisco) los rojos emplazaron a 80 metros de altura un nido de ametralladora. La misma nave de la iglesia les servía de lugar de aparcamiento para los vehículos automóviles. Cuando tuvieron que largarse, le pegaron fuego. La iglesia ardió por completo y eso, según me parece a mi, ha sido el punto final adecuado para la casa de Dios profanada"<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Hannes Trautloft, "Piloto de caza, en la Guerra de España", páginas 130-131.

**Hannes Trautloft, primero por la izquierda, en 1963, como general de la Bundeswehr, ejercito de la antigua República Federal de Alemania.**





### Testimonio de Leonor Cabanillas Rodríguez.

Leonor nació un 6 de Junio de 1933, es decir, tenía poco más de tres años de edad cuando estalló la guerra. Aunque era muy pequeña aquel día neblinoso del 14 de Diciembre, recuerda que una bomba cayó en el convento de "Los Carmelitas", que estaba habitado por gente pobre y sin recursos, de hecho una tía suya vivía en el mismo convento. De hecho, el convento estaba desacralizado, ya que pasó a propiedad distinta de la iglesia tras la desamortización de Mendizábal, allá por 1836. También recuerda que en "Consolación" cayó otra bomba. Tras el intenso bombardeo, salieron en dirección Montoro, donde pasaron la noche bajo un olivo, soportando el gélido frío y la invernal escarcha. Después marcharon a la Casa Postas situada entre Bailén y Andújar, en el término municipal de Villanueva de la Reina, en el kilómetro 310 de la antigua Nacional IV, donde había un refugio antiaéreo. Tras volver de la guerra, recuerda que el pueblo estaba lleno de forasteros, que según manifiesta se lo llevaron todo (muebles, colchones, vajillas etc) por lo que sacaron la siguiente coplilla:

"Los forasteros vinieron/sin cama y sin colchones/y cuando se fueron/se llevaron hasta camiones".





Wollfram Von Richtoffen, podía considerarse el ejemplo de ario perfecto. Era alto, aunque no demasiado, y tenía las características raciales que los nazis idolatraban, mentón perfecto, pelo claro y ojos azules, así como nariz respingona y mirada sagaz. Era un hombre culto, metódico como buen alemán y con ciertas inclinaciones artísticas.

Wollfram era primo hermano de Manfred Freiherr Von Richtoffen, el famoso "Barón Rojo" de la I Guerra Mundial, pero mientras el famoso barón que pilotaba un "Fokker DR rojo" obtuvo mas de ochenta victorias o derribos en la "Gran Guerra", su primo, Wollfram, solo obtuvo siete.

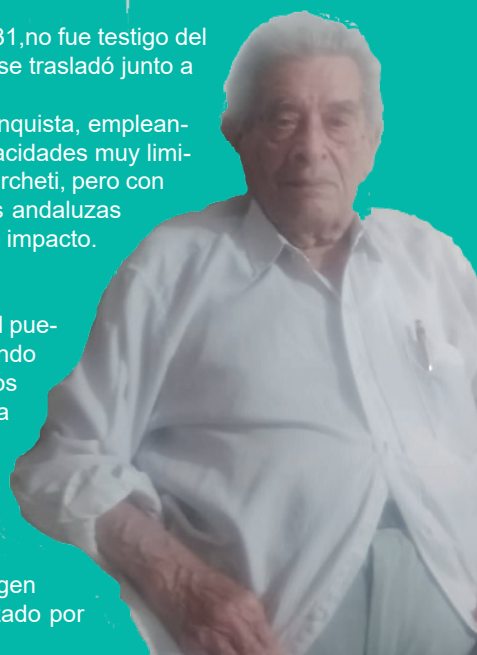
En secreto, odiaba a los españoles, de un bando u otro, y detestaba su costumbre de saludar mediante contacto corporal, frente a la germánica que implicaba mantener cierta distancia, pero lo que más odiaba era que los mandos nacionales no madrugasen, y le obligasen a perder un tiempo que él consideraba precioso. El único mando que admiraba era el general Juan Vigón, que siempre "terciaba" en las disputas entre los mandos franquistas y alemanes.

## Manuel Romero Vázquez

Manuel Romero Vazquez., de 93 años de edad, nacido el 4 de Octubre de 1931, no fue testigo del bombardeo del 14 de Diciembre de 1936, ya que, semanas antes del mismo, se trasladó junto a su familia a la finca "Arroyo Escobar", en el término de Andújar, Jaén.

Sin embargo, fue testigo de bombardeos menores por parte de la aviación franquista, empleando, con toda probabilidad, aviones Breguet 19 o Nieuport-Delage 52, con capacidades muy limitadas de bombardeo frente a los potentes Junkers-52 o los italianos Savoia Marchetti, pero con suficiente poder para causar impacto físico y/o psicológico sobre poblaciones andaluzas netamente campesinas a las cuales el uso de la aviación causaba un profundo impacto. Este es su testimonio:

"Había dos avionetas pequeñas que subían y bajaban, desde el extrarradio del pueblo (el "lejío", así lo nombra Manuel) hasta la Torre de San Francisco, disparando contra ella. En un momento dado, un hombre mayor nos dijo que corriésemos a escondernos en nuestras casas, mientras jugábamos al final de mi calle, la calle Herradura. Tiraron seis bombas en esta calle, cuatro de ellas llegaron a explotar, en la "Casa de la Virgen", una vivienda que era donación de una señora acaudalada para los pobres y en cuya fachada había una Virgen, y en la casa de la Triguera, cuyos antiguos dueños eran los Jiménez. Sin embargo, dos de ellas no explotaron, y las recogió un hombre mayor. Recuerdo que estas bombas eran pequeñas y tenían forma como de piña. La casa de la Virgen esta frente a mi casa (Herradura 12), y actualmente es un solar que es utilizado por todos los vecinos para guardar herramientas y utillaje agrícola".





Wollfram Von Richtoffen nació un 10 de Octubre de 1895 en Barzdorf, región de la Alta Silesia, en el territorio de la actual Polonia. Durante la I Guerra Mundial, sirvió en Caballería, pero en 1918 su pase a la aviación, a la jasta 11, a las ordenes de su pariente el "Barón Rojo", derribando ocho aviones y ganando el título de "As".

En 1933, ingresó en la recién creada Lutwaffe, especializándose en la técnica del bombardeo rasante, siendo enviado a España en 1936, donde sustituyó a Hugo Sperrle, ocupando el puesto de comandante de la "Legión Cóndor" dos veces, hasta 1937 y volviendo en 1938 con el grado de Coronel, siendo condecorado por Franco con la Cruz española de oro y brillantes, siendo ascendido a genral de división.

Durante la II Guerra Mundial, intervino en el ataque sobre Varsovia, la campaña de Creta y en el bombardeo de Belgrado (Yugoeslavia). Condecorado por Hitler con las Hojas de Roble de la Cruz de Caballero, estuvo a cargo del

punto aéreo en Stalingrado, durante el cerco al VI Ejército de Von Paulus, empleando sus recursos para abastecer a las fuerzas alemanas cercadas por los soviéticos.

En Febrero de 1943, fue promovido a Mariscal de campo, estando a cargo del IV cuerpo aéreo. En octubre de 1944, se le detectó un tumor cerebral, por lo que solicitó el retiro del servicio activo por enfermedad a finales de 1944. Murió el 12 de Julio de 1945, en un hospital militar en Bad Ischi, Austria, prisionero de los estadounidenses.

Por su prematura muerte, no compareció ante los juicios de Nuremberg contra criminales de guerra nazis de 1945 y 1946, donde diversos jerarcas nazis de naturaleza militar fueron juzgados, como Alfred Jodel, Wilhelm Keitel o Erich Von Manstein, este último, el mejor estratega militar de Hitler. Mientras los dos primeros, Jodel y Keitel, fueron condenados a la horca, Manstein lo fue a dieciocho años de prisión.

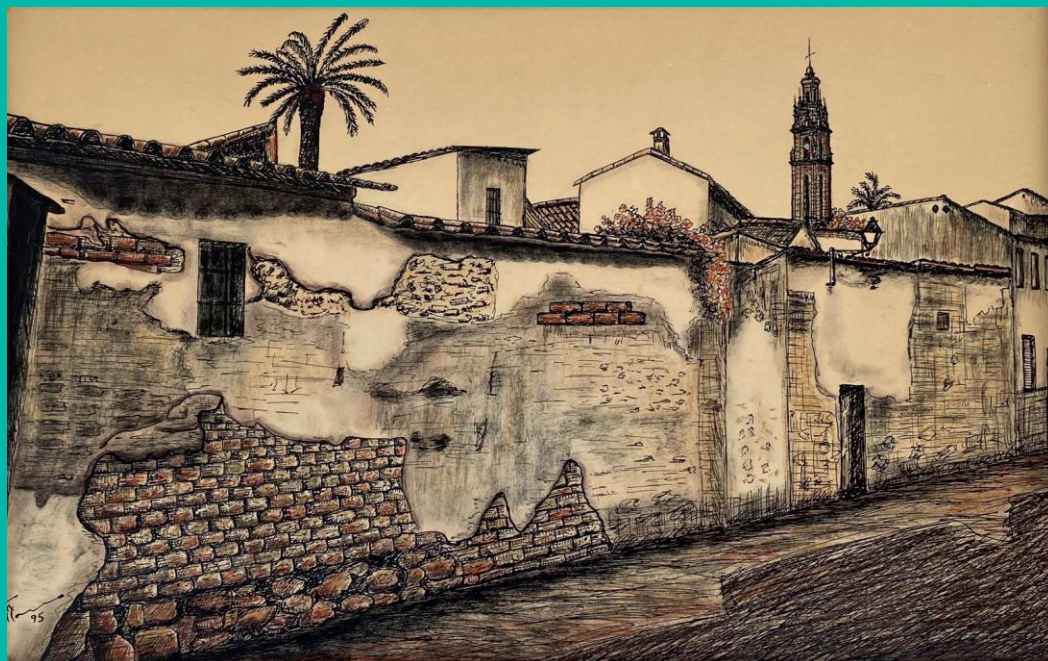
Wollfram Von Richtoffen no respondió por crimen alguno, ni por el bombardeo de Gernika, ni mucho menos, por el de Bujalance.

## Valeriano Moreno Gomez, "La guerra civil de un niño de 80 años".

Valeriano Moreno Torres era hijo del notario de Bujalance Antonio Moreno Sevilla, represaliado por el bando republicano en los primeros meses de la Guerra Civil, en su caso, fue asesinado en el cementerio de Cañete de las Torres, donde fueron ejecutados numerosas personas de derechas, propietarios, algunos sacerdotes con residencia y parroquia en Bujalance y algunos otros sin filiación política o laboral conocida.

En el año 2004, Valeriano Torres escribió un libro titulado "La Guerra Civil de un niño de ochenta años", donde plasmó sus experiencias vitales durante el reinado de Alfonso XIII, La II República, la Guerra Civil y la larga noche del franquismo, del cual, en un principio, se reivindicaba en su juventud como valedor, al ser su padre represaliado por los anarquistas locales, pero del cual acabó, en cierta manera, renegando.

En el capítulo IV de su libro deja un vivido y extenso relato del bombardeo de Bujalance



Calle Herradura, donde se encuentra la desaparecida "Casa de la Virgen", en cuya portada había una hornacina con una Virgen, vivienda que fue objeto de un bombardeo anterior al de 14 de diciembre de 1936. Dibujo a plumilla de Fernando Moreno Benítez.



Impacto de ametralladora pesada en la frontal de ladrillo de la torre de San Francisco. Foto AACarazo



Una bala de ametralladora pesada Breda-Safart calibre 12,7X81 hallada en un olivar cercano. Este tipo de ametralladora iba montada en los cazas italianos Fiat CR32, y con toda probabilidad, fueron estos aviones de caza y acompañamiento los que dispararon contra la torre de San Francisco.

por parte de la Legión Cóndor, el cual paso a transcribir a continuación:

"El 14 de Diciembre de 1936 empezaron a caer bombas sobre Bujalance; ya habíamos sufrido algún bombardeo, pero el de aquel día superó a todos en intensidad, duración, en el silbido potente de las bombas y de las sirenas de los aviones para amedrentar. La defensa aérea del pueblo se limitaba a una ametralladora de la Primera Guerra Mundial, situada debajo de las campanas de la Torre de la iglesia de la Asunción, que disparaba inútilmente a los aviones que nos bombardeaban. Las incursiones aéreas se anunciaban con las campanas de las dos iglesias, que habían quedado intactas pese a su incendio.

No se hicieron refugios, y ni siquiera estaban señalizados los lugares que podían servir como tales. Tiempo y gente hubo para haber organizado una defensa pasiva, pero no se hizo absolutamente nada. Nosotros escogimos el hueco de la escalera de la casa, que al menos tenía aspecto sólido, con el inconveniente de estar abierto al patio. Pensé que

debíamos colocar algo, como un colchón, pero no hicimos nada.

El 14 de Diciembre las bombas no paraban de caer, no pudimos ni comer. Las explosiones iban precedidas de un ruido espantoso, parecía como si se nos cayese encima el cielo, el avión y la bomba. De cuando en cuando, se oía el tableteo de la ametralladora de la torre de la iglesia, que resultaba ridículo ante el estruendo de las bombas. Alguien dijo !!Ha caído una bomba incendiaria en los corrales!!. Colaboré en la extinción del fuego. Alguien gritó !!Con agua no!!, y lo hicimos con mantas, y el fuego no prendió. Continuaban cayendo bombas, una fue a dar en la vecina casa de los Castro. El suelo se movió de tal manera que pensé que nuestra casa iba a derrumbarse, pero resistió. Lo anoté en mi mente como la tercera vez que había esquivado la muerte durante la guerra. Observé que la "mujer canalla", que estaba a mi lado, tenía en sus manos un gran rosario de plata y rezaba. Mi madre también la miraba. Nuestras caras debían de ser interrogativas porque nos dijo: "- No se preocupen, con este-y alzó la mano y mostró el rosario- no nos

## El 14 de diciembre de 1936 comentaron a caer bombas en Bujalance



Casa del poeta Mario López. Fue utilizado como improvisado cuartel por las tropas republicanas de Pérez Salas durante los primeros meses de la guerra, y en su fachada, pueden apreciarse numerosos impactos y cortes en las rejas metálicas de las ventanas, debido a esquirlas de metralla.



pasará nada. Me lo trajeron cuando mataron al cura. ¡Era de bueno! Yo le tengo mucha devoción". El bombardeo cesó al anochecer. Crucé la calle. La casa de los castro estaba destruida, salvo las habitaciones de la parte delantera donde estaban mis amigos y sus madres que resultaron ilesos. El lugar donde jugábamos era un montón de escombros. Doña Elisa Castro, comentó con humor; con eso de la nueva España no van a dejar nada de la vieja.

Los aviones atacantes habían seleccionado los objetivos claves del pueblo, con impactos directos en las casas convertidas en cuarteles de Álvaro y Leonardo, dos primos amigos míos, una estaba en la calle del Tinte, y la otra al final de la calle Ancha. Mas de cien milicianos murieron, la bomba que cayó al pie de la torre de la Asunción hizo un enorme embudo, afortunadamente aguantó. Aquellos bárbaros pretendían cargarse la mas alta y más bella torre de la provincia de Córdoba para callar a la ineficaz y vetusta ametralladora que desde ella les disparaba. En el pueblo se dijo que la información para llevar a cabo el bombardeo fue facilitada por dos capitanes de Pérez Salas que se habían pasado a los facciosos.

Mi madre supo de un sótano muy adecuado como refugio, por su robusta bóveda, en la casa de Don Antonio Castro y Castro, entonces cuartel de carabineros. Aquel oscuro lugar, sin más asientos que el suelo, hoy es una confortable sala de exposiciones bien iluminada. Mi madre decidió que allí pasaríamos el día y nos llevaríamos un saco de bellotas para comer. Por las noches, volvíamos a casa donde improvisaba una cena y dormíamos. Tomó la decisión sin consultarme, cosa rara, pues me consultaba todo más que para protegernos de las bombas para alejarnos de nuestros refugiados y así evitar que pudieran arrastrarnos a abandonar el pueblo"<sup>3</sup>.

## Identidad jornalera y cultura del trabajo en el olivar de Bujalance

3 La Guerra Civil de un niño de 80 años", Valeriano Moreno-Torres, capítulo IV, páginas 83-84.

Bajo el título anteriormente citado, en el año 2003 se presentó una tesis doctoral en la facultad de Complutense de Madrid, presentada y elaborada por Victoriano Camas Baena, que actualmente es profesor titular en la universidad laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador, en la especialidad de psicología aplicada.

En dicha tesis, Victoriano Camas realiza un profundo análisis social, psicológico, político, económico y etnobiográfico de la identidad bujalanceña, en todos los espectros sociales de la misma, entrevistando desde humildes jornaleros hasta a propietarios de abolengo y asentado apellido, donde todos ellos le dieron una visión multipolar del Bujalance de los años ochenta y noventa.

Durante un periodo de quince años, estuvo residiendo a intervalos en Bujalance, acompañando a cuadrillas de aceituneros, vendimiadores, jornaleros o pequeños agricultores, entrevistando y tomando testimonio a jóvenes y mayores, y entre estos últimos, a personas que vivieron la Guerra Civil en Bujalance durante los primeros meses de la contienda.

Entre ellos destaca el tomado a Francisca Muñoz Gómez, nacida en 1912, y popularmente conocida como Paca "la del picón" o la del "carbón". Paca vivió el bombardeo del 14 de Diciembre de 1936, y de todos los relatos que he podido recabar, encontrar o resumir, el suyo es uno de los mas completos, vívidos y brutales, legando una emotiva y trágica descripción de tan aciago día, que paso a transcribir:

*"Así fueron pasando esos primeros meses de la guerra, y el día 14 de Diciembre de 1936 lo que hicieron en Bujalance no se puede contar, tiraron todo el pueblo al suelo, todo el día la aviación bombardeando. Por eso fue la huida, salir de aquí porque bombardeaban antes de que entrara la tropa. Aquel día fue un desastre. Después de aquello, me parece a mí que quedaron pocas personas en Bujalance. Manolo, mi marido, aquel día me dice; me voy al campo a poner costillas. Se fue y ya no pudo entrar. Mi padre al rato; voy a dar un paseo por la plaza y por ahí. Ya no pudo vol-*



Francisca Muñoz Gómez, Paca "La del Picón o la del Carbón"

*ver a casa. No se atrevía nadie a salir a la calle ni a irse a ninguna parte. Tuvo que meterse en la torre de San Francisco, ahí se metieron cuarenta mil personas, entre ellos mi padre. Ahí pasó el día. Y mi marido no pudo entrar al pueblo. Ahí donde está el matadero, donde está la vaquería, hicieron unas cuevas. Que ahí cae una bomba y los mata a todos. Pues allí se metió, en esa cueva, porque había gente allí. Mi madre y yo nos habíamos quedado en casa y ya por la tarde le digo: "Mama, me voy al campo, no puedo más aguantar esto". "Déjate a uno de los niños". "No me dejo a nadie, donde yo vaya, van todos, si yo muero, que mueran conmigo".*

El bombardeo del 14 de Diciembre empezó por la mañana. A las nueve de la mañana estaban dando la primera pasada. Pararon al mediodía y por la tarde aventuré a irme. Mi madre me insistía y yo... ¡no me dejó ninguno, donde yo vaya, van todos, pero no me dejó ninguno! ¿Que yo caigo? ¿Que caigan ellos conmigo! Pero no me dejó ninguno. No sea que yo vaya a salvarme y aquí mueran. Nada, si muere alguno tengo yo que verlo, que muera al lado mío. Pillé la calle arriba, corriendo,

mi Pepe delante de mi, y yo con las dos chicas en brazos cuando siento los aviones llegar otra vez. Las balas explosivas me llovían alrededor, tuve la suerte que no me dio ninguna. Ni a mi, ni a mis niños. No hacía mas que decirle a mi Pepe....¡Pepe corre, Pepe corre!. Estaba chiquito porque no tenía ni cuatro años. ¡Pepe corre, Pepe corre!, no decía mas que eso. Al pasar por aquí, que esta casa era de mi hermana, salió una vecina y al verme con las dos niñas en brazos: ¡Dame una!. Me quitó a la mas chica. Me quedé con la otra en brazos. Al llegar al lado de donde está el matadero, el molino de los "Pichi", venían otra vez, parece que los estoy viendo, tres aviones rozandito con el suelo, bombardeando, y yo con mis niñas allí ¡Madre mía! Me refugié en una puerta, y yo dije: ¡Pase la mala hora, que pase!. Y pasaron por encima de mi, iban que cortaban. Una muchacha me vio con los chiquillos, cogió a mi Pepe en brazos: ¡Vente, que aquí está tu marido en la cueva! Nos metimos allí, me encontré con Manolo. Al rato se presentó mi madre, al rato se presentó mi hermana, mi padre no, porque mi padre no podía salir de la torre de San Francisco. Ea, y cuando ya vinimos entre dos luces, que ya cesaron los bombardeos, cuando entramos en el pueblo, no se puede decir por boca lo que había. El pueblo echao abajo, las casas por los suelos, en casa de Rosa había caído una bomba incendiaria en el patio. Total, todo hecho ciscos. Los cables de la luz tirados por medio de las calles una cosa terrible.

Eso fué criminal. Estando allí en Ubeda, meses después, al lado de la iglesia de "El Salvador" había una tienda, iba yo a comprar allí. Un día entró un hombre joven, venía a ser de la edad de Manolo: ¿Porqué no hacen ustedes el favor de que me despache?. Era miliciano. ¿Porqué no hacen ustedes el favor de que me despachen?, volvió a repetir. Y entonces, una mujer que había allí le dijo: ¡Anda que los hombres

tendrán bastante que hacer!. Salté yo: "Dejarlo, dejarlo que lo despachen". Y el pobre hombre: "Es que me he tenido que ir, no sé donde estaban acuartelados los milicianos". ¡Este es el cuartel, no tiene nada que hacer!, le dijo la mujer. Una fresca, de las muchas personas frescas que hay. Y el hombre, "Si ustedes supieran, porque nosotros los milicianos....,ustedes no saben lo que es eso, no lo saben". Yo le dije, "Por suerte o por desgracia, sé lo que es la guerra, el personal civil en algunas ocasiones lo sabemos". "¿Tu de donde eres, me preguntó el miliciano?". "Soy de Bujalance". Se pone la mano así: "No me digas más, no me digas más. ¿has pasado allí el catorce de Diciembre?". "Sí que lo he pasado". "Entonces no me digas más nada, que ya sé lo que has pasado tú también". Porque a él le pilló allí, que donde vivía Mario López habían hecho un cuartel, ahí había muchos milicianos. "He pasado allí ese día, lo he pasado en la casa esa que le dicen El palacio". "Yo sé donde es eso".

Los días después del bombardeo todos teníamos el miedo metido en el cuerpo, no nos fiábamos de que volvieran, se salía todo el pueblo al campo. Mi hermana se llevaba la maleta todos los días. Se llevaba sus joyas, que tenía muchas, sus cosas mas buenas. Ropa, la que le iba a servir, nada más, pero sus cosas mas buenas, las que tenía, se las llevaba en la maleta. Nos íbamos todos los días al campo, a la casería donde vivíamos antes. Eso duró dos o tres días. la noche antes de salir de Bujalance, mi padre estaba harto de zapatos: "Llevo unos días con los zapatos puestos y tengo los pies Voy a ir al pueblo esta noche, me voy a traer las zapatillas para estar mas cómodo". Le dice a mi madre: "La ropa que tengo tendida en el patio la coges y la pones aunque sea encima de la cama". Hizo eso, los zapatos se los dejó allí, se llevó las zaptillas, con las zapatillas tuvo que salir, porque ya no volvió a entrar más. Aquel día dice mi hermana. ¿yo no me llevo hoy la maleta, que llevo cuatro o cinco días de llevarme la maleta y estoy harta, ya no me la llevo más!. Ya no pudo recoger la maleta. Todo se lo dejó aquí, nos lo dejamos todo. Al día siguiente habían entrado, que ya estaban en las puertas, bombardeando aquí, tirando con ametra-

lladoras, fusiles, tirando al pueblo. La carretera de Villa del Río, llenita de gente andando, cargados con lo que podían, unos llorando, otros buscando a los suyos.

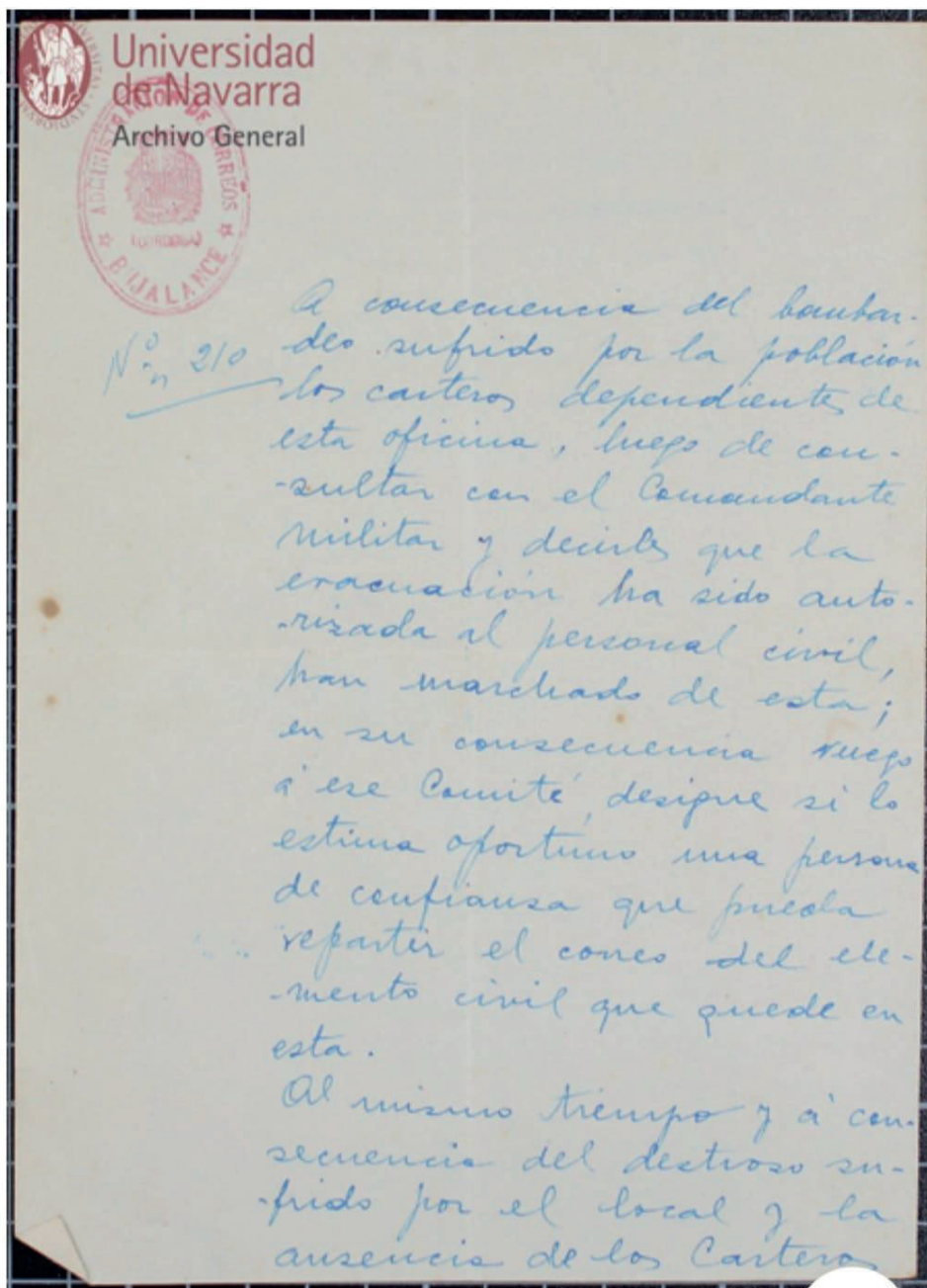
Cayeron muchos, se quedaban medio enterrados; muchas personas que me enteré que habían muerto, otros tuvieron que dejar a la madre muerta en la casa, y salir corriendo. Así que con eso lo digo todo. Porque ese día que salimos nos bombardeaban también con aviones, nosotros debajo de los olivos, quietecitos como los tontos para que no nos vieran, que pasaban rozandito las ramas. no les bastaba con bombardear el pueblo, allí también. No paraban de tirar bombas y balas explosivas. No nos pudimos ir hasta que mi padre y mi hermana no llegaron, como los aviones no paraban de bombardear por medio de los olivos. Cuando llegaron. "Vámonos, que la carretera viene llenita de genta para Villa del Río". Las mantas fue lo único que mi marido pudo llevar y gracias a ellas pudimos dormir y pasar aquella noche en la estación de Villa del Río. Una noche de perros. Buscando yerbajos para poder encender candela, con una helada que cayó como un demonio, que parece que había nevado. Hasta el otro día por la mañana que venían los trenes, el que podía coger uno, de momento, porque había personas que unos se quedaban, otros se subían. Nosotros no, nosotros dijimos donde vaya uno, que vayamos todos, mi marido y mi padre se ponían en la puerta de los vagones: "¡Conforme podáis ir entrando, entrad! Los últimos nosotros, no os preocupéis que nosotros podemos entrar!. Ea, y así pasó"<sup>4</sup>.

## El junkers 52.

El Junkers 52 era un avión comercial y de pasajeros desarrollado por Alemania en los años veinte del pasado siglo, siendo uno de los preferidos por Hitler para sus despla-

4 Identidad jornalera y cultura del trabajo en el olivar de Bujalance. La mirada etnobiográfica como espacio interdisciplinar en la investigación social. Tesis doctoral de Victoriano Camas Baena, páginas 432-433.





El Junkers 52, bombardero alemán utilizado en el bombardeo de Bujalance de 14 de diciembre de 1936.

zamientos electorales como cuando fue proclamado canciller por el mariscal Von Hindenburg en Enero de 1933. Era un avión monoplano algo anguloso, con tren de aterrizaje fijo, fuselaje de chapas de aluminio y con motores BMW, siendo en un principio monomotor, pero en modelos militares posteriores se hizo en versión trimotor, lo que le permitía seguir volando en caso de que uno de ellos dejase de funcionar, al pasar a "bimotor", ventaja que le concedía sobremanera una completa fiabilidad, a pesar de su aspecto algo vetusto.

La primera vez que se utilizó en nuestra Guerra Civil fue durante el puente aéreo del estrecho, a finales de julio de 1936, transportando tropas coloniales, regulares y legionarios para el ejército sublevado. Estos transportes se hacían de treinta en treinta soldados por viaje, llegando a rotar los Junkers 52 hasta seis y siete veces al día, en su vuelo por el estrecho de Gibraltar, por lo que en un solo día podía desplazar a la península hasta doscientos soldados.

En su empleo militar, que es lo que nos interesa, podía transportar una carga máxima de seis bombas de 250 kG, 24 de 50 KG, e

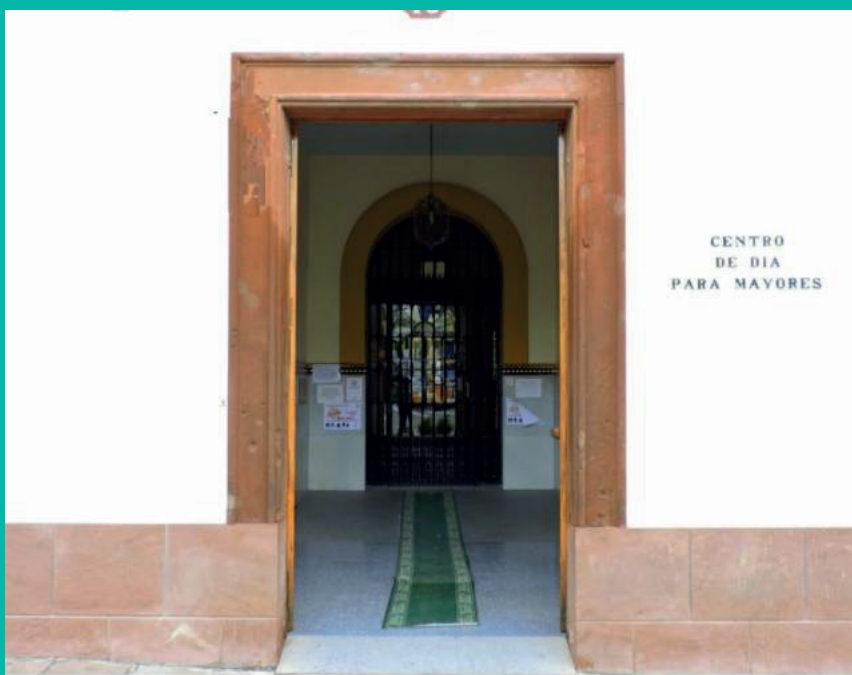
incluso 90 de 10 KG y otras de menor peso de tipo incendiario, para lo que se diseñó un "lanzabombas" portátil de "quita y pon" denominado DESAC 250. Si el número de bombas que se lanzaron sobre Bujalance aquel día de Diciembre de 1936 fue de 120, el número de trimotores Junkers 52 que pudieron sobrevolar sobre los cielos de Bujalance oscila entre cinco-seis, salvo que actuaran a relevo. Como armamento defensivo llevaba dos ametralladoras MG15 de calibre 7,92x57 mm, que es la misma munición que era intercambiable y utilizada por el fusil "Standar" del Ejército Alemán, el Mauser K98 de acción a cerrojo. Las ametralladoras iban colocados, una en posición dorsal hacia la cola del aparato dentro de un anillo giratorio, y la otra en posición central del avión.

La tripulación la constituían cinco personas, por lo que dos de ellas se ocuparían solo y exclusivamente, en teoría, del empleo de las ametralladoras, como forma de defensa anti-aérea y para disparar contra todo tipo de amenaza terrestre, sobre todo en vuelos a baja altura, como fue el caso del bombardeo de Bujalance.

## Consideraciones finales sobre el bombardeo, nuevos apuntes y descubrimientos, las cifras de fallecidos.

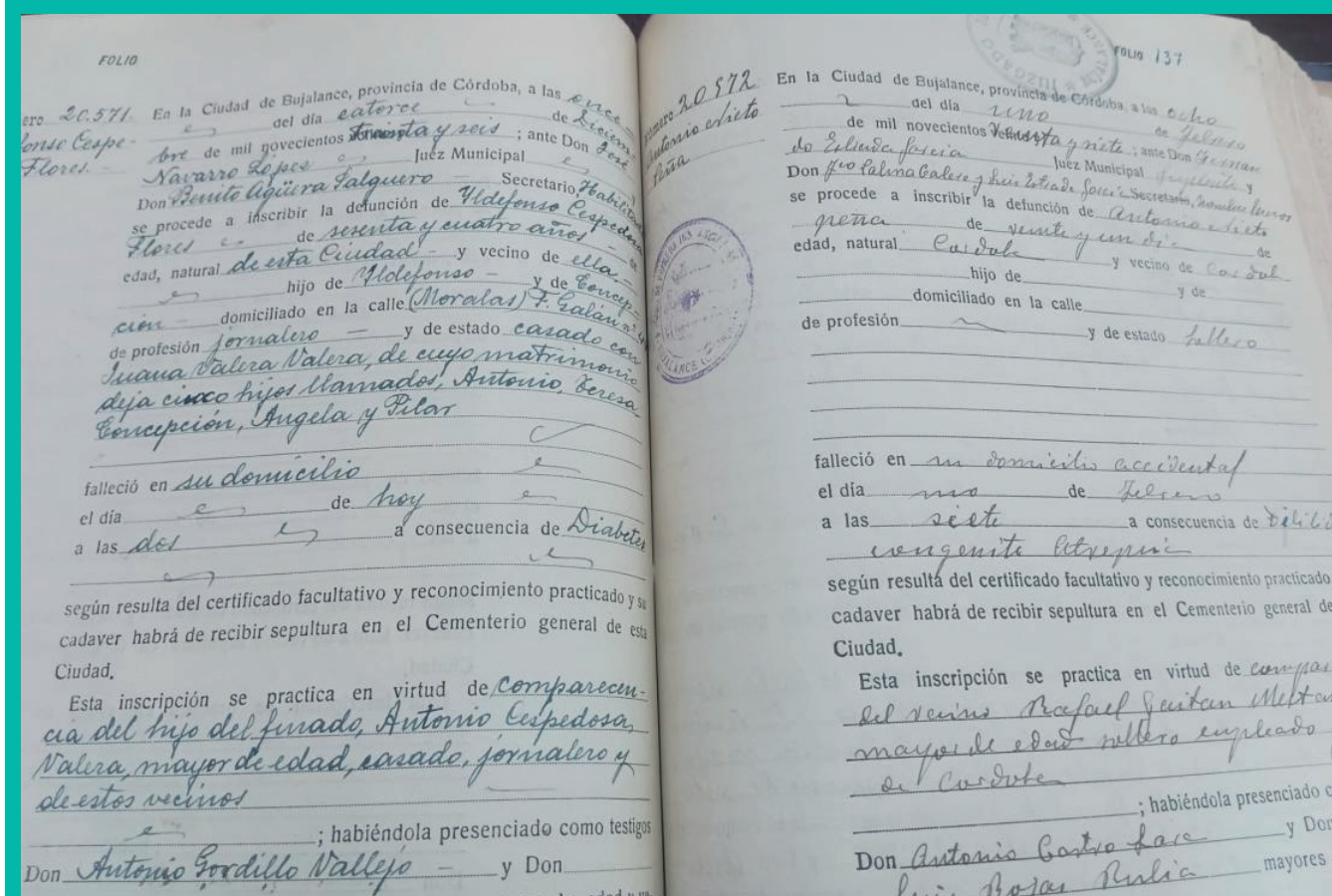
El bombardeo de Bujalance por la Legión Cóndor de Wollfram Von Richtoffen es harto probable que no se realizase sin alguna previa operación de reconocimiento, para poder evaluar las fuerzas republicanas o milicias que defendían el pueblo, número de efectivos, emplazamientos de trincheras y cuarteles, y lo más importante, verificar la existencia de posibles antiaéreos, bien en forma de ametralladoras de bajo o medio calibre, bien en forma de cañones antiaéreos, más efectivos contra los lentos y pesados Junkers-52, muy sensibles a este tipo de armamento, dada su baja velocidad de vuelo y el techo de altura que desarrollaban durante los bombardeos. En ese sentido, es significativo lo expresado en el libro de Valeriano Moreno Torres "La Guerra Civil de un niño de ochenta años", donde atribuye las labores de información para facilitar el bombardeo a dos capitanes de Pérez Salas que se habían pasado al lado faccioso.

El bombardeo se realizó a baja altura, 600 metros, dado que ese día era de intensa niebla, y además habría informes favorables a ese tipo de actuación, dada la falta de antiaé-



Centro de Día para Mayores, antiguo casino conservador, en cuya fachada son visibles multitud de impactos





Abrupta interrupción de la actividad registral de fallecidos en el Registro Civil de Bujalance. Desde el 14 de diciembre de 1936, día en que se apunta el último fallecido de ese año, hasta el 1 de febrero de 1937, en el que se reinicia la reinscripción de fallecidos, hay un vacío de mes y medio sin anotación de fallecido alguno, lo que delata que algo muy grave sucedió en la población.

reos, lo que permitiría ametrallar a placer a la población, tanto civil como combatiente, con nula respuesta hacia la aviación atacante por parte de estos últimos. La aviación de bombardeo alemana, los Junkers-52, irían acompañados ese día por aviones de caza y combate, más ligeros y maniobrables, con el fin de proteger a los bombarderos, y con toda probabilidad, a tenor del hallazgo en un olivar cercano de una bala de ametralladora pesada 12,7x81 Breda-Safart, estos serían Fiat CR32, los famosos "Chirris italianos", que no solo dispararían contra la Torre de San Francisco, sino contra todo tipo de personal, tanto civil como militar.

En cuanto a la cifra de fallecidos, todas las fuentes consultadas que se re-

fieren al bombardeo, la cifran entre 100-120 fallecidos, aunque no ha sido posible corroborar totalmente esta cifra, dado los pocos medios que he podido desplegar y la imposibilidad de consultar archivos militares, como el de Avila, donde se encuentran depositados importantes documentos. Entre estos documentos, el primero que cita tal cifra de fallecidos es el general franquista José Cuesta Monereo, uno de los verdaderos artífices del golpe militar en Sevilla capital, y que en aquellos momentos tenía el grado de Teniente Coronel, cuyos documentos personales estuvieron depositados hace años en los archivos de Madrid, y después fueron trasladados a los de Avila. Me he puesto en contacto con el historiador "jarote" (oriundo de Villanueva de Córdoba) Francisco Moreno Gómez, el más prolífico historiador sobre la República y la Guerra Civil en Córdoba, y este me aseveró, por

conversación telefónica, que los datos los extrajo, mediante apuntes, en los años ochenta, de los documentos del general Cuesta Monereo cuando estos estaban depositados en los archivos militares de Madrid, y posteriormente reflejados en su libro "La Guerra Civil en Córdoba".

La cifra de 120 fallecidos también aparece en los diarios de Wollfran Von Richtoffen, escritos por el mismo en 1944, poco antes de morir a consecuencia de un cáncer de cabeza, que no han sido publicados íntegros como tales, sino que han sido facilitados por los familiares de Von Richtoffen, a modo de constricción y como forma de reparar las acciones cometidas sobre la población civil, a historiadores y cronistas. Entre aquellos que han publicado extractos de los

mismos, destacan Walther L. Bernecker, de la universidad de Erlangen, Nuremberg, y sobre todo la historiadora alemana residente en Berlín Stefanie Schuler-Springorum, a través de su libro "La guerra como aventura, la Legión Cóndor en España". Puesto en contacto con Stefanie Schuler-Springorum, a través de "hilo telefónico" y por "Whatssap", esta me ha aseverado que tal cifra viene reflejada en los diarios de Von Richtoffen. Es harto difícil que tal número de fallecidos sea una cifra puramente especulativa por parte de Richtoffen, ya que si hay un movimiento político a lo largo de la historia que lo registraba todo minuciosamente, no solo la capacidad de destrucción material de sus medios militares empleados, sino las bajas humanas, ese era el movimiento Nazi.

El centenar de fallecidos, finalmente, también aparece en el libro anteriormente citado de Valeriano Moreno Torres, el hijo del notario de Bujalance represaliado por los anarquistas de Bujalance. Aunque tal cifra en dicho libro carezca de soporte documental, si aporta elementos anecdóticos que indican el nivel poblacional y de refugiados que saturaban Bujalance en aquel Diciembre del 36, sobre todo venidos de pueblos campañeses como Castro del Río, Espejo, Palenciana o Baena, sobre todo de este último, tras la matanza perpetrada por el coronel Saez de Buruaga en la plaza del mismo pueblo el 29 de Julio de 1936. Y es que la "mujer canalla" que cita Valeriano Moreno Torres, que blande en sus manos el rosario arrebatado al cura, es una mujer castreña obligada a convivir con los Moreno-Torres, hacinados varias familias en una casa solariega, en total unas dieciséis personas.

Tras una exhaustiva búsqueda en el registro civil, he podido encontrar ocho personas fallecidas en el bombardeo del 14 de Diciembre, alguna inscrita en fechas tan tardías como 1980, varias probables y siete fallecidas en bombardeos anteriores a dicha fecha:

-Nicolás Priego Cerezo, de cuatro años de edad, domiciliado en la Plaza Barba número 26, falleció a las espaldas de su domicilio entre las doce y las trece horas del 14 de Diciembre de 1936. Fue inscrito como fallecido el 20 de Octubre de 1940.

-Francisca Priego Cerezo, hermana del anterior, de seis años de edad, domiciliada en la Plaza Barba número 26, falleció en su morada entre las doce y las trece horas del 14 de Diciembre de 1936.

-María Teresa Cerezo García, madre de los anteriores, de treinta y ocho años de edad, domiciliada en la Plaza Barba número 26, falleció a la espalda de su casa entre las doce y las trece horas del 14 de Diciembre de 1936. En los tres registros pone como causa de la defunción, "a consecuencia del bombardeo sufrido por esta ciudad".

-Francisca Palacios Vinos, de sesenta años de edad, domiciliada en la calle Zuritas número 5, fallecida el 14 de Diciembre de 1936 "a consecuencia de una bomba". Inscrita como fallecida en 9 de Mayo de 1940.

-Angela Toledano García, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliada en la calle Trascastillo número 14, falleció en dicha casa el 14 de Diciembre de 1936 "a consecuencia de asfixia, por haberse derrumbado la citada casa en virtud del bombardeo sufrido por esta población el expresado día". Fue inscrita como fallecida el 14 de Enero de 1946.

-Francisco Morán Vinos, de nueve años de edad, falleció en la Plaza Barba el 14 de Diciembre de 1936 a consecuencia de "bombardeos de la población". El domicilio o vivienda habitual no viene consignado en el registro, y fue inscrito como fallecido el veintidós de Julio de 1947.

-Salvador Cantador Leña, nacido el 14 de Junio de 1930, de seis años de edad, falleció el 14 de Diciembre de 1936 en la casa número 9 de la calle "El tinte" a consecuencia de "la explosión de una bomba". Sorprendentemente, fue inscrito como fallecido el veintisiete de Diciembre de 1980,

cuarenta y cuatro años después de producido el bombardeo.

-Encarnación Cantador Leña, hermana del anterior, nacida el treinta de Julio de 1931, de cuatro años de edad, falleció en la casa número 9 de la calle "El tinte" a consecuencia de "la explosión de una bomba", e inscrita el mismo día que su hermano, el veintisiete de Diciembre de 1980.

En la lista de probables, pongo varios casos inscritos también de manera muy tardía, sin datos precisos y descontextualizados, pero con heridas que podrían coincidir con las causadas por un bombardeo:

-Julián Espadas Velasco, nacido el once de Septiembre de 1886, de cincuenta años de edad, oriundo de Palenciana (Córdoba), fallecido en Bujalance como "consecuencia de la Guerra Civil", sobre los meses de Octubre a Noviembre de 1936, e inscrito el diecinueve de Febrero de 1982. Este hombre, probablemente fuese refugiado en Bujalance.

-Jesús Esteban Juárez Juanes, nacido el 28 de Abril de 1916 en Pozuelo de Calatrava, Ciudad Real. Falleció el 24 de Diciembre de 1936 en Bujalance a consecuencia de "las heridas sufridas en el frente de guerra". Por su tardía inscripción en el registro el seis de Diciembre de 1983, es posible que fuese un soldado republicano de Pérez Salas.

-Antonio Félix Castellano, de cuarenta años de edad, casado, murió el 15/12/1936, sin especificar la causa e inscrito en el cementerio como fallecido.

-Juan Gallardo García, de treinta y ocho años de edad, casado, murió el 15/12/1936, sin especificar la causa, inscrito en el cementerio y domiciliado en la calle Huerto 38.

-Antonia Castilla Quero, de sesenta y dos años de edad, casada, murió el 14/12/1936, murió por aplastamiento, domiciliada en la calle Carmelitas, sin especificar domicilio concreto. Aparece en el registro del ayuntamiento, pero no hay constancia de ello en el registro civil de defunciones.



-Antonio Soriano, de Bujalance, de ochenta y ocho años de edad, viudo, falleció el 22/12/1936 a consecuencia de heridas, y no aparece como tal en el registro civil de fallecidos.

### **Fallecidos a consecuencia de bombardeos anteriores al del 14 de Diciembre de 1936 inscritos en el registro civil.**

-Salud Rodríguez Sánchez, de treinta y dos años de edad, natural de Osuna, Sevilla y domiciliada en la calle Cerezos número 10. Falleció a consecuencia de asfixia en su domicilio a consecuencia del "hundimiento de su casa por explosión", el 17 de Septiembre de 1936. inscrita en el registro civil de fallecidos.

-Joaquín González Rodríguez, de ocho años de edad e hijo de la anterior, Salud Rodríguez, murió en la calle Cerezos número 10 el mismo día que su madre a consecuencia de "asfixia producida por hundimiento de una casa por explosión".Inscrito en el registro civil de fallecidos.

-Salud González Rodríguez, de dos años de edad,hija de la anterior y hermana de este último, falleció en su domicilio de la calle Cerezos número diez en la misma fecha,a consecuencia de "asfixia producida por hundimiento de una casa por explosión". Inscrita en el registro civil de fallecidos.

-Ildefonso Serrano Coca, de cincuenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Don Alonso número 3,falleció a las tres de la tarde del 19 de Septiembre de 1936 en la "calle La Cárcel por metralla de una bomba".Inscrito en el registro civil de fallecidos.

-Francisca Vallejo Ortega, de quince años de edad, domiciliada en la calle Zarcos número 5, soltera, fallecida el 23 de Septiembre de 1936 a consecuencia de "metralla de bomba". Aparece en el registro del cementerio, pero no en el registro civil de defunciones.

-Catalina Mazuelas Rosa, natural de

Bujalance, de setenta y cinco años de edad, domiciliada en Santiago sin especificar domicilio, fallecida a consecuencia de "metralla de bomba" el día 23/10/1936.Aparece en el registro del cementerio, pero no en el registro civil de fallecidos.

-Teresa Jiménez del Río,natural de Almodóvar del Río,domiciliada en la calle Sogueros,de veintitres años de edad,fallecida el 23/10/1936 a consecuencia de "metralla de una bomba". Aparece como inscrita en el cementerio,pero no en el registro civil de fallecidos.

### **Bibliografía consultada:**

Francisco Moreno Gómez, "La Guerra Civil en Córdoba", 1985, Editorial Alpuerto SA.

Stefanie Schuler Springorum "La Guerra como aventura, La Legión Condor en la Guerra Civil Español-

la 1936-1939". Alianza Editorial, año 2010.

Hannes Trautloft "Piloto de caza en la guerra de España, Diario de un Legionario alemán". Editorial Galland Books, título original de la edición de 1939.

Identidad jornalera y cultura del trabajo en el olivar de Bujalance. La mirada Etnobiográfica como espacio interdisciplinar en la investigación social. Tesis doctoral presentada por - Victoriano Camas Baena. Director José Miguel Marinas Herreras, año 2003. Disponible en internet.

Varios testimonios personales, testigos de la tragedia.

Registro civil de Bujalance. Libros de defunciones

Archivo Histórico de Bujalance: Libros de enterramientos

**Uno de los episodios bélicos mas olvidados y sepultados de nuestra Guerra Civil en España en general, y de la que tuvo lugar en Córdoba, en particular, tuvo como escenario Bujalance un 14 de Diciembre de 1936, cuando la Legión Condor que comandaba Wollfram Von Richtoffen, bombardeo Bujalance intensamente, santuario del anarquismo cordobés y plausible foco de resistencia en el marco de lo que se denomino La ofensiva de la aceituna.**

# Historia de la familia del hermano de mi abuela Eloísa: Manuel de la Peña Maestre

Por Jesús Carazo Venzalá



**M**anuel de la PeñaMaestre, nació en Martos (Jaén) en 1882, de profesión Militar con la graduación de Teniente, después de aprobarse la “Ley Azaña”<sup>1</sup> pasó a ser Sanitario-militar en la reserva, era simpatizante de Izquierda Republicana. Vivió con su familia entre Martos (Jaén), Madrid y Larache.<sup>2</sup> Casado con Pilar Piñeiro Lucas, de origen gallego, nacida en 1890, fue socialista y feminista, escribió para el “Heraldo de Marruecos”.<sup>3</sup> Tuvieron cinco hijos: Ramón, Isabel, Manolo, Pilar y Fermina.

<sup>1</sup> En 1931, el Gobierno Provisional de la Segunda República, aprueba la llamada “Ley Azaña”, propuesta por el Ministro de la Guerra Manuel Azaña, con la que quería modernizar y democratizar al ejército.

<sup>2</sup> Larache, ciudad portuaria del noroeste de Marruecos, situada en el litoral atlántico, en la región de Tánger-Tetuán.

<sup>3</sup> “Heraldo de Marruecos”, periódico español de la ciudad de Larache, fundado en 1925, que tras el estallido de la Guerra Civil, fue incautado por las fuerzas sublevadas.



Su hijo Manolo de la Peña Piñeiro, nació en Melilla en 1912, participó en pequeñas compañías de teatro amateur y escribía versos sin ánimo de lucro. Durante el servicio militar, que prestó en el "Regimiento de Regulares" de Marruecos con 22 años, fue destinado junto a su compañía a reprimir los levantamientos mineros de Asturias de 1934.<sup>4</sup> Cuando los fueron a embarcar en Ceuta, los soldados tiraron los fusiles y se negaron a participar en esta represión, motivo por el cual les hicieron un Consejo de Guerra y Manolo fue condenado a varios años de reclusión. Salió de la cárcel y poco después, el 18-7-1936 se produjo el Golpe de Estado.

La noche del 17-7-1936, un día antes del estallido de la Guerra Civil, los legionarios irrumpen en su casa de Larache cuando la familia estaba cenando, detienen a Manuel y a su hijo Manolo por sus ideas republicanas y de izquierdas, llevándoselos al cuartel de Larache; también son detenidas su mujer Pilar y su hija Isabel, que está embarazada, ambas son separadas del resto de la familia; su hijo Ramón consiguió salvarse y escapar a Casablanca, más tarde volvería a España. Todos los bienes familiares les fueron confiscados por el ejército sublevado. Pilar no volverá a ver nunca más a su marido.

Tras un juicio rápido y sin garantías, padre e hijo fueron condenados a muerte por negarse a apoyar a los militares sublevados en Larache. Manuel fue fusilado la mañana del 7-8-1936, con 54 años,

4 Fue una insurrección obrera que formó parte de la huelga general revolucionaria organizada por anarquistas y conocida como "Revolución de octubre de 1934" y que solo se produjo en Asturias. Duramente reprimida por el gobierno de Alejandro Lerroux y por el General Franco, que dirigió a las tropas coloniales marroquíes (los Regulares del Ejército de África y la Legión del Marruecos español) desde Madrid. La revolución fue derrotada, se calcula las víctimas mortales entre 1500-2000 personas de uno y otro bando y entre 15000-30000 personas detenidas en toda España, entre las que hubo torturas y ejecuciones. Como consecuencia de esta revolución, miles de obreros perdieron su puesto de trabajo.

su hijo pudo presenciar el fusilamiento desde la celda de la prisión militar. Pilar nunca llegó a recuperar el cuerpo de su marido, porque para ello debería consentir en estar de acuerdo con los sublevados, cosa a la que no accedió. Su hijo Manolo, que contaba ya con 24 años de edad, consigue que le conmuten la pena de muerte por prisión indefinida; fue trasladado al Penal de El Puerto de Santa María (Cádiz), donde pasó toda la Guerra Civil.

A Pilar y a su hija Isabel, se las traslada a la cárcel de Málaga, allí muere Isabel en extrañas circunstancias tras dar a luz a una niña llamada Pilar, la cual es entregada a una familia militar sin hijos.

Finalizada la guerra, Pilar Piñeiro consigue salir de la cárcel gracias a los contactos de su hermana, monja Priora en un convento de Burgos, amiga de Carmen Polo (esposa de Franco) y lucha por recuperar a su nieta. Se despidió de su hijo Manolo en el Penal de El Puerto de Santa María donde está preso; nunca más volverá a verlo.

Lo han perdido todo, junto a su hijo Ramón, sus hijas Pilar y Fermina y su nieta marchan al exilio. Pilar se mantendrá firme en sus convicciones socialistas y republicanas y nunca regresará a su hogar, terminando su vida en Bilbao. Después de la guerra, Manolo de la Peña Piñeiro pasó por distintas cárceles de España, Penal de Ocaña (Toledo) y Penal de Burgos, fue puesto en libertad en 1944. Es desterrado, despojado de sus bienes y separado de su familia. Se dirige a Madrid y se pone en contacto con su "madrina de guerra",<sup>5</sup> Carmen Martín Gago,

5 Generalmente eran mujeres que escribían a través de la Cruz Roja a personas encarceladas, que no recibían visitas ni cartas de familiares, para hacerles un poco más humana su estancia

a quien pide ayuda para buscar trabajo. Junto a ella, forma parte de la resistencia clandestina antifranquista y en la ayuda a familiares de presos políticos en el "Socorro Rojo",<sup>6</sup> lo que le lleva a ser detenido de nuevo en 1945 y pasa 10 años en varias cárceles, como el Penal de Alcalá de Henares (Madrid), Fuencarral (Madrid) y en Cuelgamuros, de la Sierra de Guadarrama (Madrid). Es utilizado como mano de obra esclava en la construcción del Valle de los Caídos, en la presa de Buitrago (Sierra de Guadarrama) y en la estación de ferrocarril de Pitis (Madrid). Fue torturado en varias ocasiones, su salud se resiente y cae enfermo de tuberculosis. Estando en el hospital de tuberculosos presos, en 1957 le conmutan la pena para que vuelva a morir a su hogar. Consigue sobrevivir algunos años, y ya muy deteriorado muere en Madrid en 1963, con 51 años.

en la cárcel.

6 El Socorro Rojo Internacional es un organismo que ofrece una labor asistencial, humanitaria y política, creado en 1922 por la Internacional Comunista para actuar como una Cruz Roja internacional e independientemente.

En España se instala tras los sucesos de 1934 de Asturias, asistiendo a detenidos políticos y familias. Durante la Guerra Civil es el principal sistema sanitario militar republicano y de asistencia a la población civil, destacando la labor llevada a cabo por las mujeres.



Manuel de la Peña Maestre



Carmen Martín Gago, nació en Punta Umbria (Huelva) en 1909, vivió entre Huelva y Madrid, estudió para ser maestra de corte y confección. El 18-7-1936, día en que se produce el Golpe de Estado contra el Gobierno electo, se pone a disposición del gobierno del Frente Popular<sup>7</sup> a través de su organización sindical, la CNT.<sup>8</sup> Fue miliciana de cultura en el frente de Guadarrama; participó en la evacuación de niños en Alicante; "madrina de guerra" de Manuel de la Peña Piñeiro y más tarde su mujer, por mediación de su hermano Ramón al que conoció en una operación de evacuación del gobierno de la República, en un hospital de Alicante. Se libró de una detención masiva gracias a un falangista que se pasó la guerra camuflado en un "hospital de sangre",<sup>9</sup> en el que ella ejercía. Ramón le pidió que escribiera a su hermano encarcelado en Cádiz y así empezaron a conocerse. Al no

<sup>7</sup> Coalición electoral de izquierdas, que consiguió ganar las últimas elecciones durante la República, antes del Golpe de Estado.

<sup>8</sup> Confederación Nacional del Trabajo: unión de sindicatos autónomos de ideología anarcosindicalista vinculados al movimiento obrero y a la lucha de los trabajadores.

<sup>9</sup> Hospital provisional situado cerca de donde se da una acción bélica, que recibe heridos de uno y otro bando.

tener vínculos familiares, no les permitían mantener correspondencia y fingieron ser hermanos para escribirse, hasta que en un traslado a Madrid, se pudieron conocer. Entre permiso y permiso, consiguieron casarse y tener un hijo. Carmen visitaba a su padre, hermanos y marido de penal en penal. Embarazada, perdió a su segundo hijo por una paliza de la Policía política cuando registraron su casa. Cuidó de sus padres enfermos, no volvió a su antiguo trabajo de maestra de corte y confección, pero trabajó en casa cosiendo, enseñando a jóvenes a coser, incluso a leer y escribir. Fue miembro de la "Federación Nacional de Mujeres libres"<sup>10</sup> y del "Socorro Rojo" en la clandestinidad. Vio morir a sus padres, a su marido y hermanos. Una mujer luchadora a la que le quitaron todo, menos sus convicciones y la memoria que depositó en su nieta, Marisa de la Peña Fernández,<sup>11</sup> para que no se olvidara esta historia.

<sup>10</sup> Fue una organización fundada en Valencia en marzo de 1936 por un grupo de mujeres valientes y luchadoras, que defendieron los derechos básicos que debía tener toda mujer. Sus ideas avanzadas no fueron suficientemente comprendidas en la España de aquellos años y tuvieron que pagar muy cara la defensa de sus libertades y de su afiliación.

<sup>11</sup> Marisa nació en Madrid, en 1969. Es licenciada en Filología Hispánica en la especialidad de Literatura por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente ejerce como profesora de Lengua española en el IES Ítaca de Alcorcón (Madrid). Ha colaborado en la revista digital Tiempos modernos, en las revistas literarias Ágora y Troquel, así como en el blog "Memoria Pública" del diario Público. Es autora de los blogs "Enredando palabras", "Los papeles de Claudia" y "Nos queda la palabra".

Entre sus libros publicados se encuentran:  
Ropa tendida al viento. Bubok;  
Oscura cicatriz. Bubok; La memoria herida. Bubok; Donde nacen las nubes y otros relatos. Bubok; Últimas voluntades. Bubok; Poética Armilar, VV.AA. Ed. Lapicero; Esa helada verdad de la belleza. Ed. Duadrivium; Indignadas, VV.AA. Urania ediciones; Erotizadas, VV.AA. Unaria ediciones; Amor se escribe sin sangre, VV.AA. Ed. Lastura; El hilo de la memoria. Unaria ediciones.

La enseñanza, la poesía y el compromiso con la Historia (la pasada, la presente y la futura) son sus grandes pasiones.

Estando en distintas cárceles, Manuel de la Peña Piñeiro, pudo escribir algunos poemas y aislarse así de la barbarie, la soledad, la tortura y la muerte.

## Historia por Marisa de la Peña Fernández (nieta de Manuel de la Peña Piñeiro)

### "Autoretrato"

*Yo soy un visionario y un jugador  
amarillo de ensueños y de amor,  
ruiseñor con las alas de un cantar,  
soldado en las batallas del dolor.*

*Prendido en las varillas de mi sexo  
va el jirón de un romántico sentir,  
y en mis labios marchitos tiembla un beso  
que a unos ojos cansados va a morir.*

*Soy un moro con alma de gitano,  
borracho por el sol y por las flores,  
plebeyo, aristócrata y pagano...  
¡Como buen faraón de los colores!*

*Yo soy un sacerdote que, impaciente,  
oficia en un altar de rebeldías,  
que escupe a los canallas en la frente  
y azota a mercaderes de falsías*



Carmen Martín Gago





Manuel de la Peña Piñeiro

**“No sellaréis mi voz”**

Vosotros, la ascendencia,  
heredaréis la voz amurallada,  
la despojaréis de todas las  
cadenas,  
la gritaréis al viento  
y la lanzaréis de nuevo a la  
mañana.

Sanarán las heridas,  
Ya no habrá más rencores.  
Se abrirán las ventanas.

Entrarán los silencios,  
y saldrán las palabras.



Marisa de la Peña Fernández

Poemas del libro: “Poemario a dos voces” de Manuel de la Peña Piñeiro y Colección conscientes. La Factoría de Ediciones. Madrid, 2015.



Antonio Carazo de la Peña

**A mi padre, Antonio Carazo de la Peña,  
primo hermano de Manuel de la Peña Piñeiro.**

**Por las historias de familia que nos contó,  
todas ellas ciertas.**

**Compartió juegos de niños con sus  
parientes en las calles de Martos durante La  
Guerra Civil.**

# Julio Romero de Torres y los hermanos Arévalo

**C**on motivo de la celebración en este año del 150 aniversario del nacimiento de Julio Romero de Torres (Córdoba, 1874-1930), cabe recordar en esta revista a los hermanos Arévalo, prestigiosos poetas bujalanceños de la Córdoba de la Edad de Plata, que compartieron peripecias vitales y amistades comunes con el gran pintor; así como también las inquietudes sociales, intelectuales y estéticas de su tiempo, siendo testigos fieles de los principales acontecimientos acaecidos al artista durante su existencia.

Antonio Arévalo García (1876-1948), el mayor de los dos, y un par de años menor que Julio Romero, se afincó desde muy pronto en Córdoba, y allí conoció a la familia Romero de Torres, haciéndose especialmente amigo de Julio, con el que solía salir a pasear, ir de juerga, e incluso participar, tocando la guitarra, en esos conocidos saraos flamencos que se concitaban en la castiza peña "Los Legítimos", que hacía sus reuniones en la taberna de la plaza de Séneca. Pronto

destacaría también por su afición a la literatura y la poesía, faceta esta última con la que comenzaría a colaborar en diversos diarios. A lo largo de su vida, además de poesía, escribió pequeñas zarzuelas, como *La fuga*, *El rosal del sentimiento*, o *Averrante*, ésta en colaboración con el cordobés Emilio San-

tiago.

produjo en 22 de mayo de 1943, y llevó por título "Algo sobre la Copla Andaluza". Fue contestado por Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que – como era habitual – cerró su bien documentada disertación con las siguientes palabras: "¿No iba a venir a nuestra Academia este artífice de coplas andaluzas que, en los atardeceres perfumados, en las claras noches lunares, bajo la verde parra o en la fresca bodega, juntaba su fraternidad castiza con el que dio a la copla vida corporal en sus lienzos, con el maestro Julio Romero, y en artística cofradía con otros cordobeses, bebedores de silencio, ebrios de aromas, enamorados del alma de la ciudad y cultivadores exquisitos del espíritu de su pueblo, fraguaban con el pincel o con la pluma el pomo donde se encierra el alma eterna de la raza?". Un ingreso académico que, de manera inmerecida, se producía muy tardíamente.



Con su hermano Francisco, publicaría el sainete *Trabajar por lo contrario*.

Amante del folclore andaluz y de la copla, su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba se

En 1912, justo cuando Julio alcanzaba su mayor distinción nacional por su cuadro *La consagración de la copla*, realizaría para él la portada de libro *Mis canciones*, poemario con el que Antonio saltaría a la fama, que apareció con un prólogo en verso del afamado poeta Francisco Villaespesa y unas notas del periodista cordobés Ricardo de Montis Romero,



“decano” de la prensa cordobesa. En dicha portada, Julio plantó el vivo retrato, aunque como mística viuda vestida de negro, de una de las modelos que más habrían posado para él desde años anteriores, llevándola a diversas composiciones: Socorro Miranda.

Prueba de su amistad con toda la familia Romero de Torres, son los tres ejemplares de Mis canciones conservados en la biblioteca familiar (BCRT, 1212, 2736 y 3149), que están dedicados a sus hermanos Enrique y Angelita, así como, el tercero, a la madre de todos ellos, el cual presenta la siguiente inscripción manuscrita: “A la respetable y vir-/tuosa Sra Doña Rosa / rio de Torres Delga / do testimonio cariño / so de mi admira / ción / A Arévalo (Rcad.)/ 7-9-912”.

En este libro, Antonio dedicó al pintor su poema titulado “El cantar”, que dice así:

*“Para Julio Romero de Torres, gran artista”*

*Fue una tarde, de esas tardes,  
cordobesas;  
cuando el sol llega al ocaso,  
cuando empiezan  
las sombras a volar y los murciélagos  
dejan sus madrigueras.  
Fue una tarde en que marchaba  
por una angosta calleja,  
cuando contemplé la cara  
de aquella virgen de cera,  
pura como la aurora cuando nace,  
pura como la nieve de la sierra,  
ojerosa y triste,  
pálida y esbelta,  
con las esbelteces de una flor tronchada,  
con las palideces de las flores muertas...*

*Pobre niña de ojos negros  
y de manos marfileñas,  
de labios como la grana  
y dientes como las perlas;  
pobre niña en cuyo seno  
las ilusiones alientan  
para morir, como muere  
tu carita de azucena  
agostaba por la fiebre,  
por el sufrimiento seca:  
¿Es el olvido quien mata  
tus esperanzas primeras?  
¿Es, acaso, la inconstancia  
del galán que te corteja*

*la que ha velado tus ojos  
con tan profunda tristeza?  
Dime niña, pobre niña,  
pálida y esbelta,  
con las esbelteces de una flor tronchada,  
con las palideces de las flores muertas...*

*Con el recuerdo vivo  
de la visión aquella,  
buscando lenitivo a mis pesares  
penetré en la taberna...  
el vino y el dolor son los amigos  
mejores de la tierra.  
En la estancia inmediata  
oí rumor de juerga  
y una voz que decía:  
¡bebe y no sientas pena ¡  
A poco, una guitarra, suspirante,  
dio al viento la armonía de sus cuerdas  
y, tras un hondo lamento,  
una voz de angustia llena,  
la voz de un hombre que sufre  
cantó:  
“¿Qué quieres que tenga,  
que aquella carita virgen  
se la va a comer la tierra”.*

(Mis canciones. 1912, pp.9-10)

Los hermanos Arévalo eran por entonces unos treintañeros a los que la fama estaba comenzando a poner su corona de laurel, y que tal vez no podían adivinar lo que se les venía encima. Aunque la amistad se enfrió notablemente cuando, a partir de 1916, el pintor se fue a vivir a Madrid de manera definitiva, nunca desapareció del todo, manteniéndose en la distancia. Prueba de ello, es el poema titulado “A una Morena”, que Antonio le escribió a Julio para el homenaje que se le brindara tras su vuelta apoteósica a Córdoba después de haber triunfado en Argentina, el cual fue publicado en el Diario Liberal del 1 de enero de 1923:

*¿Qué quieres que te diga, morena mía?  
Reina de los vergeles de Andalucía.  
Que eres por tu belleza, que yo venero,  
digna de que te pinte Julio Romero.*

*Lo mismo granadinas que sevillanas  
son tus competidoras, son tus hermanas,  
pero ninguna tiene tus labios rojos,  
ni ese fulgor extraño que hay en tus ojos,  
fulgor que me deslumbra, que me anonada,  
y me prende en las redes de tu mirada.  
Si le rezas a la Virgen de los Dolores*

*tus plegarias se vuelven ramos de flores.*

*Amante los acoge la Dolorosa,  
como tú cordobesa, como tú hermosa.  
Cando vas por la calle, con la mantilla,  
eres encantadora por lo sencilla,  
y aunque tienes salero, tienes tu gracia,  
un antiguo prestigio de aristocracia.  
Eres, en el alféizar de tu ventana,  
mariposa de ensueño, rosa temprana:  
de noche a contemplarla voy solitario  
pues tengo en tu ventana mi relicario.  
Eres, en esta vieja ciudad moruna,  
naranja florecido, rayo de luna;  
palmera legendaria que a orar convida,  
capitel cincelado, fuente dormida...  
La custodia de Arfe que al sol fulgura  
tiene las esbelteces de tu figura.  
Y termino diciendo para alabarte,  
que eres Amor, Poesía y Aroma y Arte.  
¿Qué mas quieres que te diga, morena  
mía,  
reina de los vergeles de Andalucía?  
que eres por tu belleza, que yo venero,  
digna de que te exalte Julio Romero.*

Cuando el pintor falleció repentinamente el 10 de mayo de 1930, también fue Antonio uno de los primeros en dedicarle sus versos. Como lo prueba éste, titulado “Ante el cadáver de Julio Romero”, que fue reproducido en el Diario de Córdoba de 13 de mayo de ese año con motivo de su multitudinario funeral:



*Aquí tienes, maestro, a tus amigos  
los que en tiempo de lucha te siguie-  
ron,*

*los que tu gran valer reconocieron  
y de tu abnegación fueron testigos.  
Aquí nos tienes: en tu diestra mano  
todos tenemos fija la mirada:  
la diestra, por el Arte consagrada,  
que siempre nos tendías como her-  
mano.*

*Aunque tu cuerpo está rígido, inerte,  
nuestro cariño triunfa de la muerte.  
Pues, aunque, sin piedad, la parca  
fría*

*te llevó a las regiones de lo ignoto,  
está más fuerte aún, que no se ha  
roto,*

*el lazo fraternal que nos unía.*

Y no solo quedó ahí la cosa, pues, en recordatorio de su muerte, seis años después, en el Diario de Córdoba de 10 de mayo de 1936, aparecía también la titulada “Mi ofrenda”:

*Rosas y nardos, lirios y claveles,  
alhelies, geranios, margaritas,  
crecen en nuestros mágicos vergeles,  
desde el Guadalquivir a las Ermitas.  
Hay flores, por doquier, para ofren-  
darte,*

*y formando corona perfumada  
en tu sepulcro, con pesar, dejarte,  
para mirarla pronto marchitada.  
Por eso, de mi humilde fantasía,  
solo una flor te ofrezco en este día:  
Nació en mi corazón, entre dolores,  
le regué con cariño y sufrimiento;  
eternos son su aroma y sus colores:  
Es la flor inmortal del sentimiento.*

Por su parte, su hermano menor, Francisco (1891- 1962), fue también un destacado poeta, que tuvo en Córdoba, desde muy pronto, una importante actividad en el ámbito periodístico, colaborando con publicaciones como Diario de Avisos, Diario de Córdoba, Diario Liberal, o la revista Córdoba Gráfica. Sus trabajos informativos, crónicas y versos, los firmaba con el pseudónimo “Favarelo”. Fue algo más longevo, y llegó a publicar más libros de poesías que Antonio. Entre ellos: Córdoba cárcel de amor (1931), Cuadro flamenco: Juegos Florales Córdoba (1932), El caballero del diablo, tradición cordobesa (1934), El castillo del Conde Laurel: poemas infantiles (1958), Pi-

ropos a Córdoba: poesías (1959), o Silo de estrellas (1961).

Para la feria de 1914, ambos hermanos, junto al alcalde Zurita Vera, invitaron al pintor a que visitara Bujalance, sus monumentos y obras de arte, a lo que éste respondió de manera positiva, fruto de la amistad que los unía. Durante la visita, que fue muy comentada en prensa debido a la fama que Julio ya tenía entonces, estuvieron acompañados por el médico Fernando González de Canales Romero, que fue el que envió el comentario de la misma al Diario de Córdoba, como corresponsal suyo que parece que era.

Francisco dedicó también diversos poemas a Romero de Torres, con esa peculiar manera suya de hacer poesía, un tanto alejada – como la de su hermano- de los postulados e intereses del Modernismo, para moverse por una senda de parámetros clásicos apegados a conceptos naturalistas tradicionales. Así, por ejemplo, al gran homenaje que se le tributó al pintor en su ciudad el domingo 30 de junio de 1912, como consecuencia del triunfo nacional del cuadro La consagración de la copla, aunque él no asistió porque se encontraba fuera, envió un soneto que fue leído por otra persona, junto a otro poema de su hermano y dos más, de Benigno Íñiguez y de Ricardo de Montis. Se titulaba “A Julio Romero, artista de pro”, y fue publicado por el Diario de Córdoba de 1 de julio. Dice así:

*¡Válgame Dios y cuán atormentado  
vive el artista que a luchar se presta ¡  
Fiero golpe el dolor en su alma asesta  
dejándolo intranquilo y apenado.  
LLamárale yo triste y desdichado  
por cuanto en vano su ilusión arresta;  
más no he de hacerlo así, que cosa es  
esta*

*de desaliento para el mal cuitado.  
¡Lucha hermano ¡Los héroes de la gloria  
ya se alejan en pos de la victoria;  
vé tras ellos, constante peregrino.  
que nuestra buena madre Andalucía  
sabrás, siendo tú fiel y noble guía,  
¡quitarte las espinas del camino ¡*

Años después, a propósito del cuadro de Julio titulado “La saeta”, el Diario Liberal de 1 de abril de 1920 reproducía el siguiente poema

suyo: (Fig.3)

*¡Oh Cristo de Gracia, que amoroso vie-  
nes,  
mira a los que esperan, locos de ansie-  
dad,  
que el terrible abismo de su vida llenes  
con el sacrosanto don de tu piedad ¡*

*Manos suplicantes a tus plantas tienes,  
rostros abrumados de hambre y cegue-  
dad;  
dales la divina sangre de tus sienes,  
para que hallen flores en su soledad.*

*Mezcla de suspiros, quejas y oraciones,  
vibran en el viento los extraños sonos  
que al sensible pecho logran afligir.*

*En la calle el Cristo tiembla y se agiganta.  
de la cruz la sombra ¿quién es la que can-  
ta?*

*¡Quien tan triste acento sabe confundir?*

*La que canta es una púdica morena  
que alza su mirada, mágica y fatal,  
hacia el limpio cielo, por donde su pena  
vaga con la nota de eco funeral.*

*Muéstrase a su lado, mientras su voz sue-  
na,  
presas en las garras de un terrible mal,  
las dolientes carnes con que el mundo  
llena  
cárceles o tristes salas de hospital.*

*Y cual la esperanza que a sus almas guía  
por la milagrosa senda, en que algún día,  
tal vez tenga cura su desolación,  
tras tu hijo amado, lenta y silenciosa  
va la santa imagen de la Dolorosa  
con la lumbrarada de la procesión.*

*Virgen de los rezos y de los favores,  
a quien busca y nombra todo cordobés,  
cuando en sus quebrantos o en sus sin-  
sabores  
quiere que consuelo celestial le des.*

*A pesar ¡oh madre ¡que eres haz de flores  
rumoroso el pueblo póstrase a tus pies,  
porque Tú lo humillas con tus esplendores  
como el sol ardiente la reseca mies.*

*Tras pintar tu imagen el pintor poeta,  
puso sus pinceles sobre la paleta  
para contemplarte lleno de emoción;  
y ellos retemblaron, cual las siete espa-  
das,  
que hechas leves rayos de luz, van cla-  
vadas  
en la poma de oro de tu corazón.*

El 20 de abril de 1922, próximo a partir Julio Romero para Buenos Aires a exponer en las galerías



Witcomb, el Diario Liberal sacaba su poema titulado “Nocturno cordobés”:

*La calle moruna  
tiene un bello encanto,  
que la blanca luna  
le tendió su manto;  
que le dan orgullo  
la florida verja el jardín umbrío,  
el perenne arrullo  
del cercano río  
el fragante aroma de las flores sanas  
y el amor que, cauto, ronda las ventanas.  
Media la pendiente  
con sus claras linfas, la fecunda fuente,  
y en el alto, el brillo  
de su llama roja, presta un farolillo  
a un santo a quien, quedo, reza un peni-  
tente.*

*Con la serenata del enamorado  
rima en el tugurio la canción profana;  
brindan los violines aires de “Pavana”  
y, ebria de pecado,  
canta en la taberna la “Musa Gitana”.  
Y cuando en la grata música que suena  
cobran noble fuero  
las inspiraciones del maestro Lucena,  
bien airosa capa, cordobés sombrero,  
por la calle abajo va Julio Romero.*

O, por fin, al funeral del pintor, mandaba también el siguiente escrito, que fue leído por el periodista Eduardo Baro durante su entierro en el cementerio de San Rafael. Luego aparecería impreso en el folleto comercial titulado Córdoba en Feria, correspondiente a la del año 1934:

*Cuando era la madrugada,  
vino a llamarme un lucero:  
-Córdoba está consternada,  
que ha muerto Julio Romero.  
Y después de la alborada  
con el claro mañanero,  
junto a triste morada  
el sol puso su flamero.  
Se hallaba el pintor-poeta,  
sobre su lecho tendido  
con gloriosa majestad.  
Y allí estaba su paleta,  
tan grande como el herido  
corazón de la ciudad.*

*Pintor de sueños de amores,  
de angustias y de placeres;  
ya están aquí las mujeres  
para cubrirte de flores.  
Ya están aquí los clamores  
y los llantos, de esos seres  
nobles para los quereres,  
tiernos para los dolores.  
Sobre el féretro, las rosas  
en bellos haces van presas  
y, en procesión singular,  
suspiran las dolorosas*

*por las calles cordobesas,  
viendo tu entierro pasar.*

*¡Adiós, alma buena,  
gran artista y caballero;  
Córdoba se hunde en la pena,  
que ha muerto Julio Romero.  
Desde la más alta almena,  
o el mirador más cimero,  
la mano de una azucena  
te manda el adiós postrero.  
¡Adiós, Adiós; que, amorosa  
a darte su brazo, acuda  
la excelsa gloria, mañana.  
Y que a los pies de tu fosa,  
como una estatua, desnuda,  
vele la “Musa gitana”.*

Para finalizar, diremos que, a mi juicio, los hermanos Arévalo todavía no han sido estudiados con la profundidad requerida y el rigor que se merecen, estando faltos de un trabajo que defienda la calidad de su poesía, los situé en su contexto y defiende el importante papel que jugaron en el panorama poético cordobés anterior al grupo Cántico.

## Bibliografía consultada:

-Alcántara Ortiz, Lucía: “Poetas Hermanos Arévalo”, Adalid, 4, 201, pp. 211-217.

-Cañete Marfil, Rafael y Martínez Mejías, Francisco: “La segunda República en Bujalance (1931-1936) I”, Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, 13, abril 2003, pp. 357-370.

-Toledano Molina, Juana: “El castillo del conde Laurel, una aportación a la literatura infantil del Bujalanceño Francisco Arévalo (1891-1962)”, en Cosano Moyano, José y Abril Fernández, José María: Bujalance, Universo de pueblo campesino, Publicaciones de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes de Córdoba, Colección A. Jaén Morente II, Córdoba, 2018, pp.453-476.



# Desde el ayer: Hoy y mañana

**C**omienzo

esta colaboración con aplauso y agradecimiento. Nuestra Asociación se los merece; y, en ella, los componentes de las sucesivas Juntas directivas y, de modo especial, Francisco Martínez Mejías, motor fundamental en su trayectoria. Desde mi rincón de simple socio, aplaudo sus afanes y esfuerzos, me siento agradecido a todos ellos, que hacen posible que existamos como Asociación. Contar con ella en Bujalance es un tesoro, que nos ayuda a conocer y valorar nuestras raíces, a no quedarnos en la mera superficie del momento, a ensanchar la mirada y, con todo ello, a sentirnos más humanos.

Tras el aplauso y las gracias, la siguiente reflexión:

Simplificando excesivamente, pienso que hay tres formas de situarnos ante la Historia. Una de ellas, la curiosidad intelectual, que lleva a abrir tal libro, a conocer aquellos hechos, a la escucha de charlas o a la visita de museos. La curiosidad puede suscitar el cultivo de erudición que, con mayor dedicación y rigor,

busca ampliar conocimientos, con lo que ello lleva de satisfacción personal y enriquecimiento cultural colectivo.

Dos maneras nobles -curiosidad y erudición- de acercarse a la Historia. Pero, tanto para el curioso o el estudioso, como para cualquier persona, la Historia puede adquirir mayor categoría. Quedó luminosamente expresada en la frase lapidaria de Cicerón: La Historia es maestra de la vida<sup>1</sup>. Contemplada así, nos convertimos en sus alumnos. Estamos todos invitados a aprender de ella. Y se trata de un aprendizaje no meramente teórico, sino vigorosamente proyectado a la vida. Sus lecciones buscan que las escuchemos, las reflexionemos; y que, bien asimiladas, las llevemos a la práctica.

Es la perspectiva desde la que se situó don Juan Díaz del Moral al escribir su gran obra. Escribo este libro -nos dice- con la mirada puesta en el porvenir<sup>2</sup>. Conocer la Historia -se ha afirmado innumerables veces- para no repetir los errores, sabía frase que podría completarse con igual sabiduría: conocer la Historia para afianzar sus aciertos. Errores y

aciertos que, si en lugar de olvidados son conocidos y reconocidos, hacen de la Historia, en expresión del filósofo José Antonio Marina, el banco de pruebas de la Humanidad<sup>3</sup>.

Nuestra Asociación cultiva esta imprescindible perspectiva. Buena prueba de ello, los artículos aparecidos en distintos números de Adalid, que, mirando al ayer, ponen su atención en el hoy que vivimos y en el mañana que hemos de construir.

Esta triple mirada fue especialmente significativa en el artículo publicado en esta revista sobre la Ermita de Consolación<sup>4</sup>. En él se aludía a su construcción en el año 1610, se señalaba su catalogación como Bien de Interés cultural, se avisaba con fuerte alarma de su posible desplome y total desaparición. Al mismo tiempo, se refería a un grupo de amigos, que activó aquella alarma, e implicó -entre otras- a esta Asociación. Implicación, que tuvo como efecto que la Corporación municipal, en sucesivos Equipos de Gobierno, interviniera en la búsqueda

<sup>3</sup> José Antonio Marina, (2024), Historia universal de las soluciones, Planeta, Barcelona, p. 23.

<sup>4</sup> Antonio Belmonte Bolívar, (2011), Sobrevivir o resucitar, Adalid, n.º 2, Alcazaba, Bujalance, p. 55

<sup>1</sup> Marco Tulio Cicerón, Historia, magistra vitae, De oratore, 2, 9, 36.

<sup>2</sup> Juan Díaz del Moral, (1929), Historia de las agitaciones campesinas





de solución hasta que, con la gestión eficaz del Ayuntamiento, se logró la recuperación y consolidación de este, a la par, sencillo y bellissimo monumento.

Todo un símbolo -mirada retrospectiva, análisis del momento actual, apertura constructiva ante el futuro-, que clarifica la tarea de una Asociación como la nuestra, que recoge entre sus Fines *la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de Bujalance y zona de influencia*<sup>5</sup>. Defender **nuestro patrimonio** histórico conlleva tener en cuenta nuestra **historia antigua** y también nuestra historia más **reciente**. Conocer nuestra historia local significa estar *matriculados como alumnos* en las clases teóricas y prácticas de esta gran **Maestra**.



Ermita de Consolación, 1970 - 2019  
La amenaza de ruina ha sido revulsivo en su recuperación:  
Simbólico indicador para otras tareas

Tarea apasionante la de nuestra Asociación: Acercarnos a las fuentes primeras e igualmente acompañarnos en poner ante nosotros -con serenidad, con la mayor objetividad posible, con actitud crítica pero no criticona- los hechos y datos más recientes de nuestra historia local: los que han impulsado avances y los que han causado estancamiento; los que han abierto horizontes en nuestro vivir colectivo y los que han supuesto pérdida de oportunidades o coyunturas desaprovechadas.

Todo ello -**conocimiento** de nuestra historia- pertenece a la primera parte de cada *sesión de clase*. La segunda, tan importante o más que la anterior, continuará animando a que, con **acciones** individuales y colectivas, sigamos siendo *buenos alumnos* de tan indispensable **Maestra**.

5 Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, Estatutos, Art. 6, b).

# Sobre el origen del paseo de Jesús, hoy jardines Antonio Bermúdez

(...Y una remodelación para reformar)

**L**eyendo las actas capitulares de Bujalance, con cierta frecuencia aparecen noticias o datos muy curiosos relativos a nuestra intrahistoria; derivados y consecuentes con la forma de hacer y pensar de nuestros antepasados, donde se capta y deja entrever la mentalidad del momento y el cuidado y mantenimiento de los recursos básicos para su subsistencia. Transcribo algunos de ellos relacionados con la creación del Paseo de Jesús, hoy jardines Antonio Bermúdez.

Ya hace ciento sesenta y cuatro años que advirtieron la necesidad de hacer un paseo y jardín para ocio y recreo de todos los vecinos. Durante muchos años pequeños y mayores hemos disfrutado de este entorno, y todos tenemos emotivos, entrañables e inolvidables recuerdos de estos jardines y de las ferias que se han celebrado en este lugar. La zona ajardinada estaba muy bonita y muy bien atendida por un jardinero, que tenía plena dedicación para su cuidado y mantenimiento.

Después, la reforma realizada a principios de la década

de los ochenta del siglo pasado, transformó la entrada y se construyó la cerca de piedra paralela a la carretera. A finales del siglo pasado perdimos la oportunidad de hacer una gran reforma dirigida por los técnicos del Jardín Botánico de Córdoba, que después de hacer un estudio histórico respetando y teniendo en cuenta su idiosincrasia para una reforma integral, no se llegó a realizar. Tampoco se llegó a ejecutar otro proyecto de la Junta de Andalucía. En las últimas décadas se han talado árboles centenarios y ha habido un período de abandono o falta de mantenimiento, los gobernantes les han prestado menos atención, más aún después de la creación de un nuevo recinto ferial. Tras la realización de la última reforma se ha quedado con menos uso y atractivo, según la opinión general ésta ha sido mal planificada y deficientemente ejecutada, que unido a la falta de mantenimiento, ha dado lugar a que actualmente se encuentre en muy mal estado, muy lejos del frondoso jardín de antaño. Entre otras cosas, además de una inadecuada pavimentación, nos han privado del espacio abierto que era la espléndida explanada que había a la entrada del parque, donde se celebraba la feria, y de la zona donde estaban ubicados los añorados “bailes de las casetas”, que servían además, para actos multitudinarios y para paseo y recreo de mayores y niños. Entre los numerosos actos celebrados

en esta explanada encontramos la concentración del Batallón infantil en 1912, concentraciones el 1º de Mayo, mítines en campañas electorales, fiestas del hoyo y misa en honor de San Isidro; comercios, casetas y atracciones de feria, etc...Era un lugar muy agradable y muy frecuentado por el vecindario en general, sobre todo por madres y niños. Lugar escogido, por su belleza, para hacer las fotos de comunión, de novios y recuerdos de enamorados.

Además, se ha realizado una pésima restauración del centenario templete del parque, la “joya de la corona”, símbolo y solera de este entorno. También se han suprimido los aparcamientos de alrededor, lo que hace menos atractivo su uso para las personas del pueblo alejadas de esta zona que se desplazan en coche. El gobierno municipal tendría que replantearse una buena reforma integral, bien planificada y ejecutada de acuerdo con la historia e idiosincrasia de nuestro pueblo. La recuperación de la parte más antigua, según José María Millán ingeniero técnico forestal con formación en jardinería, es factible, conociéndose las especies y lugares que ocupaban con lo que podría devolverse a este jardín ese sabor de jardín histórico que con la desaparición paulatina de su vegetación arbórea y arbustiva y de sus agradables sombras ha perdido en la actualidad.





Fotos anteriores a la última reforma

A continuación transcribo las actas de los Cabildos que busqué a petición de los técnicos del jardín botánico de Córdoba, donde tratan de la creación y mantenimiento del Paseo de Jesús:

#### Cabildo de 7 de julio de 1859

*“El señor Presidente manifestó que por varios vecinos se le ha hecho presente la necesidad de formar en esta ciudad un Paseo Público como lo hay en la mayor parte de las poblaciones, aún en las más subalternas, cuya falta en una población de la categoría de Bujalance, Cabeza de Partido Judicial y de Distrito Electoral, es notable por muchos conceptos y rebaja la posición de este vecindario que penetrado de esta verdad y considerando justas la reclamaciones de estos vecinos, ha determinado presente a la Corporación para que en su vista acuerde lo que crea conveniente: en su consecuencia tienen presente que hace muchos años que se vienen haciendo estas reclamaciones y que siendo una necesidad en el presente siglo establecimientos de sitios de recreo y plantaciones de árboles en las poblaciones que a la vez que sirvan para distracción del vecindario surtan los beneficiosos efectos que la arboleda produce en muchos conceptos, que las plantaciones que de cualquier manera y en cualquier sitio se hagan están tan recomendadas por el gobierno de su Majestad, y más este pueblo que no tiene a su alrededor ni un solo árbol, teniendo así mismo presente que los costos que causaren el llevar a cabo un Paseo en esta Ciudad sería insignificante porque gustoso el vecindario en esta mejora se prestaría a auxiliar los trabajos con sus caballería y criados, y por último que es atribución de la Corporación conforme a lo prevenido en el párrafo del artículo ochenta de la Ley vigente de Ayuntamientos el plantear las mejoras de que sea susceptible la población, acordó que se forme un paseo que corresponda a esta población, a*



seguido se procedió a asignar el sitio más y cómodo, y después de conferenciar sobre el particular quedó señalada la medición a un lado y otro de la calzada de Nuestro Padre Jesús, y en cuyas inmediaciones también se celebra la Feria concedida a esta Ciudad, con cuyo motivo se impulsaría aún más la veneración a dicha imagen y concurrencia a dicho mercado, para lo cual se nivele el terreno y se hagan oportunamente las convenientes plantaciones de acacias y otros árboles propios de estos sitios. En este estado se hizo presente de que siendo el terreno de que se trata perteneciente a los ejidos de esta Ciudad fue puesto en la relación que se remitió a la administración Provincial de propiedades del estado para su enajenación a consecuencia de la Ley de desamortización y que para llevar a efecto la obra pensada, era necesario solicitar del señor Gobernador Civil, tenga la bondad de disponer que se excluyesen de la venta, los seis celemines de tierra al sitio llamado de Jesús, que es justamente el terreno único y a propósito para la formación de dicho Paseo, para ello se sacará copia de este acuerdo y se remitirá con el oportuno oficio al mismo señor Gobernador”.

#### **Cabildo 8 de abril de 1861**

“Se dio lectura de un oficio del Señor Gobernador Civil, insertando una

Real Orden por la cual Su Majestad se ha servido mandar, que quede exceptuado de la venta y se ceda a este Ayuntamiento, para construir un paseo público, un pedazo de terreno de seis celemines, perteneciente a los Ejidos del Pueblo en el sitio llamado de Jesús”.

#### **Cabildo 19 de octubre de 1865**

“Visto el nuevo plano del trazado del Paseo de la Calzada de Jesús y el presupuesto de su costo que remite el arquitecto provincial D Pedro Velasco Meléndez, se acordó que se ponga en el presupuesto...”

#### **Cabildo 5 de diciembre de 1870**

“Compra de árboles. Siendo próxima la época de la plantación del arbolado de las afueras de esta ciudad se acordó comprar las plantas necesarias para reponer las plazas que hay perdida...”

#### **Cabildo 14 de mayo de 1885**

En estos años en el paseo de Jesús existía un templete donde los domingos y fiestas se daban conciertos de música a cargo de una banda local. Se acuerda:

“Poner una baranda de hierro para que pueda colocarse la banda de música en el lugar designado para que toque la noche de los días festivos del próximo verano”

#### **Cabildo 1 de septiembre de 1887**

#### **Hacer un pozo en el Paseo de Jesús.**

“El Ayuntamiento teniendo en cuenta la escases de agua que hay en esta localidad acordó que con cargo al respectivo capítulo del presupuesto se proceda a abrir un pozo en los terrenos propios del Municipio inmediatos al Paseo de Jesús y a la subida de la Calzada que conduce al Santuario de aquel nombre, cuyo pozo no solo servirá para que los vecinos disfruten de sus aguas sino también para el riego del citado Paseo”.

#### **Cabildo 17 de mayo de 1888**

Se acordó adquirir seis asientos de Porcuna para el Paseo de Jesús.

#### **Cabildo 26 de noviembre 1888**

Se acordó adquirir plantas para reponer las perdidas en los paseos públicos y seguir la plantación en el Paseo de Jesús.

#### **Cabildo 6 de agosto de 1891**

Se acordó el traslado de unos asientos de piedra de la Plaza Santa Ana al paseo de Jesús y completándose con asientos nuevos los que falten.



Centro del parque tras la reforma



## Cabildo 27 de enero de 1912

*“...En su virtud el Ayuntamiento acordó declarar sobrante de la vía pública el pedazo de terreno con doce mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados superficiales al sitio de Jesús que comprende el Paseo y el jardín del mismo... interesándose del registrador de la Propiedad de este Partido...se inscriba el expresado terreno a nombre del Ayuntamiento”.*

## Cabildo 4 de marzo de 1926

*“Se acordó adquirir 1000 eucaliptos, 100 árboles de sombra y 100 pinos para plantarlos en los diferentes sitios de la población”.*

La creación de este parque supuso un gran esfuerzo de nuestros antepasados y a todos nos trae recuerdos inolvidables. Esperemos que nuestros políticos, que han tomado la responsabilidad de mejorar nuestro entorno y hacer la vida de todos los ciudadanos más placentera y agradable, recuperen estos jardines de acuerdo con la tradicional idiosincrasia de nuestro pueblo para disfrute de todos.



Tala de árboles y pavimentación



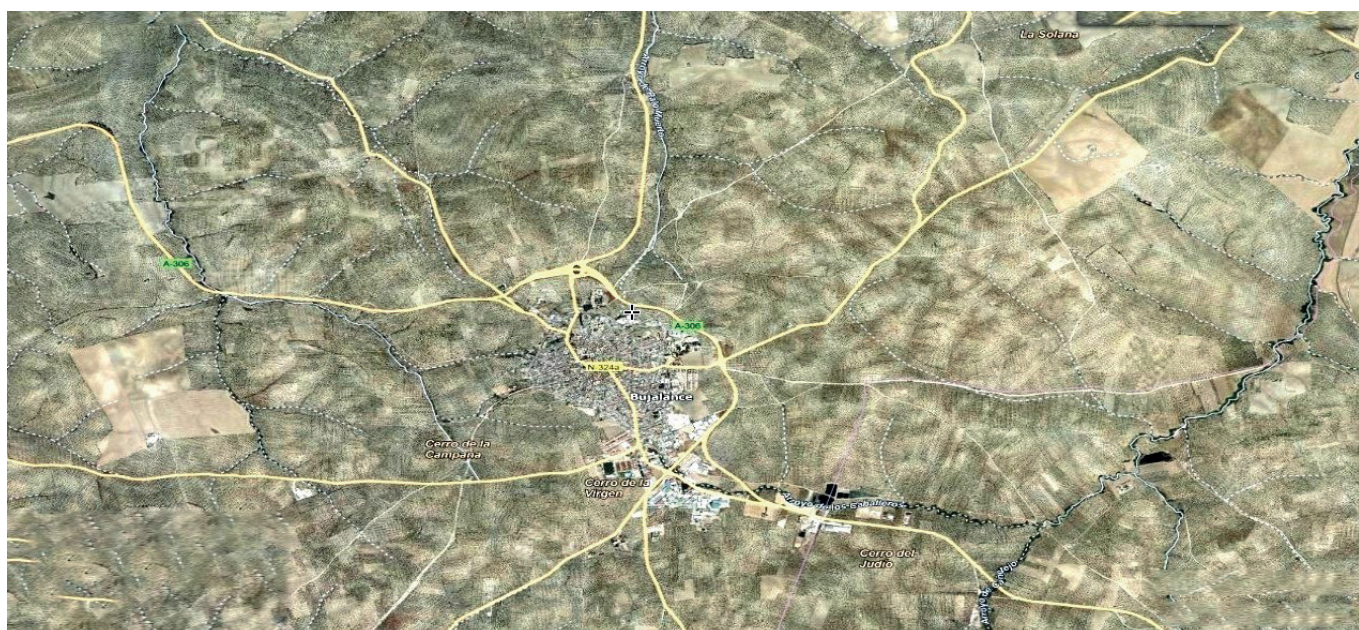
Supresión de aparcamiento



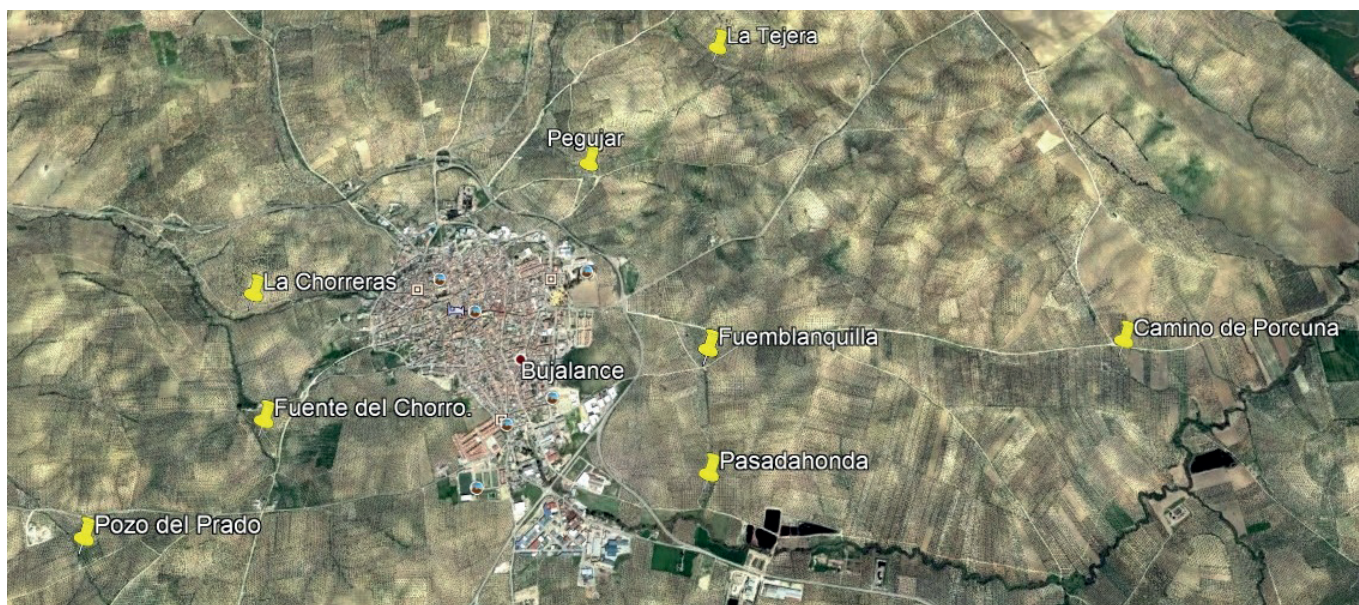
Pésima restauración del templete centenario del parque



# Venas de agua en Bujalance



Plano de Bujalance. (las líneas discontinuas de corresponden con arroyos y sus emisarios)



Plano de Bujalance



Según el diccionario de la RAE

Sinónimos de vena:

vaso, conducto.

veta, hebra, filón, franja, faja, capa, yacimiento.

nervio, nervadura.

inspiración, iluminación, musa.

humor, taranta.

vena de agua

1. f. vena (ll conducto natural de agua subterránea).

6. f. Conducto natural por donde circula el agua en las entrañas de la tierra.

Bujalance está situada sobre cuatro cerros desde los cuales nacen distintos arroyos y venas de agua que circulan o circulaban en todas las direcciones de los puntos cardinales que junto con sus emisarios y venas secundarias conforman un entramado en cuyos cauces se ubicaban una gran cantidad de huertas.

Como se puede comprobar las líneas discontinuas se corresponden con arroyos y sus emisarios.

En esta captura de la siguiente página, se han señalado algunas ubicaciones, digamos, significativas en cada una.

Comenzando por las que discurren por el O, se ubican por los pagos del cerro de la Albarrana, de Santiago, las Chorreras, Barrio Nuevo, La Carrilla y Cerro de la Campana. Los cerros de Santiago y de la Albarrana aportan las venas que surten a la Fuente del Pilar que forma el arroyo que va hasta el de la Fuente del Chorro (en la ladera que da la pago de las Chorreras se ubicaba la ermita de nuestra Sra. De Loreto). Desde la Albarrana nace otra vena y arroyo que conformará el llamado arroyo de del Pozo Nuevo que seguirá hasta unirse al de la Fuente del Chorro y éste se junta con el arroyo del Pozo del Prado para desembocar en el arroyo del Asno.



Fuente del Pilar



Pozo Nuevo



Pozo de la Baranda



Fuente del Chorro

Antes del Pozo Nuevo y a ambos lados del camino que une a este pozo con el camino de Córdoba (carretera vieja de Córdoba) se ubican varios pozos a ambos lados del camino y en la encrucijada el emblemático Pozo Nuevo (Fray Cristóbal de S. Antonio lo nombra en su Historia de Bujalance diciendo que tiene gran abundancia de agua y tiene unos veneros de excelentísima y delgada agua), a continuación está el llamado pozo de la Baranda para continuar con dos pozos y llegar a la Fuente del Chorro.

Más al oeste de los cerros de la Carrilla y de la Campana se encuentra el pozo de la huerta de Pírola

y al otro lado de la carretera donde se inicia el arroyo del mismo nombre está el del Pozo del Prado (también Fray Cristóbal cita este pozo con este nombre y refiere que no ha habido noticias de que este pozo se hubiera quedado sin agua aún en tiempos de gran sequedad).

Preguntados vecinos ya mayores, me han confirmado la presencia de varias huertas como la de Camarita, la de Cayetano junto a la Fuente del Chorro, La de Cañete entre las Chorreras y Barrio Nuevo (en este pago sitúa Fray Cristóbal un pozo salobre con el mismo nombre).





Pozo de Pírola



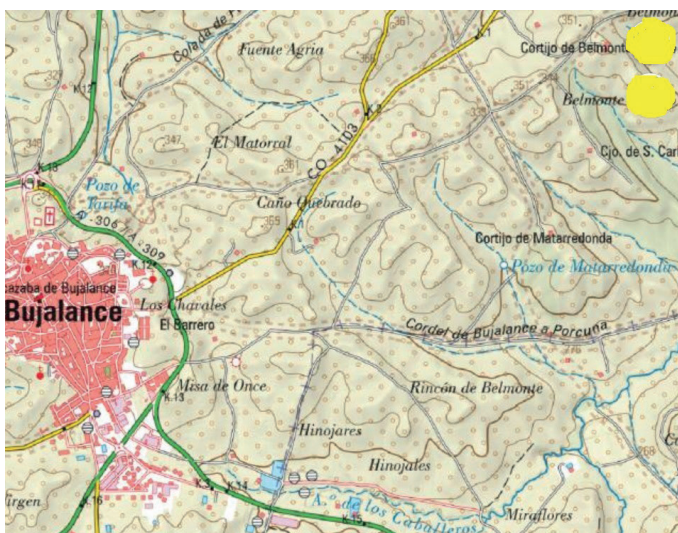
Pozo del Padro



Huerta del tomate



Restos de la alberca de la huerta de Pírola



Comparativa del Sureste

También la ya nombrada Huerta de Pírola, de la que hemos puesto fotografía de su pozo y la huerta del Tomate.

Aquí se muestra una comparativa del sureste de Bujalance, en el lado izquierdo la zona en el mapa topográfico y en el derecho una fotografía aérea del vuelo realizado en 1956.

Se puede observar por la fotografía que la zona por donde se ubican las venas no estaba sembrada de olivar.

Los pagos por los que discurren las venas son por el Este: Los Chavales, Misa de Once, Las Majadillas, Cañada de los Herreros, Matarrredonda, Rincón y Estacares de Belmonte. Por el Sur: parte de los

Chavales y Misa de Once, Fueblanquilla y Pasada Honda.

Éstos son dos de los pozos emblemáticos de la vena de Levante que discurre aledaña al trazado del cordel de Porcuna, además en su margen izquierdo está el pozo de Santa Quiteria o pozo de los Juncos, donde según Fray Cristóbal había un humilladero y se produjo el milagro





Pozo de los Chavales



Pozo de Matarredonda



Dos de los pozos del lado derecho

del aceite. Por el pago de Caño Quebrado nacía el arroyo de las Majadillas que discurre paralelo al camino para, más adelante, atravesarlo y pasar al margen derecho, ya en término de Cañete y seguir hasta desembocar en el Cañetejo.

Todo este margen está plagado de pozos donde se ubicaban bastantes huertas que aunque estaban el término de Cañete sus propietarios eran de Bujalance, incluso pasando el arroyo de Cañetejo, cerca del llamado Puente de los Pecados, estaba la huerta de Javier Camacho.

La vena del Sureste también parte de los Chavales, continuando por la Fuemblanquilla, por una parte de Misa de Once, Pasada Honda hasta llegar al arroyo de los Caballeros y seguir para adentrarse en el término de Cañete por donde, actualmente, se encuentran las balsas de alpechín. Justo al comenzar el término de Cañete se encontraba la huerta de la Andrea.

Esta, sin duda, fue una vena muy potente y caudalosa como lo demuestra el hecho de que además de ubicarse varias huertas, pozos que se abastecían de ella dieron agua a la población de Bujalance durante tiempo, como el llamado Casa del Agua que a su vez se surtía del llamado primario o emisario de la misma.



Pozo emisario de la Casa del Agua y restos de la bomba



En esta vena se encontraban huertas emblemáticas como la de Cala y la de Martín el Carbonero y pozos de fuerte raigambre y muy apreciados como son las dos Fuemblanquillas.

## Vena de la Cañada de Andrés y del Pegujar

Por el Norte corrían las venas más prolíficas, al menos por el número de huertas que allí se asentaron, lo que dice la gran cantidad de agua que circularía por ellas, observando esta fotografía del MTN 1:10.000.

Se puede ver la gran cantidad de pozos que había (representados por una o) y las huertas (por una H). Los pagos por los que discurrían y/o influían en estas venas son: Para la vena del Pegujar:

- La Cruz Chiquilla.
- Callejón de los Cerezos.
- La Tejera (ladera sur).

Para la vena de La Cañada de Andrés: - El Matorral.

- La Fuente Agria (ladera sur).
- Torre Blanca.
- La Tejera (ladera norte).

En las siguientes fotografías aéreas se puede apreciar la diferencia de las plantaciones y como el secano y las huertas se transforman en monocultivo de olivar y la desaparición de muchos pozos, algunos de ellos conservan el brocal pero están colmatados con sedimentos procedentes de escorrentías en las épocas de lluvia, favorecidas por la forma de labrar la tierra.

Con respecto al Pegujar, tras varias consultas con personas mayores y familiares he conseguido el nombre de algunos hortelanos asentados en esta vena:

- Lechuguita



Pozo de la huerta Cala



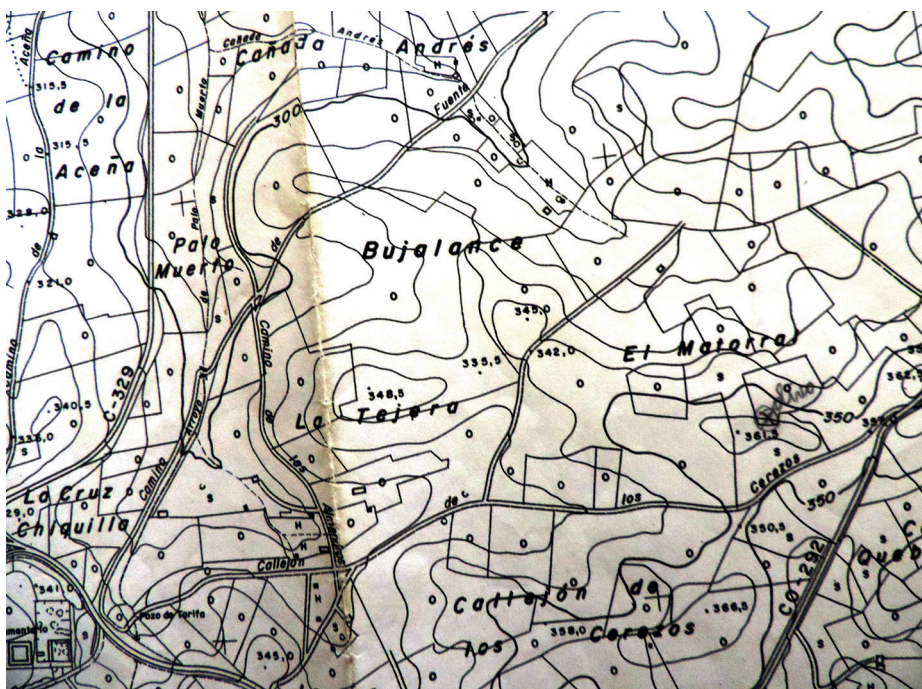
Pozo de la Huerta de Martín el Carbonero



Fuemblanquilla 1



Fuemblanquilla 2



Topográfico 1:10.000 de la zona





Vuelo 1945. Cañada de Andrés.

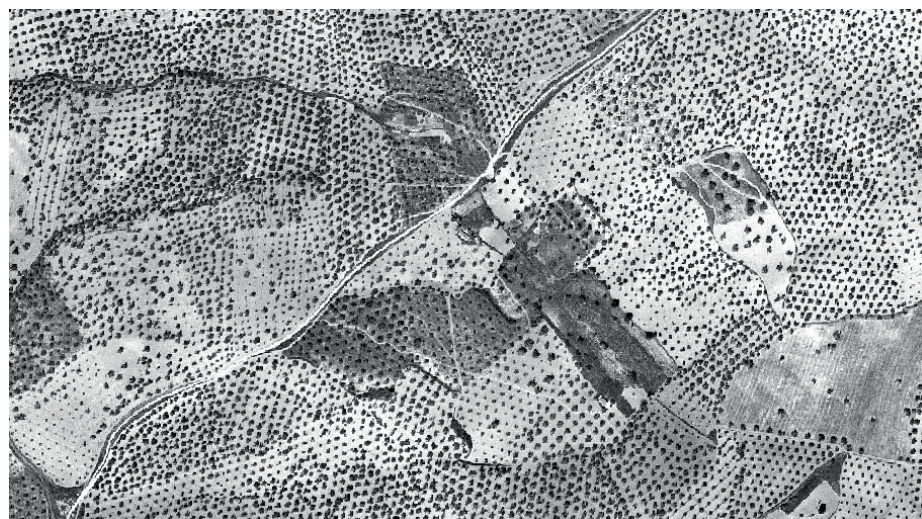
- Carabina
- El Serio
- Tío La Vaca
- Chiquito
- Palomito.

Sobre la Cañada de Andrés, primero voy a poner una vista de satélite con los pagos, el “manchón” con olivos centenarios y hermosísimos y la antigua ubicación de la Charca de los Perros.

Esta vena comenzaba en el pago del Matorral y discurría entre los pagos de la Fuente Agria y la Tejera, el arroyo cruza la colada de la Fuente Agria y sigue hasta llegar al arroyo de Palo Muerto. Entre el Matorral y la colada había ocho huertas con diez pozos, en el camino el pozo llamado Cañada de Andrés, pasado el camino otra huerta con un pozo.

Las huertas eran:

- Juan Cantarero
- Juan Manuel
- Juan J. Mentirola
- Valera
- Onofre
- Centella
- Azuquita
- Palomito
- Chiquito.



Vuelo 1975. Cañada de Andrés.

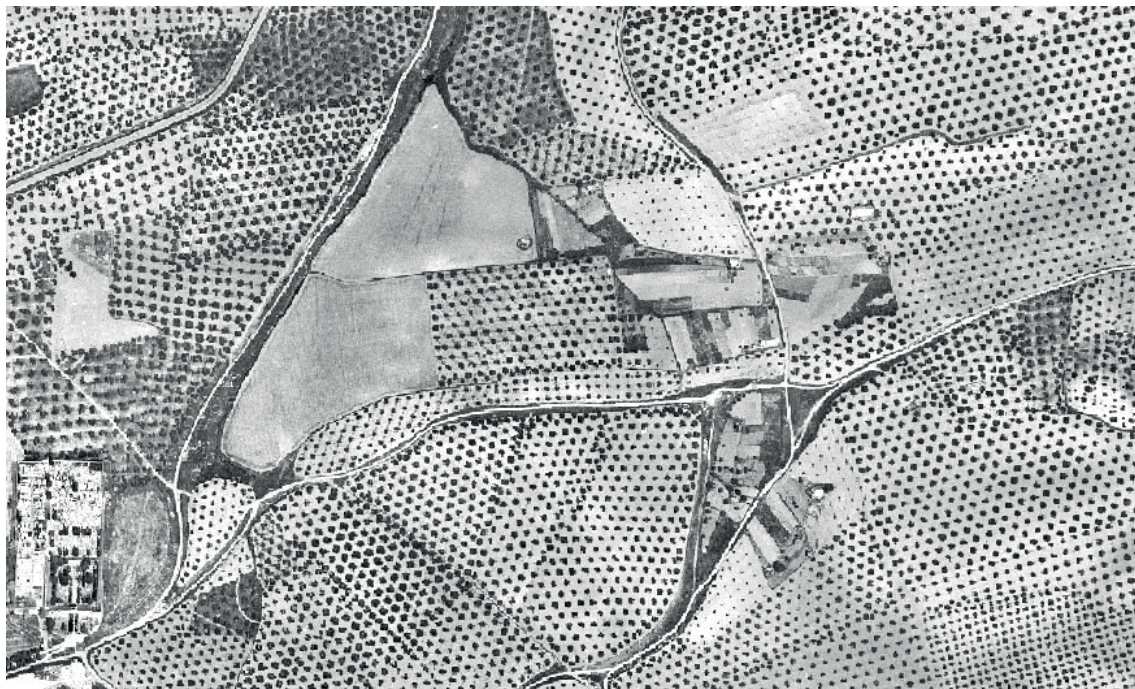


Vuelo 2016. Cañada de Andrés.

Adjunto fotos de alguno de los pozos de esta vena, por desgracia la mayoría están secos.

Las venas de agua de Bujalance están, prácticamente, agotadas, las causas pueden ser variadas: saturación de olivar, forma de labrar, cambio climático, abandono de las huertas por falta de rentabilidad, probablemente todas juntas y algunas más. Se ha perdido un patrimonio natural.





Vuelo 1945. Peujar

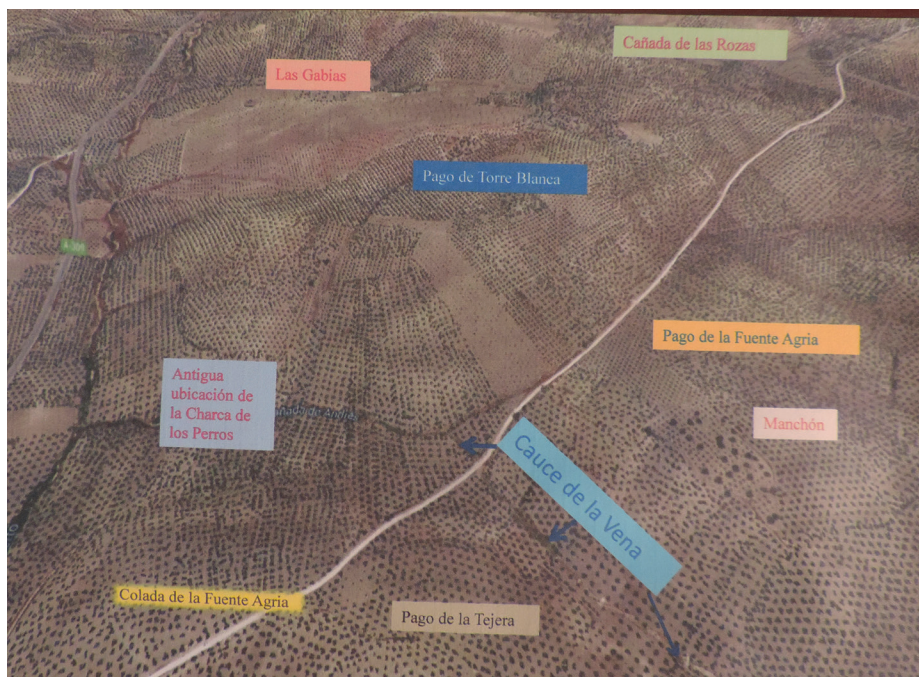


Vuelo 1975. Peujar

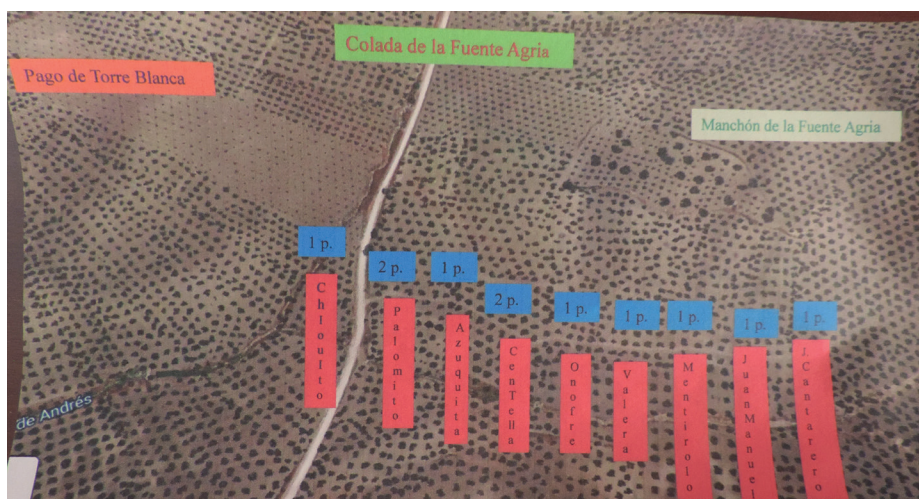


Vuel 2016. Peujar





Pagos Manchón y Charca.



### Ubicación de la Huertas y Pozos



# Córdoba en las plumillas de Fernando Moreno

ADALID  
2024

172

**F**ernando Moreno es un pintor y artista polifacético, al que posiblemente por tenerlo tan cercano, no se le ha valorado lo mucho que merece. Son extraordinarias sus creaciones a través de las técnicas que utiliza: carboncillo, sepia, sanguina, tinta, plumilla, pastel, acrílico, óleo y técnicas mixtas. Sin duda, lo que le sitúa en la cumbre de este arte son sus plumillas, donde con la composición, la luz y el color alcanza una brillantez excelente. En muchas de ellas plasma rincones entrañables de nuestro pueblo con una calidad perfecta e insuperable, algunas de ellas las reproducimos en varios artículos de esta revista.

En este artículo vamos a mostrar algunas plumillas que representan rincones de Córdoba, donde se recrea con el entorno, expresando su arte con esta técnica que domina a la perfección, haciendo arte, pues con palabras de Baltasar Gracián: “no se puede negar arte donde tanto reina la dificultad”.



Aguador de Córdoba





El arco del Triunfo de Córdoba





Fuente de Córdoba





Gitanos en la Mezquita





Ribera de Córdoba



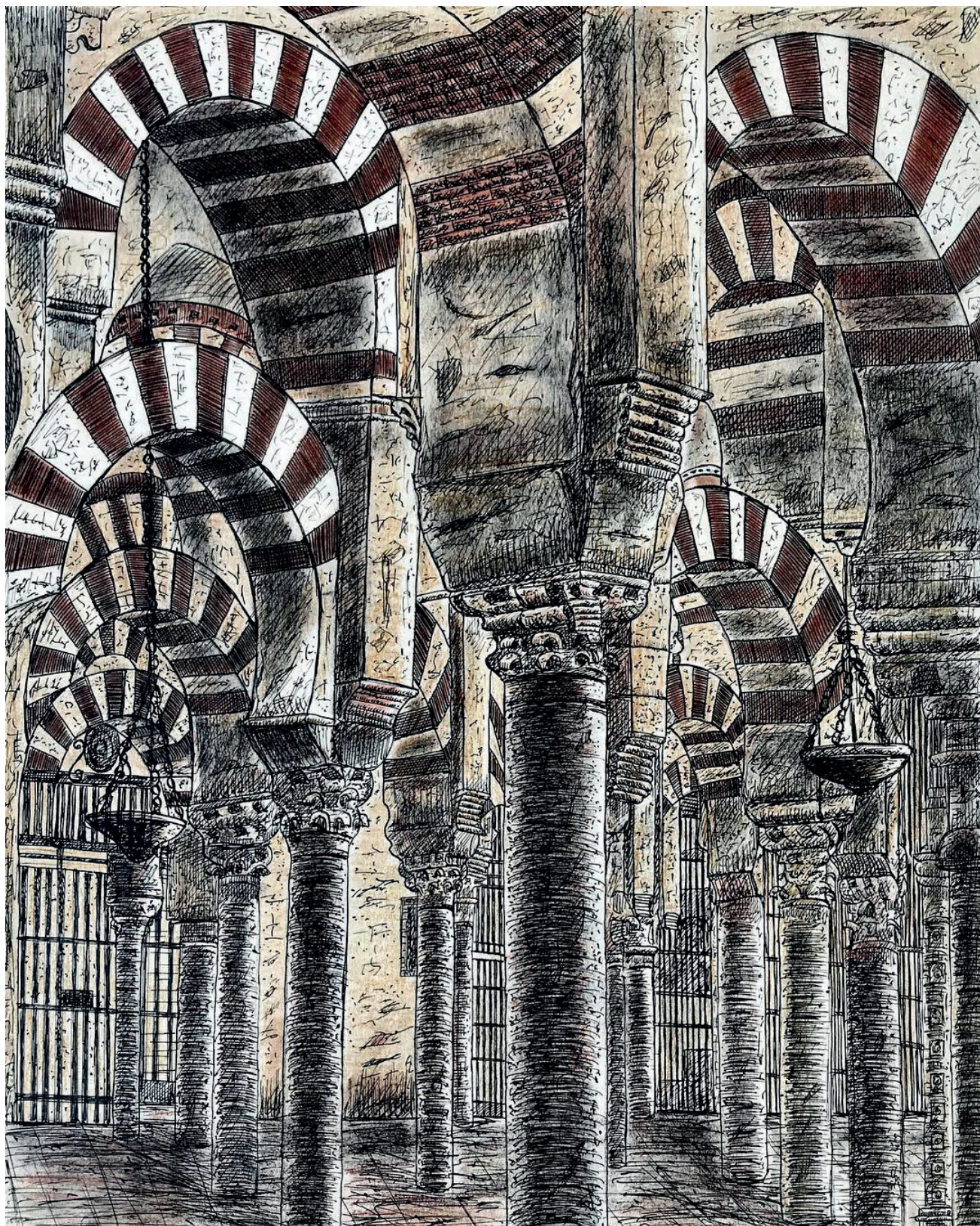
Molino de la Albolafia





Paisaje de Córdoba





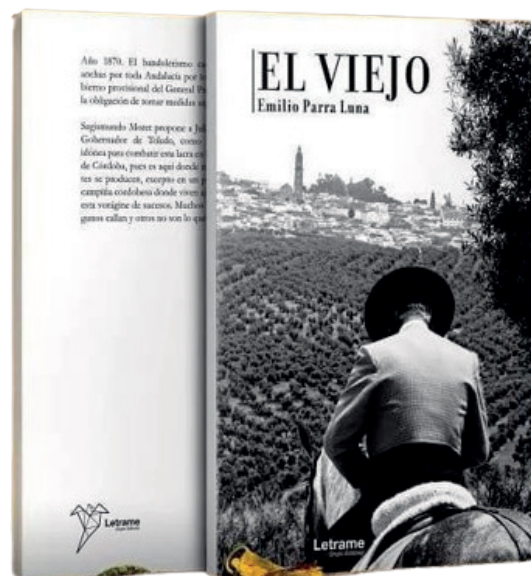
Mezquita de Córdoba





Mezquita de Córdoba

# Estudio de la novela "El viejo" de Emilio Parra Luna



El día 6 de noviembre de 2020, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bujalance, tuvo lugar la presentación en sociedad de una nueva creación narrativa, una novela que contribuye, de manera considerable, a engrosar el catálogo de libros (novelas, poesía, teatro, publicaciones de historia, de biología, de geografía...) y de autores bujalanceños o no, que han tratado de Bujalance con una amplia variedad de formatos y temas.

Antes de continuar, me gustaría mostrar mi más sincera gratitud al autor, Emilio Parra Luna, porque en el apartado de agradecimientos incluye, entre otros nombres, el mío; además, de hacerme partícipe de la trama de esta novela como personaje propietario de tierras. Por todo, humildemente, muchas gracias.

Si definimos técnicamente y académicamente lo que es una narración, tenemos que decir que narrar es contar una historia, real o ficticia, que protagonizan unos personajes que desarrollan una acción en un tiempo y en un lugar determinados.

Esta novela, que lleva, acertadamente, por título "El Viejo", el apodo de uno de los personajes principales, es una narración que presenta una historia con datos históricos, concretos y comprobables (fechas, personajes, acontecimientos...); pero, como toda obra literaria, es ante todo una ficción.

La Literatura crea un mundo original que está cribado por el tamiz, por el prisma muy personal y genuino de cada autor; consecuentemente, esta reflexión nos obliga a afirmar que esta novela es una obra de ficción, antes que un espejo que refleja una época histórica concreta y determinada; de lo contrario, no sería Literatura, sino Historia.

Partiendo de la premisa anterior, diremos que el tema principal de la obra se encuadra dentro de un fenómeno muy español, que tuvo un gran auge y desarrollo en la España del siglo XIX, especialmente en Andalucía: el bandolerismo. Pero con una visión genuina, personal y atrevida del autor, quien, sin duda, debe tener una teoría interesante sobre este fenómeno andaluz que más tarde desarrollaremos. Este bandolerismo se quintaesencia y ejemplifica en

el Bujalance del último tercio del siglo XIX. Nuestra ciudad está muy bien esbozada y caracterizada histórica y arquitectónicamente en las descripciones de calles, de monumentos, de costumbres e infraestructuras, que realmente existían en el tiempo referido en la novela, destacando la monumentalidad de nuestro Casco Histórico, que asombra a otro de los personajes principales, el gobernador Julián Antero de Zugasti, en su primera visita a Bujalance el día 1 de mayo de 1870.

Otro lugar que aparece con bastante relevancia es la ciudad de Córdoba, de la cual el autor realiza acertadas y oportunas descripciones del callejero, instituciones y costumbres de la época; además, se dan también referencias apropiadas a algunos pueblos de la comarca del Alto Guadalquivir por distintos motivos (Villa del Río, El Carpio, Montoro, etc.).

El tiempo histórico de la novela, como ya hemos dicho, es el último tercio del siglo XIX, en concreto transcurre durante tres meses, desde finales de febrero hasta principios de mayo de 1870. En este corto periodo de tiempo interno de la novela, el autor consigue pergeñar una trama que



va despertando el interés y la atención del lector paulatina y progresivamente, creciendo proporcionalmente a medida que va avanzando en la lectura cada uno de los capítulos.

Con una técnica narrativa de “in media res”, el autor adelanta temporalmente acontecimientos en el primer capítulo; se trata de la visita a Bujalance desde Córdoba del todavía desconocido personaje principal, del que también se desconoce su misión, con la intención de intrigar al lector, estimulando de esta manera desde el principio la curiosidad y la expectativa lógicas, para entrar en el segundo capítulo con algunos interrogantes que despejar.

Continúa el autor, en el segundo capítulo, con un análisis exhaustivo sobre el bandolerismo: funcionamiento, clases y tipos que pueblan este engranaje de delincuencia, relacionando bandolerismo, criminalidad y corrupción política. Aquí, convendría hacer hincapié y reseñar que, como todo buen escritor, el autor es ante todo un gran lector. Con toda seguridad, sus lecturas se han nutrido de los grandes narradores clásicos. La lectura de “El Viejo” nos transporta al mundo de hampa sevillano del “Rinconete y Cortadillo” cervantino, detallada, perfecta y temprana descripción de la delincuencia organizada sevillana renacentista. Pero, también, deducimos que ha leído la excelente novela “El Padrino” del norteamericano de origen italiano Mario Puzzo, que modela y crea el arquetipo literario del capo mafioso, que será definitivamente definido y caracterizado en la magnífica película dirigida por Francis Ford Coppola e interpretada por el genial Marlon Brando, entre otros.

Emilio Parra parece creer que la mafia es de origen español, pues los españoles estuvieron presentes, a través del dominio de la Corona de Aragón en todo el sur de Italia, Reino

de Nápoles, Reino de Sicilia y otros lugares italianos, durante siglos; de ahí, que llegue a la conclusión de que la figura del padrino (así llama también el autor al capo bujalanceño Salvador Aquilino) sea una contribución española a la delincuencia organizada italiana que corrompe y domina todas las actividades e instituciones: economía, iglesia, política, judicatura, etc.

En el tercer capítulo, Emilio Parra se centra en Bujalance donde describe una mafia local perfectamente organizada, orquestada y jerarquizada, que sigue fielmente los dictados de un terrateniente que actúa como capo, Salvador Aquilino, joven hecho de la nada y que mediante la extorsión ha conseguido ser el más rico de Bujalance. La caracterización de este personaje y el desarrollo de los acontecimientos de este capítulo sirven para destrozar la imagen romántica de bandolero andaluz, que roba a los ricos para favorecer a los pobres. El célebre historiador Eric J. Hobsbawm, en su obra “Bandidos”, hablaba del bandido social, una especie de héroe de los pobres que, empujado al otro lado de la ley por algún tipo de arbitrariedad cometida por los poderosos, se ve obligado a rebelarse. El rey, los señores feudales o los propietarios de tierras son los destinatarios de su ira, mientras socorre, como puede, a los marginados. Esta imagen épica, con el literario Robin Hood como máximo exponente, fue la que contaminó la figura del bandolero andaluz cuando la literatura romántica europea puso sus ojos en el exotismo de la España de los siglos XVIII y XIX, tan cerca y tan lejos del resto de Europa.

El autor desprovee a los bandoleros de cualquier halo heroico en este capítulo. Describe al bandolero bujalanceño Salvador Aquilino como un delincuente desalmado que siembra el pánico entre la población, especialmente entre los terratenientes bujalanceños, a los que somete a todo tipo de abusos y desmanes. Es

el bandido que se aprovecha de los ricos para robarles sus propiedades en beneficio personal, con una estrategia perfectamente organizada de amenazas y secuestros, con la finalidad de aumentar su fortuna, nunca actúa para ayudar a los necesitados. No obstante, el autor lo dota y lo adorna de una aguda inteligencia; nadie en Bujalance sospechaba de este individuo, todos pensaban que era un hacendado más sin ningún tipo de connotaciones negativas.

Hasta que llega a Bujalance el poli bueno, el gobernador Julián Antero, personaje principal que descubrirá y acabará con esta trama mafiosa de manera parcial, resolviendo el caso del secuestro de un hacendado bujalanceño, Antonio Díaz.

Hasta ahora, lleva redactadas el autor 72 páginas de las 189 que tiene la novela. Ha realizado una presentación general, que abarca la introducción del tema, el lugar, el tiempo en los que se desarrolla la acción y los protagonistas principales. Con maestría de buen narrador se ha recreado en estos tres primeros capítulos en la descripción del ambiente, tema y personajes con un ritmo narrativo lento, perfectamente calculado, ambientando al lector, que hasta ahora ha disfrutado de descripciones de lugares y costumbres, de información sobre el bandolerismo, esbozos de personajes y de la trama, para entrar en el cuarto capítulo con un ritmo narrativo vertiginoso, que mantendrá hasta el final de la novela, el ritmo narrativo avanza ahora con mucha más velocidad animando el desarrollo de la acción.

A partir del capítulo cuatro, el autor nos introduce a largo de dieciséis capítulos breves en el nudo de la novela, la trama principal: la investigación policial que emprende Julián Antero, el gobernador, en Bujalance para descubrir e inculpar al causante o causantes de la violencia en Bujalance. Emilio Parra va detallando minuciosamen-

te la estrategia, el plan del gobernador, para acabar con la mafia, con el capo bujalanceño. La delincuencia organizada dominaba el discurrir cotidiano de Bujalance con una manera de proceder que entra en el campo de la criminalidad.

No voy a desarrollar el argumento de la novela porque perdería interés para el lector. Será este quien descubra, con su lectura, la acción que se explicita en un avance paulatino con una planificación meditada y calculada por el autor sobre la extorsión y el secuestro de dos hacendados, “señoritos”, de Bujalance, Antonio Castro y Antonio Díaz. Y por otro lado, realiza la exposición de la estrategia seguida por Julián Antero para neutralizar las canalladas alevosas y facinerosas de Salvador Aquilino. Técnica narrativa que permite enganchar a los lectores para continuar con atención, con intriga, hasta el final estos capítulos breves.

En general, en una narración puede decirse que hay dos grandes clases de finales: los abiertos y los cerrados. Los primeros permiten que el lector imagine posibles continuaciones. Los segundos cierran la narración y la dan por acabada. Estos últimos son los tradicionales en la historia de la literatura. En cualquier caso, los finales en narrativa no deben ser previsibles, monótonos, hay que procurar que sean lo más impredecibles y satisfactorios para el lector. Hasta no hace mucho el desenlace tenía que ser “moral”, es decir, adecuado a la moral de la época, con premio para los “buenos” personajes y castigo para los “malos”.

Y llegamos al desenlace abierto, no concluyente de esta interesante novela, al último capítulo, que se cierra con la sospecha de Julián Antero, el gobernador detective personal, de que Salvador Aquilino es el cerebro, el capo, el padrino, el bandolero, el culpable, que dirige con agudeza, ingenio, inteligencia, terror y pla-

nificación todo lo que sucede en la localidad.

Cuando todos esperamos un final en el que ganan los buenos y pierden los malos, el autor, con pericia y oficio para contar historias, concibe un final de la novela que transcurre por otros derroteros, que yo, naturalmente no voy a desvelar, porque quiero que el lector lo descubra con la lectura de la novela. En este final abierto, no se cierra el asunto. Se trata de un final promisorio, el desenlace es sugerente para el lector, promete continuaciones satisfactorias para los protagonistas.

Acabando ya este estudio crítico, me referiré a los personajes de la novela. Los personajes poseen una caracterización completa. Hay dos personajes principales: Julián Antero de Zugasti y Salvador Aquilino, que encarnan al protagonista y al antagonista de la acción. Por una lado, tenemos la ley y el orden, el Estado, representado en Julián Antero, el gobernador; y por otro, el padrino, el capo mafioso, que actúa fuera de la ley pero al que no se le aplica la ley por su astucia y su dominio de la situación, representado por Salvador Aquilino, apodado “El Viejo” por su inteligencia y su sagacidad; no por su edad; sólo tiene 34 años.

A lo largo de novela aparecen también abundantes personajes que están en un segundo plano: el secretario de Gobernación, el sargento de la Guardia Civil, que curiosamente se llama Agustín Coca; algunos propietarios de tierras de Bujalance, entre los cuales aparecen curiosamente nombres como Antonio Marín, los Sotomayores de Bujalance, Antonio Castro, Antonio Díaz o Rafael Cañete; el posadero curiosamente se llama Alfonso Polo. De esta manera singular e inaudita mezcla personajes del pasado con personajes que actualmente estamos vivos y coleando.

Otro gran grupo de personajes secundarios son los secuaces, los colaboradores de Salvador Aquilino para cometer sus tropelías, chantajes

y arbitrariedades, camuflados para el aspecto de trabajadores del campo que vivían el cortijo de la Añora del Cojo. Tienen nombre tan bandoleros como “Correilla”, “El Loco de Benamejí”, “Porrino” o “Paerón”. Todos entran dentro del perfil de la delincuencia criminal organizada, capaces de saquear, expoliar, secuestrar o asesinar a una persona si así lo ordena el padrino.

No puedo acabar esta aproximación a esta novel sin hacer una breve referencia al estilo y a la clasificación de esta interesante narración. La prosa es sencilla, asequible, con una expresión correcta adaptada a cada personaje, manteniendo el decoro, utilizando refranes y expresiones hechas de la zona. Con cierta frecuencia, este lenguaje asequible y campechano se complica y se llena de figuras literarias y recursos retóricos muy originales en las descripciones de lugares y personajes; asimismo, utiliza el estilo directo narrativo combinándolo con el estilo indirecto. Igualmente, combina el narrador en primera persona, el autobiográfico, Julián Antero, que imprime subjetividad a la narración, con el narrador omnisciente, que aporta objetividad y veracidad.

En cuanto a la clasificación, al tipo de novela en el que podríamos encuadrarla, debemos decir que, como toda buena novela actual, utiliza características de varios tipos de novelas. Encontramos cualidades y peculiaridades de la novela histórica, de la novela costumbrista, de la novela picaresca, de la novela negra, etc.; pero donde mejor creemos que se encuadra sería dentro de la novela policiaca: es un relato que tiene como acción principal la investigación de un secuestro de dos propietarios de Bujalance para robarles sus tierras mediante el terror y el secuestro.

Finalmente, concluyo, según se deduce de las razones anteriormente analizadas y expuestas, animando a echar un buen rato disfrutando de esta novela primeriza de Emilio Parra Luna, no por primeriza, menos interesante y atractiva.





